

A painting of a woman in a yellow dress with a blue overlay. The woman has dark hair styled in an updo with a red flower. She is wearing a pearl necklace and earrings. The background shows a wooden wall and a window with a floral garland.

# Mirla Alcibíades

MUJERES E INDEPENDENCIA  
(VENEZUELA: 1810-1821)

COLECCIÓN BICENTENARIO CARABOBO

**200**  
BATALLA DE  
CARABOBO

**Mirla Alcibíades** Investigadora, facilitadora y especialista en la cultura venezolana del siglo XIX y fue una de las coordinadoras del *Diccionario de las Letras en América Latina* (DELAL). Investigadora jubilada del Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos. Por su trabajo de investigación ha recibido el premio único de la Academia Venezolana de la Lengua, en la ocasión centenaria del *Cojo Ilustrado* (1993); Premio Internacional de Ensayo Mariano Picón Salas (2002) y Premio Especial en el IV Premio Nacional del Libro de Venezuela (2006). Entre su obra mencionaremos: *El Cojo Ilustrado en el proceso de la modernidad de Venezuela* (1995); *La heroica aventura de construir una república. Familia-nación en el ochocientos venezolano (1830-1865)* (2004) y *Ensayos y polémicas literarias venezolanas 1830 / 1869* (2007).

« Retrato de *Luisa Cáceres de Arismendi*.

Emilio J. Mauri (1899).

Salón Elíptico del Palacio Federal Legislativo, Caracas.



## **Mujeres e independencia**

VENEZUELA: 1810-1821

MIRLA ALCIBÍADES



## COLECCIÓN BICENTENARIO CARABOBO

---

### EN HOMENAJE AL PUEBLO VENEZOLANO

El 24 de junio de 1821 el pueblo venezolano, en unión cívico-militar y congregado alrededor del liderazgo del **LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR**, enarboló el proyecto republicano de igualdad e “independencia o nada”. Puso fin al dominio colonial español en estas tierras y marcó el inicio de una nueva etapa en la historia de la Patria. Ese día se libró la **BATALLA DE CARABOBO**.

La conmemoración de los 200 años de ese acontecimiento es propicia para inventariar el recorrido intelectual de estos dos siglos de esfuerzos, luchas y realizaciones. Es por ello que la **COLECCIÓN BICENTENARIO CARABOBO** reúne obras primordiales del ser y el quehacer venezolanos, forjadas a lo largo de ese tiempo. La lectura de estos libros permite apreciar el valor y la dimensión de la contribución que han hecho artistas, creadores, pensadores y científicos en la faena de construir la república.

**LA COMISIÓN PRESIDENCIAL BICENTENARIA DE LA BATALLA Y LA VICTORIA DE CARABOBO** ofrece ese acervo reunido en esta colección como tributo al esfuerzo libertario del pueblo venezolano, siempre insurgente. Revisitar nuestro patrimonio cultural, científico y social es una acción celebratoria de la venezolanidad, de nuestra identidad.

Hoy, como hace 200 años en Carabobo, el pueblo venezolano continúa librando batallas contra de los nuevos imperios bajo la guía del pensamiento bolivariano. Y celebra con gran orgullo lo que fuimos, somos y, especialmente, lo que seremos en los siglos venideros: un pueblo libre, soberano e independiente.

**Nicolás Maduro Moros**

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA



**Nicolás Maduro Moros**  
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

COMISIÓN PRESIDENCIAL BICENTENARIA DE LA BATALLA Y LA VICTORIA DE CARABOBO

---

**Delcy Eloína Rodríguez Gómez**

**Vladimir Padrino López**

**Aristóbulo Iztúriz**

**Freddy Nájnez Contreras**

**Ernesto Villegas Poljak**

**Jorge Rodríguez Gómez**

**Jorge Márquez Monsalve**

**Rafael Lacava Evangelista**

**Jesús Rafael Suárez Chourio**

**Félix Osorio Guzmán**

**Pedro Enrique Calzadilla Pérez**





# Mujeres e independencia

VENEZUELA: 1810-1821

MIRLA ALCIBÍADES





## Índice

### **19 Preliminar**

### **23 I. Convencidas**

- 25 Lectoras
- 31 Anfitrionas
- 41 Activistas
- 47 Escritoras
- 56 Peladoras
- 63 Proveedoras
- 70 Troperas
- 77 Soldados
- 91 Sepultureras
- 92 Vivanderas
- 95 Acompañantes
- 100 Músicas
- 103 Declamadoras
- 105 Espías
- 110 Informantes
- 115 Enfermeras
- 119 Curanderas
- 127 Bordadoras
- 131 Costureras
- 134 Cómplices

### **139 II. Castigadas**

- 140 Exiliadas
- 156 Emigradas

- 167 Peregrinas
- 178 Refugiadas
- 185 Desterradas
- 190 Prisioneras
- 197 Azotadas
- 203 Emplumadas
- 208 Torturadas
- 215 Ajusticiadas
- 221 Embarazadas
- 224 Violadas
- 233 Seducidas
- 238 Secuestradas
- 240 Cercadas

**247 III. Esperanzadas**

- 248 Igualadas
- 249 *Pulcras*
- 250 *Carnestolenderas*
- 251 Fumadoras
- 253 Espectadoras
- 257 Jugadoras
- 258 Maestras
- 261 Demandantes
- 263 Amantes
- 268 Filiales
- 270 Danzantes
- 279 Comensales
- 282 Públicas

**289 Balance**

**299 Fuentes citadas**

*A mi insustituible hermana,  
Julia Alcibiades*



# Agradecimientos

A Sara Beatriz Guardia quien, desde su casa de Barranco, en Lima, es amistad y estímulo constantes.

A Consuelo Andara, investigadora de la Academia Nacional de la Historia, diligente al atender mis consultas referidas al Archivo del Libertador.

A Eileen Bolívar B., del Centro Nacional de Historia, porque me facilitó información sobre las causas de infidencia.

A Marianela Tovar, por solidaria.

A Michaelle Ascencio y Lulú Giménez Saldivia, siempre tan lúcidas y tan amigas.





## **Criterio de edición**

**Para** aliviar la lectura de un volumen que ambiciona fines divulgativos, se ha actualizado la ortografía y la puntuación de los documentos del siglo XIX.

En los textos citados han sido corregidas las evidentes erratas de impresión.

En las citas se acude a los corchetes para indicar la restitución de palabra/s, la ausencia de texto por deterioro del papel o la intervención de la autora.

Con el propósito de facilitar las remisiones documentales, se acude a las convenciones AGN para Archivo General de la Nación; AAC, Archivo Arquidiocesano de Caracas; AHAN, Archivo Histórico de la Asamblea Nacional; AANH, Archivo de la Academia Nacional de la Historia, y AHABL, Archivo Histórico Alcaldía Bolivariana Libertador.

M.A.



## Preliminar

Hace un año, la institución que auspició esta investigación —la Casa Nacional de las Letras Andrés Bello— me pidió un libro que tomara en cuenta la relación mujer-independencia. De inmediato me interesó la propuesta, por ser un tema que había atrapado mi atención desde tiempo atrás. En ese mismo instante, sin pensarlo mayormente, propuse como asunto el impacto que había experimentado la vida cotidiana de las venezolanas como resultado del enfrentamiento bélico.

Al iniciar el trabajo, no tardé mucho en rendirme ante la evidencia que he comprobado una y mil veces: una idea no es un proyecto. Una ocurrencia puede ser brillante, pero absolutamente inaplicable. Tengo una desde que era niña y no me canso de acariciarla: semanas de nueve días. Vas a clase dos, descansas uno —me decía— y así sucesivamente hasta que completas la novena... El problema con las ideas (sobre todo las que, en el campo académico —y en el gubernamental, añadido—, nos parecen más atractivas) es que no suelen ser realizables. No se sostienen en un proyecto meditado, madurado, que, sobre todo, pondere su factibilidad.

Cuando comencé la investigación advertí la evidencia que hacía irrealizable mi ‘proyecto’. La conmoción de esos años fue general; afectó a todos y, por añadidura, en todos los niveles de la vida. Iba a caer en lo que el fallecido escritor venezolano, Oswaldo Trejo, solía decir en tiempos de mi inicio profesional como investigadora del Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos, a mediados de la década de 1970: “lo

obvio no necesita demostración”. Por su significación intelectual, vale acotar que Oswaldo coordinaba los talleres de literatura de la institución.

En consecuencia, me tuve que replantear la idea y convertirla en un proyecto. Lo que tenía en mente no era factible, era una sospecha, una intuición, una ocurrencia; un palpito, lo llamarían otros. Para comenzar a tener claro lo que debía hacer, me sumergí en los archivos de la Academia Nacional de la Historia y el Archivo General de la Nación, pasé dos meses leyendo para empaparme del ambiente epocal. Por otro lado, hablé con un par de colegas, especialistas en el período de Independencia; revisé índices y catálogos; expurgué diccionarios y al cabo de tocar un amplio universo, me hice del tema.

Durante esas lecturas veía aparecer figuras femeninas en disímiles escenarios. Alguien denunciaba a una vecina porque tenía reuniones de carácter político en su casa. Más allá veía que una mujer pobre era acusada de acompañar a las tropas libertadoras, etc., etc. Allí pude afinar el objetivo de una búsqueda factible: ¿cuáles fueron los espacios de participación de la mujer durante la guerra de Independencia? Tenía un proyecto.

A partir de ahí, el siguiente paso era seguir buscando esos escenarios. Por fortuna, la iluminación tocó mis sentidos y supe por dónde debía continuar: por las memorias de los protagonistas visibles, tanto patriotas como realistas. En esas páginas se me abrió un campo de información. Pero la mención del quehacer femenino aparece a cuentagotas. Cada autor proporciona muy pocos datos. No estaba ante la abundancia que habría querido, pero era la continuación de lo que venía recopilando en los archivos.

Después que tenía nuevas fuentes donde seguir la investigación —y para no fatigar con las dudas que me he planteado—, decidí precisar el lapso a abordar. En ese sentido, me propuse un trabajo que buscara

examinar el tipo de participación que tuvieron las mujeres durante la fase decididamente político-militar de la Independencia (1810-1821). ¿En qué campos actuaron?, ¿en qué medida se comprometieron?, ¿qué desempeño alcanzaron? A partir de esas preguntas, veamos cómo traté de dar respuesta a estas interrogantes.

Caracas, octubre de 2010



# I. Convencidas

En sentido general, se acepta que hubo participación femenina en la época de Independencia. Se sabe que durante los años de definición y posterior enfrentamiento bélico, o sea, en el período que corre de 1810 a 1821 ellas estuvieron presentes. Pero cuando nos detenemos a pensar cuáles fueron sus campos de dominio, no los tenemos delimitados. Sólo nos viene a la memoria algún que otro nombre consagrado por la tradición. Son nombres que, con el paso del tiempo, se han trocado en la representación del cuerpo femenino durante los años de lucha libertaria. Pienso que no peco de inexactitud si digo que ese registro es el que figura, con una que otra ausencia, en el *Diccionario de Historia de Venezuela* de la Fundación Polar<sup>1</sup>. De tal manera, se tiene por cierto grados de protagonismo visible de pocas, muy pocas, mujeres.

Uno no puede dejar de pensar: ¿fueron todas? y, de ser negativa la respuesta, ¿qué pasó con las otras?, ¿dónde están las que no se mencionan? Es seguro que nunca conoceremos la totalidad de esas identidades. Sin embargo, no resultaría ocioso engrosar esa lista, añadir todas las

---

[1]\_ Para quien esté interesado en esos protagonismos, voy a proporcionarlos, y así ahorro tiempo a quienes busquen esos nombres en los cuatro tomos que conforman la última reedición: Luisa Arrambide de Pacanins, Hipólita Bolívar, Matea Bolívar, Juana Bolívar Palacios, María Antonia Bolívar Palacios, Luisa Cáceres de Arismendi, Josefa Camejo, Ana María Campos, Leonor de la Guerra y Vega Ramírez, Concepción Mariño, Cecilia Mujica, las Nueve Musas, Dominga Ortiz, María Josefa de la Paz y Castillo, Juana Ramírez, María del Carmen Ramírez de Briceño, Eulalia Ramos Sánchez de Chamberlain y Josefa Joaquina Sánchez Bastidas.

individualidades que podamos recuperar. Por cuanto ese trabajo requiere acopio y esfuerzo en las diversas regiones del país, me limitaré en este capítulo a concretar una propuesta mucho más modesta.

En efecto, como quedó expresado en el “Preliminar” es mi propósito actual precisar cuáles fueron las prácticas que desempeñaron, los espacios donde se desarrollaron. Coloco el énfasis, entonces, en este aspecto: enumero las actividades que encararon las venezolanas en su vinculación directa con las ideas republicanas y, por derivación, en los nuevos escenarios que surgen con el hecho bélico que se inaugura. Por lo dicho anteriormente, dejo asomar que no me detendré en todas las prácticas femeninas que podemos ubicar en ese tiempo (parteras, religiosas, cocineras, etc.). Dirijo la mirada al quehacer femenino en campos novedosos o, en su defecto, ajustados a los tiempos de conmoción que se vivían.

Otro aspecto que merece atención cuando se trata el tema referido a la mujer en/y la guerra de Independencia, es que se tiende a reducir este enfoque a las patriotas. Habría que preguntar: ¿y qué pasaba con las realistas?, ¿es que no existieron venezolanas devotas a la causa del rey? Claro que las hubo, y creyeron con tanta intensidad en sus ideas como las contrarias; desde luego, algunas de ellas tendrán lugar en estas páginas.

Sucede que las mismas fuentes —memorias, relaciones, representaciones, etc.— de los defensores de la corona, tienden a silenciar la presencia de las féminas adictas a la causa real. Aunque parezca paradójico, cuando mencionan alguna mujer (Urquinaona, Llamozas, Sevilla, etc.), es para referir el ensañamiento contra los defensores (hombres y mujeres) de un nuevo estado de cosas. Sucede que algunos de esos escritos fueron concebidos para objetar, para censurar, para incriminar, el desempeño de los jefes militares españoles en nuestro territorio, razón por la cual no se les escapó la cuestión femenina (el duro castigo que



recibían las republicanas). Siendo así, reaccionaban contra el horror del que eran testigos. De tal manera, esas fuentes realistas, esos discursos escritos por quienes se declaraban fieles al rey, constituyen para nosotros una manera de conocer elementos propios del universo de las patriotas.

Explorar los espacios de desempeño que hicieron suyos las venezolanas, fundamentalmente las adictas a la libertad política, sirve de abono al trabajo consolidado por quienes han depositado interés en la biografía de mujeres que descollaron en esa época. Tampoco se trata de ignorar las individualidades que han sido desentrañadas, las que suelen aparecer en diccionarios biográficos, ¿no? Por tal razón, no esquivo —muy por el contrario— que de tanto en tanto, privilegie uno que otro nombre.

No creo haber agotado la búsqueda, razón por la cual queda pendiente en exploraciones futuras concretar nuevos hallazgos y dar forma más acabada a esta primera avanzada que propongo. Enumero, entonces, a continuación, las actividades que dominaron las damas. Algunas veces veremos que ese quehacer lo compartieron con los hombres por igual; pero, en otras oportunidades, fue aporte (o iniciativa) de ellas. Esas múltiples actividades definen, precisan, modelan, el perfil público y la personalidad de nuestras antepasadas; sobre todo de nuestras madres libertadoras.

### **Lectoras**

En realidad, tiempo antes de que se produjeran los sucesos de abril de 1810, mujeres venezolanas venían tomando posiciones destacadas. Lo que sucede es que esa participación no era advertida con facilidad. Hay que indicar que sucedió de esa manera porque se ejercía en la intimidad hogareña, en lejanía de miradas curiosas. Puedo decir que la toma de conciencia femenina a favor de la Independencia hizo suyo un canal que compartían con sus congéneres masculinos: la lectura.

Sabemos que fue así porque lo testimonió un protagonista de primer orden. En efecto, cuando el 15 de julio de 1810 arribó a La Guaira Narciso Coll y Prat como nuevo arzobispo enviado a Caracas<sup>2</sup>, no estaba en posición de imaginar lo que venía ocurriendo con su feligresía. Al llegar al puerto se encontró con la primera sorpresa. Supo de los nuevos acontecimientos generados en la capital de la provincia: la declaración del 19 de abril.

Un par de años más tarde, el 25 de agosto de 1812, escribe una memoria que envía a la corte española. En esos pliegos dirá la eminencia que, al llegar a la provincia, no le fue difícil advertir el evidente relajamiento de las costumbres. En determinado momento, hace una observación que le generaba profundas mortificaciones. Cuando se propuso combatir “tantos papeles vomitados por la ignorancia” (se refería a los impresos y manuscritos que atacaban la figura regia y elogiaban la libertad); cuando quiso “descartar y recoger tantos libros revolucionarios, impíos, licenciosos, corruptores del corazón poco acrisolado, y destructores no menos del Altar que de los Imperios”, descubrió con horror que esos escritos eran “leídos basta del sexo devoto” (p. 67). O sea, había lectoras que tenían tránsito con las mismas ideas que defendían sus padres, hermanos, esposos e hijos (o, tal vez, distintas a las que estos profesaban). Vale decir, había mujeres que tenían formada una opinión política.

En realidad todas tenían formación política, lo que sucede es que, mayoritariamente, eran ideas en consonancia con lo que las autoridades coloniales esperaban de ellas. Por ejemplo, cuando esas autoridades asentadas en Caracas celebran la instalación de la Suprema Junta Central que gobernaría España en representación de Fernando VII, en las calles capitalinas, decía la *Gaceta de Caracas* (3.II.1809: 2), se oían “los vivas y aclamaciones de los espectadores de todas clases y sexos en número prodigioso”.

---

[2]\_ Estuvo en la provincia hasta el 8 de diciembre de 1816, de manera que fue testigo-protagonista fundamental.

Es decir, había mujeres dando vivas, aclamando y manifestado júbilo por el monarca depuesto. Queda claro que España permitía a sus súbditas de Indias opinar sobre política, siempre y cuando lo hicieran a favor de la majestad. Venían actuando así desde siempre, y desde siempre las autoridades se ufanaban de la fidelidad manifiesta a favor de la corona. Doy otro ejemplo: ante la falta de noticias venidas de la península y, en consecuencia, frente a la incertidumbre derivada de esa ausencia de información oficial, el semanario caraqueño estimulaba las adhesiones reales por lo que decide imprimir la larga lista de los donantes que en 1806, a raíz de la invasión mirandina, hicieron su aporte para enfrentar la indeseada invasión. Están allí los nombres de condes, nobles y señorías, pero también los de varias mujeres.<sup>3</sup>

De manera que las mujeres opinaban, tenían tomada una posición; pero era una opción que no molestaba porque era lo que el orden establecido esperaba de ellas: mentalidad de súbditas. El asunto comienza a complicarse porque había señales de que podían pensar distinto. Eso fue lo que escandalizó al arzobispo: algunas venezolanas estaban leyendo lo que no debían conocer, se estaban empapando de nuevas ideas.

De manera que para los ojos del público de entonces, esas lectoras estaban ocultas. Ahora sabemos que andaban en proceso de formación, se preparaban para la nueva etapa política que se anunciaba en la provincia. No quiero decir con esto que las mujeres estaban encerradas en el hogar. Lo que quiero significar es que no habían tenido oportunidad de manifestar esas nuevas ideas a título personal y en espacio público. Muy pronto tendrían ocasión de hacerlo.

---

[3]\_ Las doñas Francisca Peña y hermanas, María Vicenta Domínguez, María de Jesús Farías, etc., y otras que no tenían origen noble: Francisca Ignacia Ortega, Candelaria Navarro, Encarnación Guevara, etc. (*Gaceta de Caracas*, N° 37, 28.iv.1809: 1). La lista sigue hasta el N° 43 (9.vi.1809).

Años más tarde, José de Austria, uno de los protagonistas de aquellos tiempos, recordará que fue después del 19 de abril de 1810 cuando se vio aparecer la figura femenina como vocera política. En su oportunidad dirá que:

El bello y delicado sexo, mitad querida del hombre, tributaba también a la patria sus encantadores homenajes, y sus dulces y penetrantes exhortes generalizaban más el entusiasmo. ¡Matronas y hermosas jóvenes, transportado recuerdo vuestros amorosos consejos, vuestro irresistible influjo! Nadie os podrá negar una palma de heroísmo; mil rasgos poéticos y algunas relaciones históricas han consignado ya a la posteridad la fama de las ilustres heroínas americanas. Tímida e incapaz mi pluma, no se atreve ni a bosquejar tan hermoso asunto (T. I: 100).

No se atreve a “bosquejar tan hermoso asunto” y no puedo entender por qué. Cabe indicar que se dio así en todo momento. Cuando leemos los registros que se tiene de lo acontecido a partir del 19 de abril de 1810, no suele haber testimonio de participación femenina alguna. El asiento escrito de los actos, reuniones y comparecencias públicas por parte de la dirigencia y de los comprometidos en esa dinámica intensa que marcó el referido día, mes y año, hace pensar que todo ocurrió con exclusión de las damas. Austria tuvo a bien revelarnos lo contrario. Lamentablemente no abundó más en este aspecto.

Para nuestra necesidad de información en tal sentido, ofrezco otra fuente que habla de esa presencia. No fue redacción de un patriota, la consignó un realista, ¿su nombre?, Andrés Level de Goda. En 1821, cuando estaba radicado en Madrid y frecuentaba la tertulia de la marquesa de Villafranca, llegó a comparar a esta española con una venezolana. Lo hizo de esta manera: “La marquesa como si fuera doña Catalina Oriola, discurría con ardor, pero sin la pedantería de aquella” (1967-68-69: 1404). ¿Y quién era esta Catalina Oriola, mujer

‘pedante’, (es decir, inteligente) que vino a la memoria de este abogado venezolano, fidelista para más señas? El mismo nos lo dirá en una lacónica nota al pie de la referida página así: “Mujer de tribuna que se distinguió entre los hombres de la revolución de Caracas en 1810”. En otro pie de página, Juan Vicente González la perpetuó en breve recuerdo: “Doña Catalina Oriola, joven hermosa y de tanta instrucción, que la llamaban la ciencia” (1865: 53).

De manera que hemos venido a saber que, cuando menos una, habló; y lo hizo con vehemencia, con inteligencia, con pasión. Es decir, como no gustaba a los hombres de entonces que hablaran las mujeres en escenarios públicos. ¿Cuántas, como ella, lo habrán hecho? Podemos suponer que muchas, y lo supongo por lo que se produjo poco después.

Al año siguiente —para ser exacta, desde los meses previos al 5 de julio de 1811—, se hizo habitual la presencia de venezolanas tanto en las reuniones de la Sociedad Patriótica como en los actos públicos que marcaron la fecha indicada. Años más tarde, el mismo José de Austria recordará que “sus sesiones fueron muchas veces adornadas con la concurrencia del bello sexo” (1960, T. I: 150). Otros autores dejaron similar testimonio. Francisco Javier Yanes, entre ellos, dirá que las discusiones de esta agrupación política “siempre eran públicas y muy concurridas de personas de ambos sexos” (1944: 193).

Muchos testigos del momento hablaron de esta situación. Para abreviar, señalo que la *Gaceta de Caracas* mencionaba en los actos y jolgorios públicos del 9 de julio, derivados de la declaración de Independencia: “Hombres, mujeres, niños y ancianos todos corrían por las calles exclamando: “Libertad e Independencia” (24.IX.1811: 1). El ambiente ya estaba caldeado. De modo tal que, cuando se produjo la reacción fidelista en Caracas y Valencia el 11 de julio de ese año, y debido, sobre todo, a las medidas punitivas que aplicó la administración patriota:

dividieron definitivamente a los habitantes de Venezuela en dos partidos: el de los europeos y canarios que se denominó de los *Godos*<sup>4</sup>, y el de los criollos, en que había muchos españoles, que se llamó de los *Patriotas*, al que dieron aquéllos varios apodos. Tratóse en el Congreso de conciliarlos, por medio de una ley que prohibiese y castigase todo apodo, o cualquier palabra injuriosa y picante (F. J. Yanes, 1943, T. I: 4, cursivas en el original).

Pero sabemos que todo intento de calmar, de conciliar ánimos y espíritus, chocó con la fuerte coraza de la intransigencia. Hombres y mujeres hicieron hábito de nombrar al oponente con adjetivos que consideraban infamantes. Por el lado patriota, el insulto que más se practicaba era el de godo. Las mujeres patriotas que caminaban en la calle, como veremos dentro de poco, lanzaban insultos a las contrarias a diestra y siniestra.

Se trató de inocular la calma, pero ellas ya se habían acostumbrado a salir, hablar y manifestarse. Uno de los que quiso poner orden fue el arzobispo. Por eso en la pastoral escrita de su mano a raíz del terremoto (26 de marzo de 1812), entre muchos consejos, destacó este que iba dirigido a las piadosas de su feligresía:

Personas del otro sexo, no os acordéis ya de vuestras pasadas liviandades, de la inmodestia, desnudez, descaro e insolencia con que olvidadas de vuestros más preciosos deberes, fuisteis, no sólo el escándalo de la ciudad, sino las primeras y más osadas profanadoras del Templo Santo del Señor. No os acordéis, digo, de tales abominaciones, sino para llorarlas eternamente. Sed, en adelante circunspectas en vuestro gesto, activas y laboriosas entre vuestras familias; dejad el lujo, el dispendio de vuestra hacienda o la de vuestros maridos, las disensiones domésticas y todo eso en que sabéis haber ofendido a Dios. Amad el secreto de vuestra casa, abandonad esa indecente costumbre de presentaros todas las

---

[4]\_ Dirá Lino Duarte Level que fue Vicente Salias quien “bautizó a los españoles con el nombre de *Godos*” (en G. E. Muñoz, 1987, T. I: 32, cursivas en el original).

noches en las calles, con el fin de lograr esas proporciones y ocasiones que no nos es decente referir (en G. E. Muñoz, T. I: 119).

Pero las reconvenções arzobispales llegaban tarde. No creo que al sacerdote le preocupara tanto lo que llamaba ‘inmodestia’ o ‘desnudez’, como sí ‘las disensiones domésticas’.

Bien mirado, el asunto se había salido de control desde tiempo atrás. Hay certeza de que las lectoras de libros distintos a misales y novenarios, venían en aumento desde finales del siglo XVIII. Dos mujeres, cuando menos, son conocidas por su hábito de consumir materiales ‘subversivos’. Una fue Joaquina Sánchez, la esposa de José María España; la otra, Isabel Gómez, la madre de Manuel Piar. A ambas dedicaré atención dentro de poco. Mientras tanto, sigamos con otro escenario femenino que, como el de lectoras, no fue distinto al protagonizado por hombres. Conozcamos a las anfitrionas.

### **Anfitrionas**

¿Qué había sucedido para que se diera esa aparición femenina?, ¿qué cambios había experimentado la conciencia pública de los patricios que permitió, ahora sí, otorgarle visibilidad a las mujeres? Ocurrieron muchos acontecimientos pero, quizás, el que lo resume todo es que hizo acto de presencia la política de partidos. Quien patriota, quien realista, eran opciones a las que no estuvieron ajenas las mujeres.

No puedo precisar fechas exactas, pero sí es cierto que antes de 1810 ellas habían adoptado desempeños visibles. El primero al que voy a referirme fue el de anfitrionas, tanto al convertir sus casas de habitación en sede de organismos públicos, como al ser conocidas en funciones de promotoras de tertulias libertarias. En cuanto a este último protagonismo, hay noticias al respecto en *biblioteca Americana* —la revista fundada por Andrés Bello en Londres (en compañía de Juan García del Río),

en 1823. Esa publicación periódica resguarda un material en varias entregas titulado “Las ilustres americanas” — que ha sido plagiado muchas veces, hay que decir, al silenciar autoría. En alguno de sus renglones, el responsable del escrito (identificado como P. C.)<sup>5</sup> decía que esas reuniones se efectuaban desde los tiempos en los que no se sospechaba que el proceso libertario estaba por venir. Veamos:

Mucho antes de la revolución de Caracas tenían los patriotas reuniones secretas en aquella ciudad; siendo la principal en casa de doña Juana Antonia Padrón, madre de los célebres generales colombianos<sup>6</sup> don Mariano y don Tomás Montilla. A fin de burlar la vigilancia del gobierno, se valía aquella señora de dar convites para poder celebrar juntas patrióticas, a que asistían ella, sus hijas y amigas, y en las cuales se discutían y concertaban las medidas más adecuadas para libertar al país del yugo peninsular. El entusiasmo de aquellas caraqueñas era tan grande que manifestaban francamente sus opiniones sin temor de peligro, y sin consideración a ninguna dificultad; y sostenían que era preciso conseguir la independencia, o perecer en la tentativa (P. Creutzer, p. 38).

A esta misma dama, a Juana Padrón, dedicó José de Austria una meditada semblanza que bien vale la pena recordar en este momento. Comienza por recordar que se casó con Juan Pablo Montilla, y agrega:

---

[5]\_ El texto de P. C. presentaba como subtítulo “De la influencia de las mujeres en la sociedad, y acciones ilustres de varias americanas” (pp. 368-411). En estudio posterior, Guillermo L. Guitarte determinó que P.C. era Pedro Creutzer (en Grases, 1981). La oferta escrita del autor peruano-alemán corrió con fortuna, pues tuvo, cuando menos, tres ediciones en folleto (una estadounidense, concretamente de Filadelfia, en 1824; una francesa, de 1825; la venezolana es de 1826). Posteriormente fue ofrecida al público por *La Opinión Nacional* (Caracas) desde el 8 de julio de 1870 (N° 417) y en entregas sucesivas (números 418, 419, 420, 421, 422, 424, 425, 427, 428, 429 y 430). Hay reedición por Pedro Grases de 1966. En esta oportunidad, cito por la edición venezolana de 1826.

[6]\_ El texto fue escrito cuando gozaba de hegemonía la nación colombiana propuesta por Bolívar, de ahí este gentilicio utilizado para referirse a los nacidos en Venezuela.



Mas no omitiremos hacer aquí mención de los patrióticos y singulares esfuerzos que con sus oportunos avisos e ilustrados consejos prestó al buen éxito de aquella empresa, y en los conflictos posteriores hasta su muerte en 1814, la señora Juana A. Padrón, digna madre del denodado general que acabamos de perder<sup>7</sup>. Dotada de grandes talentos, de una imaginación viva, de una fuerza de espíritu capaz de dominar en toda eventualidad las más graves dificultades, figuraba honoríficamente al lado de los más eminentes ciudadanos y les inspiró, más de una vez, la confianza que necesitaban, mostrándoles el camino que debía seguirse y los resultados que producirían necesariamente sus indicaciones. Y como a aquellas cualidades, tan sobresalientes, reunía las gracias de su sexo, la elegancia en sus modales, la finura y la amabilidad en su trato, sin abrigar pasiones odiosas, sino el más vehemente amor a su patria y el deseo más vivo de que el gobierno que planteaban sus hijos y sus amigos estuviese adornado desde su cuna de ideas humanitarias y liberales, y de la firmeza, decoro y dignidad que idolatra siempre el corazón de la mujer elevada, ella fue un tesoro de recursos y su casa un centro de actividad política, en que tomaban fuerza las combinaciones felices y se neutralizaban los sentimientos bastardos que suelen engendrar, hasta en las mejores almas, los disturbios civiles, para no dejar tras sí más que complicaciones, arrepentimiento y vergüenza. Consagró a la causa de la Independencia todo cuanto le pertenecía, reservándose sólo aquella fina benevolencia con que trataba a los desgraciados y a que tenían derecho algunos pocos de sus amigos que no lo fueron de su causa. De ella ha referido ya la historia aquella memorable y sublime despedida de sus hijos, en que dominando la ternura con que los amaba, les dijo, cuando partían por la primera vez en defensa de la Patria: “no hay que comparecer en mi presencia, si no volvéis victoriosos”: rasgo de heroísmo, semilla fecunda sembrada en terreno

---

[7]\_ Mariano Montilla (1782-1851).

análogo y bien preparado que debía dar los más abundantes frutos (Austria, 1851: 5-6).

Fue “su casa un centro de actividad política”, nos ha recordado Austria que, obviamente, la conoció y, muy probablemente, asistió a las tertulias libertarias que esta dama, como muchas otras, propiciaban en sus hogares.

Amerita un llamado de atención la circunstancia de que a la tertulia de doña Juana Antonia Padrón de Montilla asistían tanto las hijas como las amigas de la anfitriona. Este hecho habla de las definidas ideas políticas que propiciaron las venezolanas: se intercambiaban pareceres entre mujeres y hombres. Vale decir, las tertuliantes comerciaban lo que pensaban y sentían. Después de todo, según recordó el obispo Martí, ellas habían leído los mismos libros que ellos.

Prueba del grado de conocimiento político y de la familiaridad con el debate de partidos que tenían estas mujeres, queda evidenciada en una carta que uno de sus hermanos, Tomás (a la sazón mayor general), les escribe. El discurso del patriota (fechado en Maturín en 1.vi.1817), revela mucho de la formación ideológica que habían consolidado sus hermanas Dolores e Ignacia. Ambas habían vivido exilio en Francia y, para el momento de la comunicación del hermano, vivían en San Thomas.

Si un lector actual lee esas páginas (a las que previamente se haya vaciado toda alusión de género), de inmediato estará dispuesto a suponer que el interlocutor es un hombre. Es copiosa la información político-militar que el emisor trasmite a la familia que tiene años sin ver. Cuenta sobre el estado de la guerra, sobre los avances político-militares consolidados por los ejércitos patriotas, sobre las particulares geografías que ha recorrido bajo el impulso de la contienda. En suma, escribe a un destinatario formado intelectualmente, conocedor de los avatares del momento, con conciencia clara de lo que está en juego. Escribe a

dos mujeres, sus hermanas en este caso, que han consolidado un territorio intelectual como para saber qué está informando el hermano. Con razón la carta ha sido titulada *Reseña de la revolución por Tomás Montilla*, porque es en parte político-militar lo que se despliega ante nuestros ojos.

No tiene necesidad el emisor de dar explicaciones (de acudir a incisos) en su incontenible catarata informativa. Se sabe interpretado en sus informaciones, se siente en comunicación entre pares, porque encuentra en sus hermanas identidad de ideas, propósitos y miras. De hecho, hay un momento en la correspondencia, cuando habla de las reliquias arquitectónicas que ha visto y de los asombrosos ámbitos espaciales que ha recorrido, donde se expresa en tono íntimo, pues sabe que ellas han captado el entusiasmo que intenta transmitirles por todo lo que refiere “Vds. habrán leído en los viajes del célebre Humboldt” (p. 503). El hábito lector, nos queda claro, las ha colocado intelectualmente en paridad con el hermano.

Pero, de vuelta a las tertulias, la que he mencionado no fue la única. Quizás nunca lleguemos a saber cuántas mujeres hicieron de sus casas el lugar llamado a ser epicentro de los debates políticos. Sin embargo, conozco otros escenarios similares. Por ejemplo, tengo noticias de una experiencia de esta naturaleza ocurrida cerca de Caracas en 1812. Ese año Tomás Serrano recibe una comunicación donde se le sugiere que en la casa de las señoras Plaza, en la población de Sabana Grande, se reúnen personas con propósitos subversivos. El documento titulado “Borrador para Tomás Serrano, Chacao. Que en la casa de las señoras Plaza, en Sabana Grande...” dice en extensión lo que copio:

Se me ha informado con el mayor sigilo por persona de Verdad, que en casa de las señoras Plazas, en el sitio de Sabana Grande se juntan, algunas gentes, que promueven conversaciones turbativas del orden público y precursoras de una nueva revolución:

este delicado asunto es menester verlo con mucho escrúpulo; y teniendo la mayor confianza en vuestra merced, le encargo estrechamente espíe las operaciones de las personas de aquella casa, y demás concurrentes, hasta purificar con la mayor cautela y precaución, que tenga de verdad denuncio que se me ha dado; avisándome oportuna, y prontamente de cualquiera novedad que advierta, o averigüe para la determinación que corresponda; haciendo a vuestra merced responsable de las resultas, si por omisión, contemplación, ineficacia, u otro cualquier motivo no se ataja el mal en tiempo [oportuno] debido (AGN, 1812a).

No se tiene certeza referida a la existencia o no de la tertulia efectuada en casa de las señoras Plaza; pero el hecho de que exista una denuncia, evidencia que era posible. No en balde se tiene seguridad de otras reuniones de ese tipo efectuadas por decisión femenina. Se sabe que Luisa Arrambide mantuvo encuentros a favor de la Independencia en su casa de habitación. El privilegio que concedió a las ideas libertarias no debe extrañar, pues venía de una familia de ideas avanzadas: su padre, Juan Javier de Arrambide, comerciante vasco, estuvo entre los acusados de formar parte en la conspiración de Gual y España. Fue perseguido por el gobierno colonial. Otra mantuana, doña Josefa Palacios, esposa de José Félix Ribas y tía de Simón Bolívar, congregaba patriotas en la intimidad hogareña (Mago de C., 1995: 293). Tal parece que la función de anfitrionas, de organizadoras de este tipo de reuniones políticas, fue propia de estos años. Se sabe que Joaquina Sánchez e Isabel Gómez asistían a estos encuentros políticos, pero no tomaban responsabilidad en su dirección.

Hay muchos otros casos de mujeres que asumieron esa función de organizar reuniones políticas y de ellas trataré dentro de poco. Por lo pronto quiero hacer un alto en ese asunto, para tratar otro que he anunciado: las venezolanas que pusieron a disposición de los patriotas viviendas de su propiedad para que fueran sede de instancias de Gobierno. En esta última línea, por ejemplo, puedo citar el expediente número 14

de las causas de infidencia de 1812 “Contra don Simón de León...”. El acusado era natural de Coro y vecino del pueblo de Mijagual. Durante el juicio comparece el primer testigo, don Joaquín Chaparro, quien testimonió que el día ocho de diciembre último, en la casa de doña Angela Páez, “se hizo el cabildo para los diputados de Barinas” (AGN, 1812b: f. 406v). No queda más que agregar al respecto.

Un caso de similar naturaleza se conoció en la “Causa formada contra el presbítero don José Joaquín de Liendo sobre infidencia”, en 1813. En su declaración asegura que no es verdad lo dicho por los testigos: que bajo su consentimiento se realizaron reuniones de la Sociedad Patriótica en su lugar de residencia. En cambio, sí está en capacidad de declarar

que aunque la Sociedad estuvo unos pocos días en su casa fue sin conocimiento del confesante, porque a la sazón se hallaba de cura interino en el pueblo de Macarao y su prima doña Micaela Delgado alquiló la sala al francés don Pedro Leliu, fundador con don Juan Vicente Bolívar de semejante proyecto (AGN, 1813: f. 48).

Esta declaración es inesperada, sobre todo porque no suele haber noticias sobre la responsabilidad dirigente de Juan Vicente Bolívar en esa agrupación. Más sorprende que haya estado una mujer tan estrechamente ligada a esa organización; de modo que, lo dicho con relación a la presencia de damas en las reuniones de esta sociedad quedaba, a partir de esta declaración, más que comprobada.

En otra casa, la habitación familiar de la hermana de uno de los líderes del movimiento emancipador en el oriente del territorio, se realizaron reuniones orientadas por ideas de libertad. Ciertamente, Caracciolo Parra Pérez nos ha hablado de los encuentros organizados por Concepción Mariño —esposa de don José María Sanda— en su hogar. Era dueña de haciendas tanto en el islote de Chacachacare como en la costa venezolana. De ella se sabe que puso su casa a disposición de los renombrados

cuarenta y cinco hombres que salen del islote a hacer república. En una de esas habitaciones se redactó el famoso juramento que no pudo esquivar nombrarla, sin duda debido al desempeño protagónico que tuvo esta patriota declarada. Decía así el citado manifiesto, conocido como Acta de Chacachacare:

Violada por el jefe español D. Domingo Monteverde la capitulación que celebró con el ilustre general Miranda, el 25 de julio de 1812; y considerando que las garantías que se ofrecen en aquel solemne tratado se han convertido en cadalsos, cárceles, persecuciones y secuestros, que el mismo general Miranda ha sido víctima de la perfidia de su adversario; y, en fin, que la sociedad se halla herida de muerte, cuarenta y cinco emigrados nos hemos reunido en esta hacienda, bajo los auspicios de su dueña la magnánima señora doña Concepción Mariño, y congregados en consejo de familia, impulsados por un sentimiento de profundo patriotismo, resolvemos expedicionar sobre Venezuela, con el objeto de salvar esa patria querida de la dependencia española y restituírle la dignidad de nación que el tirano Monteverde y su *terremoto* le arrebataron. Mutuamente nos empeñamos nuestra palabra de caballeros de vencer o morir en tan gloriosa empresa; y de este compromiso ponemos a Dios y a nuestras espadas por testigos. Nombramos Jefe Supremo con plenitud de facultades al coronel Santiago Mariño. Chacachacare: 11 de enero de 1813. El Presidente de la Junta: *Santiago Mariño*. El secretario: *Francisco Azcúe*. El secretario: *José Francisco Bermúdez*. El secretario: *Manuel Piar*. El secretario: *Manuel Valdés* (en Parra-Pérez, T. I: 170-171).

Es decir, antes que Bolívar emprendiera las acciones por el occidente, que lo llevarían desde Cartagena a Caracas en una campaña que ha sido conocida como Admirable, los líderes orientales inician las acciones militares para recuperar el territorio, y es una mujer, Concepción Mariño, quien los acoge en su casa, les brinda confort y manutención, los

estimula, se compromete como ellos y, se ha pensado, les proporciona apoyo económico para las acciones emprendidas, no con carácter de apéndice del movimiento sino como una líder más. Ha debido ser tan determinante su presencia, arrojo, apoyo y cooperación que el acta leída tiene el compromiso de mencionarla. Con razón Caracciolo Parra Pérez reclama para ella el “tiempo ya de que se inscriba a Conchita Mariño en el catálogo oficial de las heroínas nacionales” (T. I: 162). Una inscripción que debe hacerse, señalo, no por ‘heroína’ sino por patriota.

No es para despreciar la significación que cabe conceder en este particular a la tachirensis doña María del Carmen Ramírez. Poseedora de cuantiosa fortuna, materializada, entre otros bienes, en varias casas de habitación, puso a disposición de los diputados que se congregaron en Nuestra Señora del Rosario de Cúcuta<sup>8</sup> en 1821 para debatir la nueva Constitución, la mejor casa de la villa, que era de su propiedad. Fue Cúcuta la ciudad que eligió para sus años de exilio.

De regreso a las tertulias, Lila Mago de Ch. (citando la *Biografía de Santiago González Guinán* por Fabián de Jesús Díaz y María C. Camarán) recuerda el caso de María Josefa Zabaleta en Valencia. La expresada valenciana mantuvo reuniones subversivas y conspiró en todo momento:

temeraria en las actividades patrióticas hasta el punto de que en el año de 1820 un Alto Tribunal de Guerra la desterró a Jamaica, con la orden de ‘No volver a pisar tierras de su Majestad El Rey’ La fama de María Josefa atravesó los Andes y en 1821, el Consejo Supremo del Alto Perú decretó que se le otorgara la Medalla de El Libertador para premiar sus méritos heroicos (L. Mago de C., 1995: 304).

En Maracaibo, la última provincia venezolana que obtuvo la independencia política, tuvieron lugar destacado las tertulias que organizaba

---

[8]\_ También llamada villa de El Rosario de Cúcuta o también Rosario de Cúcuta.

la patriota Ana María Campos. Todos los autores que estudian su aporte en ese sentido, dan testimonio de ese hecho. El próximo capítulo veremos cómo fue castigada esta hija de Altagracia por las ideas que profesaba.

Hay que recordar que no sólo fueron patricias las que reunieron personas en sus habitaciones privadas, para dar aliento a ideas de Independencia<sup>9</sup>. Mujeres de otros sectores hicieron lo propio. Cuando no había lugar para el disimulo ni los ocultamientos, cuando cada bando había consolidado opinión y sumado voluntades, venezolanas que vivían en pobreza material, reunían personas en sus casas y exteriorizaban sus pareceres. Es muy probable que no hubiera allí sesudas discusiones sobre las propuestas de los filósofos y pensadores franceses, ingleses y estadounidenses, pero había certeza en las posiciones. En esos casos, el debate teórico era sustituido por los cantos. De ahí la importancia de la canción patriota.

Siempre hubo una mujer que brindó su casa sin esperar recompensa. En 1820, recuerda T. Febres Cordero, Rosalía Pacheco de Rangel,

La esposa del épico adalid coronel Rangel (...) tuvo la inmensa satisfacción de recibir y alojar en su casa al Libertador el año de 1820. Fue desde los comienzos de la guerra magna un paño de lágrimas no sólo para los patriotas sino también para los realistas, pues refiérese de ella que era tanta la generosidad e hidalguía de su corazón, como mujer hospitalaria, que nunca averiguaba si el que llegaba a su casa era amigo o enemigo de causa, sino después de haberlo amparado o socorrido en sus necesidades (2005: 77-78).

---

[9]\_ Después de lo indicado hasta este punto, creo que no podemos seguir sosteniendo propuestas como éstas: “Obviamente de estas tertulias estaban excluidas las mujeres: eran conversaciones de hombres y para hombres. Las mujeres ni siquiera debían enterarse de que existían países libres como Francia, donde una revolución había dado al traste con los privilegios y prebendas de una sociedad en decadencia” (Veracoechea, 1985: 16).



¿Cómo se desarrollaba una tertulia organizada por una mujer?, ¿cuál era la dinámica de esas reuniones? Desconozco descripciones al respecto. Sin embargo, después de entrar en conocimiento de personalidades como las de Catalina Oriola, Juana Padrón o Concepción Mariño, entre otras, no vacilaría en creer que la anfitriona organizaba la agenda del día, llevaba el orden de la discusión y, obviamente, enriquecía el debate con sus opiniones. ¿Alguien puede dudarlo?

### **Activistas**

Una vez cumplida la etapa de lectura, de asimilación de ideas y, a la par (o consecuentemente), de consolidación de lugares para la interlocución, se produjo el siguiente paso. Se fortaleció la presencia de las activistas. Doy esa denominación a las que ya no se limitaron a leer y a organizar reuniones, vale decir, a un desempeño en el espacio doméstico, sino que hicieron manifestación pública de sus preferencias políticas. En otras palabras, apunto aquí a las que se atrevieron a exteriorizar lo que pensaban en todo tipo de escenarios.

En realidad (y para expresarme con justicia), desde los tiempos de Joaquina Sánchez e Isabel Gómez en el siglo XVIII, las patriotas hicieron proselitismo político. De hecho, por el expediente que llevó la causa en contra de la primera mencionada, se desprende que ayudaba al esposo a copiar los “Derechos del hombre y del ciudadano”, entre otros textos, y los llevaba a las casas donde ambos sabían que iban a ser leídos con detenimiento. También Isabel Gómez “recorría las calles del puerto [de La Guaira, M.A.] metiendo por debajo de los portones las hojas revolucionarias que le enviaba su hijo mayor, Felipe Piar, desde Curazao” (C. Clemente Travieso, 1983: 33). Por añadidura, Isabel Gómez tuvo responsabilidad en la fuga de Manuel Gual y José María España. Corrido un corto período de prisión por sospechosa de infidencia, su casa

se transformó de la noche a la mañana en el centro del movimiento que conquistaba prosélitos y movilizaba al pueblo de La Guaira. Las esclavas de doña Isabel, Florentina, Martina y Socorro, eran el correo clandestino y una magnífica fuente de información: ellas pertenecían a la clase más ínfima de la sociedad, y podían, sin provocar sospechas, confundirse con el pueblo y cooperar con él en su lucha por la emancipación (C. Clemente Travieso, 1983: 45).

Es oportuno el momento para recordar que Isabel Gómez era parda, de oficio comadrona. El hecho de que confiara en sus esclavas es una prueba de las relaciones de complicidad política que se tejían entre ama y esclava en esos tiempos.

En la medida que fue pasando el tiempo, las venezolanas definieron sus opciones políticas y las manifestaron de viva voz. Ello fue posible, tanto por el convencimiento político madurado, como por el número de persuadidas que, ahora, era significativamente mayor. Conocimos páginas atrás la vehemencia de doña Catalina Oriola, quien hablaba en público y, resulta verosímil, pudo hacer labor proselitista. Hubo familias en las que todas las mujeres se definieron por las ideas libertarias.

En San Felipe, Cecilia Mujica —en compañía del que pudo llegar a ser su esposo, Henrique de Villalonga—, difundía propaganda revolucionaria. Muchas han debido ser las mujeres determinadas a dar curso a sus ideas. De no ser así es imposible comprender la firme posición de muchas madres, dispuestas a enviar los hijos a enfrentar con las armas a los realistas. Desde que apareció *Las ilustres americanas* se viene repitiendo la frase que doña Juana Antonia Padrón de Montilla repetía a sus hijos militares: “No hay que comparecer en mi presencia si no volvéis victoriosos”<sup>10</sup>. “Otra señora caraqueña no menos distinguida, Ana Teresa Toro

---

[10]\_ Uno de los autores que cita la conocida anécdota es Aristides Rojas (1890: pie de p. 205), quien toma el dato de *Biblioteca Americana*. Por cierto, Rojas incurre en

de Ibarra, madre de los generales de este nombre, al lanzar a sus hijos al campo de la Revolución, les dice: ‘¡Vencedores o vencidos, pero siempre con honra!’ (A. Rojas, 1925: 19). Sentencias de esa naturaleza sólo podían provenir de una mente esclarecida en grado superlativo. El amor materno aquí ha sido desplazado por una conciencia colocada en plano más allá de lo afectivo y emocional, una conciencia elevada por la fuerza del razonamiento, que sabe lo que se está decidiendo en esos tiempos.

De la difícil etapa señalada por la pérdida de la Primera República, pudo ubicar Augusto Mijares un expediente sin catalogar en el AGN donde se leen estos conceptos:

Doña Juana Padrón de Montilla, dama de seductora personalidad, “dotada de grandes talentos, de una imaginación viva, de una fuerza de espíritu capaz de dominar en toda eventualidad las más graves dificultades”, fue a reclamar a Monteverde que se cumpliera en favor de sus hijos, los jóvenes republicanos Mariano y Tomás Montilla, la capitulación convenida con Miranda. Pero la dama aguarda largo tiempo y no es recibida. Se retira, pues, indignada; y en el billete que deja al jefe victorioso reprochándole su descortesía, le demanda: “¿Y para qué quiere gobierno si no escucha?”. Como una heroína de Lope de Vega o de Calderón, defendiendo, más que a sus hijos, la tradición española de “buen gobierno” (Mijares, 1979, T. I: 356).

Está ante un opositor que no vacila en aniquilar al adversario e imponer los más severos castigos, y no manifiesta temor para exponer lo que cruza por su cabeza. Está convencida de que su opinión vale, y la publicita. La hace valer.

No correspondió solo a las patricias esas demostraciones de sacrificio al punto de estar dispuestas a inmolar a los hijos en el campo de batalla.

---

el error de sostener que la revista londinense es de García del Río y olvida mencionar a Andrés Bello.

También se vio ese sentimiento en mujeres pertenecientes a otros estamentos sociales. Da fe Francisco Javier Yanes de lo que refirió a la letra:

El que escribe esto testifica el hecho que sigue: Informado de que una noble guaiquerí había perdido en el ataque de Juan Griego su marido, dos hijos, su padre, hermanos y otros parientes, interrogó a la misma, si era cierta esta relación, y respondió: *Sí es verdad que allí murieron todos y lo que siento es que éste (señalando para un niño como de cuatro años que tenía a su lado) no hubiese sido grande para que también hubiese muerto allí por su patria.* ¡Ah! expresión sencilla y naturalmente expresiva de todo lo que encierra el amor a la patria. ¡Sentimiento sublime y raro de que no nos habían dado idea los escritores políticos, filosóficos y elocuentes del antiguo mundo! Esta mujer deseaba en aquella situación, que el solo hijo que le quedaba hubiese sido *grande*, no para que venciese, sino *para que hubiese muerto allí por su patria* (Yanes, 1948: 150, cursivas en el original).

El autor cubano-venezolano no da el nombre, pero trabajos posteriores han establecido que esa mujer pertenecía a un estamento superior de la nación guaiquerí. Se llamaba María Luisa Tubores Coello.

Muchas venezolanas, miles, abrazaron con espíritu de convencidas las ideas Libertarias. Creo oportuno el momento de recordar que, en Barcelona, “se distinguieron como patriotas las respetables matronas doña Catalina Guevara de Alfaro, doña María Guevara de Alfaro, doña María Antonia Guevara de Oriach, (...) doña Lucía Guevara de Domínguez, doña Soledad Guevara de Luces, doña Magdalena Guevara” (M. J. Romero, 1895: 25).

Las opciones a favor de uno u otro bando eran tan manifiestas que también llegaron al mundo eclesiástico. Y también en ese mundo señalado por el recogimiento, hubo toma de posición política y demostraciones de partidos. Es conocido el hecho de que no sólo hubo sacerdotes patriotas

o realistas<sup>11</sup>, también las monjas optaron por uno de los dos bandos en pugna. Refiere Tulio Febres Cordero en su delicioso cuadro histórico *Resistencia de Santa Clara a salir de Mérida* (1931: 52-56), de qué manera el Convento de Clarisas de la referida ciudad andina, se vio sacudido por esta circunstancia. Recuerda el ilustre merideño (p. 53) que:

Los bandos políticos de patriotas y realistas sentaron también sus reales en el apacible y poético asilo, pues había allí monjas muy allegadas a principales actores en la gran lucha<sup>12</sup>. De aquí nació el versito popular:

*Las monjas están rezando  
En abierta oposición:  
Unas piden por Fernando,  
Otras ruegan por Simón*<sup>13</sup>

No debe sorprender la conducta de estas mujeres que, tal vez, lectores actuales, podrían imaginar recatadas en extremo. No me refiero a la conducta de las religiosas, sino a las venezolanas alejadas de la vida conventual. Cuando se revisa la conducta femenina durante la Primera República, de inmediato se advierte que estaban consolidados hábitos de socialización más mundanos de lo que podemos imaginar. Quizás por esa razón, cuando llega el arzobispo Coll y Prat entre las medidas que se imponen después de julio de 1812, caída la república, están la quema de libros prohibidos, el destierro de la ociosidad, la moderación de las costumbres.

---

[11]\_ José Cortés Madariaga y José Félix Blanco son, tal vez, los más recordados entre los primeros y el arzobispo Narciso Coll y Prat o el fraile Márquez, entre los segundos.

[12]\_ En efecto, en el convento vivían monjas emparentadas con próceres de la región andina. Había, además, familiares de Cristóbal Mendoza, de Rivas Dávila, del arzobispo Ramón Ignacio Méndez, etc.

[13]\_ En *La letra de los repiques* T. Febres Cordero recoge otros versos populares de similar naturaleza (1931: 140-142). Al que acabamos de conocer agrega lo siguiente: “Tilón, tilón./ No haya diatribas./ Venga la paz:/ Sólo Bolívar/ Debe mandar./ Rogad, monjitas,/ Por él nomás. / Talán, tantán”. (p. 141).

El hecho cierto es que un viajero europeo que visitó Caracas, La Victoria, Valencia y Puerto Cabello, en 1812, observó que en las reuniones de la primera población nombrada

las damas se sientan entre los caballeros o permanecen en una habitación contigua con las puertas abiertas. La conversación es libre; para un inglés, frecuentemente, demasiado. Todo puede ser dicho a condición de que sea ligeramente encubierto. Las más ordinarias alusiones se justifican como una pequeña ingenuidad (Robert Semple: 56).

Lo que el viajero no percibe es que estaba ante mujeres que tenían opinión y que no estaban dispuestas a silenciarse ni a autocensurarse.

Si tenían ese comportamiento en tan temprana fecha, imaginemos lo que eran capaces de hacer al final del período que examino. En realidad no hay que imaginar mucho, porque un testigo de la época nos dejó en detalle cómo se consolidaba el activismo político de las patriotas. En esas líneas nos dibuja uno de los escenarios en donde ellas desplegaron sus ardores persuasivos.

Cuando Cumaná cayó bajo definitivo dominio patriota en octubre de 1821, su ex gobernador, don José Caturla, envió un oficio al secretario de Estado y del Despacho Universal de la Guerra, donde le confiaba el error en el que habían incurrido al permitir que las guarniciones permanecieran largo tiempo en un lugar, como había sido lo acostumbrado en Venezuela. Pues vino a suceder que:

por el dilatado tiempo que se hallaba en Cumaná, como por los enlaces y conexiones nada lícitas que había adquirido la tropa en el vecindario, y en particular con las astutas mujeres, adictas las más al partido de los disidentes, entre quienes se encontraban sirviendo los padres de unas, los hermanos de otras, y los conocidos de todas, de que se seguía una perjudicial y continuada comunicación con ellos, hacer vacilar la opinión hasta de muchos

soldados europeos, que a sugestión de ellas, abandonaron sus banderas, para seguir la de los expresados disidentes, según así fui informado de mi antecesor, y demás jefes de la plaza, y me lo fue acreditando después la experiencia (en Yanes, 1949: 311).

Esas palabras de Caturla son de enorme significación, porque nos dicen que hubo un activismo, una labor de persuasión que, en esta ocasión, fue responsabilidad de mujeres de estamentos inferiores. Esto último se manifiesta en un trabajo sostenido a lo largo de varios años para divulgar las nuevas ideas, para comunicarlas a otros y, sobre todo, para ganarles la opinión. De modo que la propaganda política no fue responsabilidad exclusiva de las mantuanas. Tenemos constancia de que las cumanasas tenían familiaridad con la tropa, o sea, las que pertenecían a su mismo nivel social, y fueron tan eficientes que los ganaron para la causa que defendían.

### Escritoras

No hay certeza referida al número de productoras de literatura en la Venezuela de esos años. Sin embargo, hay indicios de que estaban familiarizadas con la producción estética. Esos indicios los proporciona la *Gaceta de Caracas* pues, el editorial al primer número, invitaba a colaborar en sus páginas a “todos los sujetos y señoras, que por sus luces e inclinación se hallen en estado de contribuir a la instrucción pública” (24.x.1808:1). Lo que estamos viendo es una invitación para que hombres y mujeres aporten sus escritos literarios, que es a lo que apunta la expresión ‘institución pública’.<sup>14</sup>

Si recordamos que el redactor de ese semanario era Andrés Bello y que, como es conocido, el autor de las famosas silvas americanas era

---

[14]\_ Por largo tiempo, una de las funciones que tuvo la literatura fue esa: contribuir a la formación (a la instrucción) de sus consumidores.

asiduo a las tertulias intelectuales más importantes de la ciudad —donde, entre otros temas, discurrían la cuestión literaria y leían sus discursos estéticos—, podemos suponer que sabía de la producción escrita por caraqueñas, al punto de invitarlas a concurrir al periódico.

Sin embargo, ninguna dio su aporte al semanario oficial. Es probable que haya primado la timidez de las escritoras, en un medio desacostumbrado a la publicación del producto nacional (no lo hacían los hombres, mucho menos las mujeres). No es ocioso recordar que Venezuela sólo tuvo imprenta a partir de 1808 y que fue, precisamente, *Gaceta de Caracas* el primer impreso que tuvo el territorio<sup>15</sup>. La renuencia a hacer del conocimiento general el patrimonio intelectual no debe extrañar, pues tomó varias décadas para que ellas rompieran con el sobrecogimiento que les inspiraba la entrega de sus escritos a la imprenta. Todavía en la etapa formativa del Estado nacional (a partir de 1830) hubo mucha cautela por parte de las damas para dar sus aportes estéticos a conocimiento público<sup>16</sup>.

No obstante el obstinado silencio, se sabe con certeza que, cuando menos, hubo una mujer que escribió materiales literarios esos años. Sólo se supo de su trabajo cuando Julio Calcaño, en 1892, llamó la atención sobre el valor intelectual de la autora y publicó su poema “Anhelos”. Era una monja que profesó en el convento de las Carmelitas, de Caracas (Calcaño, 1892: 18-19). Tuvo como nombre de devoción sor María Josefa de los Ángeles<sup>17</sup> y por identidad mundana la de María Josefa Paz del Castillo.

---

[15]\_ Es oportuno recordar que México contó con imprenta desde 1536; Perú, en 1583; Guatemala, 1667; Paraguay, 1705; Nueva Granada, 1738 ó 1739; Ecuador, 1755; Buenos Aires, 1766.

[16]\_ Me he ocupado de este asunto en mi libro de 2004 (en especial capítulo IV: 274-278).

[17]\_ El *Diccionario General de la Literatura Venezolana* la incluye en su catálogo, también lo hace el *Diccionario de Historia de Venezuela*. El artículo de Sara Colmenares



Por contraste, la invisibilidad del texto de ambiciones estéticas entre las mujeres, fue compensada por un intenso cultivo del género epistolar que, hasta donde conozco, no ha sido compilado en volumen (o volúmenes). De manera que nos hemos topado con uno de los aportes escriturarios que dieron las mujeres (y los hombres, cabe añadir) en aquel tiempo. La carta fue el discurso escrito que estuvo directamente comprometido con las circunstancias políticas en desarrollo. Hasta aquellas de contenido familiar o afectivo estaban tocadas por la conmoción del momento. En cuanto a la técnica expresiva, muchas de esas cartas revelan la inocultable destreza formal por parte de quien las generaba.

Abundan las pruebas de esto que señalo. Al efecto, para abreviar en demostraciones, de ese conjunto de materiales mostraré este exquisito acopio de cortesía que María del Carmen Ramírez destina a José Antonio Páez desde la villa de El Rosario de Cúcuta, el 3 de enero de 1821:

Acabo de saber por noticias veladas que vuestra merced viene a Bogotá, y no lo creo porque conozco mi suerte siempre adversa, y como de su venida para mí sería la felicidad de conocerlo y tratarlo, dudo que llegue a tener ese justo honor; pero sin embargo de mi duda, quiero más que sea quimera alimentarme con ella, y así para si sucede como lo oigo anunciar, ofrezco a vuestra merced mi inutilidad, mi casa y lo poco que está en ella, para que sin contar con más nadie que conmigo venga a ella y en la confianza que con una hermana me ocupe, y que me anticipe la noticia para anticiparme el placer de conocer a Páez, que es lo que más he deseado siempre; en la inteligencia que si desprecia mis ofertas yo me daré por agraviada, y con justicia.

Vuestra merced puede informarse del amigo Yanes quién soy yo y cuántos son mis deseos de servir a los libertadores, y mi

---

destinado a la autora en esta última obra, la identifica como sor María de los Ángeles; sin embargo, los documentos del convento que resguarda el AAC la mencionan como designo: Sor María Josefa de los Ángeles.

gratitud con nada se halla jamás contenta. En esta virtud, señor general, espero no ha de despreciar mis ofertas y que no me tendrá por cansada y sólo porque mi entusiasmo y deseo de conocer a los que nos han libertado me sacan hasta de prudencia y quisiera tener a mi disposición el mundo entero para dedicarlo a obsequio y servicio de mis redentores. Gracias a Dios somos libres; por Él y por las manos de los Bravos Colombianos hoy respiramos y esperamos tranquilidad.

Reciba Vmd. cariñosas expresiones de mis niñas, las que junto conmigo no respiran sino gratitud, y mientras logramos verlo y conocerlo, disponga de la inutilidad de su afectísima estimadora que le desea felicidad.

*María del Carmen Ramírez*  
(en J. N. Contreras S., 1955: 25-26).

A doña María del Carmen Ramírez la hemos visto el párrafo anterior al poner su casa a disposición del Congreso de Cúcuta.

Sin embargo, no sólo fueron poemas y cartas, también produjeron textos jurídicos. La familiaridad con el discurso legal que muestran muchas de esas mujeres es inequívoco y es el otro género que se consolida en el período. No podía ser de otra manera en una sociedad que, regida desde la metrópoli, vio normada la vida en todos los órdenes. No perdamos de vista que el rey establecía hasta el color de la mantilla con que se debía asistir a la iglesia<sup>1818</sup>. De modo que había trato habitual con este tipo de escritos que casi podríamos calificar de género literario. Cuando menos, por su intermedio los pobladores con acceso a la letra tenían habitud con la escritura. Una frecuencia con esa modalidad gráfica la tenía consolidada, sin lugar a dudas, la venezolana cuyo pedimento paso a ofrecer de inmediato:

---

[18]\_ Un rápido examen a las Leyes de Indias deja ver ese proceder de la corona.

Señor alcalde ordinario

María del Carmen Yanes vecina de esta ciudad, ante V. como mejor proceda en derecho parezco y digo: que en el Archivo del escribano público que fue Dn. Felipe Ascanio cuyo oficio ejerce en el día el presente escribano, se halla una escritura de venta de una esclava nombrada María Lucía, que compré a Dn. Francisco Varela en el año de mil ochocientos trece; y necesitando de ella para mi resguardo, haciendo el pedimento más conforme.

A V. suplico, se sirva mandar el presente escribano me compulse y entregue un testimonio de dicha escritura; por ser de justicia que imploro y en lo necesario juro.

María del Carmen Yanes  
A 22 de mayo de 1815.

El contenido de la comunicación deja ver que no hubo presencia de escribano —cargo oficial destinado a quien manuscibía los expedientes. En el caso que hemos leído, el uso de la primera persona habla de un emisor femenino. Además, cuando se tiene este folio ante los ojos, el lector advierte de inmediato que la caligrafía de la firma se corresponde con la del cuerpo del documento. Se debe dejar constancia cuán elegantes son los trazos dejados en el papel por la mano que los guió. En este escrito he decidido respetar la ortografía, para que se aprecie la técnica discursiva de entonces. Por cierto, el material aparece en el folio 34, del expediente que refiero en la bibliografía final bajo Yanes, María del Carmen. Antes de continuar, se debe indicar que esos documentos generados por mujeres, como el que acabamos de leer, no son infrecuentes en esos años. Los emitidos por las monjas, *verbigracia*, donde tocan problemas mundanos, se encuentran con relativa constancia. El que paso a mostrar se escribió en 1811:

La abadesa y discretorio del monasterio de la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora, con la atención debida a vuestra

Señoría decimos: que habiéndonos presentado al Supremo Tribunal de Vigilancia reclamando una casita que don Esteban Padrón tiene donada para su peculio a su sobrina sor Belén del Salvador, se acordó que ocurriésemos a vuestra Señoría a quien se mandaba pasar nuestra instancia a hacer gestión en el particular (VV. AA., 1811: f. 5).

La abadesa no firma sola, lo hace en compañía de las demás miembros del discretorio. Al final de la comunicación que, insisto, se escribió en 1811, en octubre de ese año, para ser exacta, ya se habla de carestía de la vida y limitaciones materiales. Son los argumentos que se acentuarán en los años venideros cuando estalle la crisis bélica en toda su dimensión. Decía el documento:

Con este motivo imploramos la justicia y protección que nos es debida a cuyo fin hacemos presente: que nunca más que ahora necesitan las religiosas de los cortos emolumentos que les producen sus peculios por el notorio atraso en que están las rentas del convento; ya por la decadencia en que están los frutos ya porque los inquilinos de él no pagan las decursas de los capitales que tienen cargados sobre sus bienes; y ya finalmente por la carestía y alto precio a que se han puesto los víveres.

De paso a otro asunto relacionado con el dominio de la escritura femenina, recordemos que no sorprendía una monja hábil en lectura y escritura. No era extraño, pues lo demandaban las necesidades de la vida que elegían, donde el consumo de libros y manuales religiosos era una condición. Pero las otras, las que optaban por la vida lejos del claustro, ¿dónde habían aprendido a leer y escribir? Se sabe que no abundaban instituciones escolares dedicadas a las niñas, aunque sí había escuelas para niños. Una pequeña no estaba necesariamente destinada al estudio<sup>19</sup>, podía

---

[19]\_ Joaquina Sánchez Bastidas, que nació el siglo anterior, hizo estudios “en una escolita familiar y el resto de su preparación lo había adquirido en el hogar y en la

sucedir que el padre decidiera que no debía estudiar y eso bastaba. Cuando recibían escolaridad había algunas opciones: lo hacían en las llamadas escuelas de amigas<sup>20</sup>; tal vez en su propio hogar, orientada por el padre o la madre; en alguna de las casas de niñas educandas (que eran muy pocas, en Caracas había sólo una) o en un convento de monjas. Cuando estudiaban con religiosas no significaba que tomarían los hábitos, significaba que su permanencia en el beaterío llegaba regularmente hasta los diecisiete años, cuando se daba por concluida la formación instruccional. Los estudios eran básicos: leer, escribir, contar, operaciones matemáticas, religión y labores de mano (bordado y costura, sobre todo).

Josefa Camejo, por ejemplo, había estudiado con las monjas en la ciudad de Coro. En un beaterío estudió Dominga Ortiz, la esposa de Páez<sup>21</sup>, como lo hicieron otras jóvenes de entonces. En su tiempo de permanencia en Venezuela, Narciso Coll y Prat asignó en Valencia a don Juan Antonio Monagas como “encargado de la instrucción pública de las jóvenes que se educan en el beaterío que allí fundé el año de catorce” (1960: 180).

Por cierto, no puedo dejar de señalar en este momento que hay elementos suficientes como para suponer un cambio en la concepción educativa a finales del siglo XVIII. Probablemente intervino en ese hecho el

---

biblioteca de su hermano Domingo, quien le facilitaba algunas lecturas rusionianas” (C. Clemente Travieso, 1983: 96).

[20]\_ Ildefonso Leal ha definido esta instancia de la escolaridad femenina en estos términos: “Esas escuelas datan desde la época de la conquista y estaban regentadas por señoras seglares que recibían alumnos en su propia casa, a quienes cobraban cantidades variables, según la capacidad económica de las familias” (1995: 190).

[21]\_ Ella tenía una instrucción más consolidada que el esposo. El niño José Antonio recibió una educación escolar muy precaria. Debido a la naturaleza del trabajo paterno (de Juan Victorio Páez), la familia cambiaba mucho de casa. Al cumplir ocho años, su madre, María Violante Herrera, “le puso en la escuela privada de la señora Gregoria Díaz, donde aprendió los primeros rudimentos y la doctrina cristiana” (E. M. Castro, 1890: 49-50). De ahí la poca instrucción que alcanzó en la infancia. Con el tiempo completó su formación intelectual, en grado de autodidacto.

impacto de las reformas borbónicas, pero es comprobable que las jóvenes de comienzos del XIX tienen más habitud con la letra escrita que sus progenitoras. Señalo lo anterior porque, en muchos expedientes de comienzos del ochocientos, las firmas femeninas de las jóvenes hacen alarde de mejor resolución caligráfica; incluso muchos de esos trazos coquetean con la elegancia, lo que no ocurre con sus progenitoras. Por ejemplo, en el juicio llevado adelante por doña María Isabel de Tovar y doña María Ignacia de Tovar, “hijas y herederas de Dn. Manuel Felipe de Tovar; además de los nietos don Francisco, doña Dolores y doña Josefa María Tovar”, llama la atención que las hijas del conde apenas saben escribir, sus rúbricas son inseguras, casi ilegibles, de trazo infantil; mientras que las hijas de éstas, las nietas del noble por adquisición, doña Dolores y doña Josefa María, dominan la pluma con mejor resolución (AANH, 1812, f. 2).

Toda vez que en esos años muchas venezolanas de la élite lograron familiaridad con la letra, el género que cobró preeminencia en los años de un conflicto signado por la separación de las familias —muchos de cuyos miembros buscaron el exilio u optaron por emigrar—, fue el epistolar. La carta se convirtió, entonces, en el vehículo privilegiado para estar en contacto, para saber en qué condiciones estaban los miembros de la comunidad hogareña distantes entre sí. En suma, para conocer la marcha de los acontecimientos. Entre las cartas escritas por mujeres estuvieron las de contenido político, las filiales, las de cortesía y, obviamente, las amorosas.

Sin embargo, las mujeres de los sectores privilegiados no fueron las únicas que se beneficiaron de la lectura y escritura. Mujeres de sectores desfavorecidos en lo económico pudieron tener acceso a la palabra escrita y, cuando menos en Caracas, contaron con un colegio pensado para ellas: el Malpica<sup>22</sup>. De hecho, se dieron casos de esclavas que tuvieron el

---

[22]\_ Un texto firmado por A.M.O.R. en 1839 registraba la historia: “Un hombre, a

privilegio de aprender a leer y escribir. En tales casos, es indudable que se debía a la disposición del amo o ama el dejarlas dedicarse al estudio.

En efecto, hay registros de esclavas con dominio de la lectoescritura. En algunos expedientes se encuentran este tipo de casos. Por ejemplo, un expediente sin título que se encuentra en el Archivo de la Academia Nacional de la Historia<sup>23</sup>, en la sección Independencia, trata del proceso para vender a la esclava María de la Concepción. En el avalúo, le fijan un precio inicial de 350 pesos (superior al habitual, que era de 300). La dueña, doña Josefa María Mengo, describe las habilidades de su propiedad: “anda en veinte años y que sabe leer, y escribir, cocer [¿y/o coser?, M.A.], labrar, bordar, hacer botones, planchar, enrizar, etc. no tiene enfermedad, ni otra lesión alguna” (f. 4).

Llama la atención que María de la Concepción era depositaria de todo el saber que estaba destinado a una mujer de la élite: leía, escribía, bordaba, etc.; pero, además, labraba. Una esclava con semejantes habilidades podía desempeñar funciones de trascendencia en esos tiempos de cambios apresurados. Estoy en capacidad de citar cuando menos un caso emblemático en este sentido, el que se produjo en el momento de la creación del papel moneda en 1812. Al respecto, recuerda José Domingo Díaz que:

Un asunto de tanta gravedad en que estribaban la prosperidad y confianza pública, estuvo mucho tiempo puesto en lo más principal de su elaboración en las manos de jóvenes de poca responsabilidad y de esclavas, y de los cuales aquellas numeraban los billetes, y éstas ponían las firmas de las estampillas que

---

quien las caraqueñas desde 1768 han debido la educación que recibieran, el licenciado D. Simón Malpica, dignidad, tesorero de esta catedral, fundó con real permiso y bajo la protección del gobierno civil, la casa de niñas educandas, que hoy se conoce con el nombre de su fundador” (p. 40).

[23]\_ El expediente de 16 folios figura bajo la referencia A15-2120-7.

guardaban sin formalidad, ni orden establecido para su indispensable seguridad, siendo la casa y domésticos de uno de los comisionados la oficina de esta operación (p. 85)<sup>24</sup>.

De modo que fueron mujeres, jóvenes blancas (muy probablemente), encargadas de numerar los billetes, y esclavas (con seguridad negras), las responsables de firmar las estampillas. En ellas se depositó tamaña responsabilidad. Si el proyecto de emisión de estos papeles fracasó, no habrá sido competencia de ellas, desde luego.

Vemos de qué manera el ayuno intelectual de las mujeres desprovistas de todo derecho, las serviles, no era absoluto, como cabría esperar. Es un hecho que la habilidad lectora dependía de la voluntad de quien era su dueño/a. Pero lo que deja la evidencia documental que muestro, es la existencia de algunas siervas en paridad de condiciones en materia de lectoescritura, si las comparamos con las patricias. Claro está, es cuestión para profundizar qué podían leer una y otra. En todo caso, es demostrable que se dio el caso de una blanca de edad adulta, poseedora de esclavos, que no tenía trato con la letra impresa y, por el contrario, criadas de origen africano que no sólo leían sino que también escribían. Fueron las menos, pero sin duda las hubo.

### **Peladoras**

He indicado con anterioridad que, una vez asumida la posición defendida (a favor de la corona o de la república), vino la demostración pública de la certeza consolidada. Vale decir, aquella mujer que pudo ser tímida o impedida por imposiciones jurídicas para exteriorizar sus

---

[24]\_ La opinión de Díaz es importante porque hizo parte de la comisión designada por el Congreso para tal fin: “para la formación del proyecto fueron nombrados los diputados Roscio y Cabrera, el doctor don José Domingo Díaz y don José Vicente Galguera” (Yanes, 1943, T. I: 14).



certezas políticas, aprendió (y pudo) hacerlas públicas. Fueron varios los canales que cultivó a tal objeto. Hasta el momento he podido mostrar varios: la mujer convencida que lo manifiesta de viva voz o por escrito, o que envía al hijo al campo de batalla o que presta u obsequia una vivienda de su propiedad para usufructo de su opción política. Pero hubo una manera de manifestar simpatías de partido que, en el presente, no puede sino llamar poderosamente la atención.

Esta modalidad tenía características insólitas, vista desde nuestra perspectiva actual. Ocurría cuando dos mujeres de la élite se encontraban en la vía pública, y una de ellas sabía que el parecer político de la otra era contrario al suyo. En ese preciso instante, se producía un fenómeno que Arístides Rojas describe de esta manera:

Cítanse todavía los nombres de aquellas familias notables (godas y patriotas) que al tropezar en las calles de Caracas se lanzaban latigazos, o se valían de las criadas que las acompañaban para vapularse mutuamente, obedeciendo a los impulsos de la causa política que cada una representaba (1890: 200-201).

El escrito donde aparecen esas líneas fue titulado por el conocido bibliófilo de manera atinada: “*Las patricias vapuleadas*”.

Cuando hace varios años leí el escrito de Rojas, en un principio no pude precisar la fecha en la que se comenzó a producir la práctica que, aunque el investigador caraqueño parece sugerir que era asunto que comprometía a toda la familia, en verdad fue asunto privativo de mujeres. Pero parece ser que aquel ejercicio que comenzó entre pares (patricias, en este caso) se extendió a otros estratos sociales. De manera que, al cabo de pocos años, se tornó un accionar generalizado que daba licencia a una mujer de un nivel socioeconómico inferior, para vapulear a una mantuana, a una representante del poder monetario. Se veía, entonces, a una pobre de solemnidad que, al encontrar a una patricia del bando contrario, la golpeaba hasta el dolor. Para ello no sólo se valía del látigo,

sino de cualquier objeto que garantizara fuerte castigo corporal a la oponente. Con el tiempo el agravio se hizo más cruento, como referiré dentro de poco.

Este tipo de relación social por la vía de la violencia que, hasta donde he podido determinar, no la aplicaba una mujer de un estrato superior a otra de uno inferior sino al contrario, se me hizo evidente cuando leí el juicio por infidencia<sup>25</sup> que se levantó contra Manuel Brus, Manuel Aguado, Victorio Villega y el cojo José Antonio Morales en 1815<sup>26</sup>. Se les acusaba de haber estado en un baile donde cantaban versos a favor del revolucionario Simón Bolívar. El juicio es recogido por Héctor García Chuecos en su invaluable “Causas de infidencia”. Al desarrollarse el interrogatorio a los reos, llega el momento en el que toman declaración a Manuel Brus. Al ser

(p)reguntado si conoce a Micaela Monasterios y a su hermana Silveria, del mismo apellido, si sabe cuál es la conducta de estas dos hermanas en el día y cuál ha sido la de éstas en el tiempo de la revolución. Dijo: que conoce a las dos hermanas por quien se le pregunta hace el tiempo de un año, que ignora la conducta de éstas, pero que sí sabe por boca de ellas mismas que tienen dichas Monasterios otra hermana que se ejercitaba en el tiempo de la revolución en peladora, oficio que a falta de verdugos<sup>27</sup>

---

[25]\_ Mario Briceño Perozo define este tipo de juicios de esta manera: “Con la denominación de *Causas de Infidencia* se conocen en Venezuela y otros países que fueron colonias españolas los procesos penales que los representantes de la Corona incoaron contra aquellos ciudadanos que osaron levantarse en armas o realizar actos de hostilidad y desobediencia contra la autoridad constituida” (p. 9). Pero no dice que también hubo juicios de patriotas contra realistas por móvil y con expedientes similares.

[26]\_ El expediente se titula “Información sumaria contra Manuel Brus, Manuel Aguado, Victoria Villega y el cojo José Antonio Morales, acusados de haber estado en un baile donde se cantaban versos a favor del revolucionario Simón Bolívar” (en H. García Chuecos, 1952: 229-263).

[27]\_ La profesión de verdugo era infamante, de ahí que la ejercían negros; seguramente

ejecutaban las malas mujeres de esta capital a las señoras blancas y godas, la cual según noticias que tiene el declarante le parece se halla fuera de esta ciudad (García Chuecos: 253).

Varias noticias nos proporciona la declaración de Brus, entre ellas el desprestigio moral de una de las hermanas ('mala mujer' la llaman). De ahí podemos obtener las implicaciones que se nos ocurran, por mi parte me limito a destacar que se situaba en el extremo opuesto al estamento de las godas, luego entonces, era pobre. Nos dice que hubo una profesión, o una práctica, más bien, que tenía nombre preciso: 'peladora'. Ese accionar era practicado sólo por mujeres contra las mantuanas realistas, a falta de verdugos, agrega (¿los verdugos castigaban a las mujeres del bando contrario?, es una pregunta a la que no puedo dar respuesta, quizás en el futuro...). Pero la otra noticia que importa relieves es la referida al tiempo en el que se ejercía la forma de castigo ('en el tiempo de la revolución'). Pues bien, en el lenguaje de ese año (1815), la expresión apunta a los meses conocidos como Segunda República (agosto de 1813 a julio de 1814).

Por tal razón, cuando José Domingo Díaz recordaba en su clásico *Recuerdos sobre la rebelión de Caracas* la práctica que acabamos de identificar, decía que, cuando se produjo la capitulación realista en agosto de 1813, o sea, cuando las tropas al mando de Bolívar entran triunfantes a Caracas ese mes, "habéis visto correr por las calles mujeres del partido sedicioso [patriotas, M.A.] que se tienen por principales, para azotar en sus casas a las de la opinión opuesta" Q. D. Díaz: 97).

De manera que tenemos fechas de referencia como para sostener que las vapuleadoras mantuanas ya habían surgido cuando menos para agosto de 1813. A esta altura de mis pesquisas, no estaba en condiciones de saber todavía quién inauguró la modalidad, si las realistas o las patriotas

---

los que había estuvieron destinados a la guerra.

ni la fecha de bautismo del castigo. Por algún tiempo, me incliné a creer que fue invención de las patriotas por las razones que paso a exponer.

Si en el juicio que leímos se sabe que en la ‘segunda revolución’ una mujer de baja condición (identificada con la revolución) se atrevía a golpear a una mantuana, no ha debido ser poco el tiempo que le tomó a una disminuida —social y económicamente hablando—, ejercer el atrevimiento de golpear a una goda. O sea, que una republicana de baja condición material castigue el cuerpo de una goda (rica, en consecuencia) en época de dominio de Bolívar y Mariño, vale decir en la Segunda República, lo hizo en ese tiempo porque la práctica era innovación inaugurada más atrás. Debió pasar un lapso relativamente largo para que comenzaran a emular a las mujeres nobles de su misma filiación política. El punto estaba en aclarar cuando se construyó el modelo, o sea, cuando comenzaron a actuar las peladoras.

El caso descrito no constituyó una experiencia aislada. Hago la precisión porque el otro preso involucrado en el juicio caraqueño, Manuel Aguado, al responder a la pregunta de si conocía a

Micaela Monasterios, a Serafina Monasterios y otra hermana más que tienen éstas a la que llaman por mal nombre La Chula, si sabe qué conducta hayan observado éstas en el tiempo de la revolución y si es cierto que la tal Serafina se ejercitaba en dicho tiempo en el oficio de peladora de las señoras blancas y godas. Dijo: que conoce a todas tres hermanas hace muchos años, que su conducta de éstas con respecto al oficio que ejercitaba infiere que ni ha sido ni puede ser buena. Que es cierto que la llamada Serafina se ejercitaba en el tiempo de la revolución en azotar las señoras godas, que es el oficio de peladora. Que sabe que en el tiempo del Gobernador donjuán Nepomuceno Quero, fue desterrada de esta capital la mencionada Serafina y conducida al llano de abajo. Que ignora su paradero, pero que las otras dos hermanas se hallan en esta capital (p. 254).

El tercer declarante, el preso Victorio Villegas, dijo más o menos lo mismo y agregó que La Chula: “se hallaba presa en el principal, se decía en el pueblo que era por haber ejercido el oficio de peladora” (p. 256).

De modo que para 1813 el castigo infligido por una mujer de menor condición económica a otra de superior calidad, no era extraño. Pero no se redujo a asunto de pobres contra ricos (una patriota sin propiedades que golpeaba a una goda rica), se mantuvo entre iguales, entre mantuanas. Cuando el año que he recordado, Bolívar ordenó la construcción de la ciudadela<sup>28</sup>, las republicanas aprovecharon la situación de aislamiento espacial impuesto por las circunstancias, para ejercer el oficio de verdugas ideológicas. De manera que se vio a “dos damas patriotas muy distinguidas, Mercedes y Concepción Ribas, hermanas del general Ribas, con mujeres de su servidumbre, armadas de unas varas largas, pasaban la línea de las fortificaciones y le caían a golpes a determinadas familias realistas” (Lecuna, 1950: 277). Lecuna no da la fuente de información, pero tiene que estar apegada a la justicia histórica porque en la causa de infidencia que se sigue a una de las sobrinas de estas damas peladoras (doña María del Rosario Ascanio y Ribas)<sup>29</sup> se le pregunta con mucha insistencia si ella ejerció el mismo oficio. Al tener vínculo consanguíneo con las vapuleadoras, sospechaban que ella actuaría de la misma manera, aunque la acusada rechaza sistemáticamente la imputación.

Por lo que a mí concierne, no había resuelto la data que quedaba pendiente: el surgimiento de las peladoras. Aunque en referencia temporal

---

[28]\_ Desde finales de diciembre de 1813, el Libertador ordenó construir una fortificación para proteger a Caracas, pues con la marcha de los ejércitos a diversos puntos del territorio la ciudad quedaba sin tropas que la defendiera. Tomando como centro la plaza mayor (hoy Plaza Bolívar) se contaron 25 manzanas a su alrededor. Fosos, seis fortines construidos con las ruinas del terremoto, piezas de artillería, hicieron la defensa. En la parte interna se asentaron los patriotas. Los realistas prefirieron situarse fuera del refugio.

[29]\_ Esta dama era hija de otra hermana de José Félix Ribas, de doña María de Ribas y Herrera.

opuesta, en esa afanada búsqueda, di con una información que permite asegurar que, todavía en 1819, pervivía esa forma de ‘expresión política’. La certeza está proporcionada en estas líneas:

las Basalo, muchachas hermosas y honorables, hijas de don Onofre Basalo, avisadas con anticipación por el novio patriota de una de ellas, se prepararon con sus criadas e infligieron una tremenda derrota en el Teque, arrabal al noroeste de Caracas, a las ‘peladoras de las godas’, como denominaban a las Ribas (Lecuna, 1950: 277-278).

Es decir no sólo las realistas eran castigadas: también ellas golpeaban a las republicanas.

No se trató sólo de humillar el cuerpo de la contraria, también estuvo la práctica de insultarla, de ofenderla verbalmente. Si vemos así los hechos, entenderemos la pregunta bien precisa que se hace a uno de los testigos del juicio que ya vimos: el que iba en contra de doña María del Rosario Ascanio y Ribas. Uno de los declarantes, don Marcos Borges, al concurrir ante el tribunal el 2 de septiembre de 1816, respondió a la pregunta de si sabía que la Ascanio “fuese una de las muchas mujeres exaltadas que hubo en ambas revoluciones que perseguían a las personas de su sexo ya de obra y ya de palabra que eran adictas al gobierno legítimo” (AGN, 1816: f. 202v). Esa interrogante no deja al lector actual ninguna incertidumbre sobre la tendencia de algunas mujeres de esa familia en perseguir a sus opositoras políticas.

A su vez, la pregunta despeja, finalmente, mi vieja duda, la que había quedado sin solución. Ahora sabemos que las peladoras tuvieron vigencia en ‘ambas revoluciones’, es decir, en la Primera y en la Segunda República. Vale decir, nació en 1810. Nos persuade, además, que fue práctica inventada por las patriotas. Y, para concluir este acápite, que había dos tipos de agresiones: la física (‘de obra’) y, la otra, de palabra, o sea, el insulto. La vejación verbal preferida por las republicanas era ‘goda’.

Hasta este momento hemos visto que esta opción elegida por las patricias liberales, en un primer momento contó con la compañía de las criadas (esclavas). El ama daba la orden y, con ella a la cabeza, las siervas la cumplían. Pero ya —cuando menos en 1814, en tiempos del gobierno de Quero— la iniciativa partía de mujeres patriotas pertenecientes a otros estamentos sociales. También vino a ocurrir que las realistas aplicaron el mismo principio y que, de igual modo, mujeres de pobre condición castigaban a sus oponentes políticas. Ha sido referido por varios autores la agresión sufrida por Eulalia Ramos (todavía esposa de Juan José Velázquez) en el Río Chico de 1814, de manos de una mujer mentada Lorenza. Leamos la versión de Arístides Rojas cuando es

arrastrada por los cabellos en las calles de Río Chico y conducida luego a uno de los tablados de la Revolución, del cual la salva la Providencia; y pronto veremos cómo pasan por las armas a la implacable Lorenza, mujer famélica de sangre y de odio, mirando de este modo castigado el espantoso crimen que hubiera de premeditar (1925: 23).

La verdad es que el crimen se dio de ambos bandos: ¿cómo es eso de golpear, vejar y asesinar a otra porque piense distinto? En todo caso, esta manera de exteriorizar la preferencia política fue de exclusiva acuñación femenina. A final de cuentas, demostró con cuánta vehemencia defendieron las ideas que proponían.

### **Provedoras**

Uno de los problemas que debió enfrentar el liderazgo militar venezolano durante los años de guerra, tuvo que ver con el fuerte sentimiento regional que oponía resistencia a la formación de un ejército que fuera representación de todas las provincias. Caracciolo Parra-Pérez ha demostrado con suficientes elementos de juicio, en qué medida el localismo propio de las provincias orientales (que podemos extender a las

centrales y andinas), obstaculizó los proyectos de contar con un ejército formado por individuos procedentes de toda la geografía en conflicto. Mientras Bolívar reclamaba tropas de Cumaná, Barcelona y la isla de Margarita, los soldados de esos lugares resistían abandonar el terruño. Similar experiencia se vivía con el ejército del llano. Sobre este particular hay que indicar que no había actuado en balde la política imperial española, pues fue claro su propósito de introducir la fragmentación al interior de las posesiones coloniales.

Tardaron varias décadas para que la idea nacional se impusiera en la conciencia de los habitantes de la constituida República de Venezuela. Si fue difícil para la dirigencia libertadora pensar en términos de totalidad territorial (pues no podemos hablar todavía de realidad nacional), imaginemos cómo sería de improbable una representación tan abstracta como ésta en la mentalidad del común. Para que se tenga una idea de la lenta construcción de esa representación simbólica, todavía en la época guzmancista prevalecía el sentido de disgregación, de ausencia de cohesión espacial. No olvidemos que la idea de unidad nacional se sostiene, entre otros muchos elementos, en la certeza de que se pertenece a un territorio, a un espacio geográfico determinado. Ese sentido de pertenencia, de identificación con una precisa geografía que va más allá de la provincia donde se ha nacido y vivido, fue una construcción mental, simbólica, que se fue consolidando muy lentamente.<sup>30</sup>

Varios factores hicieron posible, en esos años de fundación republicana, el surgimiento del sentimiento nacional. Por un lado, el desplazamiento de los ejércitos de una a otra geografía. Pensemos nomás en Bolívar (o sea, no sigamos la pista al diligente Urdaneta, al mismo Páez,

---

[30]\_ Recordaba Level de Goda que cuando se promulgó la Constitución colombiana en la villa de El Rosario de Cúcuta: “se preguntaban todos mutuamente en Venezuela, y con particularidad en su inmensa parte oriental hasta Guayana ¿dónde se halla ese Rosario?” (1976-68-69: 1425).



y a tantos otros que dirigieron la leva para organizar ejércitos). Quedémonos sólo con la cabeza más visible. Veamos cuál fue la ruta que siguió en 1813, una ruta donde lo fundamental era organizar cuadros armados para concretar la toma de Caracas.

Al iniciar la reconquista del territorio con la campaña que, poco después, sería calificada de Admirable, Bolívar llega a Mérida, después de entrar el 1º de marzo de 1813 a la villa de San Antonio del Táchira. Ejecuta varios movimientos que lo desplazan por Cúcuta, San Cristóbal, La Grita, vuelta a Cúcuta. Está a la espera de la autorización del Congreso neogranadino para penetrar territorio venezolano. Cuando recibe el visto bueno adelanta los planes libertarios en Venezuela. Al siguiente mes, el 28 de febrero, vence a Ramón Correa en Cúcuta. El 1º de marzo dirige una proclama a los habitantes de la villa de San Antonio. El 23 de mayo llega a Mérida. En la capital de la provincia del mismo nombre, no sólo recibe el título que, meses después, sería oficializado en Caracas (el de Libertador)<sup>31</sup>, durante los dieciocho días que permanece en el poblado, es colmado de aportes entusiastas en dinero, armas y pólvora, cañones, caballería, enseres de campaña y, el bien máspreciado, soldados.

En cada población levantará hombres para el ejército y serán esos hombres los que comenzarán a tener contacto con nuevas geografías. Al llegar a Caracas en agosto después de consumir kilómetros de recorrido, los miembros de ese cuerpo armado tendrán una idea formada del espacio patrio que estaban defendiendo. No fue distinto el recorrido concretado por las tropas orientales. En su proclama del 19 de junio

---

[31]\_ Recuerda Tulio Febres Cordero: “Es un hecho que el autor de la idea de honrar a Bolívar con el título de Libertador fue el célebre patricio don Cristóbal Mendoza, quien se hallaba a la cabeza del pueblo de Mérida como gobernador político el 23 de mayo, a la entrada triunfal de Bolívar en dicha ciudad, y quien, asimismo, era gobernador político, y como tal presidente y alma del ayuntamiento de Caracas para el 14 de octubre, cuando este ilustre Cuerpo confirió oficialmente a Bolívar el alto y glorioso título de Libertador de Venezuela” (1930, T. I: 284).

de 1814, Santiago Mariño estimulaba a sus tropas recordándoles que el sólo desplazamiento “desde los campos de Güiria hasta las llanuras de Bocachica” (20.VI.1814: 4) ya era digno de mérito.

Otro factor que tuvo mucho que ver en el nacimiento de esa idea (que después será sentimiento) de identidad geográfica, serán las sucesivas emigraciones. A este aspecto me dedicaré en el siguiente capítulo; en todo caso, salta a la vista que un fenómeno tan complejo como el experimentado durante más de una década de lucha feroz, es muy difícil de organizar en forma lineal. De modo que dejo este aspecto para más adelante.

Como punto final de este acápite, quiero abordar el desempeño femenino en todo este proceso. No abrigo ninguna duda al señalar que en esa etapa fundacional, de bautismo republicano, las mujeres tuvieron una participación decidida. ¿Por qué canales o, más bien, qué vías instrumentaron, seguramente sin saberlo, para que se concretara lo que he señalado? Pues bien, en sus funciones como proveedores. ¿En qué consiste ese desempeño? En lo que paso a registrar de seguidas.

En realidad, desde fecha temprana las venezolanas supieron que debían concurrir con sus aportes a la causa libertaria. Por ejemplo, desde los inicios de la contienda, en 1811, de la Villa de San Luis de Cura se recibieron donativos de “individuos de ambos sexos” (*Gaceta de Caracas*, 24.IX.1811: 4). ¿Por qué un donativo?, pues porque se necesitaba numerario por cuanto habían estallado dos reacciones a favor de Fernando VII, una en Valencia y otra en Caracas. Ambas reacciones fueron reprimidas, pero quedaba claro que otra etapa se anunciaba, y ya no en términos pacíficos<sup>32</sup>.

---

[32]\_ No era la primera vez que las venezolanas hacían aportes para enfrentar un problema político-militar. Vimos al comienzo de este capítulo que, cuando la invasión mirandina de 1806, muchos habitantes, entre ellos mujeres, entregaron dinero a las autoridades coloniales para que enfrentaran (y derrotaran) los intentos separatistas.

También se encuentra todo tipo de donaciones femeninas en Mérida; serán aportes que, años más tarde, Tulio Febres Cordero se cuidará de recordar: “María Simona Corredor le regala una casa, la primera que adquiere la Patria por especial donación” (1930: 287)<sup>33</sup>. Otro presente que recibe no podía ser más insólito, visto la procedencia del objeto (un arma bélica) y el lugar de donde procede el donativo (la casa cural): “Una hermana del canónigo Uzcátegui le ofrece un cañón, que lleva grabado en el mismo bronce el nombre de la donante” (*idem*).<sup>34</sup>

Muchas veces el socorro femenino llegado de otras provincias salvó muchas vidas y auxilió mayores privaciones. Sobre este particular, indicaba José Cipriano de Mosquera que después de la primera batalla de Carabobo (1814):

Perecían los defensores de la República por abandono, y si algún socorro recibían, era debido en aquella época calamitosa, al patriotismo y caridad de las mujeres de Venezuela, entre las que se distinguieron las de Margarita, Caracas y Valencia, enviándoles dinero, vestidos y alimentos para aliviar sus dolencias y miserias (p. 140).

Otro dato lo aporta Yanes al indicar que en 1814:

La invasión de Rosete en los valles del Tuy causó en la capital la mayor carestía de toda especie de víveres y comestibles, en términos que fue forzoso implorar los socorros de las provincias orientales. Barcelona y Cumaná con una presteza y generosidad admirables enviaron muchos auxilios y Margarita despachó tres

---

[33]\_ En la leyenda histórica “La casa de la Patria”, Tulio Febres Cordero (1931, T. II:16-18) abunda en detalles referidos a esa donación. No se trató de prestar el recinto, como vimos que hicieron otras damas en páginas anteriores, en este caso asistimos al total desprendimiento de la posesión. La acción es aún más encomiable, pues se trataba de su casa de habitación.

[34]\_ Más información sobre esta mujer y sus otras hermanas en T. Febres Cordero (2005: 77).

lanchas cargadas de víveres, sin exigir siquiera ningún interés, vinieron algunos oficiales y tropas para reforzar el ejército y las margariteñas remitieron quinientas gallinas de donativo para los heridos en la acciones de La Victoria y San Mateo (T. I: 147-148).

Es decir, se comenzaron a construir canales de circulación de auxilios y ayudas que iban de una provincia a otra, de una población —que antes no se interesaba mayormente por lo que pasaba en el vecindario más cercano y que, ahora, establece vínculos con comarcas inmediatas y, más aún, alejadas desde el punto de vista territorial— a otra. Esos canales de comunicación eran consolidados por mujeres de ambos bandos, tanto patriotas como realistas.

Pero no se limitaron las venezolanas a enviar ayuda en comida y enseres de una a otra parte del escenario topográfico. También hubo otro tipo de donativos que, en esta oportunidad, salieron de las familias con privilegio económico. Me refiero al financiamiento en joyas, oro y piedras preciosas que las mantuanas aportaron a los jefes de los ejércitos patriotas. Por ejemplo, las caraqueñas se desprendieron de esos bienes en auxilio de Bolívar; la barinesa Ana María Méndez, exiliada en Bogotá, hizo lo mismo a favor del Libertador; en 1815 Santiago Mariño pudo obtener algunas de las armas que tanto necesitaba “(c)on las cortas prendas de oro, perlas y piedras de las mujeres” (Yanes, 1948: 56). Con esos aportes envió un comisionado a la isla de Trinidad el 12 de diciembre para que adquiriera pólvora y balas (*idem*)<sup>35</sup>. La lista de patriotas financistas es larga; me he limitado aquí a llamar la atención sobre este asunto que, obviamente, habla del compromiso con un proyecto político del que ellas se hacen copartícipes.

---

[35]\_ Como añadido necesario importa señalar que la compra no pudo efectuarse porque el gobernador trinitario, sir Ralph James Woodford, enemigo de los patriotas, enjuició y encarceló al comisionado y a la tripulación del pequeño buque, compuesta de diecisiete hombres.

También estaba el aporte en dinero, en este caso una realista, doña Petronila Hernández, contribuía con ocho reales para la manutención de las tropas (*Gaceta de Caracas*, 27.XII.1815: 411); El *Suplemento a la Gaceta de Caracas* que apareció en trece páginas el miércoles 3 de enero de 1816, se focalizaba en las cuotas aportadas para lograr el empréstito forzoso de cien mil pesos, impuesto por Morillo para socorrer el erario. Figuran en la lista varios nombres femeninos, entre ellos: doña Josefa Vélez; las viudas de Escorihuela, de don Juan José Echenique, de don Antonio de Flores, de don Sebastián de Córdoba, con los montos más significativos entre las féminas (entre cincuenta y doscientos cincuenta pesos).

No faltaba la concurrencia más básica: proporcionar la comida. Al llegar la legión irlandesa a Margarita en agosto de 1819, contribuyeron “todos los habitantes de la isla a su manutención, cuando el Gobierno no podía hacerlo al momento, de modo que ésta no les faltó durante su mansión en Margarita” (Yanes, 1943, T. II: 64). Pero es muy distinto llevar el alimento a la tropa que te defiende en tu ciudad, a dárselo a una legión que estaba por salir para el Sur (a la Guayana). En ninguna parte se dice quién cocinaba. Nosotros no necesitamos que nos lo digan, sabemos quiénes eran responsables de esa tarea.

Antes, en 1813, las patriotas caraqueñas se habían ocupado de llevar alimento a la tropa en los cuarteles. Fue tarea que encomendaron las autoridades y las mujeres atendieron el llamado. Tampoco esas tropas se asentarían definitivamente en el poblado. Estaban destinadas a salir pronto de la ciudad capital.

Ambas designaciones fueron importantes: la de la región oriental, la del centro y todas las acometidas similares en las demás provincias. En lo que quiero llamar la atención es en el efecto multiplicador, desde el punto de vista simbólico, que tuvo el trabajo de las margariteñas que habían criado unas gallinas, las atraparon, enjaularon y enviaron a otra provincia (en la que, muy probablemente, nunca habían puesto un pie),

para garantizar la vida de un soldado al que tampoco habían visto el rostro. Similar acción correspondió adelantar a las caraqueñas al ayudar a preparar un contingente humano que iba a servir en otra región. Era una participación que equivalía al desprendimiento de quien entregaba sus joyas para la compra de armamento. Sucede que ellas sabían el destino que se jugaba, un destino que las comprometía. Díganme cómo se llama ese acto a no ser convencimiento político y compromiso elevado en un proyecto con mira nacional. Por otro lado, y para seguir el hilo conductor de este acápite, a su vez, estaban contribuyendo a hacer suya esa lejanía territorial que nunca habían visto, probablemente nunca verían, pero que ya vislumbraban como propia.

### **Troperas**

Se las alude. Se habla de ellas. La historiografía las recuerda como al pasar. Pero no hay mayores precisiones. Y no las habrá porque quedaron en la misma situación que los miembros de las tropas. Se sabe que eran muchos, miles; sin embargo, no será posible fijar identificación onomástica; ni siquiera, en un plano de expectativas reducidas, se ha reconstruido su cotidianidad militar como soldados. Pertenecen a esa suma inmensa que forman los olvidados. Así es con las troperas, eran muchas, cientos, muy probablemente miles. Nadie las contó. No serán expresadas en cifras. Pero estuvieron.

Algunos memorialistas de esos hechos de armas, muy de tanto en tanto, dedican unas líneas en su memoria. Por esos renglones se percibe la tenue estela que han dejado. ¿Qué era una tropera? Se nos ha dicho que era una mujer, una joven, o (agrego) quizás una niña, que iba con los ejércitos para hacer compañía (o, mejor, para no quedar sola) siguiendo al padre, al marido, al hijo o al hermano que iba a la guerra. Lo hacían porque estaban conscientes de que, si se quedaban en la casa familiar,

no tendrían garantizada la vida. En ese caso lo mejor era abandonar el lugar que, antes, les servía de cobijo.

No es fácil precisarlas. Son escurridizas. Se esconden de nuestra mirada. Voy a ofrecer aquí las que he visto desplazarse. Será rápida remembranza; o, en todo caso, menos de lo que hubiera querido mostrar. Comienzo con el recuerdo de nuestro frecuentado Francisco Javier Yanes, quien fue breve al señalar: “Tras el ejército, o división, marchan las mujeres y muchachos<sup>36</sup> conduciendo los pertrechos, y lo que ha de comer y beber el marido, padre, etc.” (1948: 193).

No fue el único que reparó en ellas. Por el neogranadino José María Espinosa<sup>37</sup>, quien les dedicó atención más prolongada, sabemos que en su país las llamaban ‘voluntarias’. En su libro las recuerda de esta manera:

En pos del ejército iba una bandada de mujeres del pueblo, a las cuales se ha dado siempre el nombre de voluntarias (y es muy buen nombre porque éstas no se reclutan como los soldados) cargando morrales, sombreros, cantimploras y otras cosas (p. 36).

¿No se ajusta a esta definición la experiencia de la merideña María Rosario Nava? Debemos a Tulio Febres Cordero el conocimiento del patriotismo de esta venezolana. Recuerda el investigador andino que una mujer se acerca a Bolívar en uno de los dieciocho días de mayo de 1813 que permaneció el futuro Libertador en Mérida. Se llamaba “María Rosario Nava, le suplica con lágrimas en los ojos que reciba en el Ejército

---

[36]\_ Una historia de la participación de los niños y los adolescentes en esos tiempos bélicos, arrojaría luces sobre la conformación y el perfil de las fuerzas patriotas. Un enfoque primero de esta materia en Arístides Rojas: *Los niños admirables* (1890: 126-134).

[37]\_ Espinosa fue un conocido pintor y retratista colombiano, autor de uno de los retratos más conocidos (hecho en 1828) de Simón Bolívar. Una anécdota de su relación con el Libertador la he referido en la columna de “Humor” que mantengo en la revista *El Desafío de la Historia* [2011]. Espinosa era el abanderado del batallón de Granaderos en el ejército dirigido por Nariño.

al hijo que le han tachado por inválido, prometiendo ir ella a su lado, llevándole el fusil mientras sana del brazo enfermo” (1930: 287). En otro de sus libros, apunta otros detalles este periodista e investigador histórico y cultural:

María Rosario Nava: Era una honrada aplanchadora que vivía en el barrio del Espejo, la cual, queriendo que su hijo no se privase de la gloria de servir a la Patria, al saber que había sido tachado por inválido en el alistamiento de 1813, vuela a la plaza, hace ver que la invalidez es transitoria y ofrécese para llevar ella el fusil mientras sana aquel de la lujación en un brazo, que era el impedimento. Y efectivamente, esta madre de temple espartano, atravesando el páramo con el Ejército Libertador, llegó hasta Timotes, donde ya hábil el hijo, le entrega el arma, lo abraza y bendice, conteniendo las lágrimas, y luego torna a la ciudad, satisfecha de haber salvado a su hijo del rubor del reproche, cuando se presentó como voluntario a alistarse bajo las banderas de Bolívar (2005: 76).

Sin duda era una tropera esta arrojada merideña. ¿Cuáles serían las razones que llevaban a una madre a actuar de esa manera? Es un asunto para dirimir en indagaciones por venir en las que, desde luego, se podrán analizar los razonamientos que llevaron a este sector de la población —representado en este caso por una humilde mujer que vivía de su trabajo como planchadora— a tomar una decisión tan definitiva como la que acabamos de conocer. Pero juzgo, por los breves datos ofrecidos, que su conducta, que el estímulo inyectado al hijo para que concurra a salvar la patria, no la diferencia en lo intelectual de mantuanas como Juana Padrón de Montilla o Ana Teresa Toro de Ibarra. En tal sentido, podemos añadir a la imagen de tropera que he presentado, la de algunas sumadas al ejército como compañía transitoria de su estimulado en armas.

En efecto, asistimos al caso de una madre que alienta a su descendiente, a quien quiere evitar el mote de cobarde. Sin duda sirvió de



ayuda tanto al vástago como a otros tantos miembros del ejército en tan difícil desplazamiento. Muy ciertamente habrá preparado al hijo devenido en soldado, las comidas que pudo elaborar en esas difíciles circunstancias<sup>38</sup>. Sin duda lo ayudó en el restablecimiento de sus habilidades motoras. Vale decir, hizo lo que toda tropera: servir de sostén, de soporte, en auxilio del hombre que acompañaba.

Hemos visto que la tropera iba por propia voluntad. La precisión es pertinente porque en el siguiente capítulo veremos otras que iban tras los ejércitos, pero no podrán ser consideradas dentro de esta categoría. Serán las secuestradas. En cambio, engrosarán nuestra pesquisa actual las que circulaban por la zona andina. Ahora me sitúo en 1815, cuando una guerrilla patriota rondaba por las zonas de Mérida y Trujillo. En diciembre de ese año el indio realista Juan de los Reyes Vargas la derrota. Miembros del grupo armado eran: “setenta mujeres entre chicas y grandes” (*Gaceta de Caracas*, 24.I.1816: 444). Entre ellas estaba Barbarita, la hija del jefe guerrillero Vicente de la Torre.<sup>39</sup>

No es la única que me he topado. Daniel Florencio O’Leary hace memoria de tiempos en los cuales el ejército libertador cruzó los Andes desde Venezuela en dirección a Nueva Granada (en penosas jornadas que duraron cinco días). La tropa patriota iba extenuada por la fatiga y el frío. De inmediato se le ilumina el recuerdo:

---

[38]\_ Un asunto para ser estudiado, éste de las comidas mientras se realizaban aquellas prolongadas marchas. En esas tareas eran fundamentales y, muy probablemente, era trabajo conjunto entre ambos sexos. En determinado momento Vowell recordó que “los varones dieron muerte a una ternera, que las mujeres descuartizaron y asaron como avío para el camino” (1973: 49).

[39]\_ Landaeta Rosales dice que Barbarita de la Torre acompañó al padre, “con quien militó en 1818 y 19, hasta que fusilaron a aquél y cayó ella prisionera” (1889, T. II: 59). En realidad, la muerte se produjo un par de años antes; en cuanto a la ejecución, la cabeza del guerrillero patriota fue fijada en Betijoque “expiando de este modo los horrendos crímenes y males” (*Gaceta de Caracas*, 24.I.1816: 444).

Durante la marcha de este día, me llamó la atención un grupo de soldados que se había detenido cerca del sitio donde me había sentado abrumado de fatiga, y viéndolos afanados pregunté a uno de ellos ¿qué ocurría? contestóme que la mujer de un soldado del batallón Rifles estaba con los dolores del parto. A la mañana siguiente vi a la misma mujer con el recién nacido en los brazos y aparentemente en la mejor salud, marchando a retaguardia del batallón. Después del parto había andado dos leguas por uno de los peores caminos de aquel escabroso terreno (O'Leary, T. III: 238-239).

Aunque no da la fuente que provee la información, Ramón Díaz Sánchez proporciona otros detalles que complementan el recuerdo del irlandés. Cuenta el parto de la tropera, pero le adiciona nuevos elementos:

Y en esos momentos, precisamente, ocurre en el campamento un suceso simbólico: una de las *troperas* —mujeres que siguen a los ejércitos en sus largas jornadas— pare un hijo en el fondo de una caverna. Y Bolívar al enterarse de ello, viene a conocer al recién nacido. Con un ademán sencillo rasga su capa y da la mitad de ella a la parturienta (p. 61).

¿Quién la asistió en el parto? Muy probablemente otra tropera que era (o fungió como) comadrona.

El escocés, miembro de la legión británica, Alexander Alexander tuvo una experiencia que se ajusta al orden actual. Llegado a Venezuela en 1818, en un momento relata los pormenores de su traslado a Angostura. El recorrido lo hacen por el río. En la misma embarcación va el general Anzoátegui. Rememora que

(e)l barco estaba repleto, tanto en la proa como en la popa, con oficiales, soldados e indias; pero lo que me dejó atónito fue que no hubiera un solo niño con ellas; ciertamente nunca vi que ninguna de estas mujeres tuvieran niños cuando seguían la tropa (p. 33).

Desde luego, eran troperas que iban con los soldados (indios extraídos de la zona).

Sigamos con nuevos elementos: ¿Dónde iban las troperas?, ¿se adelantaban a los ejércitos?, ¿iban al lado de la tropa?, ¿las seguían? Las seguían. Unas veces iban al final del ejército, pero otras (cuando lo permitían los oficiales) se colocaban detrás de la división donde estaba a quien hacían de compañeras<sup>40</sup>. En la primera situación, muchas veces sucedía que quedaban rezagadas. Del Castillo fue testigo de esa circunstancia. En un momento determinado, el comandante de su tropa, mentado Canelón, decide atacar al enemigo. Como él era el secretario —el encargado de la escritura de cartas, informes y todo tipo de comunicaciones—, decidió alcanzar al ejército más tarde mientras adelantaba su trabajo. Para ello permaneció en la habitación que le habían asignado:

y como a las 8 de la mañana, solo yo en aquella ventana, vi correr como 5 a caballo con una dirección diagonal respecto de mí: lo extrañé porque era prohibido a todos los de Canelón; y era que habían visto unas mujeres, de esas que van siempre tras de la tropa; pero al llegar a verme, no hicieron más caso de ellas, y avanzaron sobre mí (Vicente del Castillo, 1912: 148).

Le disparan pero logra salir del percance. Dice que la tropera va detrás de la soldadesca, y así era.

Es decir, esas mujeres decidían acompañar a los hombres de la familia porque, de quedarse en sus casas, no tenían garantía de vida porque las numerosas partidas de guerrillas (identificadas muchas de ellas como patriotas o como realistas, aunque comúnmente eran delincuentes) entraban a los pueblos, a las casas aisladas a robar y asesinar. En esas circunstancias, la incalificable práctica de la violencia carnal, de la violación, estaba garantizada. Si optaban por seguir la tropa, el riesgo

---

[40]\_ Fue lo que nos dijo Yanes los primeros párrafos de este apartado: “Tras el ejército, o división, marchan las mujeres”.

era el mismo pero, al menos, no estaban solas. Es evidente que los cinco hombres avistados por Del Castillo, tenían como objetivo las mujeres... y no habrá sido para charlar.

Cuando la guerra agudizó su presencia a partir de 1813, hubo un primer momento en el que los generales patriotas manifestaron rechazo ante esa presencia femenina. Les parecía una responsabilidad enojosa de la que se podía prescindir. Nariño, por ejemplo, pensaba de esa manera. La circunstancia que lo llevó a cambiar de opinión la refiere Espinosa. En uno de aquellos días de desplazamiento de tropa, era numerosa la presencia femenina en la avanzada patriota por lo que

El general Nariño no creyó conveniente, antes sí embarazoso, aquel ejército auxiliar, y prohibió que continuase su marcha, para lo cual dio orden terminante a los paseros<sup>41</sup> de que no les permitiesen el paso y las dejaran del lado de acá del río.

Llegamos a Purificación, y a los dos días de estar allí se nos aparecieron todas las voluntarias. Ya era visto que el Magdalena no las detenía, y así el general dio orden de que dejaran seguir a estos auxiliares, por otra parte muy útiles, a quienes el amor o el patriotismo, o ambas cosas, obligaban a emprender una dilatada y trabajosa campaña<sup>42</sup>. El general Bolívar mismo reconoció en otra ocasión que no era posible impedir a las voluntarias que siguiesen al ejército, y que hay no sé qué poesía y encanto para la mujer en las aventuras de la vida militar (p. 36).

---

[41]\_ Eran los que pasaban a la gente por el río en tarabitas. “Las tarabitas son unas canastas de cuero, a guisa de baúles, del tamaño de un baño [una bañera, M.A.], pendientes de unos ganchos de madera que se deslizan de una banda a otra, sobre unos cables paralelos, también de cuero. que están fijos en los dos lados de los ríos invadables por lo profundos e impetuosos y por la altura de los barrancos” (Sevilla, 1909: 54).

[42]\_ Posteriormente, Nariño incluía en sus partes de guerra la experiencia que iba teniendo con estas voluntarias. En uno de sus informes (fechado en Santa Fe el 24 de enero de 1814) se refiere a los prisioneros: “También se cogieron cosa de diez y siete o veinte mujeres de las que llaman voluntarias, y algunas vestidas de hombre, cuyo traje hizo que murieran muchas en la derrota” (*Gaceta de Caracas*, 21.iv.1814: 239).

Era empeño, tenacidad, constancia, disposición, quizás orgullo, o todo a la vez, esa fuerza intangible que las mantenía firmes en sus propósitos y, los dos generales, tuvieron que aceptar su presencia y, con el paso del tiempo, terminar por elogiarlas.

La definición que he aventurado da cuenta de la tropera. Ella no se plantea razones políticas ni militares. Su móvil es la certeza que da la querencia. La tropera es voluntaria. Nada la detiene. Su propósito es uno y único: seguir a los hombres en armas pues, entre ellos, va el que le interesa. La pregunta que resulta de inmediato no puedo responderla: ¿qué hacía cuando le mataban a ese hombre?

Pero, mientras él seguía con vida, ¿qué hacía una tropera? Pues bien, todas las faenas que cabría imaginar. Cocinaba, en momentos en los que la tropa descansaba. Lavaba. Cuidaba a su hombre, cuando la relación era para hacer hijos, como vimos en el páramo de Pisba. O atendía las necesidades del padre, el hermano u otro familiar cercano. Pero, muchas veces, cuando las urgencias del momento lo requerían, se iba haciendo en la guerra. Podríamos decir, iban escalando en posiciones de significación bélica. En esos momentos, se desdoblaba en soldado.

### **Soldados**

Cuando la tropera era una convencida política, cuando defendía la causa del ejército que había adherido, en ese caso solía pasar que devenía en soldado. Es decir, una mujer soldado tenía convencimiento militante. Esta afirmación que hago es fundamental porque con los hombres solía suceder lo contrario. Me explico. En cada enfrentamiento el bando triunfador tomaba prisioneros, lo habitual era que los sumara a sus tropas, so pena de fusilamiento. De manera que las deserciones eran habituales, pues no había una toma de posición firme cuando se pertenecía a una unidad militar por la fuerza. Igual conducta se veía en quienes aplicaban la leva, la recluta.

En una perspectiva totalmente contraria estaban las mujeres, pues ellas, al contrario del hombre, podían elegir. Si no era una convencida, se limitaba a cumplir lo que se esperaba de ella: ser tropera. En esa posición, no se planteaba afiliarse a la tropa. Pero cuando tomaba la decisión, lo hacía por convencimiento. De ahí que destacaron en esas funciones beligerantes, por cuanto no la asaltaba la idea de desertar. En tanto no era llevada a la fuerza, en cuanto tomaba las armas por propia voluntad, destacaba como militar fiel y convencida. No conozco ningún caso de soldadas (aunque no me gusta el término, acudo a él en este instante para marcar oposición con el soldado: simple cuestión retórica) desertoras mas sí muchos de hombres que abandonaban las filas a las que pertenecían.

¿Cuándo pensaron las mujeres en sumarse al hecho armado? En el mismo instante que se dio el primer intercambio de disparos. ¿Cuándo se hizo pública esa decisión? El año de 1811. El material ha sido reproducido otras veces pero, dado el valor histórico del documento aparecido en la *Gaceta de Caracas* del 5 de noviembre de 1811 (p. 3-4), lo transcribo en su totalidad:

#### REPRESENTACIÓN

##### *Qué hace el Bello Sexo al Gobierno de Barinas*

Excelentísimo señor: Las ciudadanas abajo suscritas, en nombre de las demás de su sexo a V.E. representan: que noticiosas de la invasión que intentan los guayaneses en el punto de San Fernando, y de que ha sido forzoso dirigir toda la fuerza que había de guarnición en esta plaza a aquel apostadero, no han podido las representantes menos que extrañar no se haya contado con ellas para proteger su seguridad, cuando se está incomodando las tropas de los pueblos suburbios que podían reemplazar. No ignoran que vuestra excelencia atendida la debilidad de su sexo acaso ha procurado eximirnos de las fatigas militares; pero sabe

muy bien V.E. que el amor a la patria vivifica a entes más desnaturalizados y no hay obstáculos por insuperables que no venza. Nosotras revestidas de un carácter firme y apartando a un lado la flaqueza que se nos atribuye, conocemos en el día los peligros a que está expuesto el país; él nos llama a su socorro y sería una ingratitude negarle unas vidas que sostiene. El sexo femenino Señor no teme los horrores de la guerra; el estallido del cañón no hará más que alentarle; su fuego encenderá el deseo de su libertad, que sostendrá a toda costa en obsequio del suelo patrio. En esta virtud y deseando alistarse en el servicio para suplir el defecto de los militares que han partido a San Fernando, suplican a V.E. se sirva tenerlas presente y destinarlas a donde le parezca conveniente bajo el supuesto de que no omitirán sacrificios que conciernan a la seguridad y defensa. Barinas, octubre 18 de 1811. Excelentísimo Sr.

*Nicolasa Briceño, María Mijares, Manuela Méndez, Concepción Villafañe, Josefa Camejo, Joaquina Graciet, María del Rosario Iribarren, Juana María Norsagaray, Ana Josefa Bragado, Concepción Briceño, Concepción Coeto, Francisca Coeto, Rita Josefa Briceño, Candelaria Coeto, Nicolasa Pumar, Josefa Villafañe, Rita García, Josefa Porras, Josefa Montes de Oca, Josefa Linares, Concepción Arevolasa.*<sup>43</sup>

Esa invocación al gobierno barinés, representado en Vuestra Excelencia (V.E.) no admite confusiones ni ocultamientos. Las mujeres han roto el velo del disimulo y han dicho presente al hecho de armas. A partir de este momento las veremos transitar por escenarios insospechados.

Hay razones para suponer que en un territorio desacostumbrado a los enfrentamientos armados, las mujeres que se sumaron a las tropas no

---

[43]\_ De ese grupo, ha ganado atención Josefa Camejo. Virgilio Tosta ofrece datos biográficos de las barinesas (Nicolasa Briceño; María Mijares; Manuela Méndez; Nicolasa Pumar; Josefa Montes de Oca; María Ignacia del Pumar; Concepción Arevolasa; Joaquina Graciet; Josefa Camejo; Candelaria, Concepción y Francisca Coeto) en su libro de 1990 (359-364).

pensaron más allá de acompañar y ser de utilidad práctica sólo a quien seguían, es decir, limitarse a troperas. Es probable que en un primer momento pensarán que sus funciones se limitarían a reproducir las mismas labores que acostumbraban despachar en casa (preparar la comida, charlar, lavar, etc.). Pero cuando la confrontación bélica se mostró en todo su horror, muchas de ellas se atrevieron a enfrentar por la misma vía las lanzas, machetes, balas y cañonazos del enemigo.

De manera que, pasado el tiempo, una mujer se sumaba a los ejércitos para hacer la guerra. De ahí la transfiguración de acompañante de un hombre a soldado —individuo que depende sólo de sí, que no es apéndice de otro. Para ello era útil despojarse de las faldas y vestirse a usanza masculina, como se vio en la relación de varios testigos de la época. No pasaron por la leva, por la recluta. Supieron que su concurso era necesario. Se anexaron a la tropa. Y eso fue todo. Muchas destacaron por su arrojo y extremo valor. Algunas nos encontraremos en este rápido recuento. Como siempre, sigamos a aquellos testigos.

En el grupo de esos recuerdos, el primero que tomo es el de nuestro conocido J.M. Espinosa. Cuando este abanderado colombiano refiere detalles puntuales de uno de los tantos enfrentamientos a los que concurrió, destaca el hecho de que “(e)ntre los prisioneros de esta jornada cayeron varias mujeres vestidas de hombres, que peleaban al lado de los soldados, y entre los muertos se hallaron también algunas” (p. 48).

Otro viajero europeo (irlandés, para más señas), llegado en 1818, fijó la escena que paso a relatar de seguidas. Si bien lo sucedido tampoco se generó dentro de nuestras fronteras, lo que nos refiere este testigo pudo haber ocurrido en cualquier espacio de Venezuela. Francisco Burdett O’Connor recordó detalles de la sangrienta batalla de la Ciénaga de Santa Marta (12 de noviembre de 1820). En el encuentro fueron derrotados los realistas que también iban acompañados de sus mujeres (voluntarias o troperas). Con las tropas fidelistas, nos dice, murieron



“muchas mujeres, que salieron de las trincheras siguiendo a los soldados, con munición de repuesto” (p. 52). Las mujeres muertas eran realistas, pues Santa Marta era adicta al rey.

La presencia de mujeres vestidas de hombre, en consecuencia, en funciones de soldado, era frecuente. Por ejemplo, en la causa de infidencia seguida a Teresa Heredia en Caracas, cuando comparece el segundo testigo (Juan Padrón) refiere “que la Heredia dijo había andado por el llano vestida de hombre en el ejército real” (AGN, 1816a: f. 255v). Aunque ella niega haber peleado, lo cierto es que a nadie sorprende en el juicio que una mujer hubiera participado en los hechos de guerra vestida a usanza masculina en uno u otro bando.

Todo el territorio venezolano supo de esas mujeres devenidas en soldados. Era tan común la práctica que muchos memorialistas olvidan mencionarlas: quizás porque lo daban como obvio. En todo caso, aquí y allá se filtran testimonios que relievan el fenómeno. Por ejemplo, Francisco Javier Yanes destaca que en uno de los enfrentamientos sostenidos entre las tropas de Bermúdez y Rosete en 1814, se produjo un suceso que el autor de la *Relación documentada* calificó de ‘curioso’. Para Yanes (que no era militar) el hecho resultaba llamativo, pero es seguro que para sus compañeros en lances de fuerza era natural lo sucedido. Se trata de que, habiendo triunfado los patriotas, al cargar con el botín, encontraron entre los muertos un fraile “y una mujer de color mestizo, vestida de chaqueta de uniforme con dos presillas, que venían con los arrieros” (Yanes, 1949: 106).<sup>44</sup>

Siguen apareciendo mujeres de esta estirpe. En una causa de infidencia que se ejecuta “Contra el presbítero don Manuel Antonio González

---

[44]\_ Esta experiencia la repite en su libro de 1943: “Encontróse además muerto un hombre en traje de fraile y una mujer de color mestizo, vestida de chaqueta de uniforme con dos presillas, que iban con los arrieros” (p. 168).

y su hermano don Bernardo, don Hilario Pacheco...”, un testigo, don Joaquín Valero, teniente justicia mayor de la Villa de Araure y subdelegado de real hacienda declara que Alejandra González: “habiéndose vestido de hombre asistió con los insurgentes al ataque de Cojedes, para más manifestarles su adhesión” (AGN, 1819-1820: f. 23-23v).

Ya en 1813, había batallones organizados compuestos exclusivamente de mujeres. En Maturín se conoció la llamada Batería de Mujeres. Yanes la describe de esta manera:

Existían solamente en Maturín los fragmentos de unas baterías de campaña que fueron construidas para resistir a Monteverde, situadas una al poniente que denominaban de las **mujeres**, y **un blocaus** (*sic*) o batería en figura de torreón al oriente, pero todo en tan mal estado, que por hallarse mal situadas se había proyectado hacer otras en mejores posiciones: la primera tenía montado un cañón de hierro de a 8, y la segunda otro de a 12, ambos en montaje de plaza tan abandonados que tenían algunas planchas de madera atadas con cuero para sostener las gualderas (Yanes, 1949: 118-119, negritas en el original).

A estas soldados maturinesas se refirió el licenciado Vicente del Castillo en estas líneas:

El general Bermúdez (...) se propuso organizar o más bien improvisar en Maturín nuevamente algo que oponer a las huestes godas de Morales que suponía había de perseguir a los patriotas hasta en su último refugio. Así que, con una actividad extraordinaria, y propia de un hombre tal como él, se dio a reunir dispersos en sus distintas direcciones, caballos, armas, y todo elemento utilizable. Afortunadamente lo acompañaban aquellos valientes orientales, oficiales de graduación y otros escapados de Aragua que le secundaron en toda su ardua empresa de construir, trabajando hasta de noche, unos tantos castillitos que allí en Maturín llaman blocoyes, formados de tierra fuertemente apisonada, que

cargábamos todos sin distinción de edad ni aun de sexo, llevando el uno el nombre de Arrijoja, otro el de Bermúdez, otro el de “Las mujeres”, en honor de los héroes y heroínas que más se distinguían por su cooperación y entusiasmo (Del Castillo, 1912: 131-132).

¿Quiénes eran esas mujeres que lucharon en Maturín? Las fuentes que he citado no dan más noticias que las apuntadas. Afortunadamente, Pedro Elías Marcano se dedicó a compilar varios de esos nombres. De manera que hay garantía de que en el Batallón de Mujeres estaban, entre otras,

Juana Ramírez (a) La Avanzadora, señoras doña Graciosa Barroso de Sifontes, doña María Antonia Ramírez, María Josefa Ramírez, Dolores Betancourt Mota, María Romero, Vicencia Gómez, Lorenza Rondón y Marta Cumbale, señorita Juanita Ramírez y otra joven de nombre María Isabel, María Rodríguez, Juana Carpió, Luisa Gutiérrez, Isidora Argote, Valentina Mina, Carmen Lanza, Rosa Gómez, Eusebia Ramírez, Guadalupe Ramírez, Rosalía Uva, Josefa Barroso (P. E. Marcano, 1909: 15).

En el folleto de P. E. Marcano, viene como necesario añadido algunos datos personales de estas mujeres:

Juana La Avanzadora —si no estamos mal informados— era de la provincia de Caracas y tuvo una hija que se llamó María, feneciendo todas dos en el pueblo de Guacharacas a cuatro leguas de Maturín, donde hay parientes de ellas.<sup>45</sup>

---

[45]\_ En realidad, varios lugares son tomados en cuenta como cuna de esta mujer: Caracas, Cumaná, Petare, Chaguaramas (la de Guárico). El *Diccionario de Historia de Venezuela* le atribuye este último origen (Mireya Sosa de León, T. III: 804). No obstante, vale la pena considerar esta lectura de Juan José Ramírez: “Juana Ramírez la futura Avanzadora, fue hija de una esclava del general Andrés Rojas, hombre de confianza del Libertador que llegara a ser jefe político y militar de esta plaza. Nació (...) en la pequeña localidad rural de Chaguaramal, en el hoy distrito Piar del estado Monagas; motivo por el cual se ha venido confundiendo este lugar con Chaguaramas

Doña María Antonia Ramírez, esposa primero del español don José Morales y después del señor Roque Cabello; Vicencia Gómez, casada con el capitán José Rauseo; María Rodríguez, mujer de Pedro Franco; y Juanita Ramírez que a caballo y con traje varonil formaba entre los jinetes, muriendo de un balazo en el tercer combate, eran cumanesas.

Marta Cumbale y Valentina Mina, de Güiría. La Cumbale se casó en Carúpano con Santiago Aristeguieta y no tuvo hijos. Sucesivamente vivió en Barcelona, en San Joaquín y San Francisco de la Sección Maturín, en el cual falleció el 28 de diciembre de 1864.

Doña Graciosa Barroso, consorte de don Isidro Sifontes; María Romero de López, Josefa Barroso y Juana Carpio, de la provincia de Barcelona.

Rosa Gómez, que murió en Punceres, maturinesa.

Lorenza Rondón, hermana del comandante Fernando Rondón, salió herida en una pierna y feneció en su nativo pueblo, Ateo, el año de 1868 ó 69.

De Dolores Betancourt Mota, esposa de Lorenzo Rodríguez<sup>46</sup>, y María Josefa Rodríguez casada con el cumanés Ignacio Blondel, ya está dicho que fueron a Maturín en la emigración de 1812.

Carmen Lanza y Luisa Gutiérrez, guariqueñas.

Isidora Argote, quizás era de Caracas.

Eusebia Ramírez, murió en Cumaná.

Guadalupe Ramírez, esclava de las Ramírez Ramos.

---

del Guárico. Fue su progenitora, Guadalupe Ramírez (...) manumisa (...) de las Ramírez Balderrama, quienes por coherencia tenían tierras y propiedades en La Enea, Guayuta y Chaguaramal lugar último donde aquellas esclavas se dedicaban al trabajo de las haciendas” (1971: 50).

[46]\_ De ella dirá Juan José Rodríguez: “Doña Dolores Betancourt Mota pasó a la historia en aquel inolvidable 25 de mayo de 1813, en que los patriotas de la invicta aldea vencieron a los dos mil soldados que comandaba el vanidoso Monteverde” (p. 16).

Rosalía Uva, de Puerto Cabello, recibió una herida, y fijó su último domicilio en San Joaquín de Barcelona (P. E. Marcano, 1909: 21-22).

Cantera de información indirecta las tres últimas citas que hemos leído. Comienzo por indicar que Juana Ramírez era esclava liberta. Por contraste, Guadalupe Ramírez pertenecía al reducido grupo de propietarias. Digno de destacar es el hecho de la enorme movilidad social que entrañó esa guerra. ¿Cuál de esas doñas mencionadas iba a imaginar tres años atrás que iba a compartir y, más aún, convivir en igualdad de condiciones con una negra de quien ella era o pudo ser poseedora?, ¿quién, entre las siervas esclavizadas, llegó a intuir siquiera que podía dar órdenes o indicaciones a una propietaria de hombres y mujeres? Y eso aconteció.

Digo más. En la cita de Vicente del Castillo que he extraído, se aprecia que esas mujeres de Maturín construyeron, al lado de los hombres, las pequeñas fortificaciones maturinesas (los blocoyes): cargaron tierra, transportaron maderas, las amarraron con cuero, alzaron los cañones y, después, los dispararon. En ese accionar se mezclaban colores de piel: las mantuanas, las esclavas y las libertas se confundían en afanes.

Sumo otros datos. Esa batería femenina resume lo que era el territorio de ese año. Y estamos hablando apenas de 1813. Asistimos a un espacio geográfico poblado de tráfugas. En Maturín recalaban venezolanas (y venezolanos) de todos los lugares posibles, de disímil procedencia (cumanesas, guariqueñas, caraqueñas, barcelonesas, etc.). Es el fenómeno que caractericé anteriormente: en medio del horror, la república por nacer se estaba reconociendo, se estaba encontrando.

Un testigo-protagonista de los acontecimientos de 1812, Juan José Conde<sup>47</sup>, elogió esa batería de esta manera: “batería de las mujeres, las

---

[47]\_ Conde ofrece algunas precisiones para rectificar los juicios vertidos por José Félix Blanco en su *Bosquejo histórico*, aparecido originalmente en el periódico *La Bandera Nacional*.

que auxiliaron tan voluntaria y decididamente esa obra [la fortificación, M.A.], que fue después para nosotros tan gloriosa como funesta para las armas del rey” (1876: 767). De manera, que hemos conocido las tareas de las maturinesas, tanto en las construcciones de edificaciones militares, como en la brega armada. Por cuanto ninguna alcanzó grado de oficial<sup>48</sup>, no trascendieron a un nivel jerárquico superior al de tropa, vale decir, sólo fueron soldados.

Se ha dicho que esa batería de mujeres estaba integrada por ciento cuarenta individualidades. Siendo así, el arqueo onomástico que se ha hecho precario (en términos numéricos, no de condición ni calidad político-militar de sus particulares). Es especie conocida que ese contingente no sólo se limitaba a guerrear, también, como los hombres, sus compañeros de armas, apertrechaban los cañones. Pero además, multiplicaban su presencia porque, al terminar el enfrentamiento, curaban los heridos y ayudaban a enterrar los muertos.

Josefa Ramírez, con toda justicia, ha recibido elogios y no podía ser menos. Pero quiero cerrar estos párrafos maturineses con Cira Tremaría, por ser menos mencionada. Ermila Troconis la honra:

era la madre de un negro valiente que luchaba a las órdenes del General Piar: cuando recibe la noticia de la muerte de su hijo, se presenta ante Piar, quien intenta consolarla, pero ella rechaza toda condolencia y le dice: “Denme el fusil de mi hijo para ocupar su sitio en las filas libertadoras y seguir peleando” (1990: 142).

Dejo en reposo, pues, a las maturinesas, y paso a otro escenario. Entre tantos aportes sorprendentes que recibió la causa republicana, estuvo el

---

[48]\_ Era mucho para la mentalidad patriarcal de entonces, pensar en una mujer en rango de superioridad. Ya tenían bastante turbación ante el hecho de tener que otorgar grados elevados en la jerarquía militar a los negros, indios y pardos. Recordemos que esos rangos de jefatura estaban consagrados por la tradición colonial sólo a los blancos con bienes de fortuna.

proporcionado por la merideña Anastasia, criada del Convento de Clarisas. En su *Archivo de historia y variedades*, don Tulio Febres Cordero se refiere a ella. Sin embargo, un resumen más preciso sobre la significación de esta mujer se incluye en *Clave histórica de Mérida* del mismo autor. De ahí tomo la noticia:

Anastasia, la criada del Convento: A pesar de haberlo averiguado, no llegamos a saber su apellido. Con el disparo de un trabuco y el toque de una caja de guerra en altas horas de la noche, esta varonil mujer puso en confusión las tropas de Correa, que se hallaban en la plaza de Mérida, cuando ya se decía que las fuerzas de Bolívar avanzaban sobre la ciudad. Tal atrevimiento dio por resultado precipitar el abandono de la plaza por los realistas, y la ocupación de ella por los patriotas el 18 de abril de 1813. Dícese que un hijo de Anastasia, al servicio de la Patria, fue fusilado en Bogotá el año de 1816 (T. Febres Cordero, 2005: 76).<sup>49</sup>

Quizás el rol de soldado de Anastasia duró esos pocos minutos que he citado. No sucedió lo mismo con otras merideñas. En 1814 —vuelve a recordar don Tulio—, se dan a conocer las llamadas ‘heroínas de Mucuchíes’:

Anónimas, por desdicha, porque la historia no recogió a tiempo los nombres de estas valerosas mujeres que, imitando a las zaragozanas de 1808, tomaron parte activa en el aciago combate de 1814, cuando las escasas tropas patriotas, que comandaba Linares, subalterno de Urdaneta, se vieron cercadas en aquella encumbrada villa por todo el ejército de Calzada (2005: 78).

Baralt y Díaz refieren que hasta la primera batalla de Carabobo (1814): “En Barinas se había visto a las mujeres pidiendo combates: en el sitio de Valencia fueron algunas heridas en el momento de llevar el agua que se

---

[49]\_ Un episodio más prolijo sobre la avanzada militar de Anastasia en “Un trabuco a tiempo” de T. Febres Cordero (1931: 20-22).

quitaban de la boca, para refrescar el cañón republicano” (p. 269). José Cipriano de Mosquera añade nuevos elementos a lo dicho, al indicar que ese año de 1814, ante la falta de auxilio y la situación desesperada, García del Sena tomó

la resolución de proponer a una junta de oficiales en la noche del 15 de enero la medida de evacuar la ciudad. La mayoría del consejo de guerra apoyó su pensamiento, y no obstante la grande oposición del vecindario, y hasta de las heroicas mujeres de Barinas, el jefe republicano llevó a efecto la medida emprendiendo un movimiento el 18 (T. I: 105).

Es decir, las barinesas estaban ganadas al combate.

De ese mismo año de 1814 es el recuerdo que fija Urdaneta de la apremiante situación que se vivía en San Carlos. En esa circunstancia:

Convocó, pues, los padres de familia, y todo bien considerado, se decidió que los hombres marchasen a seguir la suerte de la división y que las mujeres y los niños quedasen bajo la protección del Todopoderoso. Se consiguió repartirlas en las casas de particulares, a cuya generosidad deberían el pan, y se les suplicó que intercediesen en su favor cuando el enemigo entrase a disponer de su suerte. Tres mujeres no más salieron, vestidas de hombre y a hurtadillas en las filas; éstas fueron Josefa Camejo, cuyo marido estaba allí; la hermana de los capitanes Canelones y la mujer de un tal Valbuena, llamada Manuela Tinoco: siguieron hasta el reino de Nueva Granada (Urdaneta: 82).

No quedó ahí la gloria militar de esta mujer, de Josefa Camejo. Finalmente recibió reconocimiento del general Rafael Urdaneta, quien dijo de ella: “Paraguaná se había libertado por sí solo al llegar Urdaneta a Coro, bajo la dirección del teniente de milicias de allí mismo, Segundo Primero y del francés... (*sic*) animados heroicamente por la señora Josefa Camejo” (Urdaneta: 193).



Desde la llegada de Pablo Morillo en 1815, añade el anónimo autor de *Relato de un oficial inglés*, toda la población margariteña desplegó una constante resistencia. En esas circunstancias, revela con admiración:

cuando se avista una vela desde el fuerte, se disparan tres tiros de cañón. Aquella convenida señal reúne como por ensalmo a todos los habitantes de la isla, sin distinción de clases, edades o sexos: todos se aprestan inmediatamente a su defensa. Es de advertir que aquí las mujeres comparten con los hombres los azares de las guerras, las fatigas de las campañas. Durante el intento de la toma de la isla por Morillo, estas valientes Amazonas, bajo las órdenes del general Gómez, se adiestraron en la carga de los cañones y llegaron a hacerlo con tal rapidez y pericia que reemplazan eficientemente a los mejores artilleros. Una noche, durante la amenaza de un ataque español, estas bravas hembras, mientras los hombres permanecían a la brecha, acarrearón todo el material necesario para emplazar una batería de 24, batería que más tarde construyeron con sus propias manos, sin ayuda de los varones. Aquella febril y general actividad en los preparativos intimidó a los españoles, ya bastante escarmentados por derrotas anteriores. Esta batería aún permanece en pie y se conoce por el nombre de “La batería de las mujeres viejas” (Anónimo: 29-30).

El desconocido oficial llegó a Margarita el 29 de agosto de 1818 (p. 22); siendo así, la batería de mujeres venía funcionando, cuando menos, desde hacía tres años.

En un libro que trae fecha de escritura el año de 1822, Francisco Javier Yanes rendirá tributo a estas isleñas-soldados en elevados términos:

Si la antigua Esparta se creía invencible por el entusiasmo de sus mujeres, las cuales animaban a sus esposos e hijos para que peleasen con valor, recibiendo con alegría la noticia de su muerte cuando habían seguido sus consejos, Margarita, la Nueva Esparta puede gloriarse de que sus hijas han hecho esto mismo y tal vez algo más. En efecto todas las margariteñas han concurrido

personalmente a la guerra contribuyendo para su sostén con todas sus galas, adornos y preseas; se han ocupado en el servicio del ejército conduciendo los pertrechos (...), haciendo la comida y cargando el agua para la tropa y lo que es más arrojando enormes piedras cuando los enemigos atacaban los puntos en que se hallaban recibiendo siempre con una especie de alegría la nueva de que sus maridos, padres, hijos y deudos habían expirado en defensa de la patria (Yanes, 1948: 150).

Todavía en 1821, de acuerdo con el registro de Yanes, las margariteñas seguían llevando “la comida y hasta el agua para la tropa” (1948: 171). Pero hay que recordar que no se trataba sólo del agua para saciar la sed, también era necesaria el agua para enfriar los cañones, de ahí que el trabajo fuera mucho más demandante.

Escrito casi al mismo tiempo que la propuesta de Yanes, Pedro Creutzer dejará un registro del protagonismo adelantado por las margariteñas tras sucesivos ataques en contra de la isla:

Entonces fue cuando tanto se distinguieron las margariteñas. Como los patriotas eran en tan corto número, y tenían varios puntos a que atender, no podían ni sobrellevar la fatiga militar, ni proveer a su subsistencia en aquella isla tan escasa de todo. Mas las mujeres vinieron en su auxilio; ellas labraban los campos de día; y de noche, para que aquellos pudiesen descansar un rato, velaban y hacían centinela. Llegó a tal grado su patriotismo, que se adiestraron también en cargar y disparar los cañones. A su valor, constancia, y energía se debió en gran parte el triunfo de los margariteños, quienes al cabo obligaron a Morillo a evacuar toda la isla, incluso el castillo de Pampatar, dejando a aquellos valientes habitantes en el goce de su libertad (Creutzer, 1826: 43).

Un realista implacable, José Domingo Díaz, hizo, tal vez, el mejor homenaje a estas patriotas de Margarita. Por sus palabras podemos colegir

que sus afines ideológicas, las fidelistas, no tuvieron mayor presencia en el campo armado. Las expresiones del médico hablan del período inmediatamente posterior a la expedición de Los Cayos (tiempo en que se sumó al bando monárquico el general José de Canterac). Su apreciación fue formulada así:

La historia militar no presenta otra campaña ni más sangrienta, ni más veloz, ni más activa. Nuestras tropas a la vista de un General que adoraban, y que era el primero a su cabeza, y en los combates, se batieron como lo que eran, como las primeras tropas del mundo; y los sediciosos, hasta las mujeres, animados por un valor y desesperación pocas veces vistos, olvidaron la muerte y pelearon hasta sufrirla (p. 211).

De manera que hay suficientes elementos probatorios capaces de convencernos de que, ciertamente, hubo soldados de sexo femenino a lo largo de la contienda militar venezolana. No digo más.

### **Sepultureras**

La cercanía con la muerte en sus funciones de troperas y soldados, adiestraron a estas madres libertadoras en otro trabajo que no habían conocido antes: el de sepultureras. Cuando la batalla se escenificaba cerca de un poblado que no se iba a evacuar, había que enterrar a los muertos porque, de lo contrario, se corría el riesgo de sufrir epidemias. José María Espinosa cuenta que, en cierto momento, hecha la guerra en la proximidad de un centro habitado, se hizo difícil la permanencia en el lugar porque “no podíamos ya sufrir la fetidez de los cadáveres que habían quedado sin sepultar, aunque se trabajó mucho en esto” (p. 125)<sup>50</sup>. Por eso el entierro de los muertos era impostergable en esos casos.

---

[50]\_ También Sevilla vivió una experiencia similar: “El hedor que exhalaban los insepultos cadáveres, que yacían en derredor, era insoportable” (1909: 53).

José de Austria rememora que, en 1814, además del desempeño como asistentes de los soldados y de asumir las funciones de enfermería, las mujeres de Ospino actuaban como sepultureras y hasta tributaban los honores a oficiales caídos en batalla:

Muy digno es el bello sexo de la villa de Ospino, de que hagamos un justo y merecido elogio de su honorífico comportamiento en aquellos días de tanto conflicto, pues las señoras mismas, despreciando el peligro, conducían el agua que continuamente necesitaba el soldado con tanta fatiga; curaban los heridos y acompañaban a dar sepultura a los cadáveres, siendo ellas las que le tributaron los últimos honores al joven y valiente subteniente de Cazadores de Barlovento, Ramón Guillén, muerto valerosamente en aquel sitio (1960, T. II: 171).

En Maturín se había visto a algunas integrantes del batallón de mujeres en funciones similares. Juana La Avanzadora, por ejemplo, dedicaba tiempo a esa labor humanitaria, tanto como profiláctica. Es evidente que ellas estuvieron dispuestas a dar aportes en todos los escenarios que demandaba la guerra.

### **Vivanderas**

He indicado en los párrafos introductorios que, la mayoría de los trabajos de responsabilidad masculina, también fueron desempeñados por las mujeres. De hecho, algunos de esos compromisos eran designaciones pensadas para los hombres que ellas afrontaron como suyas (entendieron que tenían poder para incursionar en ese o esos campos y lo hicieron). Las soldados, por ejemplo, fueron uno de esos casos. Este que describo en el actual párrafo corresponde al primer grupo, o sea, fue una demanda practicada tanto por hombres como por mujeres.

Hasta el momento no he encontrado testimonio escrito que hable de la presencia femenina en este campo. Pero, por contraste, he podido

ubicar ese protagonismo en clave masculina. A tal efecto, fijemos la mirada en un aspecto del memorial presentado al rey por José Ambrosio Llamozas en 1815. En determinado momento, refiere el autor del escrito que, en 1814, las tropas fidelistas contaban con “los que fueron a vender víveres al ejército” (p. 522). Es decir, habla del elemento masculino en estos menesteres. El dato aportado es fundamental en la medida que comprobamos que, cuando menos, la práctica existía. Esa lacónica expresión del súbdito de Fernando VII nos la conceptúa: un vivandero o vivandera era la persona que vendía alimento a los miembros del ejército en el terreno del hecho de armas.

He indicado que no encontré testimonio documentado sobre el accionar de las vivanderas. De modo que sólo en el plano especulativo podemos suponer que las mujeres pudieron haber atendido este tipo de menesteres. La presunción cobra fuerza porque hay varias razones que le dan soporte. En primer lugar y, como es sabido, los hombres estaban destinados al ejercicio de las armas. De modo que otros sujetos tenían que asumir las funciones que ellos desatendían y, para cumplirlas, estaban las mujeres. Es probable que, en la medida que las acciones bélicas demandaran fortalecer las tropas en uno y otro ejército<sup>51</sup>, ellas ocuparan las vacantes dejadas en ese campo; entre otras, las tareas de vender alimentos a los combatientes.

En segundo lugar, ya habían sustituido a los hombres en la venta al menudeo, sobre todo en el abastecimiento de alimentos en el mercado público. Como quedó dicho, las venezolanas venían responsabilizándose de las labores que sus congéneres dejaron de atender al acudir al

---

[51]\_ De la asimilación en el ejército de la población masculina y su incidencia en el abastecimiento comestible, trató la sesión del 16 de febrero de 1818 del ayuntamiento caraqueño: “Se dio cuenta por el Sr. regidor de mes de que en el día se ha escaseado la carne por no haber quien la beneficie a causa de hallarse acuartelados todos los peones de las matanzas de ganado” (f. 20-20v).

ejército. Si no quedaban vendedores, había vendedoras. Sin embargo, esa sustitución de funciones no siempre estuvo carente de problemas. Por ejemplo, cuando algunas de ellas se dedicaron al expendio de la carne, no dejaron de aprovechar la situación de carestía que acosaba en varios rubros. Esos inconvenientes fueron discutidos en la instancia de gobierno ciudadano:

Se recibió un oficio del Sr. procurador general y capitán general con fecha diez y ocho de mayo último relativo a que este Ilustre Ayuntamiento tome medidas análogas a cortar el reprehensible abuso de que un crecido número de mujeres concurre a las carnicerías a comprar porción de arrobas de carne para menudear al público con una estafa considerable, de que proviene el excesivo precio a que ha habido, y el carecer de ella en muchas casas de familia (AHABL, 1819: f. 59).

No quiere decir que las vendedoras caraqueñas desconocieran los mecanismos de la venta comestible. Eran duchos en el ramo porque vendían en el mercado productos alimenticios con regularidad. Lo que estamos presenciando es el viejo recurso de la especulación cuando hay escasez del producto. Pero no olvidemos, es capaz de especular el que conoce el negocio, una recién llegada a ese desempeño no podría hacerlo por desconocimiento de las operaciones de comercialización. Si especulaban quiere decir que eran hábiles en las ventas, conocían sus intimidades, porque las desempeñaban de tiempo atrás. Llama la atención que sólo se hable de mujeres; significa que los hombres estaban ausentes y ya sabemos dónde podían ubicarlos.

En tercer lugar, era habitual la presencia de mujeres como compañía de las tropas, de manera que la proximidad de alguna o algunas de ellas en los lugares donde se acuartelaban los ejércitos no sorprendería. En esas condiciones, sobre todo si el contingente armado se encontraba cerca de zonas de cultivo y cría animal, o acantonado en

algún poblado, era muy posible que algunas de ellas se dedicaran a la venta de alimentos.

Quiero añadir un último argumento. En todo momento (como sabemos), ellas estaban confundidas con los efectivos del ejército. Sea por razones afectivas que las llevaban a despedirse del hombre de sus afectos, en la que podía ser la última vez que se encontraban. Fuere por razones comerciales, que las compelián a circular en medio de la tropa. Ciertamente es que, era 1º de febrero de 1821 —en la población de San Rafael de Onoto, a pocos días de la batalla de Carabobo—, cuando Bolívar tuvo que pronunciarse en relación con la familiaridad que había entre mujeres y militares.

La disposición contenida en el documento era ésta: “No se permitirá absolutamente que ninguna mujer ni ninguna especie de bagaje se interpongan entre las tropas” (S. Bolívar, 2005). ¿Qué hacían confundidas con la gente de armas? Los elementos que he indicado: desplazamiento del elemento masculino de sus labores habituales y asimilación por parte de las mujeres de esas tareas, muestran el terreno propicio para la práctica de vivandear que ellas habrían asumido. Aquí estamos presenciando su encuentro con la tropa, confundidas entre ellos. Siendo así, ¿estarían en sus ventas al detal?

### **Acompañantes**

Pero cuando una mujer (esposa o compañera) de un oficial de jerarquía viajaba en condición de pareja, no se esperaba que ella acometiera ningún trabajo que beneficiara al ejército. Lo mismo ocurría si era una familiar cercana. En esos casos prefiero hablar de ‘acompañantes’, por cuanto se mantenían al margen del conflicto. Probablemente cuidaban a su marido pero ellas, habitualmente, llevaban sus criadas. Varios ejemplos de estas naturalezas he podido identificar. Muestro los que he conocido.

En su autobiografía, Vicente del Castillo refiere que llega a Maturín cuando el comandante realista era Echeverría. Al arribar al poblado, en la “alta madrugada”, todo era silencio. Dos ancianos

nos instruyeron de que en esa noche nadie había dormido por la marcha con todo para Cumaná, según decían, mientras que la mujer, propia o no, de Echeverría cargaba con la tienda que allí tenía y con la del pueblo de San Diego, que había hecho trasladar por temor a las correrías de Zaraza y otros, y bajaban con todo por el río Guarapiche hacia Trinidad (p. 147).

Tengo la certeza de que, si la había ‘hecho trasladar’, era por una criada o esclava.

¿Por qué me atrevo a hacer esa especulación?, porque en experiencias similares, cuando uno de los dos bandos debía huir precipitadamente, se producía lo que he asomado. Por ejemplo, el 30 de mayo de 1818 Cires ataca el campo de Bermúdez y lo derrota. En el informe, el realista dice:

Bermúdez, que al primer tiroteo jugaba a los naipes con los negros y zambos de su guardia de honor, mandó ensillar su caballo; pero, sin esperarlo, huye y hace huir a su esposa la señora generala, seguidos de sus negras damas de honor, de las cuales fueron tomadas tres, de quienes tengo esta relación (Parra Pérez, T. II: 506).

Es decir, la mujer (a quien Cires llama socarronamente ‘general’) del jefe, de Bermúdez, está con él y se hace acompañar de más de tres esclavas.

Muchos oficiales naturales del territorio, en algún momento llevaban a sus parejas. De hecho, algunos oficiales ingleses arribaron a Venezuela con sus esposas. Por eso, cuando ellos iban muriendo por consecuencia de la guerra o de las enfermedades, las viudas quedaron deambulando por el territorio intentando cobrar las deudas que el nuevo Estado, en pugna por nacer, tenía contraída con sus difuntos esposos.



A pesar de la acrimonia que Ducoudray-Holstein acostumbraba utilizar cuando se refería a los ejércitos comandados por Bolívar, vale la pena tomar en cuenta los renglones que cito de inmediato, porque en ellos veremos quiénes viajaban en una de las embarcaciones que partió de Los Cayos:

La composición de la jefatura de este “ejército expedicionario”, que luego se denominó “ejército libertador”, era la siguiente: treinta y seis generales, nueve coroneles, cuarenta y siete tenientes generales, un jefe de estado-mayor, tres oficiales auxiliares generales, y dieciocho oficiales del estado mayor; un comandante de artillería, un intendente general, un secretario general, un secretario general de intendencia, y varios secretarios generales para la administración del ejército; un comandante general de caballería, sin contar los edecanes de cada uno de los generales, sus secretarios, la servidumbre, y las amantes o las esposas de muchos de ellos; además, cada ayudante general y cada coronel tenían su oficial auxiliar, y el número de mayores, capitanes y tenientes llegaba casi a quinientos. Cada dama iba con su madre, sus hermanas o alguna amiga; tenía además sirvientes de ambos sexos y mucho equipaje. Todo lo cual entorpecía las maniobras. Había además cierta cantidad de familias emigradas de Venezuela, que habían embarcado en Los Cayos a pesar de las especificaciones del Comodoro Brión, quien se oponía a que las mujeres fueran admitidas a bordo (pp. 52-53).

En esas líneas queda patente lo que indico: las mujeres eran familiares o cercanas a los miembros de la oficialidad (y aquí vemos que todos llegaban a ese grado), viajaban en época de guerra con equipajes, y sirvientes, y en compañía de otras personas del círculo hogareño. En esa expedición estaba Pepita Machado, la pareja de Bolívar en ese tiempo. La señorita Machado no estaba sola, pues la madre, una tía y las criadas iban con ella.<sup>52</sup>

---

[52]\_ Ducoudray dice que en la batalla del 2 de mayo de ese año, donde ganaron los

En cuanto a otro oficial harto conocido, es sabido el hecho de que doña Dominga Ortiz iba con Páez durante los primeros años de campaña. Ella estuvo con “el Centauro en hazañas como Las Queseras y Mucuritas” (V. Tosta, 1974: 31). También lo vio triunfar, cabría agregar, en Mata de la Miel, Chire y El Yagual, y estaba a su lado en San Juan de Payara cuando el marido se entrevistó con Bolívar.

Los realistas actuaban de manera similar. Lo deduzco por la experiencia que vivió uno de los líderes del ejército republicano. Todo sucedió después de la batalla de Boyacá (1819), fecha en la cual se encomendó a Bermúdez la responsabilidad de proteger la ciudad. Le dan noticias de que se encuentra en zona cercana una fuerza española, y el venezolano la enfrenta. Lo que sucedió después es una experiencia que él nunca refirió, pero que sí lo hizo el autor de *Relato de un oficial inglés*:

Encontrándose la lucha en el más crítico momento, Bermúdez escuchó unos lamentos de mujer en las cercanías y movido en su noble corazón diose a la búsqueda del lugar de donde partían aquellos quejidos, encontrándose con que se trataba de la mujer de uno de los oficiales muertos en la refriega que agonizaba después de dar a luz una niña y un niño. La infortunada madre al ver al general y comprender su estado agónico, los encomendó a su cuidado. Bermúdez le prometió cumplir su voluntad y así lo hizo oponiéndose y amenazando con fusilar a los hombres de sus fuerzas que, enterados del caso, porfiaban con exterminar a los inocentes. Me consta que el general cumplió su promesa, porque en 1821 tuve ocasión de verlo en Rosario de Cúcuta acompañado por los dos pequeños que tenían unos tres años. La niña fue bautizada con el nombre de la madre y el niño con el del general. He oído decir que Bermúdez se propone darle

---

patriotas, Soublette no participó porque estaba encargado de cuidar a esta dama: “Carlos Soublette, quien se hallaba a una milla, a bordo de *La Constitución*, en compañía de la señorita Pepa” (p. 58). Destaca del comentario que las acompañantes afectivas eran dejadas a cierta distancia del hecho de armas bajo el cuidado de un oficial de confianza.

una educación especial a estos pequeños huérfanos (Anónimo, 1977: 146).

Queda visto que era la esposa de un oficial realista la fallecida en trabajo de parto (el esposo muere en el enfrentamiento, leímos en las líneas precedentes). Esta mujer cumple cabalmente con la definición que hemos tenido de una acompañante: va con el marido pero se mantiene distante del hecho de armas (y no sólo porque estaba grávida sino porque se procedía así). Probablemente quiso encontrarlo al ver que se le escapaba la vida. Lo extraño del acontecimiento que nos ha presentado el británico es que, habitualmente, esas mujeres estaban custodiadas por un oficial de menor graduación y un piquete de soldados. Sigo en mis lucubraciones al indicar como verosímil que, al saber las dificultades por las que atravesaba su ejército, los soldados que la protegían acudieron a socorrer a sus compañeros de armas y la dejaron sola. De todas maneras, no es presentada como tropera porque, de ser así, el relator lo habría asomado. Todas las pistas la señalan como acompañante.

Podría seguir enumerando casos similares a los que he mostrado hasta ahora. Sin embargo, creo suficientemente probado lo que indico: había mujeres que iban al lado de los oficiales en los escenarios bélicos. En esos casos, ellos ordenaban la construcción de caneyes para guarecerlas de la intemperie; a su vez, esas improvisadas viviendas las situaban lejos del lugar donde se daba el choque de fuerzas. Otras veces, simplemente las alojaban en viviendas cercanas, casi siempre haciendas abandonadas, o de correligionarios del lugar (o quedaban al amparo de una embarcación, como sucedió con Pepita Machado). La designación de un grupo de soldados para protegerlas en el resguardo transitorio era un hecho. Esa tropa era, a su vez, garantía de fuga, en caso de no salir airosos en el combate. ¿Qué hacían ellas mientras sus amados o familiares arriesgaban la vida? Es un asunto para pesquisas posteriores.

## Músicas

Un campo donde se vio el entusiasmo femenino durante los años de guerra fue el musical. Hubo mujeres que se dedicaron a la creación de letras patrióticas. Estuvieron las que aventuraron en la composición de melodías que sirvieran de acompañamiento a los contenidos portadoras de valores libertarios. Finalmente se contó el grupo mayoritario: el que, sencillamente, cantaba. Aquí hicieron acto de presencia entusiastas provenientes de todos los estamentos sociales.<sup>53</sup>

Es probable que las realistas hayan tenido la misma experiencia, que compusieron letra y música. Pero no he podido ubicar información al respecto<sup>54</sup>. En cuanto a las republicanas, ocupa lugar destacado Cecilia Mujica<sup>55</sup>. Esta yaracuyana componía la parte instrumental y la parte vocal de las piezas arropadas en su ideal político, con las que llenaba la atmósfera de su casa. No podía imaginar que su muerte se debería, precisamente, a su vena creadora.

Manuel Rodríguez Cárdenas deja sobre ella una estampa de significación:

Un día, fervorosamente conmovida, cantó en su ventana un himno patriota de su cosecha (...). Con ahogada voz terminó la bella muchacha aquel ditirambo doloroso en el que había

---

[53]\_ No sólo se escuchaban canciones patriotas o realistas. Un recuerdo de Vowell nos auxilia al respecto. Estaba con las tropas de Páez, a quien seguía el cura de Guasualito: “Habíase llevado a su destierro a una hermana y dos sobrinas, que nos cantaban con la mejor gracia del mundo canciones españolas, acompañándose con la guitarra y haciéndonos así más breves las veladas del invierno tropical” (*Campañas y cruceros*, p. 126).

[54]\_ En cuanto a los músicos realistas, uno de ellos contó con la protección de Monteverde. Un auto de este último, fechado en Caracas a 11 de diciembre de 1812, menciona al “honrado pardo José María Cordero” (en Urquinaona, Segunda parte: 84). Una nota a pie de página de este autor precisa: “Protegido de Monteverde por ser el cantor de sus triunfos en las orquestas públicas”.

[55]\_ Muy pocas mujeres de la Independencia han sido tema central de obras literarias. Esta yaracuyana es una de las excepciones. En su honor publicó Pedro Emilio Acosta la novela *Cecilia Mujica*, en 1909.

puesto los más claros manantiales del corazón (en P. J. Reyes Zumeta, 1963: 13).

El jefe de la plaza, José Millet, supo de esta manifestación musical de la joven, la mandó a apresar y, poco después, fue ejecutada. Todo ocurría en 1814.

No fue la única que dio espacio en su vida a promocionar este tipo de temática musical. Luis Febres Cordero se refiere a la inmigración barinesa en dirección al Rosario de Cúcuta a partir de 1813. En esos desplazamientos, destacan los aportes de dos venezolanas procedentes de esa provincia venezolana. De esa manera refiere que:

De Barinas, donde habían visto el fusilamiento de sus esposos, eran también las respetables damas doña Nicolasa Eguiño de Báez y doña Juana de Dios Eguiño de Bragao, artistas ambas que, al compás de la vihuela hispana cantaban las canciones patrióticas en boga (1926: 88-89).

De esa suerte, ellas se tornaron en difusoras de valores de cambio, a través de ese mecanismo de divulgación de las nuevas ideas. En tiempos recientes, una colega investigadora ha concedido lugar de privilegio a nuestras madres libertadoras en la difusión de este tipo de contenidos musicales: “Las canciones revolucionarias llegaron a las masas y las mujeres se convirtieron en el mejor medio para hacer llegar el mensaje al pueblo, amante de la música y del baile” (L. Mago de C., 1995: 291).

Pero creo oportuno el momento para indicar que no faltaron, en medio del trance bélico, las canciones de tema amoroso, siempre determinadas por las circunstancias adversas que se vivían. En el tercer capítulo ofreceré una muestra de este tipo de letras. No se puede olvidar que la guerra fue incapaz de poner freno al amor, y hubo parejas que se consolidaron en esos años. Estuvo, por ejemplo, la de Luisa Cáceres y Juan Bautista Arismendi, nacida, precisamente, durante la emigración

a Oriente. Sobre el tema amoroso volveré en el capítulo que termino de indicar.

En algunos momentos la canción patriótica estaba destinada a la diversión, pero otras veces tenía un firme propósito de desestabilizar al contrario. Los margariteños, por ejemplo, tenían claro que había de tener “música y canciones patrióticas con que casi todas las noches atormentábamos a los enemigos” (F. E. Gómez, 1948: 235). El mismo autor, protagonista de esos hechos, registra que la noche del 16 de diciembre de 1815, mientras esperaban uno de los muchos ataques realistas “hubo música en la línea y se cantaron canciones patrióticas; en 8 días ya estaban montados los cañones en la línea” (1948: 229). Es muy probable que en ambas actividades participaran mujeres, pues se sabe que ellas estuvieron presentes en todos los escenarios vinculados con la guerra en esa isla.

Hay una lucida experiencia vivida por un legionario británico en relación con el primer caso que selecciono, el de la música como mera diversión. El registro de los hechos lo debemos a Vowell en *Las sabanas de Barinas*, cuando se produjo la emigración de los llaneros a Araguayana, la “(m)úsica no escaseaba, porque guitarras y vihuelas eran tan comunes entre las emigradas como en el ejército” (p. 179). A su vez, no es para ser despreciada la descripción que hace del aspecto musical de un baile que vio en Angostura. Es significativo que, en algún momento de la fiesta, las mujeres tenían desempeño destacado:

La música (...) se componía de varias vihuelas y arpas, a las que se unían las voces de media docena de cantores, acompañados por varias mujeres que, sentadas alrededor de una mesa, tocaban el tamboril o llevaban el compás golpeando con las manos (Vowell, *Campañas...*: 33).

Esta memoria del inglés nos filtra otra destreza musical de nuestras madres: el dominio de los instrumentos al uso. En este caso vemos cómo se improvisan unas palmas. El uso de guitarras y vihuelas entre nuestras

madres, como indica Vowell, eran habituales. (Ambos eran instrumentos de cuerda).

De manera que, al trasladarnos a los años de guerra, encontraremos a las mujeres vinculadas con la práctica musical, ahora trucada en dispositivo político. Pero ello no anulaba su vinculación con la mera diversión. Todas cantaban. Las de los sectores populares no estaban exentas de esa inclinación. En un juicio por infidencia que ya he citado (el que va en contra de Manuel Brus, Manuel Aguado, etc.), la anfitriona e invitadas a una pequeña reunión que incluía comida y baile, cantaron, entre otros, los versos “El General Bolívar tiene un caballo que cuando va a la guerra se vuelve un rayo”. Por la enorme carga cultural que guarda este juicio en su relación con la música, el baile y la política, me detengo en él al llegar al tercer capítulo.

No sería justo cerrar este ítem sin mencionar la existencia de una músico cuyo nombre quedó en el anonimato. Su mención cobra especial relevancia porque no era venezolana sino natural de Francia. Quedó registro de su presencia gracias al recuerdo de J. M. Salazar. Comenta este autor en determinado momento que se encuentra con Arismendi. En el lugar donde estaba acantonada la tropa, “(d)os edecanes del General y algunos soldados estaban entonando a la claridad de la hermosa luna de Orinoco la canción del Juncal compuesta por el doctor Tejera, natural de Caracas, y puesta en exquisita música por una señora francesa” (J. M. Salazar, pp. 21-22). ¿Quién sería esta mujer? Probablemente esposa de algún oficial galo, asentada en Angostura.

### **Declamadoras**

Si hubo mujeres dedicadas a la composición musical y a elaborar la letra de canciones patrióticas, también estuvieron en otro campo de significación política en esos años (vinculado con la letra en proyección

difusora de ideas). Me refiero a la declamación de versos de ocasión. No he sido capaz de encontrar mayores demostraciones de esta habilidad femenina, aunque es comprobable que, en fecha relativamente temprana, hay manifestaciones del hecho.

Por citar un ejemplo que sostiene lo anteriormente observado, traslademos el recuerdo al año 1813. Situémonos al lado del cortejo designado para rendir los homenajes a Girardot en su tránsito con dirección a Caracas. “En muchos pueblos las más hermosas jóvenes vestidas con los colores nacionales, se anticipaban hasta grandes distancias al recibimiento, coronaban al Jefe Libertador, recitaban composiciones poéticas en su honor y en el de Girardot”, relata *Gaceta de Caracas* (N° extraordinario, jueves 14.x.1813: 1) a sus lectores. Sabemos que esos actos fueron encabezados por Bolívar. De ahí los obsequios que hacía la gente al paso del triunfador.

En el presente, advertimos la veracidad en la noticia: en muchos pueblos las jóvenes, vestidas para la ocasión, declamaban. ¿Qué recitaban? No lo precisan. Muy probablemente los versos en honor al mártir neogranadino y a quien pronto sería honrado con el título de Libertador, se hacían familiares. Eran rimas que, como nos atrevemos a suponer porque, insisto, la noticia no lo apunta, corrían de boca en boca.

He aceptado que no he encontrado mayores precisiones que pongan de manifiesto esta tendencia a la recitación entre las venezolanas, mas sí pude determinarla con más abundamiento entre las colombianas. Es decir, pocas veces pero con datos más prolijos. Sin embargo, no me siento capaz de apreciar en la experiencia vecina un surgimiento anterior que en Venezuela. Es probable que nunca sepamos dónde se inauguró la práctica. Como es conocido, hubo exilio desde nuestra tierra a Cundinamarca en 1812. Siendo que muchas mujeres de esta geografía vivieron en aquel territorio, es de suponer que conocieron de esta modalidad de expresión pública y, por añadidura, la hayan hecho suya; o



viceversa. A menos que la costumbre haya surgido al unísono y no me ha sido dado ubicar evidencia documental al respecto.

Sí es cierto que mi conocimiento referido a la disposición declamatoria de las neogranadinas es posterior a 1813, año de la muerte y posteriores homenajes a Girardot, según acoté. Traigo a colación la remembranza a partir de la experiencia vivida por el soldado español Rafael Sevilla, quien había venido en la expedición de Morillo en 1815. El suceso se produjo en el pueblo de Zipaguira, en el momento en el cual se desarrollaba un baile para agasajar al general español. Mientras corría el tiempo de la diversión, “a cada momento las damas mandaban parar la música para recitar versos en honor de Morillo y de su ejército expedicionario” (Sevilla, 1909: 58). Desde luego, en otros momentos, cuando eran republicanos los que tenían el control, también a ellos dedicaban versos de ocasión. El último capítulo retomaré el tema de la recitación entre las republicanas, esta vez en Angostura.

Si las venezolanas cantaban. Si eran diestras instrumentistas en varios dispositivos musicales. Si componían canciones patrióticas. ¿Por qué no iban a declamar?

## **Espías**

Son muchos los frentes que se deben atender en una guerra. Conocer los movimientos del contrario, saber con qué recursos cuenta (humanos y materiales), precisar dónde descansan las tropas y cuál es la dirección que llevan, todo aquello que diga relación con las fuerzas del contrario es fundamental. Para tener dominio de toda esa masa informativa que, a final de cuentas, se necesita para preparar y organizar la logística, es condición fundamental contar con un buen sistema de espionaje. Cuando no se dispone de ese capital humano, el ejército que está ayuno de noticias con respecto al oponente, anda en problemas. A esa situación

apuntan Baralt y Díaz cuando destacaban de qué manera se agudizaron las zozobras a la dirigencia republicana a partir de enero de 1813:

porque de aquel tiempo en adelante puede decirse que los patriotas no tenían noticias del enemigo sino cuando se encontraban con él. No se podía mantener espionaje, porque no había con quién: el país había hecho una sublevación general en favor del rey, con excepción de muy pocos pueblos amedrentados y débiles, llegando las cosas a tal extremo de hostilidad, que toda persona hallada fuera de las filas podría ser y era en efecto reputada por enemiga (T. I: 204).

De ahí la importancia de consolidar un cuerpo de espías. La cuestión referida a este requerimiento militar no es como para tomarla a la ligera. Nótese cuán complejo es el cuadro que pinta al respecto uno de los oficiales llegados a Hispanoamérica en la expedición de Morillo (1815). En cumplimiento de las órdenes recibidas, se encontraba en Nueva Granada. La división a la que pertenecía sabe que había una partida patriota cercana a los doscientos hombres en las cercanías de Popayán. Salen en su captura y toman un

rumbo casi opuesto al punto de nuestro destino. El objeto de esto era evitar que el enemigo recibiera aviso de sus cómplices de la ciudad sobre nuestro movimiento, pues se había observado por larga experiencia, que en esta clase de guerra el perfecto espionaje que establecen los rebeldes, los pone a cubierto de toda sorpresa; y es preciso engañar a los mismos espías y guardar absoluta reserva si no han de malograrse todas las fatigas del ejército (Sevilla, 1903: 74).

De manera que contar con información sobre movimiento de tropas, número de efectivos, parque militar, ubicación, desplazamiento, en suma, todo lo referente a los movimientos del contrario era de suma importancia. Una batalla podía perderse (o ganarse) si se manejaba la información correcta. Cuenta Caracciolo Parra-Pérez que en 1819:

Bolívar se halla en la obscuridad más completa respecto de los planes del enemigo y de las operaciones de sus propios tenientes, y así lo dice el 1º de noviembre a Santander. Espera por momentos ‘una porción de espías’ que ha mandado en busca de noticias de los realistas, de quienes apenas cree saber que, reforzados, están en Táriba y San Cristóbal (T. III: 212).

Pasemos a Ocumare. Después del fracaso de la expedición salida de Los Cayos haitianos en 1816, el Libertador envía a Arismendi una relación de lo sucedido. En determinado momento dice que en Chuao:

examiné dos espías que acababan de llegar de los Valles de Aragua, y supe por ellos que reunidas nuestras tropas con 300 hombres de Choroní, montaban a 600, los cuales habían tomado a Maracay a fuerza de armas, y pasando rápidamente por los Valles de Aragua, habían llegado hasta La Victoria para seguir de allí a los llanos (Yanes, 1948: 97).

Habiendo conocido la situación de los llanos, pudo meditar en los siguientes pasos que habría de dar.

Pero hay que señalar un aspecto fundamental: no fue solo asunto de hombres buscar la manera de indagar en los planes realistas y transmitir la información a los patriotas, también desempeñaron esta función muchas mujeres. De igual manera, es importante destacar la existencia de espías a favor de los realistas, y esos espías también eran de uno y otro sexo.

En ese sentido las mujeres tuvieron una responsabilidad notoria. Varios protagonistas del momento filtraron elogios a los servicios brindados por mujeres en este ramo, tanto por realistas como por patriotas. Precisamente, la tarea de conocer los movimientos de los patriotas y transmitir lo acopiado a sus maridos exiliados en Curazao, fue la función cumplida por muchas realistas en 1814, después que Bolívar liberó

la zona andina y centro del territorio, y Mariño la zona oriental. Una comunicación enviada al redactor de la *Gaceta de Caracas* —cuando la publicación estaba bajo dirección republicana— por un destinatario no identificado, se refería a este hecho:

Acabo de recibir cartas de Curazao, en las que se me asegura que cuantas noticias se reciben en aquella isla de la costa firme con respecto a las operaciones de nuestros enemigos [los realistas, M.A.], y a las interioridades de nuestro gobierno, sus disposiciones, etc., son dirigidas por las mujeres de los emigrados que residen entre nosotros; éstas, se me dice, participan cuanto sucede, y son nuestras verdaderas espías (14.iv.1814: 229).<sup>56</sup>

Vicente del Castillo, por ejemplo, refiere (sin precisar la fecha exacta) que

(m)archábamos tan ocultamente como nos era posible hacia un pueblo tan abierto como Maturín, hasta situarnos en un punto llamado también “Guacharacas”, tan inmediato, que de él recibíamos frecuentes noticias por medio de mujeres y otras personas que nos informaban hasta del número de los que estaban dispuestos a pasarse a nuestras filas (p. 147).

Desde luego, no faltó el servicio de espionaje a disposición de la bandera monárquica. Al comenzar el año de 1817, Cedeño y Piar habían elaborado un plan para atacar y tomar Angostura. El procedimiento había sido cuidadosamente elaborado para apoderarse del enemigo por sorpresa. Sin embargo, todo se les cayó, pues “(l)os realistas supieron la trama por una espía que lograron introducir la misma noche en el campo de los patriotas” (Yanes, 1943, T. II: 10). Fue así como el adversario pudo esperar el ataque en el punto preciso que se había concebido, y derrotaron las filas republicanas.

---

[56]\_ La edición del 16 de abril de ese año volvía sobre la misma idea: “Hay muchas espías de los españoles emigrados en Caracas. La correspondencia no cesa. Las mujeres escriben” (p. 271). Buen argumento para volver sobre la significación de la carta.

¿Acaso no fue éxito de espía el alcanzado por la patriota Luz Munday, quien terminó de convencer a José Rufino Guanche, corregidor justicia mayor y comandante de armas, para que sumara a las armas republicanas la población de Carúpano? Esta mujer sabía quiénes militaban en el bando patriota en la referida ciudad, proporcionó esos nombres a Guanche —que buscaba desertores de las filas reales para sumarlos al proyecto republicano—, la comunicación se produjo, y el mandado estuvo hecho. Pero mejor sigamos la relación de Yanes:

[El patriota] don José Rufino Guanche, de Caracas, corregidor y comandante de los pueblos de San José, Cual, Rincón, Pilar y Casanay, concibió el proyecto de agregar a la república la ciudad de Carúpano y demás pueblos de la costa, y animado de esta idea, pasó a Cariaco y manifestó su designio a una patriota nombrada Luz Munday, la cual lo animó para que cuanto antes lo efectuase, asegurándole que el capitán Pedro Centeno, los tenientes J. Lemus y Rafael León, el corregidor don Diego Fuentes, su hermano el capitán don José María y el subteniente José María Salazar estaban por la patria y se comunicaban con el coronel Armario. Con esta noticia Guanche se puso en comunicación con los sujetos indicados, valiéndose de la misma Munday y, a pocos días, todos estaban de acuerdo (Yanes, 1943, T. II: 85).

En 1817, José Tadeo Monagas escribía a Bolívar para informar sobre la marcha de Morillo a la región de Guayana. En determinado momento le expresa que se sabe con certeza la llegada del jefe español al Chaparro, y el comentario entre los oficiales de que su destino era las riberas del Orinoco. De inmediato acota que “(e)sta noticia se ha adquirido por una mujer que dicho mayor general envió al Chaparro de espía” (J. T. Monagas: 490). No da el nombre del mayor general, identidad que, sin dudas, el jefe supremo conocía; tampoco el de la infiltrada.

En el oficio del ex gobernador de Cumaná, don José Caturla, que habíamos visto páginas atrás, trata de este aspecto fundamental. También él contaba con espías mujeres. Una de ellas fue quien le informó que Caracas ya estaba en poder de los ‘disidentes’. El 23 de mayo conoció: “la noticia que en el propio día recibí de una de mis espías, de que también habían entrado y se hallaban en posesión de Caracas” (Yanes, 1949: 312). Se refiere, desde luego, a la breve incursión que hizo Bermúdez a Caracas en mayo de 1821. Caturla fue el último gobernador realista de Cumaná hasta la toma de la ciudad por manos patriotas en octubre de 1821.

¿Qué se necesitaba para ser espía? Pues bien, en primer lugar se requería convencimiento político; en segundo lugar, una serie de cualidades personales. Entre esas cualidades podemos contar sangre fría, temple; habilidades para obtener la información, saber preguntar sin levantar sospecha; capacidad de observación; tener contacto con las fuerzas opositoras para infiltrarse sin levantar sospechas; cuando menos, un/una cómplice para que llevara la información a las filas. Obviamente, la discreción era fundamental.

Esas funciones que se desempeñaban en la periferia del campo de batalla, no se limitaban al espionaje. Es decir, no sólo se trató de contar con espías, también estaban las informantes.

### **Informantes**

Algunas veces el trabajo de espionaje y el de informantes se confundía, por eso prefiero calificar esta última modalidad por su contingencia. Es decir, informa una persona, en este caso mujer, cuando un interlocutor le requiere noticias que ha recabado sin mayor esfuerzo de indagación: porque la supo sin buscarla (involuntariamente) y la transmite al instante de ser requerida para conocimiento de su interlocutor.

Desde luego, si sabía identificar la simpatía política de quien la increpaba y estaba en sintonía con esa preferencia, no vacilaba en proporcionar la respuesta requerida. Pero podía pasar que, al identificar al interlocutor y estar en posición contraria, actuaba con intención de engaño. También suman los casos en los que, por temor a represalias, suministraba lo solicitado sin mayor dilación.

Por ejemplo, en 1812 Bolívar conoció que había caído el castillo de Puerto Cabello, por mediación de una mujer. Lo refirió en el informe que preparó para el Generalísimo Francisco de Miranda, con fecha 14 de julio de 1812. Decía de esta manera en la parte que quiero destacar del escrito:

Hallándome en mi posada a las doce y media de la tarde, el día 30 del próximo pasado, llegó apresuradamente el teniente coronel Miguel Carabaño, a darme la noticia de que en el Castillo de San Felipe se oía un ruido extraordinario, y se había levantado el puente según se le acababa de informar por una mujer (en Yanes, 1943, T. II: 134).

En esos casos, la noticia se pasaba de una a otro de manera espontánea. Sobre todo cuando el contenido a transmitir era de interés para ellos, tanto como para la informante. En el primer sitio de Valencia en 1814, se vio una experiencia como ésta que describo. Lo recuerda Rafael Urdaneta, protagonista de esos hechos y memorialista de los mismos. Sucedió el tercer día de bloqueo, cuando la falta de agua comenzaba a manifestarse en la extrema debilidad de los cercados. A las once de la noche estaba recogido el militar en el cuartel de artillería, de repente:

se presenta una mujer diciendo que quería hablarle, y fue introducida. Era una parda de San Carlos que, hostigada de la sed, se había escapado de la plaza hasta el río en busca de agua, y dijo que al llegar había sido cogida por los españoles, quienes le permitieron tomar agua, y la retuvieron como a otras muchas

personas; que había visto llegar a Boves esa noche derrotado en Bocachica y llevando poco más de 2.000 hombres y algunas cargas, y que había oído decir que Bolívar lo perseguía, y que los godos intentaban asaltar la plaza a la madrugada y tomarla antes que llegase éste; agregó que, no pudiendo resistir al deseo de comunicar a la plaza aquellas noticias, había procurado evadirse del campo enemigo para participarlas (Urdaneta, 1917: 61).

Parece innecesario recordar el riesgo que corría esta parda de San Carlos si hubiera sido avistada en el momento que escapaba: tenía la muerte garantizada. Mientras los asediados sufrían las penurias derivadas del hambre y la sed, Bolívar buscaba la manera de ayudarlos. Para ello llega a los Guayos, adyacente a la laguna cercana a Valencia:

Allí buscó noticias, y por ellas y por el fuego que oía supo con placer que la plaza no se había rendido, y halagando a una india con promesas y regalos la decidió a ir a Valencia, instruyéndola del modo cómo podía burlar la vigilancia del enemigo, e introduciéndose en las calles dijese a Urdaneta que se defendiera algunas horas más, pues pronto llegaría él con el ejército. La india llegó algunas horas después de levantado el sitio de la plaza, y aunque ya el peligro no la amenazaba, todo se reanimó con tan faustas noticias (Urdaneta: 62-63).

Recordemos que el sitio se levantó porque llegó la noticia a Boves de que Bolívar se acercaba. En relación con nuestra informante, lo más probable es que ella anduviera a pie, de ahí lo tardío de su llegada a la población cercada. Pero, lo que importa señalar es que no engañó a Bolívar, pudo tomar otro camino y evadir el compromiso, sin embargo era mujer de palabra.

Los realistas pagaban bien este tipo de servicio, al que daban el preciso nombre de ‘confidenta’<sup>57</sup>. En junio de 1815 Florencia Suárez recibió

---

[57]\_ También les dio por premiar mujeres que se hubieran distinguido en defensa de



“la gratificación de doscientos pesos por una vez en dinero” por este concepto (*Gaceta de Caracas*, 15.xi.1815: 358). No supe cuál fue el valioso servicio que brindó esta devota de Fernando VII, pero debió ser de trascendencia por el monto del que se hizo merecedora.

Yanes reproduce una carta del brigadier Pardo a Moxó del 29 de enero de 1816. Los jefes fidelistas mostraban preocupación por la incesante información que llevaban y traían las mujeres de la isla de Margarita a la zona continental. Veamos la índole de sus preocupaciones:

Los naturales de Pampatar se van pasando a los enemigos [los patriotas, M. A.], y los pocos que quedan y las mujeres nos venden. He pensado mandar desocupar el pueblo a todos los vecinos y mujeres; los que quieran, siendo buenos, irse a costa firme que lo hagan, y los malos echarlos a . . . . . Espero me diga Ud. su parecer. Los enemigos envían continuamente mujeres con niños pequeños, a llevar y traer noticias y como es lastimoso matar a unos y otros, se les echa otra vez, y esto puede costarnos caro; espero me diga Ud. también, si todos los niños, las madres, etc., han de morir o qué se ha de hacer de ellos (Yanes, 1943: 267).<sup>58</sup>

En 1816 un parte del comandante accidental de los húsares, Juan Calderón, al capitán general interino, reconocía los interesantes servicios que habían prestado en Maracay doña Cipriana Pérez y doña Josefa María Rojas, leales a la corona. No sólo habían mantenido con esmero los heridos que eran llevados a sus casas, sino que “con una serenidad asombrosa han salvado el almacén engañando al enemigo” (*Gaceta de*

---

los derechos del Rey. Fue el caso de doña María del Carmen Zamorán, viuda de D. Domingo Mombrún, de Puerto Cabello. A esta dama tuvo a bien el Soberano español “concederla la medalla de distinción que se designó en real cédula circular de 25 de febrero de 1818 para las mujeres que acreditaran en debida forma y con hechos positivos su fidelidad y amor al real servicio” (*Gaceta de Caracas*, 1.ix.1819: 2054). Lamentablemente no dicen en qué consistió su acto de fidelidad.

[58]\_ La misma noticia, con leves modificaciones de puntuación en Yanes, 1948: 59.

*Caracas*, 17.vii.1816: 650, nota al pie). Resulta probable que la serenidad la hayan conservado mientras proporcionaban información errática a los patriotas.

Algunas veces esas mujeres hacían comentarios a un bando, tal vez sin saber a quién beneficiaban con lo dicho. El español Rafael Sevilla fue gratificado con uno de estos casos:

Amaneció el día 12, y con placer supimos por varias mujeres procedentes del campo, que los ingleses habían levantado el suyo, atravesando la sabana de Cautaro la vuelta de Cumanacoa y que, por Maturín, se dirigían a Guayana a reunirse con Bolívar (p. 192).

Así como unos eran engañados por la informante de turno, otros recibían provecho de un encuentro accidental con una mujer que transmitía lo que era de su conocimiento. Le sucedió a Páez. Después que dejó la emigración en Araguayana instalada y segura<sup>59</sup>, siguió en dirección a Achaguas. Estaba buscando la posición de López. El segundo día de marcha, se adelantó en compañía de ocho miembros de su guardia “y por una mujer que habitaba en una choza supo que en el hato de los Cocos había tropa” (Yanes, 1943: 287). Ataca al enemigo y triunfa de manera arrolladora.

Una información oportuna podía evitar males inenarrables. En Margarita, gracias a la confianza de “una negrita llamada Francisca” (F. E. Gómez, 1948: 227) supieron de los planes que habían urdido los realistas para atacarlos por la espalda. Pero no se limitaron los aportes de esta informante a ese hecho aislado. En realidad, recuerda Francisco Esteban Gómez:

(t)anto a los principios de la revolución como después hizo esta negrita importantes servicios, por lo que el general Arismendi le

---

[59]\_ Me detendré en esta emigración los dos capítulos restantes.

dio la libertad y consiguió ser querida de todos y en el ejército el título de generala con que la apellidaban los soldados (p. 227, nota al pie).<sup>60</sup>

Dejo la duda: ¿sería informante ocasional o, más bien, espía?

Por el lado de los realistas, un oficio del comandante general de los llanos de Barcelona (Eugenio de Arana) al capitán general interino, en 1820, da cuenta de su traslado a las Babas para capturar a un sacerdote patriota, el padre Arbeláez. “Al amanecer del 18 me dirigí a dicho punto; pero lo encontré abandonado, y según me informó una negra que cogí prisionera, hacía ya dos días” que lo había evacuado (*Gaceta de Caracas*, 23.II: 2253).

Muchas veces fue oportuna para los patriotas el encuentro con una confidente; otras, no. Pero cuando se revisa el número de estas informantes que se toparon con los ejércitos de uno u otro bando, sorprende la presencia de mujeres de todas las etnias que transitaban por parajes desolados. La idea de mujeres timoratas, asustadizas, esquivas, no tiene lugar en este escenario que recorro.

## Enfermeras

Aseguraba Antonio Reyes en 1970 que Dominga Ortiz<sup>61</sup>, fue “(l)a primera enfermera efectiva de la naciente república de Venezuela, al organizar

---

[60]\_ También un esclavo nombrado José Rafael llevó la noticia de la trampa realista, por lo que el amo (Ramón Silva) le dio la libertad.

[61]\_ Contrajo matrimonio con José Antonio Páez en 1809. Sin embargo —y por lo que concierne a este último— la relación estaba agotada para 1818. Es lo que se desprende del testimonio de Vowell, en *Las sabanas de Barinas*. Posteriormente, en 1821, el Centauro une su vida a la de Barbarita Nieves en situación de amancebamiento porque el divorcio no era posible. Ambos construyen una pareja que perduró hasta la muerte de ella en 1847. Sobre la existencia de estas dos mujeres en la vida del guerrero, puede verse el aporte de Ana Mercedes Pérez.

en 1816, en ‘Valle de la Pascua’ un grupo de samaritanas para atender a los heridos de las huestes llaneras que luchaban por la emancipación”. Sin ánimo de restar méritos a la iniciativa de doña Dominga, encomiable en todo sentido, es preciso ofrecer algunas precisiones al respecto.

Para comenzar, es posible sostener que las funciones curativas que se arrogaron las mujeres venezolanas durante los años de guerra libertadora cubrieron un amplio espectro, y se testimonian a lo largo de los años bélicos. Vale decir, no se inician el año de 1816 sino desde el mismo instante que comenzó el conflicto.

Baralt y Díaz refieren que en 1814, hasta la primera batalla de Carabobo: “en Caracas muchas señoras principales recorrían aquellas casas de dolor, repartiendo auxilios y consuelos, y las margariteñas, tan varoniles como humanas, remitieron a la capital una suma considerable destinada a la curación de los enfermos” (T. I: 269).

Francisco Esteban Gómez añade más información referida al funcionamiento de aquellas casas de dolor (nombre elegido con atinado criterio), o sea, los hospitales de campaña, en Margarita. Dice que además del hospital del Norte se montó otro en Tacarigua. Ambos “eran asistidos por las mujeres bajo la dirección de los ciudadanos José María Monasterios, Juan Domingo Marrano, Fruto Acosta, Ramón Camón, de Caracas, Domingo y Ramón Rojas, y de otros varios curiosos” (1948: 229). Es importante el hecho de que no se mencionen doctores mas sí la presencia de “curiosos”, vale decir, de especialistas en técnicas de sanación de las que llamamos ahora ‘alternativas’. Pero más llamativo es el hecho de que se pretendiera que ellas tenían que ser supervisadas. ¿Se pondría en duda sus conocimientos o funcionaba aquí el estereotipo de que la mujer no podía hacer aporte sin la supervisión masculina? Me inclino a asegurar que la respuesta afirmativa debe darse a la segunda pregunta.

Gracias al recuerdo de José de Austria, supimos que en 1814 las damas de la villa de Ospino “curaban los heridos y acompañaban a dar sepultura a los cadáveres”<sup>62</sup> (1960, T. II: 171). También José Tadeo Monagas da una escueta noticia al respecto al referir que, en 1815, después de una serie de tropiezos ante las fuerzas realistas: “padecía mucho la tropa enfermando casi toda, por lo que me vi obligado a hacer mis incursiones con solo 22 hombres dejando en unos ranchos algunas mujeres que seguían nuestra suerte con los enfermos” (1945: 71). Vale decir, eran ellas las enfermeras o, si me permiten aventurar, doctoras o, más bien, curanderas. Tres días después esas mujeres y los enfermos fueron encontrados por la tropa enemiga y sometidos a la pena del degüello (*idem*).

Cuando el escenario de la guerra se mantenía en un espacio geográfico reducido, como fue el caso de Margarita, había más posibilidades de organizar los hospitales. Por esa razón, Yanes pudo observar que en la isla “el hospital de sangre<sup>63</sup> y todo lo que mira al cuidado y asistencia de los heridos corre de cuenta de las mujeres, viejos y muchachos que se esmeran demasiado en cumplir con estas obligaciones” (1948:193). En lo que tenía que ver con ‘todo lo que mira al cuidado de los heridos’ estaba la fabricación de vendajes y la higiene de los hospitales. En este último servicio pensemos en la limpieza del lugar, el lavado de la ropa y lencería (cuando la había), la preparación de los medicamentos, etc.

Quiero llamar la atención en un hecho que está documentado. Con frecuencia los patriotas tenían problemas con la falta de médicos adiestrados para enfrentar la complicada situación de una guerra. De ahí que tenga sentido el comunicado que publicó en la *Gaceta...* el primer cirujano de los hospitales militares de Caracas, Juan Francisco Sánchez.

---

[62]\_ De donde reforzamos nuestra lectura sobre el trabajo de sepultureros que cumplieron.

[63]\_ Los centros hospitalarios destinados a los heridos de guerra.

En esas circunstancias, exhortaba el galeno “a todos los profesores del arte de curar (...) sobre el mejor y más sencillo método de tratar las heridas de armas de fuego” (7.iv.1814: 222). Al referirse a los heridos, las razones que soportaban su urgente solicitud no por lacónica era menos dramática: “Ellos se ven obligados a empapar con las lágrimas que arrancan de sus ojos, los inmensos dolores de sus heridas”. ¿Cuántas mujeres habrán ayudado a mitigar el dolor de tanto herido? Asunto para ser investigado. Pero puedo adelantar algunos datos.

A la altura de mayo de 1814, los hospitales de sangre de La Victoria y San Mateo debieron ser trasladados a Caracas, ante el avance realista. De tal suerte, son evacuados desde esas poblaciones a la ciudad capital ochocientos heridos. En esa situación “el pueblo y señoras distinguidas lo atendieron [el hospital, M. A.] con solícito cuidado. Establecido en las casas del conde de Tovar y otras vecinas fue provisto de cuanto podía necesitar” (Lecuna, 1950: 238). Décadas más tarde, uno de los pacientes que recibió atenciones de estas damas —Morán— testimonió con agradecimiento:

los más tiernos y gratos recuerdos de mi alma al acordarme de los cuidados maternos de las sensibles y cariñosas caraqueñas, al desatar y curar nuestras heridas. El hospital militar de Caracas era el punto de reunión de las más bellas y afables señoras del mundo (en Lecuna, 1950: 239).

De modo que hubo lugares para atender los enfermos y heridos desde antes de 1816, como es la opinión de Antonio Reyes. ¿Tuvieron las monjas algún tipo de participación en estas tareas?, probablemente sí; pero no tengo certeza al respecto. Donde no hay incertidumbre, es en la firme determinación de mujeres provenientes de todos los estamentos sociales de ayudar en funciones de auxilio a los postrados en los improvisados hospitales de entonces.

## Curanderas

Antes de comenzar el desarrollo de este punto, como parte de la secuencia que sigue el protagonismo femenino durante la Independencia, es importante señalar que, en algunos momentos, es difícil establecer diferencias entre una enfermera y una curandera. En sentido general, tiendo a creer que estas últimas tenían (tienen) autonomía en el trabajo que realizan, por cuanto son depositarias de un conocimiento que les viene de una sabiduría ancestral, milenaria, que han recibido en heredad<sup>64</sup>. Por contraste, las primeras son encargadas de cumplir las indicaciones que reciben, pues su trabajo tiene, en mucho, un carácter vicario. Es el médico, a final de cuentas, quien establece lo que se ha de hacer con el paciente (si hay que amputarle un miembro, cuándo se le cambian las vendas, etc.). En el transcurso de este párrafo veremos que, muchas veces, ambas funciones (enfermera y curandera) se interpenetran, se confunden, por lo que no resulta fácil establecer si estamos frente a un desempeño u otro.

El primer caso que voy a recordar es hegemonía de curandera, ocurrió en territorio neogranadino, pero su protagonista fue una tachirensis. Luis Febres Cordero es el encargado de recordarnos lo sucedido. A tal efecto, dice que, para 1813, la villa de El Rosario de Cúcuta experimentaba cambios favorables, sobre todo por obra de la “selecta inmigración social” llegada de Barinas. A su vez, destaca el reconocimiento que ya tenía consolidado ese año el muy conocido don Pedro Chauveau, francés que, a sus dotes de comerciante, consultor social y repetido alcalde, sumaba prestigio como galeno. Y, al unir la presencia de la emigrada con la experiencia del médico europeo, acota:

Heredita de su ministerio fue la señora doña Carmen Ramírez de Briceño, dama barinesa en quien corrían parejas su carácter

---

[64]\_ Ver al respecto a Guerra, sobre el reconocimiento de este tipo de saber que comienza a ser aceptado e, incluso, incorporado como parte del campo médico.

y energía varonil con su entusiasmo patriótico. Mucho tiempo ejerció la medicina en El Rosario, solicitada de pobres y de ricos, bien que sus principios y sistemas apenas salvaron los estrechos lindes de la herbología doméstica (L. Febres Cordero: 88).

Por su lado, Juan Nepomuceno Contreras Serrano se atreve a lucubrar que la ‘afición’ de la patriota tachirense (no barinesa)

por el ejercicio de medicina hogareña, se hubiese originado por su conexión con su hijo político, el doctor Sancho Antonio Briceño Rubio, quien estudió la medicina en la Universidad de Mérida hasta terminar la carrera. En calidad de médico cirujano sirvió en diversas épocas en las filas republicanas (Contreras Serrano, 1955: 31).<sup>65</sup>

Las dos versiones atribuyen a la dama el dominio de las tareas de herbolaria —o curandera—, como se define comúnmente. Esa técnica de sanación, de data milenaria, cuyo aprendizaje se obtiene sin mediación de la práctica médica occidental, también era dominio de mujeres. Muchas de ellas pusieron su saber durante la guerra en el firme propósito de salvar vidas. Lo relevante del testimonio de Contreras Serrano (de ahí que lo haya traído a colación) es que nos muestra que ese saber también era ejercitado por mujeres de las castas privilegiadas y no solamente por mujeres de sectores populares, como se tiende comúnmente a creer.<sup>66</sup>

En la Margarita de 1815, recuerda Francisco Javier Yanes,

---

[65]\_ Hay una versión reducida de estas páginas biográficas dedicadas por Contreras Serrano a Carmen Ramírez de Briceño en *Gente del Táchira*.

[66]\_ En trabajo reciente de Emanuele Amodio, conocimos la existencia de una mujer mantuana que en la Caracas del siglo XVIII honró el oficio de curandera. Medicó durante varias décadas. Se llamó Gregoria Ramos Casanueva. Era blanca, doña y viuda. Por el juicio incoado en su contra por un médico europeo asentado en la ciudad (problemas de celo profesional), se supo que la llamaban “La Médica” y que, como ella, había otras señoras principales que “medicinaban”.



(l)os hospitales no tenían otros medicamentos que las hierbas del país<sup>67</sup>, ni otros asistentes que las mujeres, que además se ocupaban en cuidar los conucos, elaborar el pan, hacer y llevar el rancho a la tropa, etc., etc. (1948: 57).

En otro libro, agregaré nuevos datos; recordará que los soldados de Margarita:

no recibían ni prest<sup>68</sup> ni ración, y cada uno se alimentaba de lo que le llevaban de su casa. No había hospitales y los heridos y enfermos no tenían otros medicamentos que las yerbas y resinas del país, ni otros médicos, cirujanos y asistentes que las mujeres, que además debían ocuparse en el cultivo de los conucos, elaborar el pan, hacer y llevar el rancho a la tropa, &.&. (Yanes, 1943: 266).

Vemos recogido, en tan pocas líneas, un mundo de protagonismo. Más que enfermeras, eran médicas o, si se prefiere, curanderas (por eso he dicho que, en muchos momentos, se confunden ambas funciones). Además, alrededor de ellas gravitaba la vida de los hombres en ejercicio de las armas porque, sin su presencia, ¿qué iban a comer?, ¿qué ropa usarían?, ¿quién los acompañaría en los momentos de reposo y/o en la convalecencia? Creo que lo más importante de las citas que he recogido en Yanes son esos dos “etc., etc.”. ¿Qué más harían ellas que el autor-testigo de esos hechos olvida (o prescinde mencionar)? ¿Por qué Yanes no nos sacia la curiosidad? En realidad sí lo hace.

---

[67]\_ Muy distinto a la farmacopea de la época, de la que sí dispondrían los hospitales realistas. Ver al respecto la “Nota de las drogas medicinales que se han de traer para la botica real que va a ponerse en planta...”: resina de pino limpia, trementina limpia o colada, aceite de trementina, cremor tártaro, sal de tártaro, goma, amoníaco, ácido nítrico, vitriolo blanco, bermellón, nuez moscada, etc. etc. (*Gaceta de Caracas*, 29.XII.1819: 2189-2190).

[68]\_ Elementos para el equipamiento del soldado que se le entrega en lapsos regulares.

En la segunda observación ha indicado que, amén de cuidar a los enfermos y heridos ‘cultivaban los conucos, hacían el pan y preparaban y llevaban el rancho a la tropa’. Afortunadamente en otro de sus libros, *Historia de Margarita*, ofrece más detalles en relación con este asunto. Allí acota que en servicio de apoyo a las armas, ellas se ocupaban de ir “cargando en hamaca los heridos, curándolos en los hospitales con los medicamentos que ellas mismas proporcionaban” (Yanes, 1948: 150). De manera que, más que atender a las indicaciones de curanderos, como vimos párrafos atrás, nos estamos enterando que las curanderas eran ellas.

De paso a otro escenario, algunas veces no queda claro si eran las que proporcionaban la sanación o si, por el contrario, se les escamoteaba el mérito. Sucedió en 1814, cuando las tropas del coronel Bermúdez fueron destinadas a perseguir la división del teniente coronel español don Pedro López. Estaban en cumplimiento de lo asignado, cuando se produjo un accidente que pudo tener peores consecuencias. La experiencia la refiere Francisco Javier Yanes de esta manera:

La tropa había comido yuca amarga, creyéndola dulce, y cuando acampó por la noche todo el ejército fue atacado de un letargo mortal, en términos que el capellán aplicó a todos los soldados la extremaunción. Descubierta la causa, aplicó el médico Vicente San Pedro los remedios que juzgó convenientes, y con otros auxilios que ministró (*sic*) la parda holandesa Mariana, que seguía el ejército, se restablecieron todos de modo que pudieron continuar la marcha (1949: 104).

Cabría asegurar que Mariana, “que seguía el ejército”, era una de las acostumbradas troperas que, en este caso, devenía en atinada enfermera de regimiento. Nuestra suposición sería legítima si no fuera que en otro libro de Yanes (*Relación documentada...*) se aporta un dato, ausente de las líneas leídas. En ese volumen, nuestro conocido patriota, al referir

este mismo episodio, agrega una precisión fundamental al sumar esto: “la parda holandesa Mariana, sirvienta del General” (1943: 167).

Queda en brumas a qué general se refiere<sup>69</sup>, a no ser que el médico-cirujano tuviera ese grado. De ser así, podemos suponer que no era desacostumbrado en un médico que se hiciera acompañar de una criada quien, entre sus obligaciones, contara la de actuar en funciones de enfermería<sup>70</sup>. Pero lo que las líneas de Yanes no dilucidan es si la sanación vino por el proceder médico o por el de la parda. ¿Qué ‘ministro’ esta dama a los dolidos soldados? No lo sabemos. Sin embargo, sé que, en otros casos, a ellas debieron la vida muchos hombres abandonados de salud.

Uno de los beneficiarios de la técnica curativa administrada por las llamadas curanderas, fue el realista Rafael Sevilla. Cuenta el militar español que sufría de fiebres permanentes. Los métodos de sanación que le procuraban seguían la pauta dictada por los estudios formales: suministrar al paciente altas dosis de quinina. La enfermedad no cedía, de ahí que se le practicara la confesión, después de ser desahuciado. Como no había nada que perder, el patrón que dirigía la embarcación que lo trasportaba, el Sr. Seijo:

trájome a una señora anciana, madre de unos comerciantes allí establecidos, doña María Grillé, señora que tenía fama de curar con remedios caseros toda clase de enfermedades. Viome; me preguntó con la mayor minuciosidad los primeros síntomas de mi mal, y sobre todas las medicinas que me habían dado. Cuando se hubo enterado díjome con una seguridad doctoral que me habían errado la cura, que si no hubiera tomado nada no me hallaría en tan extrema gravedad.

---

[69]\_ El texto completo reza: “se descubrió que los soldados habían comido yuca amarga, tomándola por dulce, y con esta noticia el cirujano Vicente San Pedro aplicó los remedios convenientes, y con otros auxilios que suministró la parda holandesa Mariana, sirvienta del General, se restablecieron todos” (1943: 167).

[70]\_ Era normal que la oficialidad se valiera de sirvientes o ayudantes.

—Es decir, señora, que V. opina también que me muero.

—No señor, V. se salva porque me han llamado hoy; mañana habría sido tarde.

Empezó doña María por darme a cada hora, alternando, una copa de cañafistula y otra de naranjada hervida con gotas de espíritu de nitro, y cada cuatro horas una taza de caldo. Al siguiente día ya se me habían cortado las calenturas (pp. 122-123).

Como nuestra frecuentada Carmen Ramírez de Briceño (letrada, dueña de inmuebles y, además, curandera), como Gregoria Ramos Casanueva, esta dama, María Grillé, era señora principal, por eso el uso del 'doña' para identificarla. Se podría organizar un volumen que recoja la importante cantidad de fórmulas curativas, ausentes de la farmacopea convencional, que se cruzan esos años. El anónimo autor de *Relato de un oficial inglés sobre la guerra a muerte* cuenta de una terrible epidemia que azotó la población de Maturín. Era alta la mortandad en la oficialidad y la tropa. La situación era más grave por cuanto no había medicinas y, además, el hambre los acosaba:

Pronto fui víctima yo también de la fiebre; pero mi buena estrella me ayudó. La pequeña habitación en que me alojaba pertenecía a una humilde casita de propiedad de una vieja india que así como su hija y su hijo me cuidaron en forma tan solícita que la sola existencia de tales personas honra al país en que viven. Ponían en práctica sus remedios caseros, uno de los cuales consistía en cubrirme el pecho y la espalda con limones que después de haber partido en dos calentaban al fuego; también me hacían beber en abundancia infusión de quinina (especie de quina peruana). Así fue cómo, gracias a mi fuerte constitución y a la bondad de aquellas gentes vencí la fiebre que se llevó a tantos de mis compatriotas.

Cuando me encontré restablecido, le hablé a nuestro médico de aquel simple tratamiento curativo, y aunque él no pareció prestar gran atención, consintió en probarlo y, con sorpresa,

comprobó que en todos los casos en que la debilidad del paciente no era extrema, se salvaba (anónimo, 1977: 113).

¿Qué sentimientos habrán lacerado la agonía de este hombre, al verse tratado con tal devoción por personas pertenecientes a una nación que sus antepasados (y él, tal vez) habían despreciado con tal empeño? ¿Qué estado de gozo experimentaría al sentir que recuperaba la vida, y qué caminos tomaría su análisis para concluir que la sola presencia de esta mujer india y sus hijos ‘honraban al país en que vivían’? Sin duda, este inglés se reconcilió con la Humanidad, porque recibió el don de la vida de la mano más inesperada. Pero dejemos a este agradecido escritor y sigamos.

Fue de naturaleza similar —en lo que dice relación con el encuentro y reconciliación interétnica— la recuperación de la salud que gratificó a otro británico, Charles Brown, en Margarita. Arrastraba problemas físicos de tiempo atrás. Tuvo suficiente honestidad para reconocer que por obra de

las atenciones de una negra anciana, debo la conservación de mi vida. Aquella criatura humana que no abrigaba la esperanza de una recompensa por su bondad ejemplar, me procuró varias comodidades por las cuales escasamente podía ella pagar, y me atendió con solicitud maternal. De sus desvelos incesantes y de su cuidado eficaz, guardaré siempre agradecida memoria (Brown: 195).

Me cuido de agregar nada más a tan sentido reconocimiento.

Algunas veces las curanderas se desdoblaban en anfitrionas (o viceversa). Esta experiencia fue conocida muy bien por el realista Rafael Sevilla. Las enfermedades acosaron a este hombre desde su llegada al territorio americano. En una de tantas ocasiones de flaqueza física, el mal que lo aquejaba no cedía, en parte, hay que señalar, porque el visitante no guardaba el descanso debido, acuciado por las marchas de los

jefes a quienes debía seguir. Los hechos referidos a esta enfermedad le suceden entre enero y febrero de 1817. Los quebrantos no le permitían continuar el viaje y la angustia de quedar rezagado era otro tormento. De repente, avistan una casita en la ribera de un río y allí se dirigen. En la pequeña vivienda

a donde me habían conducido mis cuatro hombres [encuentran, M.A.], a un matrimonio blanco, cuya señora tenía unos modales finos y bondadosos, lo que era en verdad bien extraño hallar en aquel desierto. Aquella mujer, que era por su educación una verdadera dama, me recibió con mucha benevolencia, poniéndome en seguida en una limpia cama. Ella y su marido, que también parecía mejor un caballero que un rústico llanero, se pusieron en movimiento, lo mismo que si el enfermo fuera un hijo suyo [tenía 22 años, M.A.]. Aplicáronme baños de pies, unturas, ventosas (p. 106).

Pasa una noche más tranquila razón por la cual —en contra del parecer de sus benefactores—, decide seguir el viaje al día siguiente pues su tropa lo había dejado atrás. Cuando se alejan de la vivienda, el patrón de la embarcación le contó quiénes era sus benefactores:

ese señor que le ha prodigado tantas atenciones, es compadre, amigo íntimo y oficial del general Páez, el segundo jefe de la insurrección venezolana. Su señora es hermana del general colombiano N. (he olvidado el nombre), y en política ese matrimonio es uno de los más adictos a la causa de la independencia (pp. 106-107).

Si se podía curar un cuerpo, habrá pensado la patriota, ¿por qué no podía ella curarse de odios?

También en Angostura (marzo de 1819) mujeres con dominio de un saber que no tenían los médicos, devolvieron la vida a un desahuciado. Las palabras del beneficiado son el mejor elogio que puedo tomar para

cerrar este acápite. Sobre todo porque viene de un militar que no fue natural del país:

Me puse tan enfermo que perdieron las esperanzas de salvarme; todos me abandonaron, y hubiera muerto a no ser por la bondad de dos mujeres que vivían en la casa de al lado. En esta, como en todas mis enfermedades, fue a la bondad de las mujeres a la que debí todo el cuidado que se me dispensó: cuando los sargentos y ordenanzas del hospital, a quienes se les pagaba por su atención, desgraciadamente descuidaban sus deberes, las mujeres de tierno corazón alegremente ofrecían como voluntarias su atención calmante e incansable al abandonado extranjero, desatendido por su propio sexo (Alexander, p. 53).<sup>71</sup>

Probablemente su extrema gravedad le impidió advertir qué tipo de medicamentos le estaban aplicando. Sí es seguro que no era medicina occidental, porque las mujeres no tenían acceso a los estudios médicos y, además, en Venezuela esos conocimientos no habían alcanzado niveles destacados. De manera que la única fuente de conocimiento a la que pudieron apelar esas samaritanas era la herbolaria. Si no, ¿cuál más?

### **Bordadoras**

En el documento N° 585 de su imprescindible recopilación, Blanco y Azpurúa recogen dos textos que dicen haber tomado de la prensa caraqueña. El segundo de esos escritos se refiere a la violencia ejercida por los españoles contra las mujeres en los años de lucha libertaria (T. III: 179-180, nota al pie). Aunque los compiladores no indican la fuente de donde tomaron la información, puedo decir que lo hicieron del

---

[71]\_ A lo largo de su libro, Alexander cuestiona el pésimo desempeño médico de sus connacionales botánicos, así como la descuidada atención a los heridos en los hospitales de campaña dirigidos por ingleses.

semanario que citaré dentro de poco. En la historia de esos primeros asesinatos, destacan el

ejecutado en la desgraciada Merced Abrego en la villa de S. José de Cúcuta por el bárbaro Lizón cuando invadió aquellos valles en el año de 1813. El delito porque fue condenada a muerte, consistía en haber bordado un uniforme al general Bolívar después que derrotó a Correa (*El Observador Caraqueño*, 25.xi.1824: 3, nota al pie).

En realidad no se suele imaginar qué clase de profesiones demanda una guerra. Es probable que, de plantearnos esa pregunta, de inmediato nos inclinemos a creer que las costureras fueron las más requeridas. Probablemente fue así, aunque no podemos ignorar que, en los primeros tiempos de lucha armada, la mayoría de nuestras tropas iban descalzas y con muy precaria vestimenta. Por el lado de la oficialidad, los uniformes que vestían eran poco frecuentes<sup>72</sup>. Tal parece que una bordadora, o las tareas de bordado (quien bordaba también cosía), eran demandadas desde que recrudeció la contienda. Una banda u orden militar, las banderas que llevaba cada uno de los batallones, las escarapelas eran trabajo de bordadoras. Cecilia Mujica, la patriota yaracuyana, era conocida por su inclinación a bordar y coser escarapelas y banderas tricolor.

En 1813, muy posiblemente porque era palmaria la evidencia de que muchas veces las tropas republicanas se mataban entre sí porque, a primera vista, no podían reconocerse, Bolívar concibe el reglamento para los uniformes del ejército. Son 29 puntos que no voy a resumir en este

---

[72]\_ Por ejemplo, testigos de la expedición de Los Cayos en 1816 señalan que el comerciante inglés Maxwel Hislop apostó para esta acometida uniformes y vestuarios. Con frecuencia, la disímil procedencia de los trajes hacía que no hubiera uniformidad en los mismos. Cada batallón se presentaba como podía, según la habilidad de su general para conseguir armas, vestuarios y pertrechos. Un estudio sobre la formación y organización del ejército libertador (sus intimidades en el proceso de consolidación) sigue en espera.



instante. Tan sólo me limitaré a señalar la descripción que correspondía al traje de los generales en jefe:

será casaca azul, vuelta, collarín, y solapa encarnada, botón de oro, y una palma de laurel de lo mismo, bordada en la vuelta, collarín y solapa, dos charreteras de oro, con tres estrellas en la pala, pantalón, chupa y banda encarnada con borlas de oro (1826, T. I: 251).

Es verosímil la propuesta de que Mercedes Abrego estaba bordando la palma de laurel en hilo de oro que demandaba el traje descrito. Por hábil, fue muerta.

Ese mismo año que recordé se impuso entre los patriotas el uso de brazales. Aunque muchos protagonistas de la fecha dieron testimonio al respecto, voy a valerme del registro que hace un historiador en fecha muy posterior. Consigna Caracciolo Parra Pérez que: “Es la moda del tiempo atribuir a los soldados brazales distintivos con inscripciones o signos referentes o alusivos a las proezas que acaban de realizar” (p. 363). ¿Debo detenerme a explicar quiénes hacían esos brazales y los adornaban, o sea, los bordaban?

En tiempos previos a la guerra, la destreza de una bordadora era consagrada por la Iglesia. Quien obtenía reconocimiento en esta destreza del arte ornamental, era encargada de bordar los paños para el altar de las iglesias, así como las suntuosas vestimentas de los santos.

En 1816, por ejemplo, el capitán general Moxó concibió la idea de estimular a quienes hacían la guerra en Margarita. Para ello concibió unas ‘bandas de honor’, “las cuales bandas se componían de los mismos colores del pabellón español” (Yanes, 1948: 69). No se dice en la reseña quién elaboró las bandas que se irían a otorgar pero, sin lugar a dudas, lo hizo una mujer. Los sastres, que los había, no tenían esa destreza y, lo más probable, estaban asimilados a la tropa. Se sabe que las bandas llevaban decoración, vale decir, bordados.

El lugar destacado que ocupaban las mujeres en esas tareas no solían mencionarse, tal vez porque se daba por descontado. Aun cuando el siguiente caso que recojo no ocurrió en Venezuela sino en Nueva Granada, otra patriota se encargaría de la bandera que testimonió Espinosa en este comentario: “preguntó don Bernardo Pardo al general [Nariño, M. A.] si ya estaba bordada la bandera para el batallón Granaderos, y éste le contestó que sí” (Espinosa: 26-27). Trabajo femenino la posibilitó, sin dudas.

Permanentemente había acuerdos que obligaban a confeccionar figuras con aguja e hilo de colores. Una de las decisiones del Congresillo de Cariaco se resolvió en el decreto según el cual las banderas de los buques de guerra debían lucir siete estrellas azules sobre fondo amarillo, ¿a quién habrán encargado la confección de esas banderas, a hombre o a mujer?

La carta que Tomás Montilla escribe a sus hermanas en 1817, y que conocimos páginas atrás, termina de esta manera: “Adiós mis queridas: espero verlas con un par de bordados en mis mangas” (p. 504). ¿Qué significa un bordado en las mangas?, ¿será que esa parte de la camisa se adornaba con figuras? La verdad es que no tengo idea al respecto, aunque no lo descarto. Sin embargo, creo más probable que don Tomás aluda a la práctica puesta al uso que inducía a los patriotas a adornar las mangas con una banda azul que, tal parece, llevaba un bordado. Esa banda, desde luego, antes de ocupar un lugar en las mangas de las camisas masculinas, pasaba por las diestras manos femeninas, quienes se ocupaban de ornamentarlas. De ahí podemos constatar que parte de la formación femenina, cuando menos de las mujeres de este estamento social (y una que otra esclava, como vimos anteriormente con María de la Concepción), las comprometía a adiestrarse en las refinadas técnicas de hacer formas con hilo y aguja: bordar. Esta técnica de ornato tuvo efusiva demanda en los años de guerra y, afortunadamente para quien lo requería, no faltó quien estuviera dispuesta a satisfacer la exigencia del momento.

## Costureras

Hemos visto que quien bordaba también cosía. De modo que si no faltaron bordadoras tampoco hubo escasez de costureras. Recuerda Urdaneta que, en 1813, después de la entrada de Bolívar a Caracas<sup>73</sup>: “Se organizaban al mismo tiempo los hospitales, transportes, subsistencias, vestuarios y caja del ejército” (p. 40). De manera que la capital provincial se convirtió en el centro desde donde se enviaba a Valencia y Puerto Cabello lo que necesitaban. Todos tenían que colaborar en la manutención de las tropas.

En Caracas, entonces, se establecieron herrerías para construir armas, y talleres para fabricar alpargatas y zapatos. Se fundó un taller de pólvora y otros lugares donde se componían fusiles. Se activó otro taller, esta vez para elaborar las galletas que harían parte del avío de la tropa. En lo que se refiere a la ayuda femenina:

El 14 de agosto quedaron organizados varios talleres de costura servidos por señoras y señoritas distinguidas para construir 10.000 vestuarios. La dirección de rentas las proveía de telas y útiles embargados en almacenes de españoles. Manos delicadas, habituadas a valerse de esclavas para los oficios hogareños, cortaban y cosían afanosamente chaquetas de paño, pantalones de cotonía, camisas, gorras y cobijas (Lecuna, 96).

Seguía la preparación de vestidos para el componente armado. *Gaceta de Caracas* mostraba la “Lista de los ciudadanos que han contribuido vestuarios de donativo, para los soldados del ejército libertador” (7.II.1814: 156). Entre las donantes estaban Ignacia Palacios, Viviana

---

[73]\_ Entre los documentos del XIX, circularon varias fechas sobre la entrada de Bolívar a la capital *Gaceta de Caracas*, por ejemplo, señaló que fue el 3 (26.VIII.1813: 4). Del grupo que privilegiaron el 4, recuerdo a Manuel Palacio Fajardo (1953: 85). Los que dan preeminencia al 6 son mayoritarios, pertenece a este grupo José Félix Blanco (1960: 152). Otros optaron por el 7 (Yanes, 1943, T. 1: 110). Me inclino por el 6, porque el 4 todavía estaba en La Victoria.

Rodríguez, Isabel Bencoechea, Juana Catalina Echenique, Josefa Coronado, Rita González. Todas aportaron un uniforme. Es claro el contraste cuando leemos en esa enumeración que Manuel Camacho, por ejemplo, contribuyó con diez. Pero el punto que quiero destacar resalta la probabilidad de que ellas hayan sido quienes confeccionaran el uniforme donado. Más aún, ¿no pudieron ser mujeres las que elaboraron las indumentarias aportadas por los hombres?

Con la pérdida de la república todo se suspende. Siguen años de suma dificultad pero, con la toma de Guayana en julio de 1817, asoma un nuevo escenario. En la Angostura de diciembre de ese año —observa O’Leary— nuevamente Bolívar toma medidas de carácter militar, administrativas y logísticas. Entre estas últimas “hizo construir vestuarios” (T. III: 73). Esta disposición podía ser cumplida con celeridad porque muchas exiliadas habían regresado para asentarse en la población liberada. Todas ellas se dieron a cortar y coser sin pausa.

Así como los patriotas, los realistas solicitaron ayuda para vestir sus ejércitos. *Gaceta de Caracas* publicaba la lista de los donantes, no sólo de Caracas sino de otras poblaciones. En la entrega del miércoles 10 de febrero de 1819 se veía que doña María Hernández había dado una chaqueta. Ya no se pedía el traje completo, como en otros años. Ahora se contentaban con piezas aisladas. Se podían aportar chaquetas o pantalones o camisas. Pero el asunto aquí es el mismo que vimos en 1814, ¿quién confeccionó esa ropa? Desde luego que había sastres, como he dicho, pero, dado el número de piezas, es de suponer que mujeres hicieron lo que les correspondió en la confección de esa indumentaria. En otra oportunidad se volvió a pedir colaboración con la vestimenta militar, pero esta vez sólo se pedían camisa y pantalón para el “batallón segundo de Valencey”. Según se ve, las exigencias iban menguando. Nuevamente aparecen pocos nombres de mujeres y en mayor abundancia de hombres, sin precisión de la procedencia de esa indumentaria. Las lucubraciones

que he formulado en los casos anteriores las hago valer en esta nueva oportunidad: mujeres en función de costureras han debido trabajar en la confección de esas piezas (*Gaceta de Caracas*, 18.VIII.1819: 2034-2036).

Indica O'Leary que, a partir de 1818, el ejército patriota vio una nueva expectativa con signos promisorios:

Lució, por fin, un porvenir más halagüeño, y en lo sucesivo veremos menos desigualdad en la lucha; ya no serán grupos numerosos de hombres desnudos y casi desarmados los que salgan a combatir contra las huestes disciplinadas de España. Los sacrificios de Venezuela empezaban ya a fijar la atención de la Europa, y desde Inglaterra, donde la desgracia siempre encuentra simpatías, comenzaban a venir armas y municiones, cuya falta hasta entonces había hecho infructuosos los esfuerzos de los patriotas. Venían además de allí algunos cuadros de cuerpos, precursores de más fuertes expediciones que en el año siguiente se presentaron en las costas de Venezuela (T. III: 115-116).

El primer signo que indicó el cambio de fortuna fue el triunfo en Nueva Granada. Una carta que José Antonio Anzoátegui envía a su esposa Teresa Arguindegui desde Bogotá el 28 de agosto de 1819, le cuenta los sucesos que llevaron al ejército patriota a vencer en Boyacá. Fue preciso en su comunicación al contarle los avatares que llevaron a ese heterogéneo ejército desde los llanos venezolanos hasta la tierra de Policarpa Salavarrieta, Caldas, Nariño, Camilo Torres... Sabemos lo terrible que fue el llamado paso de Los Andes y el penoso estado que presentaban las tropas libertadoras a su llegada a la provincia de Tunja, muchos de ellos apenas vestidos con un guayuco. Sin embargo la recepción no pudo ser más alentadora, cuenta a la esposa que el entusiasmo estaba en todos sus anfitriones, “especialísimamente por las mujeres que: ¡no lo creerás! se despojaron realmente de su ropa para hacer con ella camisas, calzoncillos y chaquetas para nuestros soldados” (Anzoátegui: 237).

Pensemos que esas tareas de bordado y costura tenían que enfrentarse —cuando la turgencia lo imponía— a toda hora del día y, además, de la noche, cuando la única luz la proporcionaban una vela o un candil. Ellas sabían el valor de su trabajo porque una tropa al desnudo estaba más expuesta al ataque de insectos, sobre todo los implacables zancudos, y a los vaivenes del clima.

### Cómplices

Ya para 1813, la presencia femenina en todos los campos de desempeño, se había convertido en dolor de cabeza tanto para las autoridades patriotas como para las realistas. Juan Bautista Arismendi, por ejemplo, en su condición de coronel de los ejércitos nacionales, y gobernador y capitán general de la isla de Margarita disponía, entre otras medidas, “(q)ue todo ciudadano, o mujer, clérigo o religioso que se le justificare haber proferido palabras en contra de nuestro sistema, directa o indirectamente, será irremisiblemente pasado por las armas en el término de tres horas” (*Gaceta de Caracas*, 10.II.1814: 158).

Por el otro lado, la proclama de Francisco Tomás Morales en Güiría del 19 de febrero de 1815 dice en su artículo 3º: “El hombre o mujer, sea de la clase que fuese, que virtiese especies contra el gobierno español, será al momento pasado por las armas” (C. Parra-Pérez, T. 1: 508). Ambos bandos sabían que la opinión de ellas tenía tanto peso y trascendencia como la del varón. De ahí que tuvieran necesidad de acallarlas.

Los castigos destinados a las republicanas no diferían de los concebidos para ellos. Puedo asegurarlo porque en el juicio que se sigue en Maracay a Juan Andrés Arteaga, se copia al final del expediente las siguientes instrucciones que debía observar el comandante militar y teniente de justicia interino del pueblo de Maracay:

Todas las personas que profiriesen palabras sospechosas a favor del partido insurreccional serán inmediatamente presas, y remitidas con el sumario correspondiente sobre el hecho al capitán general interino de Caracas Dn. José Ceballos, para que éste lo pase al consejo permanente: las mujeres que se hallen en este caso, y que por sus expresiones comportamiento (*sic*) manifiesten adhesión al partido revolucionario, serán remitidas al comandante militar de La Guaira a quien se oficiará, para que en la primera ocasión las envíe desterradas a la isla de Margarita, remitiendo la causa formada al efecto al gobernador de ella (AGN, 1815b: f. 9).

Por todos lados aparecía una mujer entrometiéndose en lo que, desde tiempos inmemoriales estaba destinado a ser asunto exclusivamente de hombres. Pero ellas, tercas, tenaces, decididas, hacían lo que no se esperaba (y, quizás, no se sospechaba) que fueran capaces de hacer. Como ese atrevimiento de ocultar a un patriota prófugo.

Cuántos de ellos habrán salvado la vida porque una mano piadosa los recibió y ocultó en su casa<sup>74</sup>. Conozco varios casos que paso a referir. El primero que he visto tuvo escenario caraqueño en 1812. Había comenzado la persecución a los patriotas toda vez que fueron violados los términos de la capitulación de julio en San Mateo. En esa circunstancia doña María Josefa Torres no dudó en darle cobijo a uno de los líderes del movimiento republicano. ¿Quién fue el beneficiado de su acto de

---

[74]\_ Sin olvidar a la cómplice de José María España. Como se recuerda, después de la fuga a Trinidad no pudo vivir sin la familia y regresó a La Guaira. Fue descubierto y logra escapar por la parte de atrás de su casa, cae en un techo, se descuelga y va a dar en una batea de platos: “y fue a parar al dormitorio de una viejita su amiga, que se hallaba enferma, y le dijo se metiese bajo la cama como lo hizo” (Level de Goda: 1345). Pudo salvarse pero una nieta, quizás sin malicia, mencionó el hecho y fue apresado. El verdugo que lo ahorcó y, posteriormente, cortó el cuerpo en pedazos se llamaba Agustín Blanco. Era negro y viejo.

complicidad y cómo terminó para ella el paso que había dado? La respuesta la obtenemos al leer el resumen que sirve, a su vez, de título a la comunicación que dirige al capitán general:

Solicitud de María Josefa Torres ante el mismo [el capitán general, M. A.]. Que estando arrestada en el Convento de las Monjas Carmelitas por el hecho de haber ocultado a Francisco Salias, expone que ignoraba la causa de su escondite y desea su libertad.

De manera que ella ocultó a Salias en su casa. ¿Y cómo presenta los hechos esta mujer? Pues bien, lo fundamental de la solicitud que viene fechada el 27 de septiembre de 1812 dice que lo hizo por humanidad, que no sabía que la persona que estuvo escondida en su casa:

se opusiese directa ni indirectamente al justo gobierno de V.S., pues no siendo más de un acto de humanidad, no creo ser por ningún hecho criminal; para que en consideración al estado de casi mendicidad en que me hallo por mi avanzada edad, se me retenga en calidad de arresto, sin poder tocar medio alguno de industria con que poder atender a las urgentes necesidades de la vida (f. 61-61v).

A los efectos de lo planteado, importa que el primero de octubre el capitán general firma la orden de excarcelación.

Un caso similar al de Salias fue vivido por Hermógenes Maza. Este último, neogranadino, llegó a ser gobernador de Caracas en los meses iniciales de 1814. Cae la Segunda República y es condenado a muerte, escapa de prisión y se oculta “en la casa de una señora caraqueña de apellido Curvelo, viuda del patriota Manuel Antonio Rachadel” (A. Rojas, p. 203). Ese mismo año, ahora en Cumaná, Manuel Orsi, niño de apenas 14 años pero ya adentrado en la guerra, huye de los realistas y junto con dos compañeros esquivan morir de hambre por sus habilidades para cazar monos y por el alimento que les “proporcionaba algunas veces la patriota esposa del comandante Vetancourt que se llamaba doña Juana” (Osti, 1944: 67).



En otras circunstancias, ellas fueron factor determinante para que un hombre cercano (en este caso el amo) salvara la vida. La experiencia que voy a referir no da posibilidad a la síntesis. Pero creo que la vivencia de esos patriotas merece la pena de ser contada:

Apenas habían trascurrido cuatro meses después de las terribles ejecuciones del 1º de julio [ordenadas por Bolívar, M.A.] cuando ya Guanare estaba otra vez ocupada por tropas realistas, cuyos jefes ejercieron, como era de temerse, sangrientas represalias. El Dr. Unda y su hermano el presbítero José Antonio, fueron presos, junto con otros patriotas en una espaciosa casa situada en la plaza principal de Guanare. Por fortuna los dos hermanos fueron colocados por separado en una pieza, con alguna comodidad, y se les permitió ser asistidos por una esclava fiel y valerosa, llamada María Antonia. En la noche del 10 de noviembre de 1813, Puy, gobernador civil y militar de Barinas, fugitivo a causa de la derrota que había sufrido en la Sabana de San José, evacuó a Guanare, y antes de partir mandó que los presos fueran alanceados. (...).

(...). Ellos, en los momentos de suprema angustia, se prepararon a morir como cristianos, y se confesaban mutuamente, sin pensar en otra cosa, cuando María Antonia, la fiel esclava, menos desalentada, cerró la puerta de la pieza en que estaban presos, y que daba al patio de la casa, la atrancó, y salvó así la vida de sus amos. —No sabemos si los ejecutores tenían orden de matarlos, o si por no encontrarlos con los otros presos, o porque el tiempo urgía para huir ellos mismos, no pretendieron forzar la puerta y sacrificarlos.

En esta biografía merece conservarse la memoria de esta fiel y animosa esclava. Sus amos le dieron la libertad, en premio de su tan generoso cuanto oportuno servicio, y desde entonces vivió en la casa del Dr. Unda, tratada con aprecio y consideraciones (E. M. Castro, 1888: 151-152).

No corrió la misma suerte Francisco Espejo, “(a)l día siguiente fue hallado Espejo en la casa de una señora e inmediatamente fusilado en la plaza pública” (O’Leary, T. II: 64). No obstante el destino que le cupo, debió sentir momentos de tranquilidad cuando vio que una mano amiga, mano de mujer, le dio cobijo cuando su vida era el único objetivo de Boves.

A finales de 1814 “Mariano Ustáriz, que era todavía un niño, se salvó porque una india lo escondió en su rancho” (A. Mijares, 1979: 432). También conservó la vida de muchos nuestra ya imprescindible María del Carmen Ramírez, “quien escondía en su casa a los próceres patriotas y era el centro de correspondencia entre José Félix Blanco y Francisco de Paula Santander” (Troconis, 1990: 141-142).

En la representación que eleva María Antonia Bolívar en agosto de 1816 (y que pondré a la vista en el tercer capítulo) destaca el cobijo que brindó en su hacienda de Macarao a muchos españoles y canarios realistas que huían, precisamente, de las tropas dirigidas por su hermano.

No tengo la pretensión de que los campos de competencia femenina que termino de enumerar sean definitivos. Muchos, muchísimos, habrá, sin duda, que dejé de advertir. Sin embargo, estoy en la confianza de que los que he mostrado son de utilidad para sostener el punto que me he propuesto en este apartado.

En el siguiente capítulo me decidí a abordar otro escenario. Esas páginas serán de provecho para poner atención en los castigos que fueron destinados para aleccionarlas. Hemos visto en el juicio contra Juan Andrés Arteaga la decisión que habla de enviarlas a un lugar distinto —alejado, en todo caso, del poblado que habitan. Sin embargo, se trató de un castigo en cierta medida benigno, si lo comparamos con otros que pasaremos a conocer.

## II. Castigadas

Como planteamiento central, este capítulo privilegia las técnicas punitivas puestas en práctica contra las mujeres. Estas páginas mostrarán, pues, de qué manera fueron castigadas. En algunos casos será evidente que la sentencia derivará de los órganos que encarnaban el dispositivo judicial. En otros momentos, el escarmiento vendrá de la misma población y no de los órganos jurisdiccionales. En estas últimas circunstancias, habrá situaciones en las cuales la pena impuesta vendrá de otra mujer pero, la mayor parte de las veces, y por la misma naturaleza de la abominación, la violencia la aplicarán los hombres. No faltará —aunque pudiera resultar paradójico— un tipo de penitencia que se impondrán ellas mismas. En todo caso, se verá en este último ítem mencionado que será una opción forzada por la misma dinámica de los hechos.

Para fijar un comienzo, se debe indicar que, desde los primeros instantes en que se comenzó a tratar la participación femenina durante los años de consolidación de la independencia política, los autores dedicados al tema destacaron las vejaciones sufridas por ellas. A esos castigos se refería en 1824 el autor no identificado en *El Observador Caraqueño* al sostener:

Por el amor a esta patria ha desplegado el sexo débil y bello el más noble heroísmo, las más generosas virtudes, no tanto para exhortar a los esposos, hijos, hermanos y deudos a que muriesen antes que abandonar a la patria, cuanto para sufrir ellas mismas las más duras prisiones, las afrentas y contumelias más ignominiosas, los destierros más inhumanos, las proscripciones más bárbaras, las

penas más crueles, y aun la misma muerte revestida del aparato afrentoso con que la infligen los tiranos (25.xi.1824: 3).

Muchos testigos-protagonistas dejaron en algún momento sus impresiones referidas a la despiadada conducta observada por los fidelistas en Venezuela. Por ejemplo, cuando Moxó supo el desembarco de Bolívar en Ocumare (1816), relata O'Leary:

tomó medidas terribles contra todas aquellas personas a quienes sospechaba de adhesión a los patriotas, sin consideración de edad o sexo. Muchas fueron encarceladas, muchas deportadas, algunas desterradas a otras provincias y vilmente asesinadas en el tránsito por sus conductores (T. II: 286-287).

Vemos en ambos testimonios un resumen de las medidas y formas de ensañamiento aplicadas mayormente en contra de las venezolanas. De modo que ellas sabían lo que se les encimaba si llegaban a ser apresadas. Por eso, antes de ser envilecidas y, poco después, sacrificadas, muchas optaron por la fórmula del autocastigo. Era una opción que elegían y que, en buena medida; actuaba con dureza en su contra. Por eso he asomado en las líneas introductorias a este capítulo que estaban expuestas a la propia dinámica de los acontecimientos. En todo caso, actuaban de ese modo porque, de lo contrario, de ser víctimas del furor enemigo, las consecuencias derivadas de su situación de comprometidas políticas serían nefastas. Comienzo, entonces, por la sanción infligida por propia mano. Conozcamos la experiencia del exilio.

### **Exiliadas**

Desde la caída de la Primera República comenzó el deambular de venezolanas por territorios que les garantizaran seguridad. No podían actuar de otra manera pues, de inmediato, se vio que los leales a la corona venían dispuestos a evitar cualquier concesión y a esquivar toda tregua.

Hablo tanto de las persecuciones que practicó Monteverde en Caracas y La Guaira, después de su triunfo en 1812, como de las medidas represivas instrumentadas por autoridades de las demás provincias. Por ejemplo, el gobernador que el nuevo jefe militar designa en Barcelona ese año que menciono, el coronel Lorenzo de la Hoz, de inmediato se dio a perseguir “a los patriotas de aquella ciudad: muchos de éstos con su familia huyen a las Antillas, y a otros puntos de la república” (Romero, 1895: 55).

Una experiencia similar recuerda Enrique María Castro en otro punto del territorio: “Después de la capitulación de Miranda con Monteverde en 1812, los patriotas barineses (con excepción del Marqués de Pumar, a causa de su grande edad) emigraron hacia la Nuera Granada” (1890: 19). En Cumaná —registra la causa de infidencia llevada en contra de unos naturales de la ciudad, bajo el título de “Sumaria información sobre la conducta política observada durante la Revolución por el presbítero don Domingo Bruzual de Beaumont, su hermana doña María de la Concepción, y don Antonio Alcalá” (en García Chuecos, 1952: 265-286)—, se levantan cargos porque con la pérdida de la república su hermano y ella se fugaron a Güiría, después a Margarita y, de ahí, a Trinidad. En ese deambular veía el fiscal la principal prueba en su contra: la huida en ese momento era sinónimo de adherencia republicana. Del lado realista pasaba experiencia similar. Cumaná fue evacuada ante la llegada de los patriotas en agosto de 1813. Con el paso del tiempo, en todo el territorio levantado en armas se tomaron decisiones similares, tanto por el lado republicano como por el monárquico.

Hubo, entonces, una primera etapa de exilio, la determinada por la caída de la Primera República. En ese tiempo, cuando no se tenía mayor referencia sobre lo que significaba el extrañamiento del territorio nativo, estaba ausente el más mínimo sentido de las proporciones. Toda la familia partía y se llevaba, incluso, a los criados. Varios protagonistas dejaron registro de esa propensión propia del estamento con privilegio

económico. Francisco Javier Yanes, por ejemplo, habló de un grupo de dirigentes fugados a las Antillas. Entre los pasajeros se contaban “los patriotas, doctor Cortés Madariaga y su sobrino Cámara, Antonio Nicolás Briceño con su mujer y criados, Francisco Javier Yanes, y Francisco Mendoza” (Yanes, 1943, T.I: 53). En realidad, las patricias y patricios no sabían vivir sin la servidumbre.<sup>1</sup>

En relación con la salida de la capitanía general, había dos rutas. De un lado estaba el éxodo que tomaba vía marítima, en cuyo caso el exilio se hacía a las islas caribeñas o, tal vez, se continuaba hasta Nueva Granada (sobre todo a Cartagena). De otro lado, se contaba la alternativa por vía terrestre, era la que aplicaban las emigradas de las zonas llaneras y andinas. En tales casos optaban por el virreinato vecino, si las condiciones en ese lugar eran más estables<sup>2</sup>, si había tranquilidad. Para esas emigradas la puerta de entrada era la villa de El Rosario de Cúcuta.

Esta última alternativa fue la que se presentó el año de 1814 a la esposa de Vicente Campo Elías, Martina Picón, y al amplio grupo familiar del que formaba parte. Eran treinta y nueve personas las que decidían abandonar el territorio nativo. La experiencia vivida en esa inmigración es referida por un protagonista de esos hechos en “Fragmentos de un Diario de Antonio Ignacio Rodríguez Picón, referente a la emigración de Mérida de 1814y escritos en la misma fecha”. Tomo en su totalidad el pasaje incluido como nota a pie de las páginas 91 y 92 en los *Apun-tamientos* de Rafael Urdaneta:

El día 17 de septiembre de 1814 es el más desgraciado, el más lamentable y tenebroso para Mérida, pues en este penoso

---

[1]\_ Por ejemplo, cuando Bolívar busca refugio en Jamaica el año de 1815 lleva a su criado Pío. Como es conocido, este esclavo, seducido por dinero, participó de la conjura para matar a su amo.

[2]\_ La ruta hacia el virreinato vecino se hacía por la vía de Guasqualito o por los valles de Cúcuta (Yanes, 1943: 80).

día fue cuando las armas españolas derrotaron parte de nuestro ejército, que se hallaba en el patriota pueblo de Mucuchíes, por cuyo motivo y la falta de pertrechos resolvió el general Rafael Urdaneta replegarse a Cúcuta, dejando a la constante Mérida, que por tanto tiempo hacía se había mantenido fuerte, en poder de los enemigos.

El 18 salió toda la ciudadanía o la mayor parte de sus habitantes en emigración precipitada, dejando unos sus familias, otros sus intereses y todos su patrio suelo con abundancia de lágrimas, como que perdían una joya inestimable que habían conservado a fuerza de sacrificios. Entre ellos fui yo uno de los desgraciados que salieron aquel día lamentable del 18 de septiembre con la mayor parte de mi familia, compuesta de 39 personas, entre ellas la viuda de Campo Elías con sus cinco hijos tiernos. Aquella noche hicimos mansión en el pueblo de San Juan, en el caney que habitaron las monjas, cuando se retiraron allí a causa del terremoto del 26 de marzo del año de 12, pasando alguna incomodidad por las innumerables personas que se reunieron en aquel paraje...

El 23 seguimos marcha (saliendo de La Grita) y fuimos a dormir en un espacioso llano que llaman *La Higuera*.

El 24 fuimos al sitio de los *Abuyamaler*, en este día nos alcanzó el general Urdaneta con Francisco, mi hijo, y otros oficiales; nos acompañaron hasta la Ranchería, en donde comieron, y siguieron a Táriba con recomendación de solicitarnos casa para hospedarnos.

El 27 llegó mi familia a Rosario de Cúcuta y determinamos pasar aquí algunos días para darle descanso a las bestias y proveernos de algunos bastimentos que necesitábamos. El ejército de Urdaneta quedó en Táriba, desde donde se vino Francisco con licencia, y logramos que nos acompañara el poco tiempo que allí estuvimos (cursivas en el original).

Como acabamos de leer en el recuerdo de Rodríguez Picón, siempre estuvo la intención de llegar a Nueva Granada (concretamente a

Cúcuta). Vale decir, siempre pensaron en el exilio. Por el contrario, el éxodo a oriente, inicialmente se concibió como una emigración pero no faltaron las/los que terminaron en una isla caribeña.<sup>3</sup>

Los pocos casos que he enumerado constituyen una ínfima fracción del fenómeno masivo que se produjo en este sentido. Generalmente la condición del exiliado era de penurias. En una representación de María Antonia Bolívar fechada en 1816, leemos a qué se exponía quien, voluntaria o involuntariamente, se alejaba del suelo natal. Ella lo había visto, de manera que podía hablar con propiedad del asunto:

espectáculo de innumerables viejos, infantes y mujeres que debiendo contar por protectores de su segundad a la misma naturaleza, a la inocencia, a la compasión, a la humanidad y a la inermidad del sexo, se vieron errantes y condenados a morir de hambre, de sed y de fatiga (p. 324).

Quizás por esa razón quería volver a su país, con seguridad a refugiarse en una de sus haciendas. Este informe salido de su pluma, fue elaborado para solicitar el necesario permiso que le permitiría la repatriación al terruño. En determinado momento recuerda que ella no se alejó por voluntad propia, sino que fue sacada de su casa a la fuerza (o sea, fue exiliada involuntaria). De esta manera resume su salida a Curazao: “fui competida a salir por la escolta de cinco soldados y un cabo destinada expresamente a hacerme abandonar mis hogares, y conducirme hasta el puerto de La Guaira en donde debía embarcarme”<sup>4</sup> (p. 323).

---

[3]\_ Por lo que se refiere a los líderes político-militares, después del robo de las joyas patriotas por parte de Bianchi, se produce la división entre el grupo que lideran Piar, Bermúdez y Ribas, de un lado, y Mariño y Bolívar, por el otro. Los dos últimos y algunos oficiales que les acompañaron recalcan en Cartagena. No sé si alguna mujer estuvo en el nuevo exilio.

[4]\_ Es conocido que ella no quería abandonar el hogar, pero su hermano Libertador, sabedor de la cadena de atropellos que venía cometiendo el ejército realista, la obligó a salir de Venezuela como queda descrito de su mano: a la fuerza.



El exilio a la fuerza, como el que acabamos de ver, no era habitual. Lo común era que cuando se tenían ganas, posibilidades económicas y medios para hacerlo, la opción era salir del país. Señalo la importancia que tenía el disponer de un cupo en una embarcación marítima, pues muchas veces se quería dejar todo atrás pero no se podía por no contar-se con medios para el traslado. La esposa e hijos de José Domingo Díaz, por ejemplo, tuvieron que quedarse en Caracas (en casa de un sacerdote amigo) cuando la emigración realista de 1813, porque no tenían lugar en navío alguno.

Esa fuga en masa de los partidarios del rey cuando Bolívar entra a Caracas, es pintada con precisión por las palabras del regente Heredia, testigo de los acontecimientos:

Es preciso haber visto los hijos abandonar a sus padres, los padres a sus hijos, los maridos a sus mujeres y todos sus intereses y fortunas para huir de la muerte que les aguardaba permaneciendo en la capital; es preciso haberlos visto trepando a pie bajo los rayos de un sol abrasador por aquellos encumbrados cerros, cuya elevación y pendiente vencen con dificultad los mismos brutos, tirándose exánimes, rendidos del calor y la fatiga; es preciso haberlos visto en La Guaira, arrojándose unos en las canoas próximas a zozobrar con el peso de la gente<sup>5</sup>, y quedándose otros en el mismo embarcadero, entregados a la desesperación por falta de buque en que salvar su triste vida; es preciso haber visto todo esto para formar idea verdadera de aquel día de horror, de desolación y de desorden (J. E Heredia: 199-200).

Cuando se tomaba una de las embarcaciones fondeadas en el puerto, el viaje, por fuerza, era costoso. Señala Francisco Javier Yanes en uno

---

[5]\_ Recordemos que los navíos de mayor capacidad (goletas, balandras, bergantines, etc.) fondeaban a distancia de la costa para no encallar. La práctica imponía tomar primero una canoa para poder llegar hasta ellos. El terror era fundado porque ya Bolívar había promulgado el decreto de Guerra a Muerte.

de sus libros que el abandono del suelo nativo era a expensas de “sumas inmensas y refugiarse en países extraños, en que al fin tendrían una muerte menos vilipendiosa” (1943, T. I: 82).

Algunas veces (muy pocas) la expatriada disponía de bienes de fortuna que le permitían llevar una holgada vida de exiliada. El autor de *Campañas y cruceros*, por ejemplo, cuenta que en casa de la esposa del conde de Tovar eran recibidos con buena mesa y mejor bebida. Este legionario llegó en 1817 y registró lo que sigue: “En San Thomas había numerosas familias patriotas refugiadas desde la llegada de Morillo en 1815”. En esa isla hicieron escala legionarios británicos mientras buscaban medios de transportarse a Venezuela. Durante su permanencia, este informante nuestro agradeció la hospitalidad de “(l)a condesa de Tovar, en cuya casa acostumbrábamos a pasar las veladas” (Vowell, s. d.: 12). No parece probable que la condesa haya emigrado en 1815, es bastante factible que lo haya hecho antes, en 1814, cuando cayó la Segunda República, pues desde años atrás se conocían las terribles prácticas punitivas que aplicaban los realistas. A menos que haya permanecido en Margarita y, desde allí, decidió el éxodo a la isla precitada.

De todas maneras, que emigrara el 12, el 14 ó el 15 no hace mayor diferencia para lo que quiero demostrar en este parágrafo: hubo un exilio que no padeció mayormente de privaciones. Sin embargo, insisto, fueron la minoría. La mayor parte de las veces, la exiliada tenía que ganarse la vida ya porque sus bienes habían sido embargados en Venezuela; ya porque teniendo caudales de qué disponer no tuvo tiempo para llevar consigo algún patrimonio; ya porque la fortuna en numerario le fuera sustraída (o, si prefieren, robada)<sup>6</sup>; ya porque, sencillamente, había

---

[6]\_ Le sucedió a una antepasada que hemos visto transitar el capítulo anterior: Juana Antonia Padrón. Probablemente se trataba de su hermano, don Francisco Padrón, quien salía del territorio con destino a Curazao en 1813. Fue detenido cuando ya había embarcado en el bergantín. Le sustraen el equipaje en uno de cuyos

consumido lo que llevaba. Un caso de venezolana que estuvo en la isla de San Thomas y vivió penalidades a las que no estaba acostumbrada, quedó de manifiesto cuando se le siguió causa por infidencia en 1816. El caso se trató en el expediente titulado “Criminales sobre averiguar la conducta moral y política de doña María del Rosario Ascanio y Ribas, natural y vecina de Caracas. Sobrina del Prócer José Félix Ribas”. Esta exiliada sufrió penalidades sin fin.

La detenida era viuda de don José Francisco Gil y Barrios, quien había muerto como oficial insurgente; o sea, por patriota. A su vez, era hija de doña María Ribas y Herrera, hermana de don José Félix. En todo momento niega simpatías por la causa republicana y no podía ser de otra manera: si llegaba a confesar adhesión exponía a riesgo la custodia de los hijos, pues le impondrían severa pena (si es que la dejaban con vida).

En el juicio, uno de los testigos, el Dr. don Tomás Hernández Sanabria, declaró que había oído en el año de 1813, “que María del Rosario compadecía a las víctimas de la revolución, cosa no común en su mismo sexo en aquellos duros tiempos” (AGN, 1816b: f. 196). Esa declaración deja ver lo que hemos comentado el capítulo anterior: que las mujeres habían tomado partido de manera decidida y no tenían compasión con el contrario. De manera que encontrar una venezolana que mostrara pena por las víctimas (sin importar el bando) era una posición inusual. Dice más este expediente. Refiere la acusada en su declaración del 16 de agosto de 1816 “que emigró agitada de terror” por la fama de Boves. De seguidas, continúa desde el momento:

---

baúles llevaba cuatro mil pesos y unas piezas de plata labrada. El dinero pertenecía la mitad a doña Juana Antonia y el resto era propiedad a partes iguales de él y de don Juan Castillo. Como el material que se conserva está incompleto y carece de título, lo referencio en la bibliografía por Padrón, Francisco e identifiqué la causa con un título descriptivo del caso.

cuando se embarcó en una goleta, cuyo capitán no se acuerda cómo se llamaba, con otras muchas personas, sin pagar transporte; que en esta isla [Curazao, M. A.] subsistió por sí hasta tanto que se le gastaron los pocos pesos que llevó de esta ciudad; que estando pasando una vida sumamente miserable, determinó, como también por no tomar partido con tantas personas allí emigradas, pasar a Cartagena, como lo efectuó en el buque de Mr. Leyén a fines del mes de noviembre del mismo año de catorce; que allí vivió en la casa de Mr. de Llano en donde se ocupaba de coser y planchar a diversas personas, con cuya industria ganaba para mantenerse con sus cuatro hijos que también llevó, hasta el mes de agosto o septiembre de ochocientos quince que pasó embarcada con sus hijos a la Villa de Tolú, en donde permaneció ocupada con el mismo trabajo, e industria hasta catorce de marzo de ochocientos diez y seis que pasó, o volvió a Cartagena; que a los dos meses de estar en esta ciudad, se embarcó con dirección a esta Caracas en la goleta mercante nombrada Nuestra Señora del Rosario (AGN, 1816b: f. 199v).

La circunstancia de que viajara en una embarcación por la que no le cobraron el derecho a viajar, dice mucho de las simpatías republicanas del capitán de la goleta (aunque pudo ser que ella mintiera al respecto para destacar su estado de pobreza). En todo caso, no era la primera vez que un viajero apremiado por la persecución política encontraba medios de transporte gratuito. Había sucedido en otras oportunidades (lo que no significa que fuera moneda corriente). Como queda visto, era persona principal pues venía de la familia Ribas, sin embargo no tuvo la misma suerte de la condesa de Tovar. Su experiencia era la que no deseaban las mantuanas: verse obligadas a trabajar en oficios que, tradicionalmente, estaban destinados a sus esclavas.

La primera escala que hizo fue a Curazao, de ahí pasó a Cartagena luego siguió a la Villa de Tolú. Cuando decide regresar a su ciudad

natal, la ruta marcada fue Cartagena, Santa Marta, Río Hacha, Puerto Cabello. Ahí desembarcó, pasó a Valencia y luego a Caracas. Hasta aquí el resumen de sus peripecias de exiliada. Cuando le preguntan qué la decidió a regresar estando tan lejos en Cartagena, viuda y con cuatro hijos, dice:

que el mísero estado de miseria en que se hallaba en un país ajeno, en el que solo tenía su agencia personal, y lo que le producía el auxilio de algunas personas caritativas, el tener en esta ciudad una tía carnal que siempre la ha apreciado, y un tío religioso provincial que es el R. P. Fr. Francisco Barrio que también la ha amado y protegido como su hija, el no haber en la ciudad de Cartagena casa de educación para sus hijos, el no acomodarse con el temperamento de aquel lugar, y el haberle facilitado D. Joaquín Jove transporte para esta provincia la animaron, y no otras causas, a vencer, como lo hizo, cuantos obstáculos podían oponérsele para venirse a esta ciudad como su país que es (f. 200).

El hecho de que haya recibido socorro tan oportuno de parte de don Joaquín Jove, revela su posición social destacada. La ayuda ha debido ser en dinero, aunque ella no lo especifica. Los Jove eran ricos comerciantes que tenían negocios en Caracas y La Guaira. De modo que podemos presumir amistad desde época menos calamitosa. Interesante la idea de dar escolaridad a los hijos, valor que era apreciado en extremo por este sector de la sociedad.

Pedro Creutzer ofrece un balance sumario de la experiencia vivida por la mayoría de esas mantuanas, toda vez que abandonaban el terruño:

las que pudieron, se embarcaron en las naves que había a la sazón en La Guaira. Errantes de isla en isla; sin entender otro idioma que el suyo; ajenas a sus usos, costumbres y religión; las Montillas, las Tovares, las Palacios y otras muchas señoras habituadas a la delicadeza y al regalo, sobrellevaron con la última resignación todas las penalidades de un destierro, que duró más

de siete años. Las hijas de los primeros hacendados de Caracas, las de mediana fortuna, y las que carecían de ella, todas indistintamente se vieron en la necesidad de trabajar con la aguja para ganar su subsistencia; todas dieron ejemplo de honradez, y de virtud (p. 39).

Las hermanas Jerez Aristeguieta y Blanco fueron conocidas como las Nueve Musas. Todas disfrutaron una juventud de lujos, fiestas, música, amistades, afectos y halagos. Eran prestigiadas por el refinamiento, el cultivo intelectual y el gusto por las artes. Una de ellas, María Belén (o Belén, por mayor afecto) era tan bella que cuando un fraile cuyo nombre se perdió en el tiempo, necesitó una modelo para pintar el rostro de la Virgen fue ella la requerida<sup>7</sup>. Una de ellas, doña Josefa, emigró en 1814 a las Antillas, huyendo del puñal de Boves, “(m)urió en Barbados víctima de la miseria más espantosa” (C. Zárraga: 315). Igual destino estuvo reservado para María Belén, quien terminó sus días en la mayor pobreza<sup>8</sup>. Sobre esta mujer escribió Augusto Mijares esta estampa del final de sus días:

estuvo durante siete años ‘rodando con su familia de pueblo en pueblo’; y todavía en 1827, ya en Caracas, su antigua opulencia

---

[7]\_ “El año 1785 fue elegida por un franciscano, cuyo nombre se perdió en el tiempo, para servir de modelo en la ejecución de una imagen de Nuestra Señora de las Mercedes. Esta imagen, por su gran semejanza al modelo, se ha tenido desde entonces en la familia Arestiguieta (*sic*) como un retrato de Belén” (L. A. Sucre, 1941: 252). La imagen (o retrato) es reproducida como antesala del artículo de Sucre que cito en esta nota, encartada entre págs. 248-249.

[8]\_ Es importante recordar que, entre los hombres, Bolívar no fue el único que murió en la ruina. Level de Goda fijó esta imagen: “los demás emigrados vivían insosteniblemente mal, gimiendo en la miseria, y pasando algún día sin comer, inclusive. Martín Tovar Ponte, más rico que todos pero sin ayuda ni socorro alguno de su casa, porque todo lo suyo estaba Secuestrado, y se mantenía en San Tomas haciendo cigarros, cuyo infeliz producto no le alcanzaba para el alimento” (1967-68-69: 1364). Los bienes eran tomados por el tribunal de secuestro, quien confiscaba toda propiedad de los patriotas.

se había convertido en tal miseria, que ‘ni una basquiña<sup>9</sup> tengo para presentarme... pues hay día que ni luz para alumbrarme tengo’, le escribía a Bolívar (1979, T. I: 446-447).

No son exageraciones de Mijares, lo expresado se lee en una carta dirigida al Libertador el 16 de marzo del año indicado. A pesar de que entre ellos se cruzaba el tuteo (eran primos y, por añadidura, amigos de antigua data) la comunicación revela la fina dosis de cortesía que cruzaban entre sí las familias principales. En esa misiva epistolar, añadía la otrora niña bella y rica de Caracas:

si por tu decencia crees que el darme media docena de pesos no es decencia, te engañas yo recibo cualquiera cosa que puedan mis amigos pues hasta el pobre Diego me dio la silla con que me siento (B. Aristeguieta, 1933: 382).

No fue menos calamitosa la situación de otras antiguas patricias.

La viuda de Vicente Campo Elías, Martina Picón, a quien ya hemos encontrado, transmitía al Libertador estos conceptos en misiva con fecha merideña (octubre 24 de 1828):

Las escaseces e indigencia a que en el día me veo reducida, con tres niñas ya mujeres, y los pocos arbitrios en que me veo reducida, me ponen en la precisa necesidad de arrojarme a la clemencia de V. E. a fin de que socorra en lo que buenamente pueda a esta infeliz viuda del coronel Campo Elías, que en esto hará V. E. un beneficio a mis pobres hijas, y yo le quedaré eternamente reconocida (M. Picón, 1933: 394).

Son cartas desesperadas las que envía un rico propietario —nuestro recordado Martín Tovar Ponte— a su esposa Rosa Galindo. En ellas le da consejos relativos al mejor lugar para buscar refugio con toda la familia. La que escribe el 25 de junio de 1814 (a pocos días de perderse

---

[9]\_ Era una falda para ocasiones formales.

la Segunda República) da estas indicaciones (a quien, en otra ocasión, ha calificado de 'delicada'):

arreglarás tu viaje para Filadelfia o New York donde encontrarás todo muy barato, y mucho más en los pueblos cercanos a estas dos grandes ciudades. Lo que importa es sobre todo que dondequiera que llegues vivas económicamente y siempre ocupada en algún trabajo bien sea de costurera o de lavado que son los que tú sabrás o al menos fáciles de aprenderlos, los cuales pueden proporcionarte la comida (M. Tovar Ponte, 1935: 389).

Es evidente que el marido desconocía las habilidades domésticas de la esposa: ignoraba si sabría coser o lavar, obviamente porque nunca la había visto en semejantes menesteres. Por el contrario, reconoce sus cualidades de mujer delicada, cualidades que, ahora, devienen en estorbo.

Otra mantuana, la baronesa María Ignacia del Pumar, hija del marqués de Boconó, y esposa de Nicolás Pulido, mujer acaudalada, quedó en la más definitiva miseria. El 19 de septiembre de 1821 escribirá una carta a Bolívar donde le expresa:

Después de una larga emigración de siete años por países remotos y desconocidos para mí, sin recursos ni auxilios de que sostenerme, mi esposo emigrado también entonces por lugares extranjeros y mis dos hijos haciendo la guerra a los españoles; no me ha quedado otro socorro ni otro subsidio para mis alimentos que la protección en nuestro benignísimo Gobierno, la cual espero me dispense V. E. en la gracia que impero (en V. Tosta, 1990: 361).

No fue un final destinado con exclusividad a las patriotas. Los hijos e hijas del citado marqués lucharon a favor de la república. Pero la última descendiente, Josefa Lucía, como su esposo, comulgaban con las ideas contrarias. Después de persecuciones y acoso, la venezolana se exilia en Madrid. La pobreza la cerca, razón por la cual decide escribir una representación al



rey. El texto llegó fechado el 16 de enero de 1817. En determinado momento argumentaba a su interlocutor que, todo el tránsito,

se manifestó con la mayor energía, defendiendo los derechos de Vuestra Majestad, contrarrestando a su hermano mayor, que era presidente de la Junta Revolucionaria, y a todos los demás hermanos, que seguían a los rebeldes; por cuya causa padeció los mayores ultrajes, destierros y continuos riesgos de la vida, tanto de ella como de sus cinco hijas doña Gertrudis, doña Bárbara, doña Concepción, doña Francisca Ana y doña Rosario; habiendo perdido a su anciano esposo de resultas de los contratiempos; consumido todo el caudal en el socorro de las tropas de V. M.; e igualmente comunicando a sus jefes las noticias más importantes para la conservación, y exterminio de los rebeldes<sup>10</sup> (en V. Tosta, 1964: 16).

En este bosquejo de la situación vivida por las exiliadas, no puedo evitar pensar en mujeres de posición económica poco favorecida. ¿Habrán podido viajar y llegar a alguna isla antillana? Es probable que haya sido así, por cuanto hemos visto que eventualmente algún dueño o patrón de embarcaciones trasladaba pasajeros a cambio de la identidad en las ideas, vale decir, sin carga remunerativa. Pero lo que sí puede asegurarse con certeza es que, mayoritariamente, viajaron fuera del país quienes tenían holgura económica.

Esa situación de miseria material que experimentaron muchas mantuanas, es bosquejada por Ramón Díaz Sánchez en una semblanza en la que, lamentablemente, no se cuidó de ofrecer base documental. Dice el autor de *El caraqueño* que cuando Bolívar se refugia en Jamaica (1815):

Allí encuentra el desterrado a numerosos amigos de su país, víctimas de la persecución de Morillo, y a algunas de aquellas orgullosas mantuanas caraqueñas, las que para ganar el

---

[10]\_ La dama era espía, como acabamos de comprobar.

sustento en el ostracismo tienen que realizar humildes trabajos de flores y golosinas o tocar la guitarra y el arpa en los bailes de negros (p. 53).

Páginas atrás, al recordar la infancia del futuro Libertador, había dado estas pinceladas:

En la hacienda de su tío-abuelo el Presbítero Sojo —en Chacao— asiste una que otra vez a los conciertos de música y observa a los esclavos en sus faenas rurales. A estas mismas damas mantuanas, orgullosas y bellas, a las que ve ahora tocar el arpa y la guitarra en sus fiestas campestres, las verá treinta años más tarde en el ostracismo, viejas y miserables, haciendo lo mismo para ganarse la vida en las fiestas de negros de las Antillas (1967: 4).

Quiero traer a colación similar la apreciación hecha por Augusto Mi-jares. Este historiador observa “(u)n caso, entre muchos: las señoras de la familia Sojo y Herrera, parientes del Libertador, tocaban el arpa y la guitarra en los bailes de negros, en San Thomas, para poder sobrevivir” (1979, T. II: 14).

Otro autor, Vicente Lecuna, en un material publicado antes que el de Díaz Sánchez, había consignado esa noticia pero agregará otros datos para nuestro interés actual:

En San Thomas se hallaban muchas de las principales familias de Caracas y Cumaná casi todas sumidas en la miseria; ciertas señoras de las familias Sojo y Herrera, acostumbradas a la vida aristocrática de Caracas, tocaban el arpa y la guitarra en bailes de negros para ganarse la vida; otras, como Melchora Palacios, enviaban a Caracas pequeños lotes de mercancías de la tienda de madame Petit, antigua relacionada de la aristocracia caraqueña, por valor de una, dos o tres onzas de oro cuando más y pagaban después en cacao que les remitían sus parientes, haciendo corto beneficio (1950: 432).

Los autores coetáneos que he citado no se cuidan de mostrar procedencia del dato. No obstante, dado la pertinencia de sus investigaciones los tomo por ciertos. Sigamos.

La suerte de la provincia de Guayana —objetivo militar patriota a partir de 1816— se jugó en la batalla de San Félix que dirigió Manuel Piar en 1817<sup>11</sup>. A partir de ese momento, recordará, entre otros, Rafael Urdaneta, se consolidó el dominio del sur y “se iban reuniendo al ejército de Guayana multitud de familias y oficiales y jefes que de Apure habían bajado antes, entonces y después, como Santander, José María Vergara, Francisco Conde, José María Córdova y otros” (p. 122). Olvida mencionar que no sólo se reunieron allí los hombres dedicados a afanes bélicos. A partir de ese momento, varias familias de Caracas, Cumaná y Barcelona que habían estado exiliadas en las Antillas se resdencian en el lugar. Muchas utilizaron como medio de transporte para el regreso la escuadrilla dirigida por Brion, que salió de Pampatar el 31 de mayo con dirección a esa provincia.

En todo momento se vio el exilio como una posibilidad para salvar la vida. Fue también práctica del bando monárquico, según mostré en una que otra ocasión. Por ejemplo, la tranquilidad de los realistas caraqueños se alteró de manera significativa cuando fueron sorprendidos por la cercanía de Bolívar en Las Cocuizas, en febrero de 1818. La emigración se organizó de inmediato, con el alma desasosegada. Cuentan los testigos que se vio el camino a La Guaira cubierto de familias enloquecidas

---

[11]\_ Primero fueron Monagas y Cedeño quienes intentaron penetrar el territorio del sur en 1815; después fue propósito de Piar en 1816. En esas avanzadas, las fuerzas realistas quedaron reducidas a Angostura y Guayana la Vieja (o Santo Tomás de Guayana). Finalmente, el 16 de julio (otros autores hablan del 17) de 1817, Angostura es evacuada por los fidelistas. Muchos se refugian en la Vieja Guayana, pero esta queda bajo definitivo control patriota después de ser desalojada por los leales a la corona el 2 ó 3 (se encuentran las dos fechas) de agosto de ese año.

de espanto. El excitado movimiento se produjo los días 19 y 20 de ese mes. Una vez pasado el susto —pues se vio que los temores eran infundados— el ayuntamiento discutió el amago de huida, hecho lo cual, dejó esta reseña en la sesión del 23 de febrero de 1818:

Personas de ambos sexos, de todas clases, calidades y estados sin detenerse la extenuada y trémula ancianidad, ni espantarse la tierna y débil infancia han abandonado las comodidades de sus casas, y se han constituido en el puerto de La Guaira emprendiendo su penoso camino a pie, no a ser pacientes espectadores de la suerte de las armas que defendían la capital, sino a disputar un lugar preferente en los buques que se encontraban en la bahía para ser conducidos a posesiones españolas donde gobernasen las justas leyes de la monarquía (AHABL, 1818: f.23v).

Afortunadamente para ellos no tuvieron necesidad de abandonar sus hogares e irse a Cuba o Puerto Rico (o, en esa fecha, tal vez a Maracaibo y Coro). Sin embargo, otras familias tuvieron mudanza sin cuento. Entre esos cambios de vivienda no sólo se contaba con la inmigración. Había otra manera de abandonar el hogar. Sucedió cuando el cambio se daba dentro del propio territorio. En este caso hablamos de emigración.

### **Emigradas**

Cuando no se disponía de cupo en una embarcación o cuando (y esta era la situación habitual, desde luego) no se contaba con bienes de fortuna para abandonar el territorio, quedaba otra opción. Esta alternativa, no por local era menos dura. Fue la emigración. Consistía el procedimiento en salir apresuradamente de la casa que se había habitado toda la vida para experimentar toda suerte de penalidades. No quedaba más que hacerlo porque, de lo contrario, la muerte estaba en la primera lanza o machete que se tenía enfrente.

Debo admitir que, en un primer momento, no tuve seguridad sobre la propiedad del término que estoy utilizando. Dudaba entre hablar de ‘migradas’ o de ‘emigradas’. Desde una óptica presente, sería más apropiado hablar de ‘migración’, por cuanto se trata del traslado dentro de los límites nacionales. De hecho, Virgilio Tosta, por citar un caso, prefiere ese vocablo (migración) para abordar el fenómeno que se produjo. Pero después de plantearle el asunto a la acuciosa colega Lulú Giménez Saldivia, me pude persuadir de que el término atinado es el que privilegié finalmente, emigración. De hecho, los protagonistas de aquel momento prefirieron ese vocablo.

Bien mirado el asunto, hemos vuelto a tropezarnos con la cuestión relativa a la autonomía de las provincias. Para un caraqueño de 1812, por citar un año al azar, el traslado a Cumaná o Barinas, era un viaje a otra realidad distinta a su cotidianidad. Ir a alguna de esas provincias era como llegar a Bogotá o a San Thomas (si obviamos la cuestión idiomática). La emigración supone el desplazamiento a un espacio-otro y eso era, justamente, lo que sucedía en esos años. De modo que asistimos a oleadas humanas que iban tanto de los Andes merideños o tachirenses a Cartagena o Cúcuta, como de esos Andes a Barquisimeto. En ambos casos era el viaje a lo desconocido, al extrañamiento, a la ajenidad. Y fue esa la vivencia de las venezolanas que padecieron la guerra.

¿Por qué señalo, entonces, la diferencia entre un exilio y una emigración siendo que ambas, según se ha leído, significaban el mismo extrañamiento desde el punto de vista personal y cultural? Pues bien, porque me inclino a sostener que el éxodo fuera de la geografía venezolana contribuyó a insinuar, a prefigurar, la imagen continental; mientras que el desplazamiento al interior de la república —en trance de fundación—, comenzó a modelar la idea de nacionalidad en términos de territorialidad propia. Hizo posible, aunque de manera incipiente, debo acotar, que se comenzara a bosquejar la geografía venezolana, más allá

del estrecho escenario provincial<sup>12</sup>. Visto de esa manera, veamos cómo se produjo el fenómeno de la emigración.

Aunque se tiende a creer que el único desplazamiento de esta naturaleza lo dirigió Bolívar hacia las provincias orientales en julio de 1814, en realidad esas oleadas humanas fueron habituales en esos tiempos. En lo que se refiere a la penosa marcha salida de Caracas, hay un aspecto de ese fenómeno colectivo que no suele ser recordado. Aquel abandono del terruño no se redujo a los habitantes regulares de la ciudad central. En verdad, fue un movimiento que se gestó en los llanos, hizo alto en los valles de Aragua y del Tuy y, de ahí, llegó a la capital provincial. Toda esa población desplazada que durmió en las plazas y aceras de la ciudadela (Mariano de Briceño: 48) estuvo pocos días en la cuna de las Aristeguieta. En sus afanes de esquivar los degüellos de Boves, entendió que debía seguir hacia el oriente.

Hay quien dice que la emigración salió el 7, otros dan un margen más amplio pues la sitúan entre el 6 y el 8 de julio<sup>13</sup>. En realidad, significó mayor dificultad precisar el día exacto de la partida mas no el cálculo sobre el número de personas que abandonaron la ciudad. Mayoritariamente hablaron de veinte mil desplazados (*v.g.* Yanes, 1943, T. I: 180). Investigaciones recientes aportan la misma cifra (Pinto Cubero, 1997: 210). Pero hubo otras aproximaciones, Mariano de Briceño, por ejemplo, dice que salieron ‘como’ seis mil personas (p. 48). Es un asunto que demanda estudio más atento, desde luego. Sin embargo, más allá del rigor numérico, interesa mostrar lo que significó aquel desplazamiento

---

[12]\_ Aspecto tan legítimo de considerar como tuvo para sí Mario Briceño Iragorry al proponer de qué manera los corsarios contribuyeron indirectamente a formar el espíritu de nacionalidad (1934: 161-189).

[13]\_ “Del 6 al 8 de julio quedó la ciudad casi desierta” recuerda el regente Heredia (p. 262). José Domingo Díaz dice que la salida fue el 7 (p. 186) así como Yanes (1943, T. I: 179): “en la mañana del 7, casi todos los habitantes de la ciudad salieron despa- voridos de ella”.

en términos de impacto personal, de alteración profunda de la vida. Un protagonista de ese tiempo, dejó esta imagen de lo acontecido:

El camino que llaman de Sabana Grande o Chacao estuvo todo el día cubierto de una columna de gentes de todas clases y edades que huían despavoridas a pie y cargando cada cual con lo que podía, de las cuales casi todas perecieron en el viaje al rigor de cuantas calamidades pueden imaginarse. De las cuarenta mil almas a que llegaba el vecindario de aquella hermosa capital, quedaron las monjas de los dos conventos de la Concepción y del Carmen, algunos frailes, el arzobispo y, a su ejemplo, los canónigos y como cuatro o cinco mil personas que tuvieron resolución para esperar la muerte en sus casas, sin exponerse a encontrarla más cierta en los riesgos de la fuga (J. F. Heredia: 262-263).<sup>14</sup>

No menos dramática había sido la fuga de la misma ciudad por parte de los simpatizantes del gobierno monárquico en 1813, cuando las tropas libertadoras se aproximaban a la capital. José Domingo Díaz, que estaba entre los que buscaban salir, recordaba años más tarde:

Aun me hace estremecer la memoria de aquella funesta noche. Todavía parece resonar en mis oídos los lamentos y alaridos de seis o siete mil personas, hombres, mujeres, viejos y niños, que a pie o a caballo cubrían el camino, llevando por todos bienes lo que sus fuerzas les permitían (p. 57).

Pero de regreso a la emigración de 1814, el destino que se plantearon en un comienzo (llegar a Barcelona) se cumplió a los veintiún días (otros hablan de veinte y no falta quien hable de veintitrés). Allí los ataca la fiebre tifoidea, enfermedad que acabó con buen número de vidas; en medio de tanto agobio, supieron que no había lugar para el descanso, pues la avalancha de los acontecimientos se proponía arrastrarlos.

---

[14]\_ Al valorar los efectos de la emigración caraqueña en julio del 14, Baralt y Díaz serán de esta opinión: “la emigración quitó a Caracas más habitantes que el terremoto de 26 de marzo de 1812” (p. 277).

Recordemos que, llegados a ese destino, y ante la arremetida de Morales que avanzaba con tres mil hombres, deciden continuar a Cumaná. Salen en esa dirección el 19 de agosto. Como no se contaba con la fuerza suficiente para detener las tropas realistas, la Junta de Guerra decide una nueva evacuación y salen de este último poblado el 26 del mismo mes. Esta vez el objetivo era la plaza de Güiría. Al llegar a este lugar, saben que el peligro los sigue acechando, por eso algunos continuaron a Margarita y otros a las islas caribeñas (Yanes, 1948: 22-23). Pero hubo quienes optaron por llegar a la capital del actual estado Monagas. La emigración a Maturín —dice el mismo cronista— “no bajaba de 12.000 personas inútiles para la guerra, pues eran ancianos, mujeres y niños” (Yanes, 1943, T. I: 217). En Maturín encontraron asiento los restos de familias procedentes de Valencia, Guárico, Cumaná, Barcelona, y paro de contar.

Para el ejército de occidente la situación no fue distinta. Recuerda el general Rafael Urdaneta, oficial al frente de esas fuerzas, que en 1814 salía en dirección a Carora, con la esperanza de reclutar gente de esa población y de la de Arenales. Si no podían conservar Barquisimeto se perdía todo el territorio. Ocurrió lo que temían. A partir de ese momento, prácticamente la república contaba, decía, con la geografía por donde transitaban las tropas.

Desde ese tiempo en adelante, las personas patriotas (que no faltaban) de los pueblos del tránsito, hombres y mujeres, debían seguir los cuerpos del ejército. De aquí nacieron aquellas emigraciones que tanto sufrieron y en que se cebó tantas veces el enemigo (p. 46).

Como este patriota escribía sobre él en tercera persona, no vayamos a creer que trata de otro al insistir y ampliar lo dicho anteriormente:

Vuelto Urdaneta a Barquisimeto después de haber dirigido sus órdenes a Meza, se dirigió hacia Araure, llevando ya consigo una fuerte emigración. Adviértase que desde la pérdida de la



primera acción de Barquisimeto en adelante, los ejércitos patriotas tenían que llevar consigo esta carga, porque todos los pueblos que alternativamente eran ocupados y evacuados por uno y otro ejército, sufrían las mayores crueldades de los españoles, en castigo de la opinión que tenían, y ninguna persona que fuese patriota podía quedarse entre los godos so pena de la vida, extendiendo estas crueldades hasta a las mujeres; y de aquí el que las emigraciones anduviesen siempre acompañando a las divisiones (Urdaneta: 78).

Todos aquellos que se dedicaron a escribir sobre esos conflictivos tiempos, en algún momento de sus relaciones recuerdan una o varias de esas fugas en masa. La población de Barinas, por ejemplo, se desplazó dos veces (en noviembre de 1813 y al comenzar 1814). La primera se dirigió a San Carlos (iba al frente el gobernador en persona, el ínclito Manuel Antonio Pulido), pero no termina ahí el peregrinar, al llegar a destino siguen a Nueva Granada (esta vez dirigidos por Rafael Urdaneta). La segunda, a los Andes, sigue, casi de inmediato, a Cúcuta. Este último éxodo se produjo en enero del año indicado. En esa ocasión, muchas familias fugaron a pie; buena parte de ellas fueron alcanzadas por los realistas. Ese mismo mes fue el abandono de la población de Ospino.

Observa O'Leary "que dondequiera que las tropas españolas ocupaban una ciudad, toda aquella parte de la población que había mostrado la menor simpatía por el partido contrario, tenía forzosamente que emigrar" (O'Leary T. II: 30). En un esfuerzo para sintetizar las emigraciones ocurridas en toda la geografía venezolana, tan solo hasta los inicios de 1814, Vicente Lecuna ha sostenido lo que sigue:

Este fenómeno azotó desde el principio de la campaña, gran parte del territorio ocupado por los patriotas; hemos visto ya las peregrinaciones de Barinas y Guanare a San Carlos y a Mérida; de Calabozo a Ortiz y de todos los pueblos del alto llano y de muchos puntos del llano abajo, a los valles de Aragua, a los del

Tuy y a Caracas. También de estos llanos huyeron numerosas familias a Oriente. Además de estas sonadas emigraciones hubo muchas otras de menor importancia. Siguiendo a las tropas, los emigrados a veces volvían a sus hogares, a recoger objetos o valores guardados o escondidos, para emigrar de nuevo a los pocos días (Lecuna, 1950: 223-224).

Esas multitudes constituían un severo impedimento para las maniobras militares. La alta oficialidad, sobre todo, era esquiva a esta situación, pero no podían tomar otra medida. Si abandonaban esa retaguardia (pues la emigración, como recuerdo, iba al final del conjunto que se desplazaba), era cierto el asesinato por parte del contrario. Por esa causa, se hizo normal la presencia de tropas, seguidas de numeroso contingente civil. Después de marzo de 1814, Urdaneta llevó tras sí nutrido ‘ejército’ de civiles desarmados de San Carlos, Ospino, Guanare y Barquisimeto. Ese año quiso encontrarse con Bolívar en Valencia, pero la “emigración de más de mil almas de todo sexo” (Urdaneta: 81) se lo impidió. Tuvo que replegarse a El Tocuyo. La medida significaba alejarse del Libertador.

Conocedor de esa vida de nómadas que había impulsado a tantas familias venezolanas a ir de un lugar a otro, sin tener idea de qué iban a hacer con sus vidas, el traductor (no identificado) de *Las sabanas de Barinas* de Richard Vowell (o Vawell, como lo nombran unos pocos), quiso hacer un homenaje al líder de uno de esos traslados en masa que hemos conocido. Decía el comentario al libro del británico:

Toda la guerra de independencia fue un período de profunda conmoción en que las poblaciones tuvieron que huir en masa ante el espectro de la guerra a muerte, en diversas ocasiones, pero esta retirada ofrece la singularidad de haberse hecho en circunstancias menos azarosas y por consiguiente con cierta cohesión y regularidad. Poco dicen de ella los historiadores patrios, porque a Páez le faltó un O’Leary o un Perú de la Croix (*sic*) que

recogiese los datos y documentos para reconstituir el mecanismo íntimo de sus campañas (en Vowell, 1973: 278, nota 13).

¿A qué o, mejor dicho, a quién se refiere este autor? ¿Por qué reclama una injusticia que se habría hecho en contra de un supuesto aporte de Páez? Pues bien, se refiere el legionario británico a una emigración que dirigió el conocido como Centauro de los Llanos. Antes de referir su testimonio, es preciso que recuerde lo asentado por Páez en su *Autobiografía*. La idea del jefe militar era que, como Morillo se acercaba, había que tratar de atraerlo a los desiertos de Caribén. Al hacer el planteamiento a los vecinos de San Fernando:

Aquellos impertérritos ciudadanos acogieron mi idea con unanimidad y me propusieron reducir la ciudad a cenizas para impedir que sirviese al enemigo de base de operaciones militares muy importantes, manifestándome además que todos ellos estaban dispuestos a dar fuego a sus casas con sus propias manos cuando llegara el caso y tomar las armas para incorporarse al ejército libertador (Páez, T. I: 158).

Así procedió. Era finales de enero de 1819. Con la destrucción del poblado y la anexión masculina al ejército paecista, comenzó a formarse una emigración que, en la retaguardia, se incrementaba en la medida que avanzaban las divisiones. En el mismo momento que el fuego cumplía su cometido, comenzó el desplazamiento hasta San Juan de Payara. Para distraer las fuerzas contrarias, Páez organizaba toda suerte de ardidés que tenían el propósito de retrasar el avance enemigo. De esa manera siguieron hasta Achaguas por el Cajón del Arauca sin mayores pérdidas de esa población civil. Así llegaron a los médanos de Araguayuna, que era el destino final.

En este punto, retomo la intervención del traductor de Vowell para concederle razón cuando señaló el descuido que hubo por parte de los actores del momento. No se presentó la pluma interesada en registrar

de qué manera se produjo ese traslado masivo, cómo y cuáles fueron sus pormenores. Ciertamente, pocos trataron este hecho en detalle. De ahí el valor que tiene el comentario que señalo. Indica el anónimo versionador al castellano lo que no es posible ocultar, que Páez “apenas alude en su Autobiografía a este episodio, por considerarlo tal vez como un incidente ordinario de la campaña, pues siempre llevó consigo numerosa caravana de familias llaneras que se acogían a su protección” (en Vowell, 1973: 278, nota 13). En verdad, es de lamentar la poca atención que el victorioso de las Queseras concede a esta experiencia relacionada tan íntimamente con las faenas militares. En algunas ocasiones se refiere al hecho en su correspondencia. Una de esas oportunidades la presenta en carta a Bolívar fechada en el cuartel general de San Juan de Payara en diciembre 19 de 1818. Se advierte en ese pliego que ya venía madurando la idea de dar seguridad a los viejos, mujeres y niños. Dice en determinado momento lo que copio: “tengo dadas las providencias más al propósito; tales como la de reunir la emigración en un solo punto” (p. 228).<sup>15</sup>

La emigración a Araguayana presenta elementos identificadores que la particularizan. Lo testimonia Páez en otra carta a Bolívar del 26 de febrero de 1819: “A esto se agrega que a una asombrosa emigración de seis u ocho mil almas ha sido preciso también darles caballos para que pudieran salvarse” (p. 238). Vale la pena destacar dos hechos. En primer lugar, el número de trasladados no puede sino llamar la atención por lo significativo de la cifra, si tomamos en cuenta la conservadora densidad poblacional de la zona. Por otro lado, no iban a pie como las otras peregrinaciones que hemos conocido; ¿y cómo iban a hacerlo de manera

---

[15]\_ En otra carta al mismo destinatario de febrero 6 de 1819 (*idem* 237) comentará lo siguiente: “A la fecha tiene V. E. en Araguaguen (sic) más de dos mil reses, las que servirán para mantención de las tropas, y de la gran emigración que ha marchado allí”. Es decir que no era sólo un refugio sino una fuente de abastecimiento para el ejército.

tan rudimentaria si un llanero o una llanera no sabían sumar distancia a no ser en el lomo de un caballo?

De vuelta a la mirada escrutadora de Vowell, interesan al legionario los aspectos llamativos, pintorescos, que presenta el nuevo asentamiento establecido en lo intrincado de la selva: la alimentación, la vivienda y, sobre todo, las diversiones. En suma la cotidianidad de la nueva comunidad. Por lo atractivo del fenómeno, me gustaría detenerme en él; no obstante, excuso tratarlo aquí por cuanto me desviaría sensiblemente del asunto que desarrollo. En todo caso, cabe señalar que la concentración en la región de Cunaviche tuvo las características de una fundación de poblado, tal como imaginamos que fueron los establecimientos de núcleos habitados en los inicios coloniales. Atraído por esta experiencia, J. M. Salazar hace una reconstrucción del suceso, útil en este momento por el auxilio que le proporciona la síntesis:

Araguayana presentaba una escena interesante a la sensibilidad y a la reflexión. Esposas que habían acompañado a sus maridos en una emigración larga y penosa, tiernas doncellas que seguían a sus padres, y madres en trabajos que deberían ser reservados para los combatientes, niños, ancianos, familias enteras decentes y virtuosas, y sacerdotes venerables huyendo todos de la proscripción general, se habían reunido en aquel sitio. ¿Sería por placer que abandonaban sus hogares y sufrían miserias de todo género tantas personas inviolables por el derecho de la guerra? (p. 16).

El lugar elegido para asentar el grueso desplazamiento fue cuidadosamente escogido. Estaba cercado por ríos que lo hacían prácticamente inubicable para quien no fuera diestro en la región. Llegados a este punto, debo advertir que no fue la única experiencia que se concretó en la fundación de un nuevo asentamiento humano. Como sucede con tantas experiencias que se ingeniaron durante los años de guerra para garantizar la vida de la población civil, hubo otras similares. Veamos qué había

sucedido varios años atrás en la zona del oriente de Guárico, en Peñuelas. La descripción de lo acontecido se debe a uno de los descendientes (un sobrino-nieto) del caudillo Zaraza. En su aporte escrito, hace un alto en 1812, al caer la Primera República, cuando se cuida de decirnos que:

Para la época de aquellos sucesos era “Peñuelas” un lugar de refugio de las familias patriotas, donde formaban sus rochelas, por lo difícil para llegar allí, debido a la topografía del terreno, que forma varias series de pequeñas galeras pedregosas por algunos lados y ríos y morichales que lo rodean por otros. Aun hoy, para los no prácticos de aquellos parajes, es una tarea dificultosa dar con él. En muchas ocasiones, después que Zaraza se hizo militar, su familia se asilaba en ese lugar, y posteriormente a la destrucción de sus casas y propiedades por el azote de Boves, siguió siendo periódicamente refugio de patriotas, porque estando cerca del Orinoco y en territorio inmediato a San Diego de Cabrutica, villa casi siempre libre, amparada por las lanzas de los independientes, para llegar allí, no lo hacían los realistas sino con grandes cuerpos de ejército, para estar seguros de sus ataques (p. 27-28).

En ambos lugares, Araguayén y Peñuelas, hay elementos en común: inaccesibilidad; morichales; ríos que se entrecruzan; pantanos o galeras pedregosas; dificultad para el tránsito; etc.

En esas huidas desesperadas para evitar un fin deshonoroso y cruento, muchas encontraron la muerte que querían evitar. Le sucedió a Mariquita Ledezma, prometida en matrimonio con el coronel patriota Antonio María Freites. La joven “se ahogó en la boca del Neverí en la emigración de 1814” (Romero, 1895: 39). En la fuga barinesa de 1813 también murió por ahogo en el río Santo Domingo la mamá de Josefa Camejo.

Pero la emigración en masa no era la única posibilidad que se presentaba ante la disyuntiva de abandonar el lugar de residencia, también estaba el traslado de personas o familias aisladas. Aquí ocurría la misma

situación: se buscaba residencia en un lugar o población alejada del territorio centro del conflicto.

### **Peregrinas**

Cuando una emigración se imponía, había que enfrentarse a la temida etapa del peregrinar, del recorrido que llevaría de un punto inseguro a uno que garantizaba amparo, cobijo. Ese peregrinar no estaba exento de riesgos y peligros. Uno de los más temidos era el ataque de fieras. En esa época, cuando la población de felinos no había sido diezmada sino que, por el contrario, era muy numerosa, abandonar un centro poblado era exponerse al ataque de pumas, jaguares<sup>16</sup> y cunaguaros.

Como habitualmente esos desplazamientos se hacían a pie —no siempre había animales (burros, mulas o caballos) para todas—, muchas perdían el calzado en el camino por lo que se veían impedidas de continuar, pues los pies se les rompían y cubrían de llagas<sup>17</sup>. Quedar abandonada en medio de esos caminos era una condena.

En el tránsito, durante el peregrinar, se daban hechos de variada naturaleza. Podía ocurrir que las familias que iban rezagadas fueran atacadas por guerrillas o por avanzadas del ejército enemigo. Ese tipo de agresión sucedía con frecuencia. Por ejemplo, aconteció en Guárico (1813), cuando el pánico que inspiraban Boves y sus tropas

---

[16]\_ Llamados tigres, por definición común. Rafael Sevilla recuerda que al hacer la ruta Altigracia, Morecure y Cañaveral toman descanso en este último punto. En cierto momento, un soldado salió fuera de la zona escogida para descanso de la tropa porque "(u)na necesidad natural le había llevado al lugar de su martirio" (p. 160). Siendo así, fue atacado y comido por uno de estos felinos: "Sólo encontramos un rastro de sangre, el morrión, un zapato, la cartuchera con la correa rota, cartuchos regados y girones de ropa enredados en las zarzas" (p. 160).

[17]\_ Luisa Cáceres de Arismendi, por ejemplo, vivió esa experiencia en la emigración al oriente en 1814. Pudo perecer en el camino, pero Bolívar se apiadó de ella y la llevó en su caballo.

habían hecho salir de sus casas, infinidad de familias, que buscaban refugios en otras regiones; y una inmigración de éstas, que se dirigía hacia la provincia de Barcelona protegidas por el comandante José Manuel Torres, fue atacada en los llanos de Chaguaramas, camino de Calabozo, que después de derrotar la de Torres, aprisionó a las familias cometiendo tropelías (Zaraza, 38).<sup>18</sup>

Por suerte para esta emigración, Pedro Zaraza recibió noticias del suceso, atacó al enemigo y llevó la multitud a salvo hasta Chaguaramal.

Pues bien, esas mujeres que iban tras los ejércitos en esas circunstancias, para huir de las partidas o de las tropas contrarias, o por temor a la violencia o la muerte, no deben ser confundidas con troperas. O, para decirlo de otra manera, no toda mujer que iba en pos de los ejércitos era voluntaria o tropera. La peregrina buscaba un punto de descanso, un refugio. Su propósito no era permanecer con el ejército que la precedía sino abandonarlo tan pronto encontrara poblado o lugar que sirviera de amparo.

Siempre me había preguntado cómo se formaba una de esas peregrinaciones. ¿Cuál era el orden impuesto?: ¿el jefe militar hacía llamar al poblado para que se juntara y salir todos juntos?, ¿se iban agregando poco a poco? En la medida que leía supe que la respuesta es definitiva: no había orden. Los hechos se sucedían dramáticamente: bastaba que alguien anunciara con tono y voz de apremio la cercanía de una numerosa tropa o ejército enemigo cuyas fuerzas no podían ser frenadas, para que todo el mundo entrara en urgencia de partida. No conozco un texto que exprese con mayor tino el estado de conmoción colectiva que acometía a todos en esos casos, como el que dejó escrito otro legionario británico, nuestro conocido Alexander Alexander.

---

[18]\_ De donde salimos informados de que una emigración no dependía sólo de generales (Urdaneta, Páez o Bolívar) sino de oficiales de menor graduación. En el caso de Guárico, fue responsabilidad del comandante Torres.



Alexander estaba asignado al ejército de Páez. En uno de los encuentros con los realistas, los patriotas llevan la desventaja. Se van replegando con lentitud, pues los acompaña numerosa población desarmada. El cuadro que nos presenta este autor para pintar en qué circunstancia se sumó toda esa gente al ejército es la imagen de la conmoción;

Arrasábamos cuanto encontrábamos a nuestro paso, derribando e incendiando toda casa, arreando los inmensos rebaños que encontrábamos, y los habitantes, y quemando incluso la yerba para detener a los españoles en su persecución. La angustiada escena es indescriptible: mulas y asnos avanzando junto con cochinos, gallinas, y los niños atados en cueros de res sobre el mismo animal, mulas y caballos con dos o tres personas montadas, las mujeres siempre adelante con uno o dos hombres atrás; mujeres trajeadas como hombres, con sus musculosas piernas y rostros atezados, luciendo un sombrero, camisa, y pantalones de hombre, cortado a la altura de las rodillas; en realidad los habitantes de toda edad, sexo y color rodaban delante de nosotros en una masa, las mujeres de los soldados negros e indios cabalgando y caminando entre los hombres. La confusión y variedades de lenguaje entre ellos, me hizo pensar en la dispersión en Babel (p. 48-49).

Esta remembranza de Alexander no puede ser más gráfica. Se arrasaba con todo para evitar que la fuerza contraria encontrara refugio, comodidad o alimento. Los ancianos, mujeres y niños que suman esa situación caótica son anexados al ejército patriota para impedir el ensañamiento y asesinato de esa población civil que, con seguridad, vendría de parte del contrario. En todo caso, llama la atención de qué manera ellas adhieren inmediatamente la nueva situación que viven —sin casa ni cobijo— y toman la vanguardia incluso en el hecho de vestirse a la usanza masculina, mucho más cómoda para el desplazamiento. Probablemente el lector actual se sorprenderá al ver que llevaban consigo tantos animales

(reses, gallinas, etc.). A tal efecto, recuerdo que no sólo había que llevar a lugar seguro toda la gente que se anexaba, también era importante garantizar el alimento al momento de arribar al sitio de destino. No es para ser ignorado el escenario de igualdad que se presentaba en esas ocasiones de peregrinaje: la mezcla étnica no conoce aquí de diferencia. Se trata de salvar la vida humana y, esa vida, no tiene color.

En lo que concierne a la comida, sin duda alguna habían aprendido. Las primeras emigraciones dejaron un saldo doloroso en ese sentido. En esos tiempos, muchas veces la gente quedaba incapacitada de continuar porque la debilidad física producida por el hambre se lo impedía. Al referirse a la falta de reservas energéticas como derivación del hambre extrema, Yanes hace esta remembranza:

llegando a experimentarse en estas peregrinaciones que algunas madres dejaron abandonados en los montes los frutos de sus entrañas por no verlos perecer en sus regazos, y otras que los arrojaron en los cerros por evitar el inminente peligro de la propia existencia, y se cuenta de una, que después de muerto su hijo<sup>19</sup>, tuvo que alimentarse de sus miembros para no morir de hambre en medio de los desiertos, y por libertarse de la persecución de sus semejantes y progenitores (Yanes, 1949: 148).

---

[19]\_ “Al comentar la *Relación documentada* de Yanes, Vicente Lecuna ve como exageración y adopción confiada por parte del patriota de “versiones populares inverosímiles como la de la madre que comió la carne de su hijo muerto” (1943: XIII). A pesar de que este historiador no cree la anécdota referida, conviene acotar que la misma fue repetida por otros protagonistas. En un testigo de la época que dejó sus memorias sobre la provincia de Cumaná, se encuentra identidad en el recuerdo. El manuscrito que trato se conservó en el archivo de Rafael Acevedo, pero no hay noticias referidas a la identidad autoral. Las líneas que me interesan son éstas: “llegando a suceder que las madres arrojasen y abandonasen en los montes a sus hijos por huir de los peligros y de la muerte, y se cuenta de una que después de muerto su hijo se alimentó de su cuerpo para no morir de hambre” (S.A., 1934: 36). Mariano de Briceno se hace eco de la especie: “La tradición nos ha transmitido horrores que hoy parecen fabulosos; tal es el de una madre que se cuenta haberse alimentado con el cadáver de su hijo” (p. 52).

Sobre la emigración a oriente en julio de 1814, cuenta O'Leary un pasaje que concuerda, en lo fundamental, con lo que hemos conocido hasta ahora:

El mismo Bolívar me refirió que durante esta retirada fue él testigo de las escenas más desgarradoras. Vio a las madres arrancar de sus pechos, ya agotados, a la tierna criatura y arrojarla con horribles imprecaciones al precipicio, que ya no tenían fuerzas para vencer (T. II: 57).

No parece exagerado suponer que en esas primeras marchas forzadas no había acumulación suficiente de experiencia. Aunque se pensaba en el abastecimiento alimentario para tanto desplazado<sup>20</sup>, siempre se presentaron carencias. Sólo si pensamos de esa manera podemos entender la situación de hambre y agotamiento físico extremo que nos han descrito. Es verosímil suponer que, en años posteriores, ya tenían un aprendizaje consolidado en relación con lo que significaban emigraciones de esas proporciones. La que dirigió Páez, por cierto, aun cuando nutrida, no registró pérdida de vidas por hambre.

Hay otros elementos que pintan el deambular de nuestras peregrinas. Hasta el momento hemos visto el transitar femenino de aquellas que iban precedidas por el ejército frente al cual había afinidades políticas. Pero estaba otra modalidad. Esta era la peor. Muchas, sin duda, habrán preferido el ataque de las fieras. Para comprender de qué estoy tratando, puede ser de utilidad que tomemos en cuenta lo que expresa una carta firmada por alguien que se identifica como Rafael Delgado y que envía a un amigo de La Victoria que no es identificado. En determinado momento relata el emisor que las mujeres e hijas de los soldados de Boves eran “precisadas a seguirle, le detestan, y desean la paz y tranquilidad” (*Gaceta de Caracas*, 14.III.1814:196). En este caso vemos mujeres

---

[20]\_ Mariano de Briceño relata que en 1814 se daba a los civiles en fuga “ración de carne, igual a la de la tropa” (p. 49).

forzadas a seguir un ejército, en este caso el encabezado por uno de los hombres más temidos. Vale decir, iban obligadas.

Por eso cabe insistir en una precisión: una acompañante de tropa no necesariamente iba por propia voluntad. También conviene acotar que, así como los patriotas acusaban a los realistas de llevar mujeres a la fuerza, lo propio hacían estos últimos. En 1815, por citar un caso, José Domingo Díaz imputaba a las guerrillas de Barreto y Monagas de llevar “una multitud increíble de mujeres que habían arrastrado consigo por la fuerza” (*Gaceta de Caracas*, 19.vi.1816: 617).

Pero la experiencia anterior es diferente a la que traje a colación con respecto a José Tomás Boves. El asturiano llevaba mujeres que eran familia de miembros de su tropa. En cambio, las guerrillas patriotas (los restos del ejército vencido por Boves y Morales en 1814), las llevaban como prisioneras. La práctica de venezolanas sumadas a la fuerza en los ejércitos, en condiciones de prisioneras de guerra, era hartamente socorrida. Sobre todo los monárquicos gustaban de ese proceder.

Del terrible año de 1814 es la referencia que quiero ofrecer a continuación para ilustrar lo señalado en el párrafo anterior. La trae a colación Francisco Javier Yanes en su *Relación documentada*:

Dirigióse Boves hacia Valencia y fue perseguido por las tropas de San Mateo a las órdenes del teniente coronel Tomás Montilla, que le tomaron muchos caballos, prisioneros y equipajes que contenían muchas alhajas de las que se habían robado. Rescatáronse al mismo tiempo sobre mil cuatrocientas personas, entre mujeres, niños y ancianos, a quienes se obligaba a ser conductores de todo aquel tren, alanceándoseles cuando los rendía el cansancio o el hambre; pero a ningún prisionero se quitó la vida (1943, T. I: 170).

De manera que no era reducido el número de personas que, en condición de reos, podía ser obligado a seguir un ejército. Las líneas del texto

de Yanes que destaco aportan otro dato de significación: no se quitó la vida a ningún prisionero. La observación es valiosa porque lo habitual era el sacrificio de los detenidos. Sin embargo, preciso destacar que no se les conservaba la vida prevalidos de argumentos humanitarios, sino por razones estrictamente prácticas. Era así. Vemos el valor que tenía ese contingente arrastrado en calidad de detenidos para el ejército que lo apresaba. En todos esos momentos la función femenina era equivalente a la del burro de carga: transportar los equipajes (baúles y bultos); los alimentos (casi siempre carne salada al sol —tasajo—, plátanos, caña dulce); ayudar a empujar los cañones y demás armamento militar; hacían más, pues también se ocupaban de las recuas.

Otro testimonio aclara el punto precedente: el de las prisioneras que servían para trasportar armamento pesado. Los realistas preferían este tipo de servidumbre. Por ejemplo, *Gaceta de Caracas* daba cuenta en su edición de abril 7 de 1814 del triunfo de Santiago Mariño en Bocachica. Con la derrota del ejército de Boves, habían caído en poder de los republicanos:

ciento veinte fusiles, seis cajones de pertrechos, un cañón del calibre de a seis, que habían ocultado, siete cajas militares, dos mil caballos, una armería con todos sus utensilios, y dos excelentes fueyes, todos sus equipajes y cargamentos, que se componen de objetos de un gran valor, fruto de sus rapiñas; y de sus papeles, correspondencias, y los despachos de los mismos jefes. Los infelices conductores de este tren eran mujeres, ancianos, y niños hasta el número de mil cuatrocientos, a mil quinientos. (...). Muchas mujeres de las que se han escapado se hallan heridas de los planazos, con que las obligaban y apresuraban a seguirlos (p. 221).

De manera que no se trataba tan sólo de sustituir a las bestias de carga sino, por añadidura, recibir el castigo físico que se acostumbraba dar a los animales.

Tanto las que iban a la fuerza en los ejércitos como las que iban por propia decisión en las emigraciones marchaban en la retaguardia. En ambos casos era así porque casi siempre se desplazaban a pie. Aunque vimos que Alexander habló de que las mujeres siempre se colocaban “adelante con uno o dos hombres atrás”, sin duda se trató del primer momento del recorrido. Cuando la evacuación superaba la etapa inicial y retornaba el orden interno del despositivo militar, ese contingente humano que señalo se colocaba al final, como he indicado. Por eso había un destacamento dedicado a vigilar que no sufrieran daños mayores, por cuanto no faltaban las oportunidades en las que eran atacados por los contrarios y secuestradas las mujeres. Sobre esta práctica del secuestro volveré más adelante.

Los patriotas aplicaban el mismo principio de acoso a la retaguardia. Por ejemplo, el día que se produjo la evacuación realista de Guayana en 1817 se verificó en una escuadra de buques de guerra y mercantes. La tripulaban tanto La Torre y sus tropas como la población civil. Cuando pasó la emigración frente a la escuadrilla que tenía preparada Brion, lista para el ataque, el curazoleño no se le encimó de frente,

pero después que pasó el último buque dio orden al comandante Antonio Díaz, para que la persiguiese y lo hizo con tan buen suceso, que apresó muchas embarcaciones en que iban los caudales y principales familias, entre éstas la del obispo que murió en el río de accidente natural, aunque escaparon otras, en que iban La Torre, sus jefes y oficiales, los empleados civiles y algunas familias, que arribaron a la isla de Granada (Yanes, 1943, T. II: 22).

Entre las familias apresadas iban, claro está, mujeres. Como esto sucedía en 1817, es muy probable que las realistas fueran regresadas a Angostura y dejadas en libertad dentro de los límites del poblado. Y, siempre dentro del plano de las suposiciones, es factible que a ese grupo

pertenecieran las damas que intentaron asesinar a Bolívar una vez que éste, en compañía de su estado mayor, se asentó en la población recién evacuada. La experiencia la refiere el autor de *Campañas y cruceros*, Richard Vowell, cuando se detiene en su libro a tratar los espacios que utilizaban para los recorridos a pie con propósito de esparcimiento. Leamos:

Más allá de la laguna se presentan muchos agradables paseos entre las plantaciones y las casas de campo. Una de ellas, llamada el Morichal, del nombre de la palmera *moriche*, fue el lugar que eligió Bolívar para refugiarse durante la noche que precedió al día que las damas de Angostura habían fijado para asesinarle. La víspera del día en que debió realizarse la conjura, Bolívar supo por persona de toda su confianza que las damas de la ciudad, todas conocidas por su realismo, habían formado el proyecto de rodearle cuando saliera de la misa que acostumbraba a oír todos los domingos, sin más acompañamiento que un ayudante de campo, y quitarle la vida con puñales que llevarían ocultos bajo sus mantillas (p. 42, cursivas en Vowell).

Después de lo visto, puedo asegurar que el tema referido a la vanguardia de un ejército en fuga ofrece amplio material para la indagación. Sin embargo, voy a suspender esa exploración para volver a otro aspecto de las peregrinaciones. Hasta el momento he mostrado el éxodo territorial en masa, o sea, el tránsito de una emigración en la que el peregrinar se hace en compañía. Sin embargo, no era la única manera de transitar el territorio en clave de angustia, también estuvieron los numerosos casos de mujeres que lucieron de ese deambular un angustioso transitar en soledad. Voy a mostrar algunos.

Entre las causas de infidencia que reposan en el Archivo General de la Nación llama la atención del lector la experiencia que marcó la vida de una española. El título del expediente es como sigue: “Sumaria criminal por delito de infidencia seguida contra doña María Francisca Blanca, natural del Reino de Granada, presa en esta plaza”. La acusada era

natural de Granada, el esposo también era español, pero abrazó la causa patriota por lo que fue enviado a la metrópoli por Monteverde al perderse la Primera República. Allí comenzaron las angustias de esta mujer.

Se traslada a La Guaira con el propósito de embarcarse para buscar a su marido; sin embargo, el comandante Sata y Bussy le niega el pasaporte. Cuando llega Boves buscó refugio en la casa del presbítero D. Juan Díaz junto con su hijo, pero los temores de éste le impidieron darle cobijo. De ahí pasa a Barcelona. Las dificultades la obligan a continuar en un éxodo que la lleva por varios centros poblados. En ese deambular, acosada, hostigada, enferma, es hecha presa. El desamparo parece ser el sino que la acompaña desde que perdió la protección del marido. Huye entre los montes y va a dar a Puerto Cabello. Nuevamente ruega por asilo y se lo niegan. Hasta que don Antonio Guzmán, movido por la compasión (podemos imaginar el deterioro físico producto de tanta mudanza) le sirve de fiador para que la recibieran en una casa de familia y, de inmediato, informa en la Comandancia su presencia. La actitud de Guzmán se explica porque el marido de doña María Francisca había sido comandante de la plaza de Puerto Cabello en la Primera República, es decir, la conocía de tiempo atrás. Para el momento del juicio ella tiene 38 años, es noble, “ejercitada en los ministerios de su casa” (f. 269-269v); pero esa condición de privilegio social no le sirvió para evitar la cadena de penurias que marcaron su vida.

Penalidades sin cuento fueron sufridas con entereza por doña Bárbara Arrijoja, la barcelonesa esposa del comandante José Godoy. Se habían conocido y, poco después, contraído matrimonio en Margarita, cuando ambos habían emigrado a esa isla en 1815. Godoy fue uno de los pocos patriotas que pudo escapar de la Casa Fuerte en 1817<sup>21</sup>. Al poco tiempo

---

[21]\_ Como se recuerda, llamaron Casa Fuerte al convento de San Francisco toda vez que acondicionaron la edificación para atender funciones de defensa militar.



es hecho prisionero, enviado a Barcelona y condenado a muerte. Es indultado y enviado como reo al Morro, después a las bóvedas de La Guaira y a Caracas. “En esta peregrinación le acompaña doña Bárbara Arrijoja, a pie, llorosa y mendigando el alimento que comparte con su consorte” (Romero, 1895: 23).<sup>22</sup>

También perteneció al grupo de las peregrinas Eulalia Ramos Sánchez. Cuando el esposo (Juan José Velázquez) se suma a las tropas libertadoras, ella tiene que huir pues las fuerzas contrarias entran al poblado que habitan, Tacarigua de Mamporal. En la fuga se hace acompañar de una esclava. La compañía era necesaria porque iba recién parida; había dado a luz apenas cuarenta días atrás en una época donde la muerte por alumbramiento era experiencia habitual. La pequeñita muere pocas semanas después, en pleno tránsito. La madre tiene diecisiete años. Se dirige a Río Chico, en busca de su familia consanguínea. Tuvo que atravesar altos cerros y caminos inextricables. Llegó maltrecha, pero con vida.

También estuvo el deambular en grupos reducidos. Esa experiencia está representada, por ejemplo, en la familia de don Luis Bastardo, de Barcelona. Las mujeres y los más pequeños de ese núcleo hogareño anduvieron “errante en los montes de Querecual y San Bernardina, en el pueblo del Pilar y en esta ciudad [Barcelona, M. A.]” (Romero, 1895: 29). Alimentaron el peregrinar, pues, como quedó expresado, recorrieron varios centros poblados. Otras veces la errancia se hacía, cuando menos en los primeros días de escapatoria, bajo la protección de una partida de gente armada. Fue la opción que eligió un pequeño grupo. La referencia la debemos a J. M. Salazar quien iba en la guerrilla de Zaraza. Mientras pernoctaron en un “pueblo pequeño”, cuyo nombre olvidó el narrador siguen a Maturín, sin embargo, “gastamos más días de los que habíamos calculado por la circunstancia de habérsenos reunido

---

[22]\_ Finalmente, Godoy es liberado en 1820.

una familia de Barinas que llevaba la misma intención que nosotros, el señor Pablo María Pulido, su señora y sobrina”.<sup>23</sup>

Vale decir, esas personas venían de Barinas y a estas alturas andaban por tierras maturinesas. ¡Cuántas mujeres padecieron a lo largo de esa vida de tráfugas en el curso de tantos años! Muchas perdieron familiares queridos, amistades, conocidos. La mayoría dejó la vida en uno de esos olvidados caminos.

### Refugiadas

Había una práctica que era la más socorrida. No se trataba del abandono del país para buscar refugio seguro en otras colonias. Tampoco se planteaba en estos casos renunciar a la provincia o la comunidad habitada para huir de las tropas que acosaban. En esta oportunidad nos encontramos con el abandono de la casa pero en dirección cercana para que, tan pronto hubiere seguridad, retornar al hogar<sup>24</sup>. Tal circunstancia

---

[23]\_ Las memorias de Salazar —que refiero en la bibliografía final— aparecen en el *Boletín de la Academia Nacional de la Historia* en varias entregas (al final del volumen, con numeración propia que comienza con la página 1). La cita actual se encuentra en el año II, tomo II, núm. 3 (30 de setiembre de 1913: 24). Puntualizo el dato porque algunas colecciones que se encuentran en bibliotecas públicas no conservan esas páginas que traen foliación autónoma.

[24]\_ Si la casa no había sido quemada o destruida por el impacto de los cañones o por los terremotos, volver a encontrar refugio en ella era una fortuna sin nombre. Sin embargo, todavía había que reponerla de los estragos. En Achaguas, por ejemplo, muchas haciendas de antiguos moradores sirvieron de cuartel a la torpe oficialidad y a la tropa. Leamos la descripción de un testigo que conoció en su momento el destino de los largos corredores como lugar de reunión. Esos amplios espacios, que habían sido “las *salas* en las casas de los principales emigrados”, trasmutaron “mediante una rara mezcla de utensilios de campamento, sillones con forros de guadamacil y antiguos sofás, cuyos cojines de lucientes bordados habían recibido mucho estrago de las botas y espuelas de los nuevos ocupantes. (...). Muchos artículos de plata, por las cuales solía celebrarse en otro tiempo a las Colonias, habían sido allegados en una u otra forma

se definía generalmente como ocultarse o refugiarse ‘en el monte’. En este mismo capítulo he ofrecido citas de documentos de época donde se habla de esta condición de fugados en zonas cercanas de centros urbanos. Desde el terremoto de marzo de 1812, en la Primera República, se hizo prácticamente habitual esta medida para salvar la vida: correr a los montes en busca de refugio.

También era duro ese género de vida, tanto por la dificultad para hallar alimentos (sobre todo en época de lluvias), como por el acoso de los insectos y las amenazas de las fieras. Años después de ocurrido el terremoto, después de la llegada de legionarios extranjeros, se leerá en las memorias de estos militares las frecuentes pérdidas humanas por ataques de los felinos que enumeré páginas atrás en este mismo capítulo. No obstante, ‘coger el monte’ significaba que se minimizaban los riesgos. No había, por ejemplo, que atravesar grandes ríos (habitados por cocodrilos, tembladores, rayas y peces caribes) como tocó enfrentar a las troperas, exiliadas, emigradas y peregrinas; ni trasponer inmensas montañas. Pero tampoco era un paseo campestre.

Hay testimonios de lo que significó abandonar la casa familiar para esconderse en contacto directo con el elemento natural. No voy a ofrecer en este momento la experiencia de una mujer, esta vez voy a tomar una voz femenina para contar lo que sucedió con su esposo. La tragedia

---

durante la campaña y ahora brillaban sobre las mesas, junto con humildísimos vasos de coco y totuma” (Vowell, 1973: 257). Y continúa: “En los propios clavos que sostenían en las paredes las enmarcadas imágenes de los santos, revestidas con los mismos colores y doraduras espléndidas de Bogotá y Quito, colgaban sillas y frenos y atavíos de todo género. Las veneradas imágenes, por lo común colocadas sobre repisas en rincones y nichos, especialmente las del severo San Antonio de Padua y de sus más adustos compañeros San Francisco de Paula, se veían ataviadas de cascos o morriones” (ibid.: 257-258). Al regresar a sus hogares “resultó del todo imposible evitar las lamentaciones de las dueñas de casa, en vista del mal empleo que los realistas habían dado a sus viviendas, y la completa desaparición de muchos muebles familiares y valiosos” (ibid.: 270).

de esta pareja quedó consignada en un expediente donde, como era habitual en este tipo de documentos, la demandante hace presentación de los hechos. Veamos lo que dice esta habitante de Caracas en 1812, en el juicio que lleva adelante para conseguir liberación del consorte.

Doña Manuela Borrás mujer legítima de don José Antonio Yáñez vecina de la ciudad de San Carlos y preso en la cárcel de ésta, ante el Ilustre Ayuntamiento conforme a derecho, parezco y digo: que con motivo de haberse visto dicho mi marido en la necesidad de estar oculto en los montes a causa de las ocurrencias políticas de esta provincia, la intemperie, las lluvias, el sol, la hambre y miseria que ha padecido le han trastornado el juicio de modo que ha contraído una manía o furor que le precipitan hasta el extremo de querer quitar la vida. Como está reciente la enfermedad da bastante esperanza de que acudiéndole prontamente con medicamentos oportunos podrá recobrar la salud y volver a ser hombre (Borrás, 1812: f. 2).

¿Seremos capaces de imaginar en el presente lo que se vivía en circunstancia como aquéllas? Hagamos acopio de creatividad e intentémoslo. Era una situación extrema, pues, esta de dejar la comodidad hogareña y buscar refugio en lugares que no garantizaban la quietud, la salud física y mental, y, tampoco, la vida. Pues bien, fueron miles las mujeres que vivieron ese género de existencia durante varios años.

Desde que hubo el primer enfrentamiento armado y, como dejé indicado, sobre todo a partir del terremoto de 1812, la gente que no pudo o no quiso abandonar sus propiedades eligió el ‘monte’ para guarecerse. Una caverna era el lugar privilegiado para esos fines por el amparo que ofrecía, por eso *Gaceta de Caracas* se refiere “a los seres infelices que en cavernas escondidas han ido a defender su existencia amenazada, a las fieles esposas, a las bellas vírgenes que han corrido a ocultar sus atractivos delicados en los ásperos montes” (20.XII.1813: 99). Es cierto que,

en medio de tantas tribulaciones, una caverna era un refugio anhelado pero no siempre estaban al alcance.

En todo momento se dio esa huida a regiones relativamente cercanas. El informe que envía Bolívar a Francisco de Miranda para dar cuenta de la pérdida del castillo de Puerto Cabello, registra ese hecho. En él refiere que el 1º de julio (de 1812) las descargas de fusilería y artillería contra la ciudad eran tan intensas “causando tantos estragos en las casas y habitantes, que arrebatados estos de un terror pánico, hombres, mujeres, niños y ancianos, empezaron a abandonar sus hogares, y fueron a refugiarse a los campos distantes” (en Yanes, 1943, T. II: 136). Un ‘campo distante’ en estos tiempos equivaldrá, meses después, a un ‘monte cercano’. Tomemos como referencia que una vez generalizado el exilio, se relativizó la idea de las distancia geográficas: lo que estaba lejos se comenzó a percibir más cerca.

Cuando era gobernador de Barcelona el coronel Lorenzo de la Hoz en 1814, “las familias patriotas de los llanos, principalmente las de Santa Ana, Aragua y Urica se ocultan en las selvas del Tigre” (Romero, 1895: 55). Varios informes de jefes realistas hablarán de los habitantes de Barcelona, mujeres y niños, condenados a andar deambulando por los montes.

Si la idea era esconderse por pocos días a esperar que pasaran las tropas enemigas, se llevaba lo necesario: poca ropa y comida para el tiempo estimado. Es lo que aconseja Martín Tovar Ponte a su esposa, doña Rosa Galindo, cuando la situación bélica toma visos de inminente derrota en junio de 1814. Parte de la carta que envía el esposo sirve para dar orientaciones: “te aconsejo que antes que entren y te vean los enemigos te metas en lo más intrincado de un monte con todo lo necesario para que puedas vivir tres o cuatro días oculta, es indispensable evitar en los primeros días el encuentro con semejantes hombres, que yo creo que no respetarán alma nacida” (1935: 386).

Entre esa abultada cifra de mujeres que eligieron zonas boscosas cercanas para ocultarse, se cuentan la madre y hermanas de José<sup>25</sup> Tadeo y José Gregorio Monagas. Consigna Ricardo Becerra que el 14 de septiembre de 1816, al ocupar el mayor de los hermanos la población de Barcelona, iba guiado por el deseo de:

estrechar entre sus brazos a su señora madre y hermanas, a quienes no veía desde 1814<sup>26</sup>. A partir de esta fecha habían ellas soportado con la constancia y resignación propias de esos tiempos, la dura persecución a que las sometiera el patriotismo y la indomable bravura de los varones de su familia.

Trabajo le costó hallar primero y retraer después del monte a las cuitadas mujeres, que en él se habían refugiado huyendo a la ferocidad de los enemigos (p. XIII-XIV).<sup>27</sup>

También las margariteñas hicieron hábito el rápido escape a regiones cercanas que, en su caso, eran las montañas aledañas. En el *Relato de un oficial inglés* se recuerda que, al desembarcar Morillo en Margarita (1815), Arismendi no tenía armamento. Esa circunstancia lo obligó “a salir al frente de sus tropas, que precedía una destemplada banda de músicos tocando aires marciales, y seguido de buen número de mujeres, a buscar refugio en las montañas” (Anónimo, 1977: 27). A pesar de los

---

[25]\_ Ricardo Becerra acota que el oriental nació como Judas Tadeo Monagas. Por abreviar con frecuencia el primer nombre al usar sólo la J., se hizo hábito trocar el Judas en José (p. II).

[26]\_ El padre había muerto en Maturín el 11 de diciembre de ese año.

[27]\_ Ofrezco la continuación de esas líneas por lo que encierra de dramático y de ambiente epocal: “De vuelta a la ciudad, hallola desolada, sus calles ensangrentadas y llenas de cadáveres, saqueadas las casas, y en la de su familia y ya agonizante, el menor de sus hermanos, que a poco expiró, víctima del hambre y de un desamparo por los suyos del todo irremediable, en aquella época cruel” (p. XIV). Otra versión referida a la muerte del último de los hermanos es esta: “Y el menor de los Monagas murió niño el año de 1816 en Barcelona a causa de las penalidades que sufrió con su madre y hermanas cuando andaban por los montes evadiéndose de los realistas” (P. E. Marcano, 1909: 16-17).

intentos por forzar el humor, la verdad es que la situación era desesperada. Unas veces para huir de los perseguidores, otras porque el pueblo era quemado (como sucedía muchas veces)<sup>28</sup> el asunto era salir con prisa a un refugio seguro. En este caso la montaña era la oferta al alcance.

Hubo casos excepcionales. Hablo de una opción desacostumbrada. Esta vez las personas que trato no fueron al exilio; tampoco emigraron, en consecuencia no sufrieron los padecimientos del peregrinar; menos se fueron para el monte. En este caso hablo de una alternativa única: el ostracismo. Lo practicó doña Manuela Jerez Aristeguieta y Blanco (la última de las llamadas Nueve Musas). Había contraído matrimonio en 1800 con Miguel de Zárraga y Caro. Emigran en 1814, primero a Cumaná y, después, a Margarita. Al llegar Morillo a la isla, en 1815, los hombres de la familia se unen a Carlos Soublette y, las mujeres y niños, son enviados por los realistas a La Guaira. No fueron apresadas, como era habitual, porque les tocó un coronel de húsares realista, don Juan Solo, que las trató con magnanimidad. Sin embargo, “doña Manuela se sepultó en una casa de pajareque (sic) de su propiedad, en la quebrada de Lazarinos; no trataba a persona alguna desconocida y vivía semi-aislada esta desventurada familia” (C. Zárraga: 316).

Sin embargo, no logró que la dejaran en paz. Era 1816 cuando el capitán general, Salvador Moxó, ordenó que condujeran a

la víctima a la cárcel pública; la casa de habitación de la señora perseguida está sita en la quebrada de Lazarinos (...), la prisión era la casa contigua a la denominada hoy Casa Amarilla, o sea la destinada para habitación de los presidentes de Venezuela, de manera que la procesión infamante fue de veinte cuadras más o menos; la

---

[28]\_ Sobre la quema y destrucción total de las poblaciones trata la *Gaceta de Caracas* (en una de sus etapas realistas). En ese momento hace alusión a las víctimas de Barcelona, Cumaná y Barinas, donde sólo quedaban restos de los antiguos poblados y, peor todavía, “casi no existen sino los lugares en donde estuvieron los pueblos” (21.v.1817: 1033).

aflicta señora doña Manuela encontró ya a su llegada al calabozo que le destinaban, a su noble y respetada compañera de infortunio señora doña Josefa Antonia Tovar de Buroz (Zárraga: 317).

Después son enviadas a las bóvedas de La Guaira<sup>29</sup> y, de ahí, a San Thomas. La idea de Moxó era que en esa isla, tal como había sucedido con otros muchos exiliados, ellas y los hijos pequeños murieran de hambre.

Antes de cumplir cárcel y destierro, doña Manuela se aisló totalmente, según quedó visto. El otro caso que conozco, similar al descrito, también ocurrió en la Caracas de esos mismos años. En esta ocasión aludo al ejemplo dado por una mantuana caraqueña; por cierto, familia del Libertador. Se trató de Josefa Palacios, la viuda de José Félix Rivas (la misma que organizaba tertulias libertarias en su casa de habitación tiempo atrás). Cuenta Pedro Creutzer que esta dama “prefirió enterrarse viva, antes que soportar la presencia de los devastadores de su país” (p. 39). El sufrimiento debió ser penoso pues padecía “achagues de hidropesía”, no obstante “se mantuvo aquella venerable señora por seis años encerrada en un cuarto pequeño, acompañada de solas sus citadas; sin recibir otra visita que la del médico que la asistía, e ignorada de todos” (P. Creutzer: 40).

---

[29]\_ “Aristides Rojas reseña esta etapa del hostigamiento a las patriotas de esta manera: “Cuando llegan los días de 1816, Moxó, gobernador de Venezuela, solicita la bóveda más húmeda y pestilente de La Guaira, la llamada de “El Tigre”, y en ella encierra a dos matronas célebres: Josefa Antonia Tovar de Buroz y Manuela Aresteiguieta (sic) de Zárraga, para que allí purguen su amor a la patria americana. La primera de las dos era la madre de aquellos primeros paladines de la Revolución, Lorenzo, Venancio y Pedro Justo Buroz, víctimas ilustres de la guerra a muerte: era la segunda la madre de los generales Zárraga, que comentaron su carrera al declinar la guerra magna” (1925: 21). Un funcionario español, Pedro de Urquinaona, describió las bóvedas de La Guaira y Puerto Cabello así: “El que haya visto la inmundicia de estas mansiones lúgubres, conocerá la comodidad que puede haber en ellas, no habiendo sido extraño que muriesen, sofocados y sin auxilios temporales ni espirituales los Benis, Méndez Gallegos, Perdomos y otros infelices” (Urquinaona, Segunda parte: 87, nota al pie). En esos lugares parieron muchas mujeres. No sabemos si alguno de los recién nacidos sobrevivió esas condiciones de insalubridad.



Bolívar no olvidaba el estado de confinamiento autoimpuesto por su tía materna. Por eso, en la entrevista de Santa Ana (noviembre de 1820), encareció a Morillo que la atendiera y que, en su nombre, la conminara a abandonar el encierro, además le pidió que “la pusiese casa por cuenta suya” (Creutzer: 40). Al llegar a Caracas, Morillo envió un edecán, quien transmitió a la dama el mensaje del sobrino. Sin embargo, de nada valieron las conminaciones del ‘Pacificador’ español por boca del edecán. “Su contestación fue siempre la misma. ‘Digan VV. a su general que Josefa Palacios no abandonará este lugar mientras su patria sea esclava; no lo abandonará sino cuando los suyos vengan a anunciarla que es libre, y la saquen de él’” (*idem*).

Bien pensado, esas mujeres que optaban por el ostracismo en su casa de habitación, en realidad elegían otro tipo de distanciamiento que, si bien no podía medirse en referencias espaciales, marcaba una separación mucho más profunda: la negación del otro por la vía del aislamiento. El refugio en su vida interior buscaba la validación de otro entorno que, de suyo, anulaba el existente. Protesta política, prefiero llamarla.

### **Desterradas**

Hemos visto el extrañamiento del territorio que se habitaba por decisión propia, bajo el apremio de las circunstancias. Sin embargo, estaba otra manera de abandonar el terruño por otra vía: cuando lo imponían las fuerzas gobernantes como forma de castigo. Aquí encontramos variantes. Un primer proceder se traducía en el envío de la penalizada a otra provincia, pero dentro del territorio venezolano. Joaquina Sánchez, por ejemplo, fue enviada a vivir a Cumaná, para alejarla de La Guaira donde había desarrollado su trabajo como activista política. La otra fórmula de procedimiento en casos de alejamiento territorial, consistía en el envío fuera de la geografía venezolana. Luisa Cáceres cumplió las

dos modalidades. Se sabe que, de Margarita, fue embarcada a Caracas y, tiempo después, a la Guaira; meses más tarde, fue puesta en otro navío con rumbo a Cádiz.

Teresa Heredia es otro caso de deportación, pues fue enviada fuera del territorio. No pudieron probarle a esta mujer sus simpatías por los llamados insurgentes. Por cuanto el juicio reveló que tenía familiaridad con varios hombres, la justificación para condenarla fue la siguiente: “*que su conducta moral es bastante corrompida, cuyos excesos merecen castigarse con todo el rigor de las Leyes, por las consecuencias tan funestas que podría originar el disimulo, con respecto a esta clase de mujercillas*” (f. 276).<sup>30</sup>

La sentencia fue implacable. Sugerían al señor capitán general que podía:

en vista de las diligencias nuevamente practicadas conformarse con el dictamen fiscal; y mandar al señor comandante de La Guaira vea si es posible echar de la provincia para la América del Norte esa mujer incorregible para que allí sea independiente y la enseñen a vivir en sociedad. Caracas junio 8 de 1816 (AGN, 1816a: f. 281v).

El capitán general, Salvador de Moxó, no mostró vacilación al aceptar lo sugerido: “*Me conformo con el precedente dictamen del señor asesor general y ejecútese lo que aconseja*” (f. 282). Sobre la vida de esta venezolana me detendré más adelante.

Estaban las remitidas dentro del espacio geográfico venezolano, como quedó expresado. Aquí los casos se dieron por centenares. El informe de Llamozas —quien fue capellán de Boves— referencia este aspecto. Este sacerdote habló del presidio de las mujeres del oriente de Venezuela y destacó que gran porción de ellas, una vez sometidas a arresto, eran

---

[30]\_ Merece destacar de este argumento que, muy probablemente, los mismos que la juzgaban eran aquellos que violaban a las esclavas de su propiedad (o las que estaban a su alcance).

remitidas a Caracas y, poco después enviadas a la isla de Arichuna<sup>31</sup> (J. A. Llamozas, p. 524). Este islote era conocido por la terrible fauna de insectos que lo poblaba. En tanto no era azaroso el extrañamiento a ese lugar, volveré sobre esta experiencia vivida por las venezolanas enviadas al Apure en el acápite que titulo “Torturadas”.

La opción que se concretaba en el destierro de la prisionera gozó de preferencia entre los adictos al rey. También en 1814, cuando Boves nombra a don Gaspar Miguel Salaverría, cumanés, como gobernador de la ciudad, se vio esta concepción del castigo. En sus nuevas funciones, el gobernador:

Dispuso (...) como un rasgo de humanidad que muchas señoras emigradas de Caracas y otras provincias, que se hallaban en Cumaná, saliesen de aquí en calidad de presidiarías o desterradas a varios puntos de Venezuela y así se verificó, tomando el camino considerable número de mujeres y niños, sin ninguna provisión y auxilio, de lo que resultó el haber muerto las tres cuartas partes de cansancio y miseria (Yanes, 1943, T. I: 213).

Mujeres de todas las condiciones sociales sufrieron la pena de verse alejadas de los suyos. En el juicio que se siguió a los miembros del baile en 1815, se sabe que Serafina, la peladora que conocimos el capítulo anterior, fue extrañada de Caracas. Dice uno de los declarantes en su

---

[31]\_ Para que se compare el proceder de uno y otro partido, veamos el caso que se presentó en 1814 a los patriotas. Desde ese año estaba presa en Margarita la esposa de Morales “*Josefa Bermúdez que había sido enviada de Barcelona a esa isla en la ocupación que hicieron de esta ciudad los patriotas con el fin de contener los furros de aquella fiera. La mujer de Morales, vecina del Palotal, estuvo libre en Margarita hasta que se descubrió tenía inteligencia con él, valiéndose de la pluma de un tal Felipe Arcay de Barcelona, pues ni ella ni su marido saben escribir; entonces fue necesario reducirla a prisión y formarle causa de infidencia, lo que hizo redoblar los esfuerzos de aquel afortunado bárbaro para atacar la isla*” (Yanes, 1949:163; 1943, T. I:235-236). También hubo aquí destierro y, de igual manera, estuvo en prisión. Pero no se la sometió al vejamen del cuerpo como sí se aplicó a las republicanas.

momento “(q)ue sabe que en el tiempo del Gobernador don Juan Nepomuceno Quero, fue desterrada de esta capital la mencionada Serafina y conducida al llano de abajo. Que ignora su paradero, pero que las otras dos hermanas se hallan en esta capital” (García Chuecos, 1952: 254); pero otro de los testigos dice que estaba presa en la ciudad (p. 256). Es factible que estuviera un tiempo en la cárcel capitalina y, después, fuera enviada al nuevo lugar de residencia.

A las maturinesas (por nacimiento o por adopción) no les fue mejor. Después de haber derrotado cinco veces a los realistas con ejércitos reducidos, el 11 de diciembre de 1814 cae finalmente la plaza de Maturín. “En los siguientes días dispuso Morales que las mujeres que allí había de todas las provincias de Venezuela, y habían sido robadas y ultrajadas por sus satélites, se pusiesen en camino para Cumaná, por tierra, donde se les harían saber las órdenes que debían observar y cumplir” (Yanes, 1943, T. I: 219-220).

El extrañamiento del lugar que se habitaba era considerado una de las formas más duras de castigo. Por eso podemos inferir que el trabajo de espionaje era tenido por crimen sumamente grave. Esa inferencia se deriva de la severa pena por ese concepto. Cómo si no podemos entender lo sucedido en 1820 en el oriente del territorio cuando se descubren las labores de algunas mujeres en ese campo:

Merece un grato recuerdo la conducta de cuatro mujeres de Cumaná que burlando la vigilancia de los tiranos, supieron mantener comunicaciones con sus compatriotas y jefes de la línea que estaba a las inmediaciones, hasta que descubiertas, fueron confinadas a Carúpano por el Gobernador Tovar, según aparece del oficio que dirigió al Comandante militar de aquel punto que dice así:

“Por resultar convictas en el delito de comunicación directa con los enemigos, en la sumaria que se han instruido contra

María Petronila Espín, María del Rosario Espín, María del Rosario Ortiz y Luisa Ortiz de este vecindario, y haber sido asimismo aprehendidas de noche fuera de esta plaza y en paraje sospechoso por una partida de tropa, han sido sentenciadas por el dictamen fiscal, la cual recayó mi aprobación, a que salgan de esta plaza por no convenir a su seguridad su permanencia en ella, y evitar otros males de no menos consideración; en cuya virtud he dispuesto pasen a ese puerto, y que permanezcan en él interín las circunstancias no varíen. Se lo participo a U. para su inteligencia, y que prevenido de la conducta que han observado aquí, se sirva estar a la mira de sus ulteriores operaciones. Dios guarde a U. muchos años, &. Antonio Tovar” (Yanes, 1949: 245-246; Yanes, 1943, T. II 74).

También sufrieron alejamiento del territorio muchas barcelonesas. Doña Catalina Guevara de Alfaro, doña María Guevara de Alfaro, doña María Antonia Guevara de Oriach en unión de catorce señoras más, esposas de patriotas reconocidos, “ *fueron expulsadas para La Guaira*” (Romero, 1895: 26). En esa lista se incluyó a Rita Josefa Romero de Bastardo “ *quien murió de la sorpresa, cuando le notificaron la orden de expulsión*” (*ibid.*: 29).

En 1820, Eugenio de Arana, comandante general de los llanos de Barcelona, habiendo capturado un grupo de mujeres en la zona que tenía asignada las mandó “ *a la costa de barlovento para que se avvicinden en aquellos pueblos y no vuelvan a tener más trato con los enemigos*” (*Gaceta de Caracas*, 23.II: 2254). Los enemigos eran los republicanos.

Al llegar al nuevo destino, estaban marcadas. Muchas veces se las desterraba en compañía de los hijos. Y, muchas veces también, se las obligaba a mantenerse dentro de las paredes del nuevo hogar. Es de imaginar que los vecinos se excusarían de visitarlas para no ser salpicados con la marca que las había estigmatizado.

## Prisioneras

Si fue numeroso el signo de las exiliadas, emigradas, peregrinas, etc. mucho mayor fue el de las encarceladas. ¿Cuántas fueron?, no sabría decirlo. ¿Cuál fue la primera venezolana lanzada en una cárcel por sus ideas políticas, afines a la libertad? Esa pregunta sí puede obtener respuesta, tal parece que “*Isabel Gómez era la primera. Después vendrían las demás*” (Clemente T., 1983: 43). La madre de Manuel Piar fue encarcelada en 1797 por estar comprometida en el movimiento liderado por Manuel Gual y José María España. La lista que siguió su experiencia, se pierde en la oscuridad y la humedad de las mazmorras.

De todas maneras, no constituye lo dicho todo lo que cabría expresar en relación con este concepto. Cuando se trata de abordar el tema referido a las mujeres que eran privadas de libre movilidad, es decir, las prisioneras, hay que comenzar por decir que hubo varias modalidades en este sentido.

Una de esas modalidades tenía expresión en la forma que nosotros estamos acostumbrados a aceptar en el presente: la mujer presa en una institución o edificación destinada exclusivamente a esos fines, vale decir, una cárcel. El problema para las autoridades españolas estuvo en que, como sucedió en tantos aspectos de la conmocionada vida de esos años, no había suficientes construcciones destinadas a esos propósitos. Por tal razón, era habitual que las llamadas casa de misericordia o casa hospicio u hospicio (a secas) o casas de caridad, cumplieran destinos múltiples: ser prisión, a la vez que manicomio y, en suma, los requerimientos que la sociedad demandaba para contener sujetos femeninos indeseados.

Un ejemplo de este tipo de instituciones de finalidad plural fue la concebida por el diligente obispo Narciso Coll y Prat, después de la caída de la Primera República, en julio de 1812. A tal efecto precisaba el emisario de Dios:

mejorando y economizando en cuanto sea posible los Hospitales de Caridad, y Lazarinos con extensión de aquellos para las mujeres pobres destituidas hasta últimamente de este piadoso refugio, y expuestas a morir en alguna de las esquinas, o rincones de las calles sin ninguno de los consuelos espirituales: erigiendo por fin casas de caridad para la corrección de mujeres incontinentes, no menos que (bien por las separaciones, e incomunicaciones debidas) para las huérfanas, y expuestas a la pérdida sin omitir unas estancias proporcionadas de recogimiento y retiro, donde poderse acoger, y desocupar secretamente las que conservando el natural pudor han sido víctimas de la seducción, y de su propia flaqueza: y recogiendo sobre todo a tantos expósitos, alechándolos, alimentándolos y dándoles la educación, y ocupación u oficio conforme a su sexo, clase, edad, robustez y aptitud (pp. 78-79).

Las disposiciones de la eminencia son ricas en derivaciones. Primero, se trata de erigir nuevas edificaciones, pues las que quedaron después del terremoto debían ser mejoradas; segundo, se proponía, además, incluir en el beneficio de un hogar a las mujeres pobres; tercero, se pensaba en casas de caridad con finalidad distinta a las anteriores: para recoger 'mujeres incontinentes' y, caso inusual, para dar cobijo a las niñas seducidas y que 'desocuparan secretamente' sus abultados vientres; finalmente, esas casas serían hospicios de tantos niños que acostumbraban abandonar en las puertas de las iglesias. Visto desde una mirada actual, se comenzaba a pensar en lugares de convivencia, donde estarían tanto mujeres indigentes, como pobres y ricas. Encomiable labor la del sacerdote, habrán pensado algunos, pero pasaría por la cabeza de las autoridades civiles y militares que no era suficiente la avanzada clerical para recoger a tantas mujeres descarriadas.

Otra modalidad de presidio, cuando menos en Caracas (desconozco los pormenores en otras regiones del país), se dispuso con la orden de

establecer una cárcel, esta vez escrita con todas las letras. El lugar estuvo situado, como correspondía, en la misma zona donde funcionaban las demás instituciones del Estado monárquico, en la parroquia Catedral. En el juicio que se siguió a la sobrina de Ribas, doña María del Rosario Ascanio y Ribas, uno de los testigos expresó que ella manifestó “*mucho disgusto cuando pusieron la cárcel de las mujeres frente a la casa del declarante donde ella habitaba*” (AGN, 1816b: f. 201v). El declarante era don Vicente Linares, en cuya casa vivió María del Rosario, mientras él estuvo exiliado. En otro testimonio (el de C. Zárraga sobre el presidio de doña Manuela Jerez Aristeguieta y Blanco) vimos que la edificación quedaba al lado de la actual Casa Amarilla y que ya funcionaba para 1815. Otra forma de retención de las reos se venía operando en las bóvedas y castillos. Teresa Heredia, por ejemplo, estuvo retenida en La Guaira durante varios meses.

Hubo otro procedimiento de retención, esta vez destinada a mujeres consideradas principales, que consistía en enviarlas a casas particulares. Nuevamente el caso de Luisa Cáceres de Arismendi nos sirve de ejemplo para ilustrar esta situación. En otro de sus libros, Francisco Javier Yanes precisa nuevos detalles referidos al arresto y encarcelamiento de esta patriota. Dice el autor de *Relación documentada* que cuando el teniente coronel Urreiztieta mandó encarcelar a la esposa de Arismendi la “*puso en una casa particular de su confianza*” (Yanes, 1943, T. I: 259); era la habitación de la familia Anes, asienta Mariano de Briceño. De ahí la destinó al castillo de Santa Rosa. Estar presa en una casa podía significar el recibimiento de un mejor trato<sup>32</sup>; pero, igualmente, podían suceder lo contrario, ser víctima de ensañamiento de parte de los ‘anfitriones’.

---

[32]\_ Luisa Cáceres de Arismendi conoció las bondades de este tipo de retención cuando estuvo en Cádiz. Allí el capitán general de Andalucía “*confía su protección al médico José María Morón y su esposa Concepción Pepet*” (O.A. Pérez, 1997: 569-570), personas que la gratificaron con su afecto.



Pero una casa particular no era el único lugar donde se podía colocar a una mujer en esa situación. También podían ser enviadas a un convento, y también nuestra Luisa Cáceres vivió esa experiencia. Después de ser destinada a las bóvedas de La Guaira<sup>33</sup>, al cabo de un tiempo la transfieren al convento de Concepciones de Caracas como reclusa. En ese nuevo alojamiento recibió mejores tratos pero, como Arismendi no aceptó la propuesta de Moxó para canjearla (otros dicen que fue ella quien rehusó) por prisioneros realistas, fue deportada a España. Sobre el presidio de Luisa Cáceres de Arismendi escribieron muchos testigos de la época<sup>34</sup>. Sin dudas, dentro del grupo de las llamadas ‘heroínas’ es la que ha recibido mayor atención. Ella pasó por casi todas las modalidades de presidio: encerrada en una celda individual, en un convento, en una habitación dentro de una casa de familia, y en vivienda de particulares; además del exilio forzado.

Otras señoras principales recibieron, como ella, castigo de cárcel. En 1816 el capitán general envió comunicación para conocer la lista de los presos por infidencia que había. Por cuanto “*la mayor parte de ellas están en Puerto Cabello, y La Guaira; espero que VS. se sirva mandar a los Comandantes de ambas plazas que a la mayor brevedad remitan una lista individual de todos los presos que existan en cualesquiera prisiones de ellas*”, decía su solicitud de información. La única lista donde figuran

---

[33]\_ Carmen Clemente Travieso describe la prisión de esta manera: “*El presidio fue aumentado considerablemente, pues la cantidad de presos era muy numerosa y era el mayor de la provincia. Se le dio el nombre de ‘Las Bóvedas’, por su construcción bajo la tierra*” (1983: 255).

[34]\_ De todos los memorialistas, es Francisco Javier Yanes el que hace mayor esfuerzo de síntesis para narrar los padecimientos de esta mujer después de ser capturada el 24 de septiembre de 1815: “*Otra de las disposiciones tomadas por Urreiztieta en aquel día fue poner en uno de los calabozos del castillo de Santa Rosa a la mujer de Arismendi, en donde parió a pocos días, y el alimento que se le prestaba eran frijoles y pescado salado alguna vez*” (Yanes, 1949: 171).

nombres femeninos es la de Cumaná. Esos nombres son los de Manuela Betancurt, María Josefa Saú y María de los Santos Yagua. “*Todas remitidas por el señor gobernador de Cumaná en marzo a disposición de la Real Audiencia*” (AGN, 1816: f. 24v). Vemos aquí una confirmación en relación con algunos casos que hemos revisado hasta aquí: estas mujeres son desterradas, pero se las mantiene en presidio.

Cuando una mujer de las castas superiores era detenida, podía pasar que se le concediera privilegios. Si bien es verdad que Luisa Cáceres estuvo tiempo encarcelada, también es cierto que parte de su reclusión ocurrió en sitios menos violentos. Muchas mujeres de las llamadas de condición eran detenidas en esos lugares más benignos: conventos, escuelas o en casa de una familia a quien se responsabilizaba de la detenida. Hasta la fecha no he mostrado caso alguno donde se encuentre una escuela como lugar de reclusión para una mujer en situación de castigo judicial, por lo que paso de seguidas a mostrar una de esas experiencias.

Ocurrió en Caracas en 1812 y se trató de doña María Josefa Torres. Por las solicitudes y oficios que se cruzan en relación con su caso, conocemos que primero estuvo en condición de detenida en el convento de las monjas carmelitas. De ahí la trasladan a la casa de niñas educandas de la ciudad. A los pocos días de estar en ese establecimiento, el arzobispo Narciso Coll y Prat envió un oficio al capitán general, donde le planteaba este punto preciso:

El capellán de la casa de niñas educandas de esta ciudad, en donde a virtud de la disposición de V.E. y de mi anuencia a ella, fue depositada D<sup>a</sup> María Josefa Torres; me ha dirigido la adjunta representación, que en todas sus partes la estimo justa y racional, y bajo cuyo concepto he venido en ponerla en mano de V.E. suplicándole se sirva, si no se le ofreciere reparo, disponer que sea la dicha mujer trasladada a otro lugar consideradas las razones allí expuestas para demostrar los perjuicios resultantes a la Casa (Coll y Prat, 1812).

A los pocos días es dejada en libertad. El cargo que la sometió a arresto lo hemos conocido en el capítulo anterior, como parte del párrafo dedicado a las cómplices.

Pero no puedo olvidar que las mujeres de otra condición social recibían tratamiento de poca consideración. Bastaba una sospecha, un golpe de ojo por parte de las autoridades para que, sin pasar por conventos, escuelas o casas de familia las lanzaran en un sucio presidio. Por ejemplo, en la “Causa seguida de oficio por el señor comandante político y militar contra Juana María Herrera y María Bonifacia Pérez, por palabras subversivas contra el legítimo gobierno”, la decisión no tardó en expresarse:

En la ciudad de Valencia a primero de noviembre de mil ochocientos doce el señor comandante político y militar dijo: Que por cuanto en este instante le ha presentado en su tribunal el alcalde de barrio dos mujeres, cuyos nombres se ignoran, asegurando que estaban en la calle real de esta dicha ciudad vertiendo expresiones sospechosas e indecorosas a la justa causa y contra los leales vasallos del rey, y subversivas del orden y tranquilidad pública, debía de mandar, y mandó se retengan en calidad de depósito en la real cárcel hasta la averiguación por testigos (AGN, 1812: f. 327).

Las dos mujeres eran indias tributarias. Estaban borrachas, es cierto, pero el juicio demostró que eran infundios en su contra. Fueron dejadas en libertad, pero no se salvaron de varios días de presidio.

Otra situación que muestra el arresto carcelario aplicado a mujeres de pobre condición social, la cuenta Francisco Esteban Gómez cuando comenta la cadena de contribuciones que se exigió a la población con la llegada de Morillo en 1815. En los pueblos confiscaban el ganado (vacas, cabras, cerdos) para alimento de la guarnición y los hospitales; a los que habían sido funcionarios en la república se exigió una contribución

equivalente a su sueldo; se impuso como contribución donar camas para el hospital; se aplicó tributo mensual que muchos no podían pagar. A todo esto se sumaba: *“los pocos o ningún miramientos que se tenían con las personas principalmente con las mujeres pobres que en sartas eran presentadas a los tiranos y luego puestas en prisión y atormentadas hasta que pagasen la contribución”* (1948: 216).

Joaquina Sánchez fue encarcelada, despojada de sus bienes y sometida a las humillaciones que podemos suponer aplicadas en su contra. En el apéndice documental que enriquece el libro de Francisco Javier Yanes publicado inicialmente en 1840, está el balance final en su contra. Un fragmento dice así:

mujer del traidor José María España, fue condenada por la sentencia de 10 de febrero de 1800, en 8 años de reclusión, contados desde aquella fecha, en la casa hospicio donde se hallaba, y que cumplidos se diese cuenta al tribunal para disponer lo que estimase más conveniente a la ulterior conducta que deba observarse por la referida Sánchez (1944: 245-246).

Terminada la prisión, fue enviada a vivir el resto de su vida en Cumaná. También condenaron a sus hijos a vivir con ella, razón por la cual los que eran alumnos de la universidad tuvieron que abandonar los estudios.

No fue la única mujer arrastrada por la retaliación colonial, otras de menor jerarquía socioeconómica que estuvieron comprometidas en la sublevación de 1797, sufrieron castigos severísimos. Las penas que le fueron impuestas también son reunidas por Yanes al final del citado volumen, en la sección “Documentos”. El documento N° 3 de ese aparte, titulado *“Razón de los reos en la causa de intentada sublevación, descubierta en esta ciudad y puerto de La Guaira el 13 de julio de 1797, y de sus respectivas sentencias confirmadas por S. M. por Real Cédula de 19 de julio de 1801”* (Yanes, 1944: 240-247), se encuentran los nombres de Josefa Rufina Acosta, sirvienta; Isidra, esclava; Margarita España, liberta.

Por sentencia de 26 de octubre de 1799, la primera fue condenada a vergüenza pública por ocho días continuos, y a reclusión en la cárcel de corte por el tiempo de seis años, y que cumplidos se entregue al Justicia mayor de la ciudad de San Sebastián para que la ponga a servir en una casa de su satisfacción; la segunda en cuatro años de prisión, los que cumplidos se entregase a su ama para que se sirva de ella, o la vendiese; pero uno u otro a cinco leguas fuera de La Guaira.

La segunda “*a que sirviesen con grillete al pie por el tiempo de dos años en las obras de Puerto Cabello, entregándose después a su amo con la misma calidad que la anterior*”; y la tercera

en cuatro años de prisión más, en la cárcel de corte, y que cumplidos se remitiese al Justicia mayor de La Victoria, para que la destinase a servir en una casa de satisfacción, con prohibición perpetua de volver a La Guaira y esta capital (p. 245).

Prisión, azotes, grillos, destierro, servidumbre. Todo parecía poco para dar escarmiento a estas mujeres tan patriotas y tan dignas.

### **Azotadas**

Refiere Arístides Rojas en la leyenda que tituló “Las flagelantes de Maracaibo” que el recurso del látigo era una práctica de antigua data. En busca de los orígenes de ese castigo, no parece estar muy convencido de lo que dice un historiador (cuyo nombre no proporciona) en cuanto a que los primeros penitentes datan del siglo XI. Sí concuerda con el hecho de que el rigor del azote estuvo asociado con la religión ¿Cómo se realizaba este tipo de azotaina? Leamos la precisión del historiador:

Consistía en procesiones numerosas de penitentes, en ocasiones desnudos, en otros vestidos de sayones blancos y cubierta la cabeza de lóbrego capuz. Poseídos del amor divino, creían éstos, que sin dolor y torturas no podía conseguirse el perdón y por lo

tanto, armados de fuertes disciplinas rematadas en sus extremos de puntitas de acero, se infligían numerosos azotes, hasta que de la espalda, que llevaban desnuda, brotara sangre (1891: 53).

Parece ser que en Venezuela no existía la costumbre de flagelarse en las procesiones, mas sí la veneración a la Virgen. Sobre todo cuando había fuertes sequías, se sacaba la imagen en recorrido y se hacían rogativas. Pero en Maracaibo hubo una innovación auspiciada por el vicario de la ciudad en 1770.

Ese año se produjo un calentamiento de proporciones alarmantes en la ciudad. No llovía y, por añadidura, las fuentes que proveían agua (ríos, manantiales, arroyos, aljibes) mermaban la fuerza de su dádiva. Para aplacar la cólera divina, el vicario no tuvo mejor idea que revivir la tradición flagelante y ordenó seis rogativas públicas. Las tres primeras fueron de los hombres, quienes tuvieron que salir desde al anochecer por las calles de la ciudad; *“las siguientes, de mujeres, recorrerán las calles más públicas, desde las nueve hasta las once de la noche”* (Rojas, 1891: 57).

Cuando el gobernador conoció la decisión sacerdotal estuvo en desacuerdo, pero no pudo evitar que se cumpliera el designio cural. En consecuencia, escribió un oficio al rey y, en respuesta, Carlos III manifestó descontento y prohibió las procesiones escandalosas. Rojas expresa no conocer si, finalmente, llovió, pero, a partir de su leyenda, tenemos un hecho probado de que el látigo podía ser llevado a otros sujetos distintos a los esclavos.

El resumen que termino de hacer de este apunte histórico viene a colación, porque uno de los castigos que prefirió aplicar la dirigencia monárquica para aleccionar a las mujeres sospechosas de fidelidad republicana fue el de la flagelación. La sanción no era nueva, insisto en recordar que las esclavas y los esclavos recibían como método de ensañamiento azotainas que llevaban a muchos a la muerte. Pero sucede que

en los años que examino la corrección se extendió a víctimas que, poco tiempo atrás, no habrán imaginado siquiera que a ellas podía suceder lo mismo que a su servidumbre.

La pena de azotes a la comunidad de mujeres libres de esclavitud fue común y frecuente. Cuando el coronel Juan de los Reyes Vargas pertenecía a las fuerzas realistas (en 1820 se pasó a los patriotas), solía informar de los castigos que destinaba a las prisioneras. En una oportunidad refirió los éxitos alcanzados en el territorio de Trujillo y Mérida donde: “*Todas las mujeres que por un género de ociosidad se bailaban con estos perversos y se han hecho prisioneras, han sido castigadas con veinticinco azotes*” (*Gaceta de Caracas*, 24.1.1816: 445).

Una experiencia por razones políticas fue sufrida por una esclava de Coro, nombrada Josefa Meneses. Josefa era soltera; mulata; propiedad del sacerdote Juan José Mondragón, cura de Ocumare; tenía 20 años (f. 35). El expediente se titula “*Sumaria información contra Josefa Meneses y Francisco Luis acusados de haber proferido palabras subversivas*”. Los sucesos ocurrieron en 1815. ¿Cuál fue el delito de la acusada? Ella misma lo define cuando le preguntan quién la había arrestado. El cometido lo cumplió el teniente de justicia de Ocumare y ella

creo sea porque en el camino durante su marcha le contó a dos compañeras suyas llamadas Juliana Meneses y Nicolasa Laya que no se affigieran por la pobreza en que se hallaban pues ella sabía de positivo por un zambo llamado Francisco Luis que el día de Pascua se cantaba la Patria en Caracas y que esto estaba ya conseguido y practicado con los emigrados de San Tomas y Curaçao quienes reunidos trataban de dar el asalto y pasar a cuchillo todos los españoles y criollos leales al rey (1815a: ff. 35-35v).

Por haber hablado, por hacerse eco de un rumor, fue condenada a la pena de “*veinte y cinco acotes de dolor para que le sirvan de corrección*”

*amonestando a sus amos reprendan la locuacidad de ésta y sean más exactos en su educación”* (f. 50v).

No solo se aplicaba este tipo de correctivo a las llamadas personas de ‘inferior calidad’. De acuerdo con lo que asomé párrafos atrás, también las conocidas como ‘principales’ estaban consideradas como merecedoras de ese tipo de rigor físico. En diciembre de ese mismo año, muy probablemente el día 31, se aplicó “látigo por las calles a tres ciertas señoras que por honestidad no denomino” (Level de Goda: 1199).

Uno de los casos más referidos sobre este ejercicio de gobierno realista contra las patriotas de la élite fue recuperado por Manuel Palacio Fajardo, quien lo tomó, a su vez, del diario del capitán Hardy, a bordo del navío “Mermaid”, dice (1953: 98). El texto en su totalidad es el siguiente:

Cumaná, 12 de junio de 1816

He aquí un rasgo de barbarie, del que he sido testigo, y del que fue víctima una dama perteneciente a una de las familias más respetables de Cumaná. Acusada de haber hablado contra el gobierno español y a favor del partido patriota, la pasearon montada sobre un asno por las calles de la ciudad, seguida de una guardia de diez soldados. En la esquina de cada calle y delante de las casas de sus deudos más próximos, le daban un cierto número de azotes sobre la espalda desnuda. La orden contra ella prescribía que le diesen doscientos. La pobre dama, que llevaba los ojos vendados, sufría este trato inhumano con extraordinaria entereza. Sus lamentos eran débiles, pero a pesar del pañuelo con el que se tapaba el rostro, pude ver que corrían en abundancia sus lágrimas.

Personalmente yo vi darle una docena de azotes; pero algunos hombres de mi tripulación, que habían bajado a tierra, vieron cumplir íntegramente la sentencia. Mi sensibilidad estaba demasiado herida para que mi curiosidad pudiese sobreponerse



a ella. Dos días después quise enterarme de la suerte de esta desgraciada, y me dijeron que se negaba a tomar toda clase de alimento, así como todo socorro de la medicina; y pocos días después supe que había muerto, que su recato y delicadeza no le dejaron sobrevivir a la humillación y oprobio que le habían infligido (*idem*).

Montenegro Colón ofrece otros detalles que amplían lo vivido por esta cumanesa en 1816:

En 1816, de triste recuerdo para los habitantes de Cumaná durante el gobierno del coronel de dragones D. Juan Aldama, de cuya orden fue azotada públicamente y paseada por las calles la señora *Leonor Guerra*, de las primeras familias, sin otro motivo que haberse negado a declarar, como se lo exigía dicho jefe, contra otra señora, y en cuya ocasión dispuso también que las restantes presenciaran la ejecución, convidándolas con engaño a su propia casa, tomaron nueva fuerza los negocios de guerra (Montenegro Colón, 1837: 209, cursivas en el original).<sup>35</sup>

Ese año de 1816 los realistas habían hecho hábito en Cumaná y demás poblaciones del oriente, según testimonio de José de Austria, de todo género de violencia: “*degollaban a hombres y niños, azotaban señoras, violaban vírgenes, saqueaban cuanto encontraban*” (Austria, 1960, T. II: 403). De manera que el azote de Leonor Guerra habrá causado el impacto que tuvo por la condición social de la víctima.

Por su lado, el mismo artículo de *El Observador Caraqueño* que he mencionado en otras ocasiones, recordó un hecho similar ocurrido en Maracaibo:

En el año pasado de 23 la señora Ana María Campos, perteneciente a las respetables familias de Maracaibo fue azotada

---

[35]\_ El tormento de Leonor Guerra fue reseñado por Creutzer, pero equivoca el nombre al llamarla Luisa Arrambide. En todo caso, ambas fueron azotadas.

por mano del verdugo, y por mandato del aprendiz de verdugo Francisco Tomás Morales, en las calles y lugares públicos de esa ciudad, montada en un burro y casi desnuda; siendo muy digno de notar, que al llegar el paseo judicial a la esquina nombrada la Punta arriba, pidió la infeliz paciente un vaso de agua, que no solo le fue negado, sino que aumentaron los insultos y contumelias, y los azotes se redoblaron con tanta fiereza, que desde este punto comenzó a correr la sangre del cuerpo de la paciente. El delito que impulsó el procedimiento y la pena, fue el suponerse haber dicho la señora Campos en una concurrencia privada, que si los españoles de Maracaibo no capitulaban serían vencidos por los patriotas (N° 48: 3-4, nota al pie).

Luisa Arrambide de Pacanins recibió una lección similar. Arístides Rojas la supone cumanesa y expone que “*es condenada a ser azotada en la plaza pública de Cumaná, basta que rinda el postrimer aliento. ‘Confiesas tus cómplices’, le dicen sus verdugos después de cada descarga: ‘¡Viva la patria, mueran sus tiranos!’ prorrumpe la heroína*” (A. Rojas, 1925: 20). Sin embargo, Ana María Fernández de Rodríguez da por hecho que el castigo lo recibió en Caracas: “*Luisa Arrambide fue condenada a ser azotada públicamente en la plaza de San Juan, hoy plaza de Capuchinos*”<sup>36</sup>. Asunto para dirimir. De todas maneras, yerra Rojas al sostener que rindió ‘el postrimer aliento’, por cuanto Fernández de R. proporciona información sobre su viaje a Puerto Rico y posterior matrimonio en esa isla.

En seguimiento de nuevas pesquisas, cabe agregar que estamos poco familiarizados con la experiencia vivida por doña Mariquita Figuera. De familia realista, fue pariente de don Lorenzo Fernández de la Hoz, gobernador de Cumaná en los años previos a la Independencia<sup>37</sup>. Por añadidura, tenía relaciones de afecto con varios jefes partidarios de la

---

[36]\_ El dato lo tomo del correspondiente artículo en el *Diccionario de Historia de Venezuela*. Es de lamentar que este ingreso no considere bibliografía sobre la patriota.

[37]\_ Vimos a Lorenzo Fernández de la Hoz actuar en el primer apartado de este capítulo.

causa fidelista. A contrapelo del entorno cargado de obediencia al rey que era su desplazamiento cotidiano, esta dama, ya septuagenaria, decidió afiliarse al bando patriota. Es capturada y Morales —que fungía como segundo de Boves y quien la conocía de tiempo atrás— dio orden de aplicarle castigo de azote en la plaza de Cumaná. Todo lo miraba el militar desde un balcón cercano. La republicana, mientras recibía el castigo, iba gritando “¡Viva la libertad!”, “¡Muera el traidor!”. La mentalidad colonial de Morales lo pintó de cuerpo entero:

enfurecido al verse apostrofado en esa forma por la heroína cuya entereza no lograba doblegar los golpes ni la situación infamante de verse amarrada sobre un asno, arrodillada y con las manos a la espalda, ordenó que la desmontaran y le cortaran la cabeza a sablazos. Inmediatamente se cumplió tan absurda sentencia, a la vista de todo el mundo, en la plaza misma de Cumaná (Soriano Lleras, 1957: 109).

Según ha quedado registrado en varios de los casos que recuperé en este acápite, la penalización aplicada por medio del látigo a las mantuanas llevaba como añadido el paseo en un burro. Era una manera de humillación y, a su vez, de degradación social. Se las castigaba con la misma técnica que los miembros de sus familias, durante cientos de años, habían utilizado para aleccionar a sus siervos y esclavos.

### **Emplumadas**

Refiere Ermila Troconis de Veracoechea al mencionar la práctica de untar con miel y, posteriormente, cubrir el cuerpo de la reo con plumas que

(e)ste era un castigo muy generalizado: una vez cortado el pelo al rape, desnudaban a las mujeres para untarlas con miel; luego les echaban encima plumas de gallinas, que con la miel se adherían al cuerpo y entonces las hacían caminar por las calles

o montar sobre un burro, para vejearlas como castigo por su defensa de la independencia (1990: 141).

En realidad, este tipo de castigo era de viejo origen y provenía de los recintos punitivos españoles. Las Siete Partidas lo consagró como instancia de humillación física y moral. La fórmula vejatoria perduró y llegó a Hispanoamérica, de ahí que muchas venezolanas sufrieron esta violencia. Algunas han sido recuperadas para la memoria, pero otras, con seguridad, nunca serán recordadas.

En cuanto a las que he podido ubicar quiero comenzar por citar el caso de Teresa Heredia. Esta mujer ha sido objeto de atención en estudios que apuntan a la relación mujer-independencia. Carmen Clemente Travieso, por citar un aporte conocido, le ha dedicado una de las seis biografías que dan forma a su libro *Mujeres de la Independencia*. El caso de esta venezolana es digno de atención por varias razones. En primer lugar por su ubicación económica y social; pertenecía al grueso sector de trabajadoras del país, de las que no se suele tener mayores noticias. En segundo lugar, por el tipo de vida que llevó, una existencia totalmente alejada de lo que se suele pensar en relación con las mujeres de esos tiempos: era blanca, a los 18 años (o quizás antes) ya había alcanzado la viudez de un hombre por el que no parece haber sentido ningún afecto (se infiere que no fue pareja amorosa, por decirlo con la menor rudeza posible) y de una decisión, coraje y valentía que asombra. En tercer lugar, porque no se negó a la satisfacción amorosa, después de viuda tuvo parejas, incluso cuando menos dos al mismo tiempo, entre ellas conoció el amor devoto de un hombre de posición económica privilegiada (el patriota José María Niño Ladrón de Guevara). En cuarto lugar, porque siendo sus oficios la costura y el planchado tenía el dominio de la escritura, de hecho, cuando podía se dedicaba a la enseñanza de niños en los rudimentos de la lectura y escritura. En quinto

lugar, porque el juicio que le siguieron fue por ‘insurgente’, esto es, por republicana. Aunque no le pudieron probar el compromiso político del que se hizo sospechosa, la desterraron del territorio, según quedó visto en el acápite correspondiente. Todas las noticias que he ofrecido se pueden obtener de los dos juicios en los que se vio comprometida (el más importante fue de 1816).

Teresa Heredia estuvo presa diez meses en La Guaira. De hecho, una de las prisioneras que compartió cárcel con ella durante un trimestre en ese lugar fue ahorcada. Ese suplicio aplicado a las mujeres fue habitual, se desprende lo dicho por el comentario de un testigo en el juicio que he citado: “*el día que ahorcaron la última mujer en La Guaira*” (AGN, 1816a: 252v), luego entonces, otras ya habían pasado por ese tormento.

En determinado momento llaman a declarar como quinto testigo a un vecino de Valencia, nombrado D. Miguel Ignacio Malpica, regidor, alférez real del cabildo de esa ciudad. En el momento de su exposición, manifestó “*que no la conoce de vista pero que generalmente supo que el expresado Dato, puso presa en la cárcel real de Valencia, a la citada Heredia, le hizo cortar el pelo, enmielarla, y emplumada pasearla por las calles públicas por afrenta, y según se dijo, por adicta al partido de los insurgentes*” (AGN, 1816a: f. 262v). Otros testigos manifiestan la misma versión.

La noticia no era producto de fantasías calenturientas, pues la misma acusada había relatado con parecidas palabras lo que hemos leído. Dice que

es cierto que Dato en Valencia la prendió no le hizo causa y de este modo la hizo cortar el pelo, la bañó de melado, y la emplumó, e hizo pasear por las calles a cajas destempladas, y después la puso en plena libertad, y que el motivo fue según la confesante se expresa porque habiéndola solicitado Dato, para su cortejo no lo quiso admitir porque se estaba queriendo casar con don Pedro Marturel (f. 259v).

La requiere el gobernador. La pretende en matrimonio Marturel. La llevará al altar en Valencia José Hidalgo. Le escribe cartas encendidas de pasión, de promesas de amor eterno y de hacerla su esposa Ladrón de Guevara<sup>38</sup>. Varios cabos de patrulla que son llamados a declarar admiten que la habían visitado en prisión. Otros se quedan con ganas de verla ¿Todo por qué? Sencillo. Lo expresó en otro juicio —donde ella acudió como testigo— uno de los cabos, al momento de responder a la pregunta de por qué tenía tanto empeño en hablar con Teresa Heredia en la celda. En ese instante dio una respuesta que no pudo ser más lacónica; “*solo en que es buena moza*”<sup>39</sup>. Fue todo lo que dijo (AGN, 1815c: f. 230). No hizo falta añadir más. Quedó claro que era una bella mujer.

Lo que se deriva del castigo aplicado a la Heredia en Valencia, es que Luis Dato, el gobernador, la acosó sexualmente y por cuanto sólo obtuvo de ella rechazo, acudió a vejlarla de la manera como quedó expuesta. No hubo fórmula de juicio. El gobernador no rumió el rechazo de la requerida en trance amoroso, fue más vil: se valió de su poder para marcarla con saña.

No obstante la intención, tal parece que no logró amilanar la presencia de ánimo de esta mujer magnífica. El emplumamiento se produjo en la época de hegemonía de Boves, de manera que debió ser en 1814. Dos años más tarde, hemos visto a la joven viuda nuevamente acosada por el poder. Esta vez por sospecha de infidencia, por suponer que era patriota. La sentencia que la condena al exilio definitivo en los Estados Unidos de América fue firmada el 9 de junio de 1816. Es probable que

---

[38]\_ En una de las cartas (del sábado 16 de febrero de 1816) le dice: “*Yo la amo a V. y V. a mí y con esto basta: no bey más que hacer ni dudar, ni titubear en nada*” (f. 267v).

[39]\_ A otro declarante en el mismo proceso (no he dicho todavía que eran los “*Criminales contra Josefá Cayrós y otros...*”), el cabo Luis Dubigó de origen francés, también lo interpelan para que diga porqué fue a visitar a la Heredia a la cárcel, La contestación fue similar: “*que solo quería hablarla por verla*” (f. 236).

la llegada a la república norteña haya sido al final del otoño, tal vez en pleno invierno. ¿Qué habrá sido de ella?, ¿de qué viviría?, ¿en qué ciudad se asentaría? No lo sabemos. Sólo nos queda la imagen de una mujer segura, decidida, tal vez patriota convencida. Sí sabemos que fue montada en un burro, desnuda, el cuerpo untado de miel y cubierto de plumas, como humillación final.

Teresa Heredia recibió el castigo en Valencia, de acuerdo con lo que hemos leído de su declaración y de un testigo de los hechos. En el otro extremo del territorio, en la provincia de Cumaná, se producía un suceso similar. Esta vez los hechos se suscitaron en 1815. Una versión venezolana del acontecimiento la proporciona F.J. Yanes. Dice este historiador que

(o)tra infeliz fue sospechada de torpe inteligencia con un soldado expedicionario, por hallarse éste enfermo, y en pena del supuesto delito, fue puesta en un botalón, en la plaza, por todo un día, cubierta de plumas de gallina que se pegaron a su cuerpo con alquitrán (1943, T. I: 241).

Para los que no tengan claro en qué consistía tener “torpe inteligencia” una pareja heterosexual, leamos la versión de estos hechos que proporciona otro testimonio sobre ese acontecimiento.

La misma escena es referida por un testigo anónimo de los sucesos de Cumaná. El emplumamiento había sucedido el mismo año que se aplicó el castigo a Leonor Guerra. Esta vez el lenguaje que vamos a encontrar esquivas las cortesías de Yanes. Una relación que opta por la referencia directa viene a tratar los hechos así:

otra mujer que habiéndose sospechado de haber tenido actos carnales con un soldado de que resultó éste enfermo, se puso atada a un botalón en la plaza pública por todo un día cubierta de plumas de gallina que habían unido a su cuerpo con alquitrán (S.A., 1934: 39).

En esta oportunidad no hubo asnos ni miel. Se optó por la exposición en la plaza y por el alquitrán. La mujer, obviamente, era acusada de portar alguna enfermedad por transmisión sexual. En todo caso, caben algunas preguntas: ¿cómo se supo que era ella la fuente de contagio?, ¿se buscó esa excusa para penalizarla por otra causa? y, en caso de que haya sido ajustado a la verdad el cargo que se le imputó, ¿qué se buscaba con un castigo de esta naturaleza? Sin duda vejar a la castigada. Exponerla a la humillación pública. Anular su individuación. Pero, sobre todo, alertar a las otras. Una mujer emplumada era como un bando o, quizás, como un pendón. Sucedió que el mensaje del cual era portadora podía resumirse en pocas palabras: mira lo que te pasará si procedes de igual forma.

### **Torturadas**

Así como ocurría con la población masculina, la femenina fue víctima de los más terribles suplicios en contra del cuerpo. Desde los primeros tiempos del período que examino, se vio cuán dispuestos estaban los fidelistas a impedir todo intento de desacato a la autoridad metropolitana. Páginas más adelante veremos la actuación en 1810, del gobernador don Eusebio Escudero en Cumaná. En lo que se refiere a torturas físicas, apenas voy a ofrecer un rápido recorrido. Hago la observación porque, en realidad, el tema ofrece muestras tan nutridas que se podría hacer con él una enciclopedia del horror. Señalaré, pues, algunos casos representativos.

Era 1812. Las provincias que se habían declarado independientes vuelven a manos del rey. Don Domingo Monteverde nombra gobernador de Margarita a otro don, Pascual Martínez. Desde el primer momento este último demostró qué clase de métodos tenía en mente para doblegar a los patriotas. Una de las torturas que practicaba era disparar dos o tres veces un cañón y, sobre el hierro candente, amarraba a la víctima.



Cuenta Yanes en uno de sus libros que “*ni aun las mujeres se eximían de su crueldad, pues en la isla de Coche se castigaron varias, poniéndolas de cabeza en el cepo, y luego les exigían un peso de multa*” (1948: 16).

Si los familiares de José María España y José Félix Ribas, por citar dos ejemplos emblemáticos, sufrieron el ajusticiamiento y posterior desmembramiento del cadáver de sus respectivos deudos, experiencia similar vivió una familia de la provincia de Cumaná. La diferencia con los dos casos previos que he recordado —que, con sobrada justificación, suelen ser citados en manuales y libros de historia para demostrar la saña colonial contra sus llamados súbditos—, es que en esta oportunidad la víctima es una mujer. Conozcamos qué sucedió a una familia del lugar:

Luis, José Jesús, Nicolás, Felipa, Cecilia, María Antonia y María Francisca Barreto eran naturales de Cumanacoa e hijos del capitán Crisóstomo Barreto y la cumanesa Rosalía Ramírez, descuartizada por los realistas en el pueblo de Santa Bárbara de Maturín (P. E. Marcano, 1909: 18).

Era el 2 de octubre de 1813, momento en el cual Bolívar contesta una comunicación del gobernador de Curazao, quien le pedía pasaporte para los españoles presos en Venezuela. La respuesta de quien todavía no había recibido el título de Libertador fue impecable y prolija. Razona su negativa y, en determinado momento refiere la cadena de violencias practicadas por Cerveris, Tízcar, Zuazola, Monteverde, etc. En cierto momento se vale de este argumento para desacreditar a los opresores: “Hombres y mujeres, ancianos y niños, desorejados, desollados vivos, o asesinados por medios dolorosos y lentos” (Bolívar, 1876: 751).

La población de Maturín y sus alrededores (Aragua, Santa Bárbara, etc.) padecieron toda suerte de vejámenes. Refiere el desconocido autor de *Relato de un oficial inglés* que “(e)n Maturín tuvo el general Morillo ocasión de practicar muchos de sus actos brutales” (Anónimo, 1977: 115).

El llamado Pacificador estaba convencido de que la población rica, las familias principales, que habían huido de la ciudad dejaron enterrados sus haberes y tesoros. En consecuencia, dio orden de apresar a los empleados y criados de esas familias a quienes:

torturó infamemente haciéndoles desollar las plantas de los pies y caminar luego sobre ceniza caliente. Cuando llegamos a Maturín tuve ocasión de comprobar que tal iniquidad no era una leyenda, pues, aun había entre aquella buena gente personas que podían mostrar las marcas de tan cruel tortura. La mayoría eran mujeres indefensas y muchas ancianas, como la dueña de la casa donde pasé mi enfermedad, que durante muchos años formó parte del servicio de la casa del gobernador (p. 116).

Pero no fue la única tortura que se infligió a las mujeres del lugar, continúa el oficial británico con mayores precisiones: “El exterminio que los españoles habían efectuado en Maturín no es para ser descrito. Yo con mis propios ojos vi mujeres a quienes les habían cortado las orejas<sup>40</sup>; otras que por haberse negado a hablar se les cortó la lengua y se les sacaron los ojos. El ejecutor de estos horrendos crímenes fue Monteverde” (p. 116).

Cuando la *Gaceta de Caracas* estuvo bajo administración republicana, el “*Boletín del ejército libertador de Venezuela*” N° 48, que se publicó en sus páginas, manifestaba que en la población de Guaica “*se han visto degolladas las mujeres (...) y arrancada la lengua de algunas*” (11.iv.1814: 225). Al cuadro de horror que encontraron se sumó “*en la Iglesia de San Francisco el cadáver de una mujer asesinada después de haber sido violada*” (*ibid.*: 225-226). No conozco testimonio de patriotas que hayan

---

[40]\_ Esta práctica punitiva no fue invención americana. Se había practicado en Francia en tiempo de revolución y también en España, cuando peleaban contra la invasión napoleónica. Parece ficción. Muchos realistas honestos se horrorizaron por esta forma de ensañamiento. Level de Goda dejó testimonio de que, en funciones oficiales en Cumaná, “(s)e me presentó un joven a los dos días con una oreja humana seca que llevaba en la mano” (p. 1271). La orden de desorejar había sido dada por Antoñanzas.

profanado un templo, como conducta contrastante, abundan los testimonios en contrario: las tropas fidelistas que asesinaron, torturaron y cometieron violencia sexual en los altares.

En la relación legada por José Tadeo Monagas se lee que en la campaña de 1814, cerca de Maturín, “*Zuazola había llenado los cepos del pueblo de Aragua, de mujeres, hombres y niños y que a todos los desorejó vivos mandando este presente a Cumaná como triunfo*” (1945: 63).

Hubo infinidad de torturas y la crueldad que derivaba de ellas dependía, obviamente, de la vesania de quien daba la orden. Narciso Coll y Prat supo que Boves “*dispuso un pontón en el río Apure e inmediaciones del pueblo San Miguel de Caicara donde eran remitidas varias mujeres que fueron puestas en las lanchas del pontón a sufrir las plagas de los mosquitos y tábanos*”<sup>41</sup> (1960: 306). A ese lugar fueron enviadas venezolanas de Calabozo —esposas de los patriotas fusilados en la plaza el 28 de julio de 1814; pero antes de remitirlas al lugar de destino las pasearon frente a los cadáveres de sus maridos (J. A. Llamozas, 1921: 501). En el memorial presentado al rey en 1815 por el capellán de Boves, José Ambrosio Llamozas, dirá que fueron ochenta y siete los blancos ejecutados en esa población; luego entonces, debió ser un número equivalente de mujeres las enviadas a la isla Arichuna, en Apure (1921: 521-522)<sup>42</sup>. No perdamos de vista que la manifestación la hacía el mismo hombre que acompañaba a Boves en la consumación de esas atrocidades, el cura que he nombrado.

---

[41]\_ Antonio Rodríguez Villa resume las condiciones ambientales del lugar donde fueron enviadas esas mujeres. Aunque no se refiere a ellas sino al ejército español, la descripción vale para ambas experiencias: “*Han padecido los males de una plaga inmensa de mosquitos y garrapatas y de millones de insectos enemigos del hombre, que parece ha colocado la providencia en aquellas apartadas regiones, que jamás pueden ser habitadas*” (Rodríguez Villa: p. 104).

[42]\_ El lugar elegido no era azaroso. Insisto en sus condiciones ambientales. Era inhabitable. Pablo Morillo, que recorrió la zona, habla de lo inhóspito del lugar ante el acoso de multitud de alimañas.

Sería una lista interminable el recuento de las insanas que sufrieron las mujeres de toda edad y condición. El 15 octubre de 1814, cuando Boves llega a Cumaná ni él ni su oficialidad tuvieron noción de clemencia. En esa ciudad fueron ajusticiados más de cuarenta músicos que proporcionaron la amenidad para el baile que organizaron los triunfadores. Se tiene por cierto que el celebrado músico Juan José Landaeta estuvo entre los inmolados en la plaza. Se sabe que se contaron centenares de víctimas masculinas en el lugar. Pero no suele recordarse que hubo victimizadas:

Entre estas víctimas se encontró una mujer grávida, nombrada María del Carmen Mercié, refugiada en la Capilla del Carmen, de donde vino a sacarla un oficial llamado Pedro Rondón, alias Maruto, que tenía resentimiento de ella, y aunque se asió de la persona del cura, fue arrancada con violencia, y sacándola por la puerta de la sacristía fue muerta a presencia de Boves (Yanes, 1949: 146; 1943, T. I: 212).

Muchas veces la retaliación venía por ser la parte débil de la población. A final de cuentas no estaban armadas (cuando tenían ese tipo de dispositivos eran valientes como el que más). Uno de esos momentos en el que se concretó la venganza más descarnada, se registra en el informe del 12 de enero de 1816 que el capitán general Moxó envía a Morillo (a la sazón en Mompox, Nueva Granada). En ese escrito, el remitente refiere el estado de cosas en Margarita. Consigna que las fuerzas realistas habían salido al Valle del Espíritu Santo, donde les habían informado que estaban seiscientos patriotas. Al no encontrarlos, “*la tropa empleó su saña en 200 personas de ambos sexos que fueron entregados al acero, y a las llamas*” (en Yanes, 1948: 61).

Hubo una forma de tortura más elaborada que se practicaba en poblados de mayor densidad poblacional. Se aplicaba a las patricias y tenía, obviamente, el propósito de aleccionar a las testigos del suceso. Para que se tenga una idea de lo que significaba ese tipo de tortura,

recordemos que desde la colonia hasta bien entrado el siglo XIX, una mantuana no salía sin cubrirse el pelo, el hombro y las espaldas. Para cumplir ese propósito estaban los chales, los pañolones y las mantillas. De manera que, en la calle, a una señora digna no se le ocurría dejar ver las partes del cuerpo que he mencionado.

Para ejercer toda la violencia del caso, los realistas pusieron en práctica una fórmula de tortura que contravenía ese hábito femenino. La hemos conocido, pero voy a repetir el nombre de las ultrajadas: Leonor Guerra, en Cumaná; y Ana María Campos, en Maracaibo. “*Los arrestos y castigos corporales eran continuos, pues que se imponían por leves causas, y por las más remotas sospechas*”, recuerda Yanes (1949: 166), y los casos de estas dos mujeres expresan cabalmente lo manifestado. Una fue castigada porque usó una cinta azul en la cabeza, siendo ese color el símbolo de la república<sup>43</sup>; la otra recibió el ultraje porque dijo una frase que molestó a Morillo.

La expresión atribuida a la Campos no se recuerda con exactitud en la remembranza que ofrecí en el apartado “Azotadas” sobre el castigo que recibió. Es probable que *El Observador Caraqueño* no usara la expresión correcta porque la frase se vale de un localismo, propio de la ciudad de Maracaibo. La nota en la mencionada publicación asentaba que la Campos habría dicho “*que si los españoles de Maracaibo no capitulaban serían vencidos por los patriotas*”. En realidad, la expresión que se le atribuye es: “*Si Morales no capitula, monda*”. Iván Darío Parra precisa el sentido de la fórmula al indicar que “*(m)ondar, es un modismo maracaibero que quiere decir: perecer irremediabilmente, fracasar ruidosamente*” (1995: 20, nota al pie).

---

[43]\_ Otros autores, entre ellos el propio Yanes, observa que el cargo fue por haber cantado una cuarteta patriótica (1949: 166). Sin embargo, la especie que más se repite sostiene el pasaje de la cinta azul.

En la Villa del Norte, en 1815, los realistas concibieron una treta para saber la situación real de los patriotas: uno de ellos fingió ser el segundo de Bolívar. Bajo ese subterfugio se presentaron una noche en casa de Francisco Tovar, conocido por sus ideas republicanas. La mujer de este último, Eusebia, que los recibió, creyendo todo lo que oía, llamó al marido todo gozosa: “¡levántate Francisco, que Dios nos protege —gritó—, aquí tienes el 2º de Bolívar que nos viene a quitar de encima estos condenados” (F.E. Gómez, 1948: 219). La reacción en su contra fue terrible:

Enterado el Gobernador de la Isla de lo ocurrido en el Norte, dio orden para que Francisco Tovar se remitiese al Castillo de Pampatar y que a Eusebia González se le sustanciase su causa y se castigase en el mismo pueblo convocando por bando a sus vecinos para que lo presenciasen; en efecto, llegó el día señalado para el castigo que no lo presencié ningún vecino; este hecho irritó a los españoles, y principalmente por haber cerrado sus puertas y ventanas<sup>44</sup>, pero no pasó de bravatas; la justicia se hizo de este modo, la paciente escoltada de un fuerte destacamento de tropa con su causa inscrita en el pecho en un largo papel que le llegaba a la rodilla y con una mordaza con dos cuerdas a especie de riendas y que iba uno sujetándola por detrás como una bestia, fue paseada con mucha pausa alrededor de la plaza, y se concluyó este acto con ¡Viva el Rey y mueran los traidores! Poco después fue puesta en libertad esta desgraciada y sus días no fueron muchos, pues acoquinada con esta afrenta y lleno su corazón de amargura, casi demente, concluyó con su mísera existencia<sup>45</sup> (F. E. Gómez, 1948: 221).

---

[44]\_ Díganme qué nombre se da a un pueblo que actúa con esa dignidad: cerraron puertas y ventanas y, con ese acto, anularon la ‘lección’ que pretendían los colonialistas. La locura o, en otros casos, la muerte que tocaba a las madres libertadoras después de padecer una de esas vejaciones públicas, revela la dimensión y el sacudimiento psíquicos que desencadenaba ese acto infamante.

[45]\_ El marido fue enviado a Puerto Cabello, después se le destinó a la marina. Pudo escapar.

Esta variante del castigo aplicada a una mujer que no pertenecía al grupo de las patricias, revela que se quería aleccionar a las de todos los sectores, porque pertenecientes a la pirámide social en su totalidad estaban comprometidas con la causa liberadora. En enero de 1816 se presentaron al cuartel general la familia de los Itriagos de Pampatar peladas y algunos muchachos rapados de las cejas, operación ejecutada por los españoles que de todos modos se desfogaban con los patriotas inermes. En estos mismos días se encontró en el camino de Pampatar el esqueleto de una mujer que aún tenía la cuerda con que se dijo la habían arrastrado a la cola de un caballo (F.E. Gómez, 1948: 233-234).

De modo que cortarles la lengua, desorejarlas, desollarles manos, pies u otra parte del cuerpo, azotarlas, arrastrarlas por el cuello atadas a la cola de un caballo, exponerlas a la mirada pública con el cuello y hombros desnudos e, incluso, pasearlas desnudas a la vista de todos, y una larga lista de etcéteras, fueron sólo algunos de los costos que debieron pagar por la defensa de sus ideas y principios políticos.

### Ajusticiadas

La muerte arrebatada a una mujer patriota con la misma impiedad que se maquinaba para hacer sufrir a un hombre: horca, fusilamiento, desmembramiento, etc. Protagonistas del momento dejaron testimonio de que fue así. Cuando había bienes de fortuna, venezolanas y venezolanos sufrían una penalidad que se cumplía en dos etapas. Primero, la Junta de Secuestros<sup>46</sup> confiscaba las propiedades “*de casi todos los venezolanos*”

---

[46]\_ Se habla de que la guerra arrastró a la mayoría a la miseria, y fue así. Familias que habían gozado de bienes materiales desde tiempos remotos murieron en la indigencia. Sin embargo, poco se ha observado el efecto contrario: los nuevos ricos surgidos de la contienda. Esa penalidad del secuestro, por ejemplo, sirvió a muchos para enriquecerse. Pero no fue la única vía que estuvo al servicio de quienes hicieron fortuna esos años. Los que lograron contratos para proveer víveres, armas, tabaco, pertrechos,

(Yanes, 1943, T. I: 257). Después venía el turno de las ejecuciones (no de los bienes sino, muchas veces, en aplicación de la pena capital). Para ello “*El Consejo permanente siguió las mismas reglas, de modo que en el curso de un año, no pasó día o semana en que no hubiese ejecuciones sangrientas, de hombres y mujeres de todas edades*” (Yanes, 1943, T. I: 257). Se arrasaban pueblos enteros, en 1814:

Todos los habitantes hombres, mujeres y niños de los pueblos de San Joaquín y Santa Ana de la provincia de Barcelona fueron degollados en número de más de mil por el teniente de caballería don N. Molinet, francés, en virtud de orden de Bovés (J. A. Llamozas, 1921: 523).

Parra Pérez, toma un fragmento de lo escrito por un oficial inglés, cuya carta anónima consultó en los archivos franceses. Dice el militar:

Los españoles no tienen más consideración por la edad que por el sexo. Se sacrifican las mujeres casadas, las viudas y las jóvenes sin distinción y todo para contentar una venganza brutal y cobarde; y en cuanto a un inglés, si se le pone la mano no habrá de esperar cuartel: se comienza por cortar desde luego las piernas y los brazos y se acaba por cortar la cabeza. Tal es la manera de proceder esos monstruos en este país. Los patriotas siguen un sistema parecido en represalias (T. II: 527).<sup>47</sup>

El castigo que describe el oficial como aplicado en contra de un inglés, era exactamente igual al puesto en práctica por los fieles a la corona cuando se trataba de un oponente político. Es cierto que algunos

---

municiones, vestuarios, sobre todo a los realistas, lograron ganancias de consideración. [47]\_ Las líneas precedentes requieren comentario. Es cierto que los patriotas seguían ‘un sistema parecido’, pero hubo excepciones. Bolívar y Sucre, por ejemplo, aborrecían el ensañamiento y no lo toleraban en su presencia. Pero como no podían estar en todos los escenarios de guerra, no tenían manera de controlar excesos. Entre las filas patriotas actos como el descrito sucedieron en los primeros años, cuando no se había regularizado la guerra. Después de 1820 se sistematizó la penalización de esos hechos.



grupos patriotas optaron por represalias parecidas, pero no olvidemos que algunos defensores de la causa real se horrorizaron de las brutalidades aplicadas por sus correligionarios. En cuanto a la fórmula de muerte que refiere el oficial inglés citado por Parra-Pérez, se trató de un castigo aplicado a muchos opositores. Por citar un caso, esa fue la muerte que se eligió para los esposos Ramírez-Castro (o Castro-Ramírez, si prefieren). Conozcamos los hechos:

En el año de 14 el feroz Rosete hizo conducir a la señora *Josefa María Ramírez* y a su legítimo consorte *Francisco Castro*, del pueblo de Altagracia de Orituco, de donde eran vecinos, al de San Rafael, en cuya plaza hizo ejecutar a golpes de machete que llaman de rozar, a los dos esposos, después que presenciaron el sacrificio de otros patriotas, habiéndose notado en la *Ramírez* tal serenidad y firmeza de ánimo que exhortaba a su consorte para que recibiese tranquilo la muerte que iban a darle los enemigos de la patria (*El Observador Caraqueño*: nota al pie, cursivas del original).

La roza, o mutilación del cuerpo a machetazos, solía practicarse después de amarrar los pies de la víctima a un grillo u otra superficie que les impidiera mover las extremidades inferiores. Desde luego, el primer miembro en ser cortado de un tajo era uno de los brazos porque la víctima (en natural intento defensivo) buscaba proteger la cara de la afilada violencia. Después se desprendía la parte del cuerpo que prefería el verdugo. Lo último era la cabeza. Puede imaginarse la agonizante y dolorosa muerte.

La opción preferida en circunstancia de presidio y posterior ejecución era el fusilamiento, por ser la pena más rápida. Pero por lo general ambos ejércitos preferían ahorrar las balas. De modo que el machete era el instrumento natural para deshacerse del sentenciado. Muchos testimonios hablan de la enorme fuerza que tenía el brazo de estos hombres. El

Negro Primero, por ejemplo, era conocido por lo certero del tajo degollador que propinaba a la víctima<sup>48</sup>. Ese fue el género de muerte que tuvieron doña Josefa María Ramírez y su esposo. Todos coinciden al relatar que la mujer tuvo mayor entereza y autocontrol que el esposo: en ningún momento dio muestras de temor mas sí de dignidad.

Otro castigo infligido —siempre dentro de esta idea de ahorrar balas— lo recibió), entre muchas otras, la cumanesa y republicana Rosalía Ramírez de Barreto, madre del patriota José Jesús Barreto. Logró escapar de la matanza de Maturín el 11 de diciembre de 1814:

tomó las riberas del río Amana y huyó a Santa Bárbara de Tapirín, donde fue descubierta, capturada y desmembrada por los realistas, para lo cual la inmovilizaron de pies y manos y al ataron a la cola de dos caballos (B. Trujillo Centeno: 12).

¿Cuándo surgió el castigo aplicado a las mujeres por razones políticas? Lo hemos visto, desde las acciones libertarias encabezadas por Gual y España. Sin embargo, también es cierto que, debido a la dinámica connatural a los hechos, recrudesció desde el año que he elegido como inicio de esta revisión histórica. En Cumaná, por ejemplo, en 1810, el gobernador, don Eusebio Escudero, fue depuesto “*porque hacía conducir a una señora para la horca*” (Level de Goda: 1245). A partir de ese momento, la matanza de mujeres no tuvo tregua.

Dentro del grupo de sacrificadas voy a recordar la inmolación de una patriota natural de Villa de Cura. Ciertamente, Consuelo Fernández fue fusilada el 10 de febrero de 1814. Pudo haber esquivado la muerte si

---

[48]\_ Cuando cierto coronel realista es capturado por Páez, refiere José Félix Blanco, estaba “(p)reocupado este hombre, fino e instruido, de la barbarie llanera que tanto conocía y de que justamente temía en su prisión, preguntó al capellán con quien se confesó qué clase de muerte pensaba Páez darle. (...) ¡El cuello de López fue dividido al primer golpe de sable que le descargó el potente brazo de Negro Primero, Camejo!” (pp. 242-243).

hubiera aceptado matrimonio con un coronel de Boves, cuya sola identidad que se retiene es el apellido Pérez. La sentencia obedeció a una carta que le escribió a su hermano Manuel, para el momento joven oficial del general José Félix Ribas. La comunicación fue interceptada y la joven tuvo señalado su inmediato fin. La biografía de esta mujer no desmerece al lado de historias de vida que se han ensayado en otros casos.

Era 11 de diciembre de ese mismo año 14, cuando el triunfador Morales entra a Maturín. En la población se encuentra con Josefa Higuera, vecina de Barcelona antes de la revolución. Esta señora le había hecho algunos préstamos cuando, en tiempos pasados, éste necesitaba de liquidez para emprender sus pequeños negocios. De hecho, el ahora triunfante oficial le había quedado debiendo doscientos pesos. Al verla, la hace llamar, salda la deuda y la persuade de que viajen juntos a la ciudad de que era originaria. La mujer se deja convencer y el general manda llamarla a las tres de la madrugada del día siguiente para emprender viaje:

mas habiendo llegado Morales, ordenó a cuatro soldados de su guardia la sacasen a la fuerza de la población y le dieran muerte; así se cumplió; murió a golpes de lanza y Morales se quedó con todo el equipaje de la Figuera incluso los doscientos pesos que estaban en un baúl (S. A., 1934: 37, nota al pie).

Otros autores (entre ellos Yanes) narran este pasaje con identidad de detalles.

Un testigo de los sucesos en la Casa Fuerte de Barcelona, donde se cometieron todo género de atrocidades, que incluyó muerte a machetazos, a balazos, amén de violaciones y toda suerte de vejaciones, recordó esas largas horas. Entre las mujeres aterradas de espanto pudo ver el fin de

la viuda doña Bárbara Arrijoja esposa del coronel José Godoy que salió con un machetazo en la cabeza, y la señora Carmen

Requena, que le dieron un balazo en la paleta, (...) tirarse de tan elevada azotea aquellas señoras y niñas para librarse de los furiosos excesos de aquellos hombres o fieras (Osti, 1944: 70).

Es conocido el triste fin de Eulalia Ramos de Chamberlain. La vimos correr desfavorida por los montes llevando en brazos a la hija de pocas semanas de nacida cuando aún era esposa de Juan José Velázquez. Enviuda en 1814. Un segundo matrimonio lo contrae con un oficial británico, el coronel William Charles Chamberlain. Ambos mueren en el asalto a Barcelona en 1817. Arístides Rojas ofrece una ‘relación verídica’ de los últimos momentos de la pareja, porque dice haberla oído

de una de sus compañeras y amigas en aquel solemne día del asalto a la Casa Fuerte: la señora Reyes Meleán, natural de Maiquetía, que hubo de presenciar cuanto dejamos consignado en estas páginas, por haber salvado la vida milagrosamente, ocultándose tras de una de las puertas, observando desde allí la horrible escena, como la describe (1925: 32).

Primero, Chamberlain la hace jurar que se suicidará, pues teme el ensañamiento de la soldadesca. De seguidas, le entrega una de las dos pistolas que lleva al cinto. El fragmento más importante del recuerdo es éste:

De repente, las señoras se ven envueltas entre las personas que huyen y los invasores que penetran por todas partes. Sin saberlo, Eulalia es separada de su esposo y con las mujeres que la acompañan es empujada hacia el extremo de uno de los corredores altos. En este momento se escucha un pistolotazo en la celda donde quedó Chamberlain. Este acababa de suicidarse.

Eulalia escucha el tiro, no le es dado retroceder, y precipitada por la ola invasora, llega a una de las salidas del convento. Un oficial español, antes de llegar Eulalia a la calle, le ofrece salvarla, y algo le dice que ofende el pudor de la heroína.

“Grita: viva España, mueran los patriotas, y te salvo”, le dice el oficial. Pero Eulalia, con la mirada del pensamiento puesta en su

marido, y obedeciendo a una voz secreta de su conciencia, arma con rapidez la pistola que ocultaba y al grito de: “Viva la Patria, mueran sus tiranos”, descarga el arma sobre el pecho de tan pérfido amante, que cae muerto a los pies de la heroína.

Lo que pasa en seguida es una escena espantosa. Sobre aquella mujer, realzada por el deber y el patriotismo, descargan los soldados sendos golpes con sus armas, cuando ya es cadáver, le arrancan las sortijas que brillan en sus dedos, córtanle las orejas y las manos, mutilan a su gusto aquel cuerpo ensangrentado y lo amarran a la cola de un caballo (*idem*).<sup>49</sup>

Ha quedado una miniatura con la imagen del precioso rostro de esta venezolana. Se incluye en el libro de Arístides Rojas que vengo citando.

### Embarazadas

No obstante, hubo un género de castigo que nunca podrían aplicar a ellos mas sí a ellas. No hay manera de imaginar un acto de vileza de tanta proporción. Era la manifestación que llevó a muchos partidarios del rey a pretender borrar la presencia patriota de la superficie del planeta. En este caso hablo de las mujeres grávidas a quienes se desgarraba el vientre para extraer el feto.

La ejecución de este castigo fue recurrente. En fecha tan temprana como octubre de 1813, ya Bolívar se refería en la respuesta al gobernador de Curazao que cité con antelación, a “*el feto aún no nacido destruido en el vientre de las madres a bayonetazos, o golpes*” (Bolívar, 1876:

---

[49]\_ Hay otros escritores que reconstruyen los últimos momentos de la pareja. Uno de ellos fue protagonista de esos sucesos: “*Chamberlain, comandante de la Casa Fuerte, que estando acostado, por tener una pierna herida de un balazo se dispuso a morir: ella le dijo: Chamberlain dame tus pistolas para defenderte porque te van a asesinar, y él se las dio, y en el acto entraban en la pieza unos españoles y ella les hizo fuego matando, pero quedando ambos esposos muertos*” (Osti, 1944: 70).

751). Como ese registro, hay muchos. Es referido por varios autores el padecimiento de una cumanesa. Voy a tomar la referencia de F.J. Yanes por cuanto se dedicó a escribir sobre los padecimientos de esa provincia oriental. Cuenta que cuando llegó el oficial de Monteverde, Zuazola, a aquella parte del territorio se caracterizó por actuar sin ley:

Las mujeres tampoco escaparon del furor del tirano, pues a una que se acercó a rogar por su marido le cortó la cabeza, y porque el feto animado que tenía en su vientre se movía, mandó abreviar su muerte a bayonetazos. Las que pudieron escapar a los montes a llorar la desgraciada suerte de tantas inocentes víctimas, perecieron a impulsos del hambre y de la intemperie, y sus casas y campos fueron saqueadas por los satélites del inhumano (Yanes, 1949: 67).

Con Morillo la situación se mantuvo. Cuando toma posesión de Juan Griego en 1817, entre los castigos que impuso estuvo dar la orden para “*rasgar el vientre a dos mujeres grávidas y destrozar los fetos que llevaban en sus senos*” (Yanes, 1948: 135). En la región de Guárico, en 1814, deambulaba un grupo de veinticinco personas, indios llamados ‘guapitos’, leales a la corona. Consigna la tradición del lugar

que aquellos malvados, perseguían en jurisdicciones sindicadas de patriotas, a las mujeres embarazadas para hacerles abortar la criatura, porque ésta, y que era un diablo patriota que no convenía que naciera; lo cual lograban dándole a la embarazada un manazo de pilón por el vientre...! (Zaraza: 54).

Las margariteñas soportaron toda suerte de violencias, perteneció al recuerdo de Francisco Esteban Gómez que

la mujer del ciudadano Mariano García fue asesinada por un centinela español de un balazo, por no haber contestado pronto al quien vive, no dando ningún indicio de vida, sino la criatura de 8 meses que traía en su vientre (p. 222).

En opinión de este protagonista, tanta insania asestada a una población indefensa y, en particular, el ensañamiento contra esta mujer embarazada, tuvo como respuesta la radicalización de posiciones por parte de los patriotas. Tuvo el parecer de que la muerte de la esposa de Mariano García en 1815 y de su criatura de ocho meses de gestación “*unido a las mil maravillas*<sup>50</sup> *ejecutadas por los españoles irritó al pueblo, y sirvió de mucho a los planes de Arismendi*” (p. 222) que en breve organizó la reacción.

No es imaginación histórica posterior atribuir a los realistas rechazo a los nacimientos de hijos de patriotas. Ha sido muy citada la carta que el brigadier Pardo envía a Moxó donde, entre otras noticias, le cuenta del parto de Luisa Cáceres de Arismendi en el calabozo. De esa comunicación tomo las primeras líneas: “*La mujer de Arismendi ha dado a luz un nuevo monstruo*<sup>51</sup>. *Esta y otra señora preseá*<sup>52</sup> *he mandado al Gobernador de Pampatar, las envíe a La Guaira, donde deben estar sin comunicación*” (Yanes, 1948, 59).

Se debe destacar que la esposa de Arismendi no fue la única que perdió un hijo por estar en prisión. También en Margarita fueron encarceladas las esposas del segundo comandante general y de su edecán. El hecho sucedió el 19 de octubre de 1816:

fueron llevadas prisioneras a Pampatar, y de allí conducidas en la escuadra a Cumaná en donde estuvieron presas diez meses en la cárcel y luego conducidas a las bóvedas de La Guaira. La señora Petronila de Mata que fue tomada embarazada, dio un niño a luz en la prisión en enero, pero que murió en breve tiempo de hambre, pues la madre que no se le suministraba más que

---

[50]\_ La palabra ‘maravilla’ no tiene aquí valoración positiva, equivale a ‘insólito’ (que no puede creerse).

[51]\_ En otro de sus libros precisará que fue una niña (Yanes, 1943, T. I: 267).

[52]\_ En el libro que indico la nota anterior, *Relación documentada*, Yanes identificará a la víctima: era la esposa del coronel Francisco Esteban Gómez (1943, T. I: 267).

un pedazo de pescado salado y algún poco de maíz, careció de leche para su crianza (F. E. Gómez, 1948: 244-245).

En Barcelona, la primera esposa del coronel Diego Manuel Hernández —cuyo nombre no me fue posible determinar pero pertenecía a la familia Barroso del lugar— “*fue remitida a Caracas y dio a luz un niño en la prisión*” (Romero, 1895: 27). Todos los casos tienen un denominador en común: el embarazo no dio motivo a actitudes indulgentes. Por el contrario, agudizó entre los jefes adictos al rey mecanismos de ensañamiento.

### **Violadas**

Hubo infinidad de casos en los que ella era arrastrada por la violencia sin límite. En esas circunstancias, no había edad ni condición social ni color de piel que moviera la compasión. Esos momentos, que fueron muchos, las alcanzaba. Era uno de los brazos envenenados de la guerra: la humillación del cuerpo y el ultraje del despojo con vida que va quedando. Era la experiencia que todas habrían querido evitar pero que muchas, no podemos saber cuántas, padecieron. Se definía con una palabra terrible, una palabra que muchos esquivaban pronunciar, es el mismo término que se utiliza en el presente: violación.

Eran los tiempos de la Primera República y ya comenzaba ese largo penar sin fin. En su obra en dos volúmenes, José de Austria fija una “*Proclama a los pueblos que componen la provincia de Caracas*”, sin identificación de autoría. En determinado momento, el desconocido autor asegura: “*Yo me sentí conmovido de horror y de ternura al oír los lamentos de las tristes vírgenes inmolidas al brutal apetito de los esclavos forajidos*” (1960, T. I: 235).

Expresiones como las que acabamos de leer (‘inmolidas al brutal apetito’, o “*excesos y violencias que el pudor prohíbe expresar*”, Yanes, 1948:



134), hablan de la horrenda experiencia que he recordado: el uso de un cuerpo para que el predador experimente violencia y placer. En esos años el sexo a la fuerza tuvo como único objetivo a la mujer, no conozco la experiencia de violaciones a hombres. De hecho, ella sabía que antes de darle muerte, su cuerpo sería mancillado, estupro, vejado. Antes que la cárcel y que la muerte, la venezolana supo de violaciones. ¿Cuántas de ellas habrán parido un hijo indeseado? Esa fue una constante durante los años de guerra, los abusos físicos contra la mujer que iban de los golpes a la violación por hordas masculinas de uno u otro ejército. Ese catálogo de injurias físicas sería interminable. Señalo algunos casos para consignar la demostración.

La *Gaceta de Caracas*, esta vez dirigida por mano patriota, informaba de las atrocidades cometidas por los realistas Acevedo, Quintero, Reyes Vargas y el sacerdote Torrellas:

Por todas partes encontraba nuestro ejército cadáveres mutilados, de mujeres y niños, montones de hombres asesinados y jóvenes hermosas y distinguidas enteramente desnudas, y expuestas a la lúbrica e impúdica vista del soldado, por haber sido saqueadas por aquellos salteadores (30.IX.1813: 23).

Fue 14 de octubre de 1813 el día señalado por la batalla de Mosquiteros, cerca del pueblo del Calvario. La esperada victoria fue para los republicanos; sin embargo, se produjeron momentos en los que la retaguardia vencedora fue atacada. Se recordará que páginas atrás observé con cuanta frecuencia se producía este fenómeno: el ataque a las últimas filas del desplazamiento militar, justamente donde iba sumada la población civil. Eso aconteció ese día. Se produjo el hecho cuando “(l)os vándalos realistas cometieron atrocidades con las mujeres y gente indefensa que marchaban a la retaguardia del ejército de los patriotas” (José de Austria, 1960, T. II: 118).

Los más terribles cuadros fueron elaborados discursivamente para dar una idea de lo que significaba la práctica habitual de la violación a la mujer. En *Gaceta de Caracas* hay muchas escenas de esa naturaleza. Una de ellas aparece el 28 de febrero de 1814 para pintar la conducta realista en Ocumare:

El corazón palpita; la humanidad gime; la mano tiembla, al trazar el sanguinoso, el horrible cuadro de un pueblo infeliz entregado a la llama, al saqueo, a la torpe brutalidad de unos monstruos que violaban el débil sexo, para sellar después el crimen con la sangre de las mismas víctimas de su lúbrico apetito. El padre oía los gritos penetrantes de la hija desflorada a su vista, y extendía sus brazos paternos para recoger sus últimos suspiros, y recibir el golpe funesto que conducía a entrambos al sepulcro. El esposo veía a la esposa entre los brazos del asesino que le arrancaba a un tiempo el honor y la vida (p. 179).

El rico Martín Tovar Ponte, testigo de muchas de esas atrocidades no ocultaba la asfixiante preocupación que lo acosaba, preocupación que filtraba en las numerosas cartas que enviaba a la esposa. Cuando ya no podía ocultar el temor ante la pérdida inminente de la Segunda República, la urgía para que abandonara el país y buscara refugio en una isla del Caribe. Ha formado parte de la junta que examinó una experiencia terrible y, desde luego, teme que sus hijas sufran el mismo abuso. La carta fue escrita en Caracas el 4 de julio de 1814, cuando ya el remitente no tiene manera de ocultar el desasosiego que lo abate. El llamado es urgente:

sálvate pues y salva a mis hijos, mira que te hago responsable aquí y ante Dios de todos los males que puedan sobrevenirles en este país desgraciado que por mis mismos ojos he visto empezar a sufrir estas consecuencias, digo he visto porque en mi marcha que sólo fue hasta las Adjuntas he visto que tres soldados negros de los nuestros, con fusiles y lanzas arrancaron dos niñas

hermosas e inocentes de las manos de sus padres, después de haberles quitado el poco dinero, gallinas y cochinos que tenían, las forzaron y violaron como quisieron llevándoselas al monte, esto no creas que es un cuento, yo mismo fui uno de los examinadores del crimen confesando los agresores y las niñas (1935: 418).

Los victimarios eran 'de los nuestros', patriotas. La diferencia con el mismo delito entre los realistas, es que los primeros que nombro fueron castigados. Sigamos. En la carta enviada por Rafael Delgado a un amigo de La Victoria que conocimos el capítulo anterior, comenta varias acciones delincuenciales cometidas por las tropas de Boves. En una de ellas habla:

de lo que hacen con las señoras, con las niñas más delicadas; pues no sería decente, pero después de forzarlas brutalmente las azotan, y en el instante siguiente les quitan la vida. Yo mismo vi una partida de ocho, que llevaban dos mujeres, que no conocí, insultándolas y golpeándolas. Esto fue cerca del río Guineo, y al pasar por él las ahogaron (*Gaceta de Caracas*, 14.III.1814: 196).

Un extracto de otra carta, esta vez escrita en Turmero, y, nuevamente, publicada por la *Gaceta de Caracas* refiere las actuaciones de las tropas de Boves en ese poblado:

Ellos se llevaban las mujeres, las violaban, y las hacían seguirlos a planazos: nada escapaba a su brutalidad. Un curro desfloró una jovencita de 8 años, que quedó muerta a orillas del camino de Güere, donde se encontró aun con todas las señales de la torpe barbarie con que había sido tratada (14.IV.1814: 231).

¿Cuántas pequeñas habrán sufrido vilezas de tal naturaleza, cuya descripción desafía la imaginación? Nunca lo sabremos.

Sin embargo, conocemos la relación de los vejámenes padecidos por una niña de doce años en los tiempos del asalto a la Casa Fuerte de

Barcelona, el 7 de abril de 1817<sup>53</sup>. En el juicio que introduce años más tarde, en 1854, para solicitar pensión por incapacidad para el trabajo, refiere su experiencia el día que las tropas de Aldama tomaron la Casa:

Yo, señores, de doce años de edad entonces, fui horriblemente mutilada con armas de distintas especies<sup>54</sup>, hasta el extremo de haber quedado casi sin aliento y pasada para con los asaltadores como uno de tantos cadáveres, y después al recogerse éstos, viéndome que aun respiraba fui condenada al más vil oprobio...  
... Allí también fue víctima de la cuchilla asesina de Aldama mi hermano Gerónimo Morantes que servía de soldado al ejército republicano (AHAN, 1854: f. 419-419v).

Los puntos suspensivos que se ven en el manuscrito expresan un universo de congoja que la oscuridad de las palabras no es capaz de transmitir.

---

[53]\_ Entré en conocimiento de este expediente en la revista *El Desafío de la Historia*. El material del que ofreceré noticias fue mostrado parcialmente en la edición correspondiente por el investigador Eduardo Cobos.

[54]\_ El informe del médico, Francisco Michelena, dice así: “*Certifico: que he reconocido a Felipa Morantes; y he encontrado/ / 1º Una cicatriz de dos pulgadas de largo que interesó hasta el hueso omoplato derecho, situada en el hombro del mismo lado./ / 2º Dos cicatrices, cada una de dos pulgadas de longitud, que interesaron el hueso parietal derecho, situadas en la región correspondiente./ / 3º Una cicatriz de cinco pulgadas de longitud situada en el tercio inferior de la región dorsal del antebrazo derecho, cuya herida interesó profundamente el hueso cúbito y algunos tendones y músculos./ / 4º Una cicatriz de siete pulgadas de largo situada en el tercio superior posterior del antebrazo derecho. Interesó esta herida profundamente el hueso cúbito, y algunos tendones y músculos./ / 5º Falta el dedo anular de la mano derecha indicando la cicatriz correspondiente que fue separado por violencia./ / 6º El dedo meñique presenta en su tercera falange una cicatriz profunda, y dicha falange quedó imperfecta.// Todas estas cicatrices son las reliquias indudablemente de heridas considerables producidas por instrumento cortante, como sable./ / La expresada Felipa Morantes por consecuencia de las numerosas y graves lesiones que ha sufrido y quedan expresadas, se halla en cierto estado de inutilidad para procurarse la subsistencia./ / La Guaira enero 20 de 1854” (AHAN, 1854: 416-416v).*

Ese mismo día y lugar, cuando Aldama atacó al amanecer, refiere Yanes, mandó pasar a cuchillo a todo el mundo, incluso a los presos realistas que se encontraban retenidos en el lugar: “*perdonando en su encarnizado furor, tres o cuatro mujeres para satisfacer su lascivia y la de otros oficiales*” (Yanes, 1943, T. II: 9).

Hay numerosos testimonios de que, en el asalto a una población, las tropas realistas secuestraban mujeres del lugar. Uno de esos testimonios se lee en el “Boletín del ejército libertador de Venezuela”, N° 48, que firmaba el secretario de Guerra, Antonio Muñoz Tébar. El informe publicado por la *Gaceta de Caracas*, daba cuenta de que, en la población de Guaica, los soldados de Ceballos se habían llevado “*a las jóvenes del colegio de educandas y las maestras religiosas, después de haber también pillado todo lo que existía en el mismo colegio*” (11.IV.1814: 226). ¿Qué pudo haber sucedido a las raptadas? Podemos pensar lo peor y, sin duda, será cierto.

Descripciones de esa naturaleza abundan en el período. Lo más terrible es que parece que se ajustan a los hechos acaecidos. Quisiéramos que no haya sucedido así pero no hay manera de esquivar la certeza de que, efectivamente, las circunstancias se dieron de esa manera.

No había mujer que pudiera escapar de ese furor desatado: las pertenecientes a las familias principales, las esclavas, las trabajadoras libres, las indígenas. Todas vivían expuestas al escarnio de la carne. Refiere Jerónimo Ramos la experiencia que tocó vivir a una de las hermanas de Antonio José de Sucre. Después de la victoria de Boves en la batalla de La Puerta (15 de junio de 1814), sus tropas hacen el recorrido que lo llevan a Caracas e, inmediatamente después, al oriente del país. En Cumaná:

No hay asilo sagrado, ni ningún respeto detiene el furor de los vencedores. Violada rabiosamente la casa de don Vicente de Sucre, su esposa doña Narcisa Márquez debe la propia salvación a su arrojo: en lo angustioso del conflicto, échase fuera por los balcones, pareciéndole preferible morir precipitada a acabar

entre los ultrajes de una turba soez. Sola en una de las habitaciones ha quedado MAGDALENA [la más joven de los hermanos, M. A.], a quien fiebre traidora retiene en ingrato lecho. Como abejas agrupadas alrededor de blancas azucenas, llenan con sus zumbidos toda la campiña, así vaga aterradora en torno de la inocente niña la impura soldadesca, profiriendo amenazas y otras palabras que la sobresaltan y lastiman su pudor; y a la manera que la sensitiva dobla sus delicadas hojas al primer contacto y se pliega sobre sí misma, tal la casta virgen, sobrecogida de espanto, cierra los hermosos ojos a la luz y exhala su postrimer suspiro. ¡Pobre flor marchitada a los catorce abril<sup>55</sup>, cuando empezaba a desplegar la pompa de su belleza! (p. 33-34, versalitas en el original).<sup>56</sup>

No deja de observar Yanes que Antonio Zuazola, Eusebio Antoñanzas, Francisco Javier Cerveris (o Zerberiz), Antonio Tízcar, etc. ensayaron toda suerte de brutalidades. En las iglesias, señala, “*todos saben (...) que ellas fueron arrancadas y violadas en estos asilos*” (1949: 147). En 1817, según recuerdo de José Cipriano de Mosquera, en la Casa Fuerte de Barcelona:

Ni la valentía de los defensores, ni los llantos de las señoras en presencia de los vencedores, ni el candor e inocencia de niños consiguieron dulcificar la furia española: cebose esa gente cruel,

---

[55]\_ Algunos historiadores han sostenido que la joven falleció a manos de las tropas de Boves en 1814. Sin embargo, Jesús Arquímedes Román demuestra que “*murió en Cumaná el 6 de enero de 1815, según el libro de registro de defunción de la parroquia Altagracia, años 1800-1815, folio 127*” (p. 30).

[56]\_ Hay otra versión según la cual “*Magdalena, de catorce años de edad, se arrojó por un balcón y murió de resultas de la caída*” (Lecuna, 1950: 333). Puedo citar una variante de esta lectura: “*Magdalena, hermosa niña de catorce años, estaba postrada de fiebres en su lecho, y por huir de los ultrajes de la soldadesca, junto con su madrastra, se arrojó por un balcón a la calle, sufriendo varias contusiones en la caída*”, añade este autor anónimo que las Sucre fueron llevadas a prisión (S.A., 1922: 828). Vimos en la nota anterior que la joven vivió hasta el año siguiente.

no solamente en los militares, sino en las inocentes mujeres y en los niños que perecían traspasados por las bayonetas, por las balas o por el sable implacable de los asaltantes; ni faltó en medio de la cruel matanza el tributo arrancado al pudor por la soldadesca desenfrenada (p. 226).

Desde luego, también los realistas acusaban a los patriotas de similar conducta para con las mujeres. Cuando la *Gaceta de Caracas* era dirigida por José Domingo Díaz, no faltaron este tipo de cuestionamientos:

la conducta de Bermúdez y sus colegas en Cartagena no ha sido nueva: nunca han tenido otra; es una parte muy principal de sus proyectos y sistema desde el 19 de abril de 1810. Jamás han tratado sino de representar un gran papel para satisfacer su orgullo; de tener en sus manos una grande autoridad para llenar sus deseos, conseguir libremente sus más voluptuosos placeres, y sacrificar a su desenfreno el honor de vuestras mujeres e hijas (10.I.1816: 428).

No era infundio. Lo sabemos. Hemos visto que también en las filas patriotas se generaba ese tipo de prácticas. Refiere José Tadeo Monagas los problemas que tuvo con Cedeño en 1815. Todo se originó porque, entre los veintidós hombres que acompañaban a este último, estaba

un tal Morín, a quien yo quise castigar por una niña que extrajo del poder de sus padres sin su gusto, se me escapó y para poderse escudar llegó donde Cedeño y le dijo que yo trataba de sacrificarlo para quedar mandando en los pueblos de Caicara (1945: 73). Por cierto, Cedeño creyó a su subordinado y pensó matar a Monagas.

Del 10 de mayo de 1818 es un informe que Bermúdez manda a Arismendi para que no auxilie a Mariño. Uno de los puntos del informe refiere lo sucedido en Cumanacoa: “*También resulta allí el cargo de violación de una joven ejecutada por seis soldados de la famosa guardia de*

*Mariño que, a decir verdad y como queda dicho, no parece haber brillado por su disciplina*” (Parra Pérez, T. II: 494).

Un oficio de Pablo Morillo, general en jefe, al capitán general interino, Ramón Correa, del 18 de enero de 1820, se refería a los últimos acontecimientos acaecidos en la provincia de Barinas, a la entrada de fuerzas patriotas:<sup>57</sup>

He visto y sabido que los enemigos, enconados por el mal recibimiento que experimentaron de los barineses, tomaron la venganza de robar y destrozaron cuando hallaron: llevarse hasta algunas niñas tiernas que violaban, de cuyas resultas morían (*Gaceta de Caracas*, 26.I.1829: 2218).

Con el paso del tiempo ese tipo de violencias comenzaron a ser penalizadas con rigor entre los patriotas. Cuando Bolívar estaba en el Perú, promulgó una orden general fechada en Huamanga el 9 de septiembre de 1824 que llevaba el siguiente contenido:

Aviso: Habiéndose cometido por algunos individuos del 3<sup>o</sup> *Escuadrón de Granaderos de Colombia* tres asesinatos, después de haber usado brutalmente de la mujer de uno de los mismos que habían muerto, S.E. el Libertador, deseando por un castigo ejemplar conservar la moral y disciplina en las tropas y el respeto debido a las leyes, bajo cuya protección se hallan los pueblos del Perú independiente, se sirvió mandar hacer una averiguación del hecho a presencia de la compañía de *Granaderos* a que pertenecían los acusados. Y habiendo resultado convictos y confesos, el cabo 2<sup>o</sup> Anastasio del Carmen y el soldado José Velásquez, fueron fusilados en el acto y sus cabezas y manos fueron cortadas y remitidas al pueblo de Colcabamba para que se hiciesen poner en parajes públicos, para satisfacción de los habitantes de aquel pueblo, para escarmiento de los demás y para que los criminales

---

[57]\_ Donde, como era habitual, los pobladores “se refugiaron a los montes” (*Gaceta de Caracas*, 26.I.1820: 2218).



lloren siempre sobre su memoria la ignominia a que se han hecho acreedores.<sup>58</sup>

Posteriormente O’Leary comentará esta medida del Libertador y aportará otros elementos a lo acontecido:

[Bolívar, M. A.] era inexorable con los militares, de cualquier rango que fuesen, y castigaba con rigor las más pequeña falta contra el orden. Un castigo ejemplar que produjo saludables resultados se hizo en la provincia de Huamanga: es el caso, que un sargento y dos soldados colombianos asaltaron la casa de un campesino, la saquearon y violaron a una de sus hijas. La pena que se les impuso fue proporcionada a la enormidad del crimen, se les fusiló y descuartizó y sus miembros fueron expuestos en los pueblos vecinos (T. iv: 301-302).

Llego a este punto y sigo sin encontrar respuesta a la pregunta que me formulé el capítulo anterior, justamente en el apartado que titulo “Troperas”: ¿qué pasaba cuando el hombre tras el cual iba una mujer, una tropera, moría?, ¿qué hacía?, ¿regresaba al terruño o seguía con el ejército?, ¿la violarían ahora que no había hombre que la defendiera? Asunto que queda en mi archivo de futuras indagaciones.

### **Seducidas**

Varios autores concuerdan en apreciar que, desde la llegada de Pablo Morillo a Venezuela, se redujeron los asesinatos y el ensañamiento que había sido el signo de la campaña hasta ese entonces. Hubo quien no pensó así y que las notadas de patriotismo siguieron experimentando la violencia conocida hasta entonces. Sea una u otra la lectura que se privilegie, el hecho cierto es que hubo un aspecto en el cual la presencia del llamado Pacificador introdujo un alteración significativa en la manera

---

[58]\_ Debo la ubicación de estas líneas a la colega Consuelo Andara.

cómo se venía estableciendo la relación entre el ejército y las poblaciones que se convertían en el centro del escenario de la guerra.

Ese cambio tuvo que ver con una intimación que se impuso al ciudadano común para construir una alianza, ahora más directa, con miembros del ejército. Es decir, a partir de abril de 1815, no se trató sólo de comprometer a la población con la recaudación de los cien mil pesos que requería Morillo para enfrentar los gastos militares y con las donaciones en comidas, ropas e insumos para los hospitales. Hubo una imposición de otra naturaleza. Consistió en que, además de las contribuciones y los empréstitos, los habitantes de las provincias se vieron forzados

con la pensión de alojamientos en que eran obligados a mantener casi de un todo al oficial, y a sufrir un espión, un destructor de la honra de las familias a quien más temprano o más tarde plegaba la esposa, la hija, criada, &c. (Yanes, 1949: 166).

Para precisar con mayor detalle, Morillo impuso como obligación a la ciudadanía que contaba con casa de habitación confortable, el compromiso de dar alojamiento y manutención a los oficiales de su ejército. No perdamos de vista que quienes se veían afectados por esa medida eran familias con privilegio económico, adictas (o que se fingían tal) a la causa del rey. Como quedó visto, esta convivencia obligada generó múltiples inconvenientes a quienes tenían que recibir a un perfecto desconocido en su vivienda familiar. La honra de la esposa, la virtud de las hijas y hasta la conservación de las criadas se vieron amenazadas. No se trató sólo de que hubiera actos de violación —si bien no se habló tanto de ello—, lo que hizo entrada aquí fue el mecanismo tan temido por la sociedad colonial: la seducción.

Esa evidencia de que llegaba un desconocido de la metrópoli, con aires de mundo, a anular la voluntad de las mujeres de casa, se convirtió en fuente de severas críticas a lo largo de los años en que la práctica tuvo

vigencia. De hecho, una vez terminada la larga contienda y cuando comenzaron a analizarse las causas de la derrota de las tropas fidelistas, ese argumento se contaba como una razón de peso. Veamos el análisis en bloque que hacía Tomás Cipriano de Mosquera en relación con este asunto:

El cuerpo que tomaban las guerrillas que hemos mencionado, la noticia de volver Bolívar sobre Venezuela y la vigorosa defensa de los últimos restos del ejército granadino en Popayán y la Plata, produjeron en el ánimo de Morillo y más bien de Enrile y Sámano ese plan de opresión y escarmientos con que fue tratado el pueblo granadino. Fusilados sus hombres eminentes y todos los jefes de alguna distinción y crédito militar, ejecutados con pena de muerte y de infamia inocentes vecinos para que en cada pueblo se tuviera un ejemplo de escarmiento, el hogar doméstico allanado para albergar en él infantes y jinetes del ejército real, y convertidas las casas particulares en pabellones y cuarteles, para violar la virtuosa y fuerte mujer o seducir a la inocente abusando de su candor. Estas fueron las causas reales de ese entusiasmo que creció de día en día hasta ser el más firme apoyo de Bolívar y sus tenientes (p. 201).

A partir del fragmento leído, no vaya a creerse que la situación se presentó sólo en la Nueva Granada, también se produjo en Venezuela. Violadas o seducidas el problema fue el mismo. Para que se advierta el impacto que significó la medida de obligar a una familia a mantener un hombre, oficial en este caso, en su casa de habitación, conviviendo con las mujeres de la casa, queda el testimonio de las numerosas oportunidades en las que el cabildo capitalino discutió el tema. En la medida que se abordaba el punto, vamos apreciando las opciones que se planteaba a la comunidad para que pudieran cumplir con la medida impuesta por el general español sin poner en riesgo la honra familiar.

Por ejemplo, en la sesión del 23 de septiembre de 1816, pasado poco más de un año del arribo de esa oficialidad a la capitanía general, se

discutió “(s)obre el señalamiento de las casas que sirvan para pabellones de los señores oficiales transeúntes en esta ciudad y nombramiento de sujetos que se encarguen de ellas” (AHABL, 1816: f. 135v-136). Por orden del rey y mediación del capitán general interino, se ordenaba la elaboración del reglamento que regiría su funcionamiento. Es decir, se buscaban ‘pabellones’ y ya no casas particulares. Comenzaba el proceso de aligerar a las familias de la obligación de recibir huéspedes, por muy ilustres y militares que fueran. En esa misma sesión se elogiaba lo atinado de la idea de establecer pabellones, “*pues por este medio se liberta la población de una carga y gravamen tan pesado, y perjudicial a sus habitantes, como el de los alojamientos*” (AHABL, f. 136).

No obstante el elogio, se advierte que por la falta de casas, vale decir, de edificaciones aptas para servir de pabellones, se seguía obligando a recibir los desconocidos huéspedes. Al leer los datos de esta manera, se puede entender el porqué la sesión del mismo ayuntamiento el 12 de enero de 1818 seguía debatiendo el mismo asunto:

Se acordó en este Cabildo, que en atención a los clamores del público sobre los alojamientos continuos de los militares se encargue el señor regidor que hace de síndico, de solicitar la aprobación del reglamento que se ha formado para ello, de que dará cuenta al ayuntamiento (AHABL, 1818: f. 8v).

La misma instancia de gobierno usó la sesión del 12 de julio de 1819 para debatir el asunto. ¿Cuál fue una de las alternativas presentadas? Contar con “los SS. curas del servicio de alojamientos”. La cuestión estuvo en que los sacerdotes no hicieron caso de la medida. Las últimas decisiones al respecto se aprobaron el 9 y el 25 de agosto de ese mismo año. La primera decisión proponía “*que las personas pudientes que estén habitando en casas reducidas, hayan de proporcionar alojamiento al oficial que les toque, en otra, o en la posada a su costa*” (AHABL, 1819: f. 75v). La segunda alternativa consistía en abocarse a “*una contribución general,*

*en que haciendo gravitar su peso sobre todos los vecinos con proporción a sus fortunas, se hiciese más suave y llevadero”* (AHABL, 1819: f. 81).

No sé si fue derivación directa de la presencia de aquellos huéspedes a la fuerza, aunque, desde luego, la penuria económica producida tanto por la guerra como por el terremoto tuvo que ver en ello. Si bien no es fácil determinar las causas que incidieron en el fenómeno, lo cierto es que se convirtió en calamidad pública la presencia creciente de mujeres deambulando en la ciudad de Caracas y en práctica de prostitución. Una sesión del cabildo ciudadano discutía en la reunión de junio 25 de 1816 lo que copio:

En este Cabildo se leyó un oficio que el señor presidente gobernador y capitán general interino don Salvador Moxó en veinte del corriente dirigió al señor alcalde primero sobre lo útil que sería el establecimiento de una casa que sirviere de hospicio en esta ciudad para la recolección de mujeres corrompidas, y mundanas, y en su vista se acordó, se contestó a su señoría estarse formando el presupuesto correspondiente para llevar a efecto dicho establecimiento, y que evacuada se le daría cuentas para su conocimiento y superior aprobación (AHABL, 1816, f. 97).

La preocupación venía de antes, *Gaceta de Caracas* reproducía el reglamento general de policía en varias entregas y en la ordenanza N° 5 indicaba: “No se tolerará tampoco absolutamente, con ninguna razón ni pretexto, que pidan limosna de puerta en puerta, o fuera de poblado mujeres jóvenes o de buena edad (...) aunque conste sean notoria y extremadamente pobres, (...) pues (...) por lo regular llegan a desvergonzarse y prostituirse” (27.IX.1815: 305).

Podría agregar un apartado en este capítulo sobre el incremento de la prostitución. Fue otra forma de castigo que sufrieron las mujeres carentes de familia (ya por la muerte de ésta, ya por ser arrojadas de casa al ser seducidas) esa década y algo más de guerra. En todo caso, no se

oculta que muchas venezolanas de los sectores privilegiados oyeron palabras seductoras, las creyeron y fueron deshonradas con un embarazo indeseado. Los niños blancos que eran abandonados en la puerta de las iglesias dan cuenta del fenómeno. ¿Alguna de ellas se habrá atrevido a abandonar la seguridad hogareña por propia voluntad para seguir al oficial que le tocó en suerte en calidad de acompañante? ¿Se habrá visto a estas víctimas de la seducción ingresar a un convento por imposición paterna? Otro pendiente que espera por respuesta.

### **Secuestradas**

Cuando una batalla se daba cerca de un centro poblado —tal como se ha podido apreciar a lo largo de estas páginas—, era habitual que, al retirarse las fuerzas, se les adicionaba la población del lugar. La sumatoria civil se producía tanto con los ejércitos patriotas como con los realistas. Sin embargo, con el paso de los años —y en la medida que los primeros iban ganando simpatías entre los habitantes— esa experiencia de personas que iban en la retaguardia se hizo más frecuente entre los republicanos. Se producía esa adherencia humana a las divisiones porque, de permanecer en sus residencias, quedaban expuestas a ataques de todo tipo (guerrillas afines a uno u otro bando, remanente de alguno de los ejércitos o, simplemente, bandas dedicadas al delito).

Pero muchas veces sucedía que, ya por obra del cansancio, ya por dificultades para el desplazamiento (pérdida del calzado, enfermedad, dificultades del terreno, etc.) algunas familias quedaban rezagadas. En esas circunstancias las numerosas partidas citadas, que pululaban por todo el territorio asaltando y cometiendo igual suerte de tropelías, secuestraban a las mujeres que eran de su agrado. Para conocer qué vida le estaba reservada a una venezolana que era tomada por la fuerza en esas condiciones, sobre todo si era joven y agraciada, podemos valernos de la experiencia vivida por el autor de *Campañas y cruceros*.

Habiendo extraviado el camino después de la segunda batalla de La Puerta, deambulaba solo por los caminos sin ninguna compañía. Un buen día se topó con un militar que, como él, andaba abandonado de amistad por los mismos parajes. Surgió entre ellos inmediata simpatía y el nuevo amigo se dio a conocer como Vicente Artaona, joven que dijo pertenecer a los jinetes de Zaraza “y que se había retirado a los bosques después de la batalla de La Puerta” (Vowell, s.d.: 103). Pero el recién aparecido resultó pertenecer a la guerrilla del famoso Vicentico Hurtado<sup>59</sup>, compuesta por unos ochenta jinetes.

Cuando el inglés conoce al grupo y a su líder, el mentado Vicentico, quedó impactado con lo que vio:

Reinaba entre aquellos hombres un aire de igualdad perfecta que me hizo sospechar que no podrían ser comprendidos entre las tropas regulares. No mostraban deferencia sino por uno de ellos. Este hombre privilegiado era un negro de elevada estatura, con formas musculares, cuyo rostro estaba lleno de cicatrices, y que no tenía más que tres dedos de la mano derecha. Su traje, aunque no fuese uniforme, estaba en muy buen estado y era, evidentemente, fruto del pillaje (110-111).

El anfitrión recibe al amigo de Artaona en la comunidad que dirigía. Varias experiencias que tuvo en esas semanas de convivencia llamaron su atención. Una de ellas se refiere al comportamiento del grupo: “Cuando estaban ebrios, y lo estaban varias veces en el día, acababan por reñir, sacaban los cuchillos y se hacían horribles heridas” (p. 112-113). Otra percepción que lo sacudió vivamente fue la que tuvo a los pocos días de permanecer en el descampado que habitaban:

En medio del bosque había dos o tres cabañas, hechas de cañas con techo de palmas. Nunca se me había invitado a entrar;

---

[59]\_ Vicentico Hurtado fue referencia obligada de muchos memorialistas del período. Era comúnmente calificado de ‘salteador’.

sin embargo, cuando se abrían las puertas, vi algunas mujeres blancas, de porte que me parecía muy distinguido. Manifesté a Artaona el deseo de saber quiénes eran, pero me advirtió que me guardase bien de mostrar curiosidad, porque era muy peligroso excitar los celos de aquellos bandidos (p. 113).

Finalmente Vicentico decide unirse a las tropas de Bolívar y permite que su huésped los abandone.

Me he detenido a referir esta experiencia contada por el mercenario inglés porque de ella surgen muchas preguntas, amén de especulaciones. ¿Es posible que sucediera una experiencia como la que hemos conocido? Definitivamente sí, la hemos visto. ¿De dónde salieron esas mujeres? Aquí carezco de seguridad, razón por la cual me atreveré a aventurar posibilidades. Podían coincidir en esas improvisadas viviendas, tal vez, alguna joven raptada de su casa o del lugar donde estudiaban (como las jóvenes del colegio de educandas de la población de Guaica que mostré páginas atrás) con las tomadas del grupo de civiles que iba detrás de algún contingente militar. Experiencias de ese tipo abundaron aquellos años. Muchas veces las mataban, pero vemos que Vicentico las mantuvo con vida. Ellas, sin duda, habrán preferido quedarse con el duro jefe guerrillero que ser sometidas al uso indiscriminado de los ochenta componentes que sumaba la partida descrita por Vowell.

### **Cercadas**

Uno de los métodos para hacer rendir un poblado consistía en cercarlo, la idea era que los habitantes murieran de hambre y sed. Por cuanto los hombres estaban en el campo de batalla, la mayoría de las víctimas en tales casos solían ser las mujeres. Es conocido el sitio con el que Morillo hizo rendir a Cartagena el 6 de diciembre de 1815 después de casi cuatro meses de aislamiento. Pero el llamado Pacificador, no fue el único que ensayó esta estrategia.



La población de Valencia supo lo que eran penurias de esta naturaleza en dos oportunidades, ambas en 1814. La primera fue la más corta, duró de fines de marzo al 2 de abril. El segundo asedio ocurrió entre el 19 de junio y el 10 de julio de ese mismo año, es decir, 21 días; allí se vieron dolores inenarrables. Ese mismo año la población de Cumaná, en dominio realista, sufrió el bloqueo del mercenario italiano José Bianchi (cuando todavía abogaba por la causa patriota, desde luego). El cerco de Barinas, en enero de 1814, duró nueve días. El sexto día de agobio convocó:

el comandante general García de Sena una Junta de Guerra para resolver si debía o no, evacuar la ciudad; y aunque se resolvió por aquella Junta que debía evacuarse, se defendió aún hasta el día 19 por la tarde (Austria, 1960, T II: 162).<sup>60</sup>

También Puerto Cabello sufrió igual crudeza. El respectivo boletín del ejército libertador, que firmaba el secretario de Guerra, Tomás Montilla, decía que el primero de marzo de 1814 la fuerza a su mando había “*recibido las mujeres y niños de la ciudad interior, que han salido huyendo de la (sic) hambre; e informan que la escasez es absoluta*” (Montilla, 1922: 728).

Sobre el segundo bloqueo de Valencia, dejó Rafael Urdaneta registro detallado. Como las tropas de asedio habían cortado el suministro de agua, conseguir manera de calmar la sed era un verdadero sacrificio. Refiere el general zuliano que:

había la necesidad diaria de salir a tomar agua al río, distante algunas cuadras de la plaza, y esto costaba muertos y heridos. El modo de hacerlo era el siguiente: se nombraba una partida que saliera a batirse hasta el río, y detrás de ella salían los rancheiros y los criados de particulares con toda especie de vasijas. Las partidas, ordinariamente, llegaban al río; pero no los sirvientes,

---

[60]\_ Se ha destacado que muchas señoras y señoritas se opusieron a la medida. Preferían luchar.

que huían de los fuegos que se empeñaban, rompían las vasijas y volvían a la plaza, lo que hacía que la poca agua depositada en los almacenes, que no era mucha por falta de envases, durase sólo tres días (Urdaneta: 59).

Por cuanto el cerco se mantuvo durante el tiempo que indiqué (veintidós días), todos desfallecían.

La población toda sufrió lo mismo que la tropa, y con el deseo de mitigar la sed, bebían, hasta las jóvenes delicadas, licores espirituosos, cuyos malos resultados sentían luego; otros se iban al río a entregarse a la crueldad de los enemigos, con tal de humedecer los labios y la árida garganta antes de morir (Urdaneta: 60).

En el aislamiento de esa ciudad “*perdieron los independientes sobre 200 hombres entre muertos y heridos, siendo de los primeros la Sra. Angela Lamas, que, junto con otras de su sexo prestó importantes servicios a los defensores de la plaza*” (Austria, 1960, T. II: 222).

Otro testigo del sitio de Valencia, el general Juan de Escalona, dio por herida a esta patriota: “*En la última acción del sábado perdieron los sitiados entre muertos y heridos 180 hombres, y entre los segundos fue la señora Angela Lamas en una mano y dos mujeres más que estaban dentro de la plaza y asistían a los trabajos como todo el vecindario*” (1942: 141). Escalona coincide con José Félix Blanco en el número de víctimas (ciento ochenta entre muertos y heridos), también al señalar el destino de la citada señora: “*¡Este fatal sitio nos costó la pérdida de 180 hombres entre muertos y heridos, siendo de estos últimos la señora Angela Lamas, que servía entre otras señoras a los defensores de la plaza!*” (J. F. Blanco, p. 206).

En ese bloqueo a la ciudad las mujeres tuvieron una conducta semejante a las margariteñas. Ayudaron a construir la defensa de la ciudad. Asistían a los enfermos. Cuidaban de levantar la moral de la tropa. En todas esas tareas destacó la citada Angela Lamas.

Uno de los cercos más prolongados y, en consecuencia, de más dramática repercusión para la vida de la población civil, se produjo al sur de la naciente república y fue adelantado por los patriotas. De hecho, Bolívar concretó la rendición de Guayana en 1817 con medida de tal naturaleza. En la comunicación que envía a Bríon para plantearle que la escuadra dirigida por el antillano era el arma que se necesitaba para rendir esta provincia, le dice a su destinatario que el hambre comenzaba “*a hacer sus estragos*” (en Yanes, 1948: 116) entre la población realista cercada.

En realidad, era una afirmación lacónica que no expresaba con rigor la verdadera dimensión de la tragedia que padecía la gente, al borde de la inanición. Entre las personas que sobrevivieron esta terrible experiencia se contó Rafael Sevilla. Imagino que, por muchos años, si no por el resto de su vida, esos recuerdos quedaron gravitando alrededor de lo que vivió y padeció en ese tiempo. En tal sentido, dejó varias imágenes que quiero recoger aquí. Una de ellas es ésta:

No quedó en la plaza perro, ni gato, ni rata, que no nos comiéramos. Los cueros que había en los almacenes y en los tinglados los guisábamos como mondongo, y aunque salía una composición como cola, nos la tragábamos con ansia. Agotado ya todo, echamos mano de los cueros de pelo y de los que servían de forro a algunos baúles (p. 127).<sup>61</sup>

Se ha hecho hábito leer sobre el bloqueo realista a Cartagena, pero poco se ha mirado este cerco que los patriotas auspiciaron en nuestro territorio. Para valorarlo en mayores detalles, sigamos con la memoria de Sevilla. Después de la cita anterior, añade:

Hasta nos comimos cuantas matas y raíces de plátanos y de otras plantas había en la población. Yo mismo vi muchas veces a

---

[61]\_ El hambre llegó “*basta el extremo de haberse comido todos los animales menudos e inmundos que se hallaban en la plaza, y aun los cueros con que estaban forrados los cofres*” (Yanes, 1943, T. II: 21).

señoras principales macilentas, pero valerosas y leales a España, recoger en las calles, acompañadas de sus escuálidos y hermosos niños, las yerbas que brotaban por entre las piedras, para cocerlas y comérselas (p. 128).

No termina ahí la reconstrucción de los hechos. Hay una acotación más que vale la pena recordar. Cuando, finalmente, España pierde la Guayana, deben abandonar el lugar después de tan terrible hambruna:

aquellos ancianos consumidos por el hambre, aquellas señoras enflaquecidas, que bamboleaban al andar, aquellas madres cadavéricas, aquellos niños con la vista apagada y todos con los ojos hundidos, los pómulos salientes y el paso inseguro. No hay en el mundo calamidad ni peste igual al hambre (p. 139).<sup>62</sup>

Como consecuencia de esta dieta forzada los atacó la disentería y la extenuación. Pero ahí no termina la tragedia que vivían. El siguiente paso que les tocó cumplir fue la evacuación del lugar. La nave donde iba Sevilla logra llegar a la isla de Granada, allí se produce esta escena:

---

[62]\_ La consecuencia del bloqueo guayanés no fue distinta a la que testimonió Sevilla en Cartagena. En la ciudad neogranadina vio este cuadro dantesco: “*no eran hombres, sino esqueletos: hombres y mujeres, vivos retratos de la muerte, se agarraban a las paredes para andar sin caerse; tal era el hambre horrible que habían sufrido. Veintidós días hacía que no comían otra cosa que cueros remojados en tanques de tenería. Mujeres que habían sido ricas y hermosas, hombres que pertenecían a lo más granado de aquel antes opulento centro mercantil de ambos mundos, todos aquellos sin distinción de sexos, ni de clases, que podían moverse, se precipitaban, empujándose y atropellándose, sobre nuestros soldados, no para combatirlos, sino para registrarles las mochilas, en busca de un mendrugo de pan o de algunas galletas. Ante aquel espectáculo aterrador todos nuestros compatriotas se olvidaron de que aquellos eran los asesinos de sus compañeros, y no solo les dieron cuantos artículos de comer llevaban sobre sí, los que devoraban con ansiedad aquellos desgranados, cayendo muchos de ellos muertos así que habían tragado unas cuantas galletas, sino que se improvisó rancho para todos y sopas para los que no podían venir a buscarlas. Indescriptible es el estado en que encontramos a la rica Cartagena de Indias. El mal olor era insoportable, como que había muchas casas llenas de cadáveres en putrefacción*” (Rafael Sevilla, 1903: 42).

El jefe de sanidad seguido de tres o cuatro individuos, subió a mi buque. Tirados sobre la cubierta estaban revueltos hombres, mujeres y niños sin poderse levantar: sus pies, hinchados de comer cueros, sus ojos hundidos y sin brillo, los huesos de sus esqueletos dibujándose descarnados y horribles por encima de la piel amarillenta, sus dedos afilados y esa especie de idiotismo que trae consigo la extenuación, hicieron retroceder aterrado al médico inglés. Se colocó de nuevo sobre el descanso de la escala, se tapó las narices, hizo un gesto de repugnancia y un ademán como para irse (p. 144).

Urgidos por la necesidad, los expatriados piden algo de comer. El jefe de sanidad los escucha con un gesto lo más parecido al asco y, para tranquilidad de todos, acepta enviarles vituallas. De seguidas partió a seguir la inspección sanitaria en otros buques. Al cabo llegó la comida y este fue el cuadro que se desplegó:

A los quince minutos, llegaron dos pequeños botes llenos de pan, huevos, pescado frito, mantequilla y naranjas de china. Cuando los hombres que estos codiciados artículos traían, subieron con ellos a bordo, se formó un tumulto espantoso. Todos los que podían moverse se echaron sobre la presa y empezaron a andar a bofetadas y a palos, el uno porque le arrebatava al otro su parte; aquel porque otro se había apoderado de mucho más de lo que podía consumir, este otro porque no tenía dinero con qué comprar pan, el de más allá porque no le había tocado cosa alguna y los vendedores porque no se les pagaba y querían irse con toda la carga de uno de los botes.

Parecían condenados que hubiesen salido de la tumba para desgarrarse entre sí. [El teniente coronel, M. A.] Carmona y yo conseguimos aplacar este desorden, comprando por nuestra cuenta el contenido de los botes y repartiéndolo con la posible equidad entre todos, mujeres niños y hombres, sin distinción de sexo, ni de edades. Entonces todos se entregaron a devorar

con furia. Aquella escena era digna del pincel de un buen pintor (Sevilla, 1903: 145).

Interesa destacar del cuadro reconstruido por el oficial español que había mujeres, venezolanas leales a la corona, en esa situación de miseria. De manera que tanto como sufrieron las republicanas también, según hemos visto en varios momentos de este capítulo, tocó lo propio a las fidelistas. Pero, fue en las antimonárquicas donde se ensañó la ferocidad de la pena. Como acotación final a este capítulo, vale recordar que parte de la tragedia vivida por Morillo en sus incursiones por los llanos venezolanos fue el hambre. Páez supo dejarlo sin reserva alimenticia de base vacuna y el Pacificador tuvo que abandonar la región con premura.

No obstante, cabe advertir que no estuvo la total hegemonía del dolor en esos duros años de afanes libertarios. También hubo momentos para el esparcimiento. A esos momentos me dedicaré en el siguiente capítulo.

### III. Esperanzadas

No obstante la violencia, el horror y el dolor que se vivía cotidianamente, todavía encontraban los habitantes del territorio venezolano algún lugar y uno que otro momento para procurarse ratos de solaz. No me refiero aquí a las provincias que se mantuvieron en relativa calma durante la guerra (Coro y Maracaibo) donde, obviamente, hubo mayor grado de tranquilidad interna. Apunto a los escenarios severamente comprometidos con el conflicto. En esos espacios se verá a qué recursos apelaba la gente, incluso los líderes del movimiento libertario, para asegurarse un poco de esparcimiento.

Y es que no todo podían ser trances dolorosos, habrán pensado. En la medida que determinado lugar entraba en períodos de quietud (siempre expectante, por cierto), la gente volvía a activar costumbres propias de épocas de paz. De manera que no faltaban excusas para recuperar las prácticas concebidas en aras de la distracción, que habían sido (transitoriamente, se dirían) suspendidas. No sólo se trataba de reconstruir los momentos de alegría en territorios en trance de tranquilidad, en los cuales el baile, el canto y la risa estaban presentes. El fenómeno iba todavía más allá: incluso en el mismo lugar donde acantonaban las tropas había instantes de regocijo. Vimos en el primer capítulo que las canciones patrióticas se coreaban en el campamento tanto para entusiasmo colectivo como para intranquilizar al contrario.

Pero, por otro lado, estaban quienes activaban sus quehaceres cotidianos, porque necesitaban ganarse la vida. Esa circunstancia ocurría con

la práctica escolar. En tales casos, es tentador indagar cuán conscientes habrán estado de que era un accionar comprometido directamente con el futuro que estaban por consolidar. Esas mujeres que se preocuparon por activar lugares de enseñanza, quizás sin proponérselo, estaban ayudando a preparar la generación que asumiría el control de la nueva república. El capítulo anterior conocimos una de ellas: Teresa Heredia. Recordamos en aquel momento de qué manera acudió a sus conocimientos de lectura y escritura para transmitirlos a niños de La Guaira. Era este un tipo de participación que no pensaba en disfrute ni en jolgorio, pero coincidía con quienes buscaban la risa en que eran guiados por un sentimiento necesario en esos tiempos: la esperanza.

En todos esos casos —en los que no se trascendía el momento o en los que primaban afanes más trascendentes—, estaba puesta la mirada en un escenario que se situaba fuera del hecho de armas. Se actuaba como si, en cualquier minuto, el territorio sacudido por el conflicto fuera a recuperar la tranquilidad para siempre. Buscar las maneras de disimular el dolor, las muertes y las penurias materiales, era la mejor medida de profilaxia colectiva porque, de lo contrario, la alternativa que quedaba estaba marcada por la locura. Al mismo tiempo, asistimos a la mejor demostración de que estaban dispuestas a echar a andar la cotidianidad, tan pronto las circunstancias lo permitieran. A continuación voy a mostrar algunos momentos en los que las venezolanas echaron mano de recursos para recuperar el sosiego perdido. Igualmente haré alto en una de las oportunidades que encontraron (quizás sin proponérselo) para sentar las bases que consolidarían la república en trance de nacer.

### **Igualadas**

En esto de pasar un buen momento, no se esquivaba la interacción con el sexo opuesto. Por eso, este período muestra a nuestras antepasadas en ac-



titudes y momentos de convivencia que, en el presente, podrían resultar sorprendentes. Fundamentalmente, causará sobresalto a quienes tiendan a pensar que las venezolanas de antaño llevaban una vida de recato y mojigatería. De partida señalo que no era así: había más apertura en las costumbres de lo que solemos imaginar. Claro está, se divertían en grande pero, a su vez, a contrapelo de lo que querían las autoridades. Mientras mayor era el jolgorio y la fuerza de la risa, se incrementaba el desacomodo manifestado por el centro de poder eclesiástico y civil. No olvidemos que los pacatos y reprimidos eran ellos, porque uno de los propósitos que daba razón a sus vidas era evitar ese tipo de acercamiento entre los sexos. No obstante, y a pesar de las prohibiciones, el contacto inmediato entre uno y otro sexo se producía. Era una camaradería entre hombres y mujeres que no las colocaba en situación de subordinadas, muy por el contrario, había allí paridad jerárquica. Por eso elegí hablar de igualadas.

### *Pulcras*

Había circunstancias en las cuales se tomaban ritualidades tan elementales como la de refrescar el cuerpo atacado por el calor ambiental, para hacer de ello motivo de regocijo. De ahí que encontramos mujeres dispuestas a convertir un acto tan básico como éste en una experiencia que, sabían, sacudiría los límites de la tolerancia a las autoridades civiles. Un ejemplo de lo que digo, vale decir, de ejercicio lúdico que merecía rechazo oficial y, de hecho, de muchos ciudadanos, sucedió el 6 de noviembre de 1815. Ese día, en el ayuntamiento caraqueño: “*se trató del desorden, impurezas, y la falta de buena moral pública en la mezcla de ambos sexos que se nota en el rio Guaire con ocasión de concurrir a bañarse*” (AHABL, 1815: f. 156).

Con seguridad estas bañistas pertenecían a estamentos sociales menos privilegiados. La sospecha deviene en certeza cuando observamos que los hechos se produjeron en el mes de noviembre, vale decir, uno de los

más fríos del calendario caraqueño. Si esas bañistas estaban en el río, debemos suponer que llegaron al lugar acosadas por el calor. El incremento de la temperatura corporal, que ameritó refrescamiento, debió generarse como resultado de intenso trabajo físico.<sup>1</sup>

Ese jolgorio que se desplegó en el río nos dice, pues, quiénes eran las bañistas, a qué estamento social pertenecían. Pero, a su vez, nos permite advertir cuán visionarias eran nuestras antepasadas. Vemos su nivel de adelanto en relación con los sectores patricios, que no se permitían esos esparcimientos en comunidad de sexos<sup>2</sup>. Lo que se censuraba ese año es lo que nosotros hacemos en el presente sin ninguna timidez en la playa, la piscina o el río. Todos juntos refrescamos mejor el cuerpo, habrán asegurado por lo bajo aquel noviembre caraqueño de 1815.

En continuidad con nuestro asunto, muestro de seguidas otro tipo de esparcimiento. En este caso se trata de una costumbre que fue perseguida hasta casi finalizar el siglo XIX (exactamente hasta el guzmanato) pero que, por contraste, gozó de enorme aceptación desde tiempos coloniales. Me refiero al juego de carnaval.

### *Carnestolenderas*

En pleno dominio realista —después de la pérdida de la Primera República— las autoridades del mismo cabildo que he citado párrafos atrás, debatían el asunto que copio textual y que había sido objeto de censura desde hacía más de un siglo. Manifestaba la vocería municipal:

El teniente en consideración que sin embargo de que en todos los años las vísperas del carnaval se ha publicado bando prohibiendo las carnestolendas en las calles con aguas, huevos, almidón, pintura y otras especies de que han resultado

---

[1]\_ Las mujeres de los sectores hegemónicos no sudaban; cuentan algunos viajeros que tampoco les daba sed. La inmovilidad no genera transpiración y esa era una experiencia desconocida para las mujeres de trabajo corporal intenso.

[2]\_ Más aún, muchos de ellos mostraban poco interés en el baño diario.

enfermedades, abortos y aun muertes por causa del desorden que es propio debiendo este Ilustre Ayuntamiento en la estación presente más que en otra velar por la [vindicta] pública el que se observen puntualmente las leyes de policía acordó que con testimonio de esta acta se suplique al señor capitán jefe político se sirva mandar se repita el bando de costumbre y que salgan patrullas de armas por toda la ciudad y sus cantones para que celen puntualmente de su observancia (AHABL, 1813a: f. 49-49v).

Queda advertido que la francachela se practicaba en todas las comunidades donde regía el ayuntamiento capitalino y que, no obstante las desgracias que muchas veces acarrea (abortos, contusos, etc.) gozó de aceptación colectiva<sup>3</sup>. El juego proporcionaba diversión tanto a hombres como a mujeres, de todos los estamentos sociales. Un asunto para ser estudiado este del carnaval porque, sin dudas, fue una instancia de convivencia social donde la posibilidad de acercamiento y, más aún, de interacción complacida entre todas las castas era un hecho.

Unas a otros perseguían, mojaban, tocaban. No importaba jerarquía social y, menos aún, el color de la piel. Sin embargo, a pesar de lo interesante del tema y del significado que encierra para entender cabalmente esa etapa de nuestro pasado, me veo obligada a dejarlo atrás para tocar otro asunto que interesa.

### **Fumadoras**

¡Cuántos momentos de plácida tranquilidad habrán alcanzado muchas mientras veían ascender el humo del cigarro que saboreaban! Era un instante que se diluía con celeridad, porque las penas y pesares a olvidar no podían quemarse con la mera consunción de la picadura que se obtenía de tan prestigiada hoja. Sin embargo, daba placer, proporcionaba

---

[3]\_ Sobre esas características del carnaval caraqueño, pueden verse mis trabajos de 2000 y 2009.

un recogimiento momentáneo. Nuestro conocido oficial británico, Vowell, contó la experiencia que vivió al sur del territorio una noche que las autoridades dedicaron para el festejo con baile y banquete. Estoy hablando de 1817, tiempo en el cual esa zona adquirió importancia estratégica fundamental para los republicanos. Esto fue lo que apreció el militar británico:

Mientras tanto, el baile se hacía más animado y la alegría más ruidosa, lo que era preciso atribuir principalmente a los licores que circulaban en abundancia a la redonda y empezaban a producir su habitual efecto. De otra parte, nosotros no estábamos acostumbrados todavía a respirar el humo del tabaco, que llena siempre esos salones de baile popular, puesto que todos llevan en la boca, en tales ocasiones, un cigarro o una churumbela<sup>4</sup> que, ni mientras que bailan, se les ocurre dejar... (Vowell: s.d.: 33).

No vaya a creerse que está hablando únicamente de los hombres. Por el contrario, en su observación están incluidas las mujeres, porque todas eran dadas al hábito de fumar. Cabe indicar que no sólo servían estos pequeños cilindros para alcanzar un poco de placidez en medio de tanta turbulencia, también eran de utilidad para ejercer una de las destrezas que hacía destacar a las venezolanas: la coquetería.

Por ese mismo tiempo había llegado a Angostura otro británico, el coronel Gustav Hippiusley. Desde el momento de su llegada, mostró disgusto por las condiciones del país. Definitivamente lo que encontró no era lo que esperaba. Sobre todo, causaba en él profundo resquemor la ausencia de perspicacia de los naturales del territorio, quienes no parecían advertir las enormes prendas que lo adornaban (así parecía razonar). En todo caso, su ego adolorido no le impidió dedicarse al viejo oficio masculino de observar el comportamiento de las féminas. Muchos usos

---

[4]\_ En este punto de la narración de Vowell, hay una nota que precisa: “*Especie de pipa del país*”.

y costumbres le sorprendieron, como cabe imaginar. Entre las manifestaciones sociales de las venezolanas que se congregaban en la población ubicada en una de las orillas del Orinoco, llamó su atención ésta:

Las mujeres de Angostura son, en general, muy bellas y llenas de gracia; sus trajes son opulentos debido a la gran cantidad de encajes y bordados que los adornan. Con pocas excepciones, prodigan sus favores, y les gusta tanto fumar cigarros que el primer cumplido que hacen cuando reciben visitas en la mañana es ofrecer uno. La dama que quiere demostrar preferencia a alguien, se coloca en la boca el cigarro que tiene la intención de ofrecer y lo enciende con el que estaba fumando. Hay otro método para demostrar su afecto de manera más insistente. Cuando una dama ha obsequiado un cigarro, pone el suyo en su boca y, después de encenderlo, deja que el caballero se acerque, encienda su cigarro con el de la dama, y fuman juntos en la misma posición hasta que ambos cigarros están candentes. Entonces se separan con una sonrisa y un saludo, o bien se sientan y continúan con su conversación (Hippisley, 1991: 137).

Desde luego, las damas observadas eran las pertenecientes a sectores privilegiados. Los trajes que conocimos así lo evidencian. Pero lo que no suele saberse es cuán frecuente (y aceptada) era una técnica de seducción como ésta que vimos. Con seguridad el cigarro no era lo único que quedaba 'candente'. Creo que en la representación cinematográfica no ha sido explorada una imagen tan plástica, tan elocuente, tan erótica, como esa que acabamos de leer. ¿No?

### **Espectadoras**

Una preferencia que tenían nuestras madres y nuestros padres era la asistencia a las representaciones teatrales. En realidad no habían salas modernas destinadas a esos fines pues, por lo que concierne a las numerosas

poblaciones devastadas por los terremotos de marzo de 1812<sup>5</sup>, las edificaciones usadas para ese destino fueron afectadas de manera sensible. Sin embargo, se siguió cultivando una opción que tenía vieja data, cual eran las llamadas comedias. Como se advierte en el texto oficial que ofrezco dentro de poco, esa clase de eventos no requería de permiso gubernamental. O, en todo caso, en esos años de alteración sostenida, el cabildo se enteró de la representación a través de la *Gaceta de Caracas*.

Esas comedias se podían montar en el patio de una casa privada. Uno de los géneros propios de esas piezas teatrales eran los nacimientos. Se trataban de representaciones de carácter profano apoyadas en pasajes bíblicos. Fueron varias las razones esgrimidas por la autoridad caraqueña para considerar poco apropiada la caracterización que se daría en una casa de habitación en febrero de 1813. El texto al que vengo aludiendo es el que sigue:

En este cabildo se tuvo en consideración que en la *Gaceta*<sup>6</sup> pública se anuncia que en la casa que está a cargo del capitán de granaderos voluntarios don José García con el título de Gran Casa de Sociedad y de Concordia, se han de representar en los tres días del inmediato carnaval comedias públicas y otras diversiones; que sobre lo angustiado de las piezas son de gravísimo perjuicio en las actuales circunstancias por la escasez general de moneda en todos los habitantes, reunión de todos sexos que

---

[5]\_ En enjundioso estudio reciente, Rogelio Altez ha demostrado que fueron dos los terremotos que se produjeron esa fecha en el territorio que pugnaba por integrarse en república, y no uno, como estábamos acostumbrados a creer. Su resultado es resumido así: “*Esta nueva propuesta acerca de la existencia de dos sismos en lugar de uno, demuestra con evidencias documentales y de manera contundente que en Caracas, como ya se apreció, se sintió un terremoto a las 16.07, mientras que en Mérida habría de sentirse uno diferente alrededor de las 17:00 horas (...) del mismo 26 de marzo*” (p. 314).

[6]\_ Ese número de la *Gaceta de Caracas* que aluden no figura en la edición facsimilar de esta publicación, preparada por la Academia Nacional de la Historia en ocasión del bicentenario natal de Simón Bolívar.

propenden en daño de la buena moral cristiana, y de trastorno a los fieles para prepararse a la rogación de penitencia que está acordado se ha de hacer el veinte y seis del próximo marzo con el objeto de aplacar la ira del Todopoderoso que aún nos amenaza con algunos movimientos de la tierra, y acordaron que con testimonio de esta acta se ponga en la consideración del señor capitán general jefe político para que se sirva suspender el permiso que ha concedido prohibiendo a García estrechamente la representación de comedias y otra cualquiera decoración y mandarle que sin pérdida de tiempo dé razón del estado en que se halla el coliseo público que está a su cargo con lo que se concluyó y firmaron de que doy fe [siguen las rúbricas] (ff. 42v-43-43v).

Esta vez la autoridad pudo intervenir para poner obstáculo a la diversión. Sin embargo, no perdamos de vista que pudo meter baza porque el espectáculo se había publicitado en la prensa. Por otro lado, el promotor tuvo que obtener el obligado permiso del ayuntamiento, pues hemos visto que la función se prometía en la sede del nuevo teatro o coliseo: la Gran Casa de Sociedad y de Concordia. Lo que llevó a obstaculizar la obra fue, sin dudas, el contenido del programa.

No ocurría así en momentos en los que la actividad se realizaba sin valerse de ese medio impreso, mas sí contando con la transmisión informativa por la vía oral. Esta última opción era la más socorrida. En los dos casos (con o sin publicidad) los actores no eran profesionales sino miembros de la comunidad de trabajadores. El carnicero o verdulero fungían de profesionales de la actuación. No conozco el caso de actrices en estas circunstancias, pero sabemos que había concurrencia de ellas a esas celebraciones. En tales casos, la representación sucedía en la casa privada de quien promovía el encuentro.

Pero en otro tipo de concurrencia, vale decir, en una representación a la que asistirían miembros de la élite militar y política del momento, había una estructura de funcionamiento que se mantuvo hasta después

del período que examino. En esos momentos se cumplía la ritualidad del teatro. Un ejemplo de lo que planteo se nos revela en un aviso publicado en el *Correo del Orinoco*, en Angostura. La participación tenía que ver con la conmemoración del 19 de abril. Leamos parte del texto que da cuenta de la función cumplida días atrás:

[el] domingo se dedicó también a la representación del drama titulado *Catón en África* a que se añadió un sainete y danza de un figurón burlesco; el espectáculo atrajo un inmenso concurso, y todos aplaudieron el buen desempeño de los ciudadanos que cooperaron como actores (28.iv.1821: 4).

Quedó en evidencia que los actores eran voluntarios procedentes de la misma ciudadanía. No se menciona el hecho de que hubiera actrices, por lo que su presencia, también aquí, se habrá limitado a disfrutar del espectáculo. Pero lo que interesa, el toque de humor no podía faltar (sainete y danza del burlesco).

La representación teatral se daba por obligada. Por eso toda celebración de interés colectivo contemplaba este tipo de diversión. También eran habituales las llamadas máscaras. De hecho, representaciones donde participaban los sectores populares en la calle, habitualmente relacionados con festividades políticas o religiosas, se vieron en esos años<sup>7</sup>. En la población de Soledad, cercana a Angostura, por ejemplo, se celebró en 1821 un nuevo aniversario del 5 de julio. Los festejos se prolongaron durante tres días consecutivos con “*juegos de toros, máscaras y representaciones teatrales*” (*Correo del Orinoco*, 21.vii.1821: 1).

Una historia de las características de ese ejercicio dramático en ambos sectores (popular e ilustrado), espera por estudios detenidos. De igual manera, persiste el reclamo en lo que concierne a la concurrencia a esos

---

[7]\_ Las particularidades de esas festividades han sido estudiadas por Carlos Duarte en 1987.



eventos y, en consecuencia, a las fórmulas al uso para desentrañar los términos de aquel comportamiento público.

### Jugadoras

Y ya que hablé de acercamientos lúdicos, es el momento para señalar que, tanto las mujeres como los hombres, eran dados a coquetear con el azar. Los llamados juegos de mesa gozaban de general aceptación, de modo tal que cualquier lugar u ocasión eran propicios para ejercitarlos. Pero sucede que la turbulencia general también tocaba estos espacios de solaz. No siempre terminaban como era lo deseado, porque tampoco solían darse en condiciones sosegadas. Uno de esos momentos le sucedió al militar español que ya conocemos, Rafael Sevilla, quien nos refirió este momento vivido en 1820:

Estando el 7 de julio por la noche, muchos oficiales y señoras en la tertulia del gobernador D. Antonio Tovar, jugando a las prendas, oímos detrás de la casa tiros, gritos lastimeros y gran confusión, a tiempo que el teniente Landa entraba con precipitación a anunciarnos que el enemigo se había introducido por sorpresa en la plaza. Hombres y mujeres corrimos despavoridos, ellas a esconderse, nosotros a tomar nuestras espadas y sombreros, que no encontrábamos (Sevilla, 1909: 207).<sup>8</sup>

Había entrado al lugar una avanzada patriota y hemos visto en qué terminó el juego de prendas. No conocemos cómo se desarrollaban ese

---

[8]\_ Para algunos dirigentes militares, la pasión por el juego era uno de los obstáculos que se oponía a la organización del ejército; la convivencia igualitaria entre oficiales y soldados ante la mesa de juego tornaban imposible tal propósito. Bolívar, por ejemplo, pensaba de esa manera: “*Siguió diciendo el Libertador que en ninguna parte había visto la pasión del juego más generalmente dominante y más fuerte que en Colombia: que los oficiales juegan hasta con los soldados, los jefes de cuerpo con sus oficiales y los generales con sus subalternos: que con un trato tan familiar no puede haber subordinación y que faltando ésta todo debe temerse de la fuerza armada*” (L. Perú de Lacroix: 101).

tipo de reuniones de las que habla Sevilla. Tenemos una idea de las llamadas tertulias políticas que se daban en las casas de patricios en los años previos al proceso emancipador; la más citada es la que se nucleaba alrededor de los hermanos Uztáriz. En el capítulo inicial de este volumen he mencionado algunas convocatorias, también de carácter político, que organizaban algunas patricias. Pero la tertulia que nos asoma el militar español habla de reuniones guiadas por el afán de transitar un rato agradable, de esparcimiento entre amigos. En este caso había mujeres. El hecho es relevante porque demuestra que ellas tenían espacio en ese tipo de encuentros.

Es seguro que la práctica fuera habitual. Sobre todo si una de las razones era el juego. Las noticias que existen referidas a la inclinación de los venezolanos al juego, sobre todo para apostar dinero, fue una constante del período. ¿Sería ilegítimo plantear que si ellos jugaban también sus congéneres lo harían?

### **Maestras**

A partir de lo relacionado hasta el momento, se puede llegar a pensar que, en esto de mirar el futuro con esperanza, todo el tiempo se pensaba en reír, disfrutar y pasar buenos y agradables momentos. La realidad demuestra lo contrario. Es cierto que había la conducta que tendía a la distracción, pero también estaba la que se responsabilizaba en asuntos de mayor trascendencia. Ese aspecto es el que vamos a conocer en este párrafo.

La gente se preocupaba por reabrir las escuelas o algún particular ofrecía clases al margen de la institución docente, pues muchas edificaciones donde funcionaron recintos escolares habían sido destruidas por el terremoto de marzo de 1812. De manera que no faltaban hombres y mujeres que procuraran el sustento a través de la actividad docente,

como no faltaron madres y padres que querían proporcionar instrucción a sus hijos de uno y otro sexo, no obstante las difíciles circunstancias.

A pesar de la guerra, hubo mujeres que aprovecharon los momentos de tranquilidad procurados por el reposo de las armas o, con seguridad, obligadas por su propia necesidad material, para contribuir a la instrucción de las niñas y los niños. Teresa Heredia, por ejemplo, legó aportes en este ramo. En su primera comparecencia en el tribunal, cuando le piden que se identifique, lo hace de esta manera: “*Dijo llamarse; Teresa Heredia, de edad de diez y nueve años, natural de la Villa de Ospino, de estado viuda, y que su ejercicio es costurera y enseñar niños a leer*” (f. 257v). En esta breve declaración podemos suponer que enseñaba tanto a varones como a hembras, pues era más común en una mujer la enseñanza a sus congéneres. Pero al no calificar sólo a las niñas e inclinarse a usar el sustantivo ‘niño’, nos invita a pensar en los dos sexos.

En varios lugares del territorio se encuentra la presencia femenina en funciones docentes. Por citar un caso, en la Cumaná de 1815 —precisamente en la “Sumaria información sobre la conducta política observada durante la revolución por el presbítero don Domingo Bruzual de Beaumont, su hermana doña María de la Concepción, y don Antonio Alcalá”, que llegó a nuestro conocimiento el capítulo anterior— se informa de un hecho de esa naturaleza. Una de las sospechas contra los hermanos Bruzual radica en que, al caer la Primera República, fugaron de la ciudad a Güiría, siguieron a Margarita y, de ahí, a Trinidad; otra era que se sabía que la dama tenía en su casa reunión de ‘insurgentes’. Desde luego, la acusada niega el último cargo y, en el juicio, declara su “*ocupación de educar niñas en que me he ejercitado y ejercito*” (en García Chuecos, 1952: 281).

Entre las barinesas emigradas a la Villa del Rosario de Cúcuta destacó en esta materia doña Nicolasa Eguíño de Báez, casada en segundas

nupcias en esa población con el rico comerciante don Vicente Galvis. Allí logró consolidar una institución de enseñanza para las pequeñas. Por tal razón, esta venezolana ha pasado a figurar en la historia de la educación colombiana donde ganó “*un puesto honroso en los anales de la instrucción pública, como fundadora en 1818 de la primera escuela de niñas*” (L. Febres Cordero, 1926: 89).

En el otro extremo del territorio venezolano, en la isla de Margarita y en el preciso año de 1819, el británico Alexander Alexander deja esta noticia:

había pocas o ninguna escuela en la isla, y sus maestros son muchachos, o bien hombres jóvenes, pero principalmente mujeres; la mejor quedaba en San Juan, mantenida por una devota mujer de Porto Rico (*sic*), que hablaba buen inglés (pp. 73-74).

No quiero significar que la escolaridad regular se mantuvo. Pero sí dejar en evidencia que hubo mujeres dedicadas a la enseñanza, incluso en momentos de inestabilidad (que era la constante). De todas maneras, para esos años el valor de la instrucción estaba consolidado, cuando menos en los sectores más elevados de la escala social. Recordemos del capítulo anterior que doña María del Rosario Ascanio y Ribas, la sobrina de José Félix Ribas, utilizó como una de las razones válidas para volver a su tierra natal, la necesidad que veía en proporcionarle instrucción a su descendencia.

La educación de las niñas entraba dentro de ese género de interés, es decir, al hablar de escuelas, también estaban pensando en las pequeñas. Por eso, cuando todavía no habían llegado al Congreso de Cúcuta las nuevas referidas al triunfo de Carabobo, ya tenían promulgado el “Decreto sobre el establecimiento de escuelas en los conventos de religiosas, para la educación de las niñas”. La medida viene con fecha 28 de julio de ese año. No se trataba sólo de la instrucción de las más pequeñas,

pues la decisión legislativa se hacía extensiva (según contemplaba el 2º considerando) a “*casas de educación para las jóvenes*” (*Correo del Orinoco*, N° 120, 1.XII.1821: 2).

No parecía satisfacer la enseñanza dentro del recinto hogareño, como había sido la fórmula más generalizada. En estos años empezaban a concebirse lugares propios para la práctica del estudio femenino, bajo el auspicio del Estado.

### **Demandantes**

En este acápite no me detendré a repetir lo que destaqué en los correspondientes renglones de “Escritoras”, en el primer capítulo. En esta oportunidad quiero tocar un aspecto que, con el paso del tiempo, y en la medida que la miseria se extendía por todo el territorio, se generalizó. Hablo de los discursos legales dirigidos a las autoridades en demanda de ayuda. Una de las formas que adquirió el pedimento tomó forma en las cartas de las viudas que exigían ayuda económica. Ese tipo de materiales fue, en verdad, la otra novedad del período, así como las que exigían restitución de bienes confiscados. Muchas de esas comunicaciones salen de manos femeninas y tienen el soporte de sólidas argumentaciones persuasivas.

Es conocida una de esas argumentaciones: la de María Antonia Bolívar<sup>9</sup>. Sin dudas escrita por su mano cuando estuvo exiliada en Curazao. La representación a la que apunto hace parte del expediente que promovió tan determinada mujer el 28 de agosto de 1816. La prosa es fluida, el lenguaje es manejado con propiedad, con acierto expresivo. Acusa en su emisora el hábito lector, la familiaridad con la palabra impresa. Algunos párrafos son de una resolución formal inocultable. Leamos éste:

---

[9]\_ He mencionado a esta mujer varias veces y no he tenido cuidado de recomendar la biografía que le dedicó Inés Quintero, libro que lleva varias reediciones.

La guerra se había ejecutado con el mayor encarnizamiento, se habían roto con frecuencia los fueros y pactos generales, del derecho de gentes, y los resentimientos recíprocos no conocían más límites que la muerte y la sangre; y aun cuando por parte de los generales vencedores se tomaren las precauciones más activas para impedir los desórdenes de las tropas, siempre eran muy sensibles los movimientos exaltados de un ejército victorioso que incontenible en sus primeros accesos de cólera y furor se habría dirigido con preferencia hacia los restos de aquella familia que había hecho más eco en la revolución (1816: 323).

La relación escritura femenina-aparato jurídico es un aspecto que no ha sido debidamente estudiado en el período. Puedo adelantar al respecto que ese tipo de demandas se extendió mientras que esas mujeres conservaron la vida. Es sabido, por ejemplo, que Dominga Ortiz estuvo haciendo sus demandas pecuniarias hasta 1874, un año antes de morir.

Sólo la esperanza de que se recuperarían los bienes perdidos podía guiar ese tesón, esa constancia, registrada en documentación generada a lo largo de la vida. La mayoría perdió todo bien material. Algunas (las menos) pudieron recuperar una porción ínfima de lo que habían poseído. Hasta que se haga un estudio al respecto, no se sabrá cuántas viudas recibieron ayuda económica. Puedo deducir que fueron pocas, si juzgamos por la desatención a las demandas de militares que, por su lado, reclamaron las compensaciones por derechos adquiridos en la guerra. Si no atendieron las exigencias de quienes habían ido en número mayoritario al campo de batalla, ¿iban a atender a las que quedaron en desamparo?

En todo caso, lo que queda en evidencia es una mentalidad que veía en el Estado la fuente de su bienestar y de su sosiego. Estas demandantes (una categoría en la que también caben ellos) fueron una presencia novedosa de esta etapa de nuestro pasado. Junto con los militares, dieron, cuando menos, soporte a dos ideas: el Estado como ente benefactor y la hipertrofia del presidente, como encarnación de ese Estado.

## Amantes

¿Quién puede oponerse al amor?, ¿A quién cabrá tamaño despropósito, tamaña pretensión? Ni siquiera se intente. Mucho menos una guerra.

Y es que, en medio de tantos horrores, de tantas penurias, de esa suma de desgarros cuya mera descripción reta todo esfuerzo imaginativo, quedaban momentos para el encuentro amoroso. No es mi intención hacer aquí un catálogo de parejas. Sólo trataré de mostrar cómo se manifestaba, o sea, qué tipo de verbalizaciones públicas o privadas consagraban a los amantes. Desde luego, si bien no haré inventario no podré evitar la alusión a un par de casos emblemáticos. Muchos momentos propios del período de guerra sirvieron como impávido escenario para que despertara la pasión de enamorados. Uno de esos momentos se producía en las terribles emigraciones.

¿Es posible suponer que en esas peregrinaciones interminables, donde convivían hombres y mujeres no aletearía el ángel de la flecha?, ¿cabe sobreimponer tanta castidad y templanza? Pues, definitivamente debo decir que no. Muchos romances e, incluso, enlaces matrimoniales surgieron o se consolidaron en esas situaciones de desplazamiento. Uno de ellos es conocido de los venezolanos: el enlace matrimonial entre Luisa Cáceres y Juan Bautista Arismendi se veía como impostergable en el momento de la emigración a oriente.

Algunas veces eran atracciones traumáticas que sólo podemos otear por medio de una vaga referencia hecha en un expediente. En ese grupo sumo la vivida por José Antonio Olivares y la hija de doña Josefá Antonia Nieto<sup>10</sup>. El primero pide que “se le habilite para el matrimonio que pretende con doña Teodora Landaeta”. El pretendiente es pardo libre, pero, tal parece, esta circunstancia no es la que preocupa a la madre de

---

[10]\_ La referencia a este expediente me la proporcionó el artículo de Alexander Zambrano (p. 77) que registro en la bibliografía final.

la requerida en matrimonio<sup>11</sup>. Lo que tiene aturdida a la progenitora de Teodora Landaeta es que la hija está en estado de preñez. Siendo así el asunto, “dice no le admitirá en su casa hasta no verificarse el matrimonio”. La pareja se había conocido en el éxodo a oriente y, desde esa fecha, mantenían contacto. Los problemas se vinieron encima cuando quedó grávida.

El honor de la pretendida esta expuestísimo —leemos en algún momento del expediente—, y la menor retardación es grave en todo y por cualquiera aspecto que se considere, deseamos salvar nuestras almas, y expiar nuestros delitos por medio del arrepentimiento y contrición.

A partir de esas palabras, podemos advertir que el disgusto de la madre y el apremio de los novios por casarse no tiene que ver tanto con razones de honor como sí de expiación del pecado. Una prueba más de cómo los curas apelaban al miedo para hacer dúctil a su grey.

Pero dejemos atrás a la iglesia y sigamos. Muchas veces, el destino de las parejas estuvo marcado por la tragedia. Así, el de Eulalia Ramos Sánchez y William C. Chamberlain sellada con la muerte de ambos cuando la caída de la Casa Fuerte de Barcelona. Otra pareja emblemática de esos años fue la de Bolívar y Josefina Machado (también llamada la Pepa o Pepita). Se conocieron en agosto de 1813, era el momento en que ella hacía parte del grupo de doce o trece jóvenes que lo coronaron al hacer entrada triunfal en Caracas. Se ha dicho que fue el amor del Libertador durante siete años. De todas maneras, y a fuerza de las circunstancias, no tuvieron una relación regular, pues estuvo señalada por las ausencias de él, y el exilio de la joven en las Antillas (concretamente en San Thomas) desde 1814. Se reencuentra en 1816 en el momento

---

[11]\_ El hecho de que madre e hija sean ‘doñas’ y que en el expediente no se precise su color de piel, hace suponer que eran blancas.



de la expedición de Los Cayos. Algunos legionarios británicos contaron en sus memorias que esa flota libertadora se detuvo dos días porque Bolívar prefirió lanzarse a los brazos de la amada que venía a reunirse con él desde la isla que servía a la familia Machado de refugio<sup>12</sup>. Al fracasar la expedición, ella vuelve a San Thomas. En 1818, estando el amado en Angostura, la llama con él. Se encuentran en la población sede del gobierno revolucionario<sup>13</sup>. Nuevamente las circunstancias de la guerra los separa. La joven decide seguir viaje a Nueva Granada, pero muere tuberculosa en Achaguas en 1820, según decir de la tradición.

Hay manifestaciones escritas dejadas por ellas, donde se exterioriza la pasión amorosa. Como ya conocemos a nuestra antepasada, me valgo nuevamente del expediente por infidencia contra Teresa Heredia. En el capítulo anterior nos encontramos con unas pocas líneas (ardidas de pasión) que Ladrón de Guevara le escribe a su amada. Es propicio el momento, entonces, para leer la carta que ella escribe para él. Esa comunicación epistolar de Teresa Heredia a José María Niño Ladrón de Guevara<sup>14</sup> la he tomado de Carmen Clemente Travieso (p.

---

[12]\_ Vicente Lecuna desmiente esa versión. Dice que, ciertamente, la flotilla demoró dos días la partida en el fondeadero de la isla la Beata, pero por exigencias propias de actividades marinas. Se resiste a que ella fuera la causante del retraso. Pero no niega que, en efecto, la pareja se reunió en Los Cayos (1950: 437). El mejor argumento lo da páginas más adelante al recordar que el encuentro de la pareja se había producido desde la llegada de Bolívar a Haití (“y venir los amantes en compañía desde Haití”, 1950: 474).

[13]\_ Muchas familias exiliadas regresan a Venezuela ese año de 1818 para fijar residencia en Angostura. La otra hermana de Bolívar, Juana, fue una de ellas.

[14]\_ Un rápido trazo biográfico sobre el coronel José María Niño y Ladrón de Guevara lo tomo de Silva Uzcátegui: “Nació en Carora el 30 de marzo de 1874 (sic, habrá de ser 1784, M. A.). Militó en las filas republicanas desde los años aciagos de 1813 y 1814 y cuando todo parecía haber concluido bajo los cascos victoriosos de los caballos de Boves y muchos jefes y oficiales andaban fugitivos por tierras extrañas, él fue de los que con Páez en los llanos, y Ribas, Piar, Bermúdez y otros en el oriente, desafiando a cada instante la

266-267), por ser referencia más al alcance del lector interesado. Dice así:

Apreciado y queridísimo: si el dolor que hoy experimento de una ausencia inesperada por la injusta suerte, no lisonjease mis sufrimientos con la débil esperanza de que no has de dar lugar en tu corazón a otra sino a mí, pues sólo vivo para ti y sería bastante si no fuera así para juzgarte insensible y acreedor al título de ingratitud.

Pues en esta incomodada ausencia, separada de lo que más amo y a la vista de mi infortunio, todos los movimientos de mi triste existencia están demarcados con mi pena; y nada alivia a la amargura mía, ningún consuelo se mezcla con mis sacrificios, y lo que he hecho hasta hoy no ha servido sino para hacerme más dolorosos los que me faltan aún.

No quiero cansarte más y me conformo con decirte que recibas benignamente el homenaje de mis sentimientos que no ofenderán nunca los del respeto inviolable con que se dignare amarme.

*Teresa Heredia.*

Menos doloroso (aunque no por ello libre de trauma) se presenta el ambiente amatorio que se percibía en nuestros conocidos bosques de Araguayana, asiento de la emigración llanera. La noche previa a la salida al combate, era moneda corriente la fiesta de despedida de la tropa. Mientras algunas señoras (entre ellas Dominga Ortiz), entonaban canciones de despedida, muchos de los jóvenes

abstraídos aparte requebraban a las damas de sus pensamientos, a quienes no cortejaban en vano pues aunque sus corazones hubiesen sido de piedra no podrían ver marchar para los

---

*muerte, no cesaron de hostilizar al enemigo. Hizo con Páez la campaña de 1818 y a pesar de su temprana edad, había alcanzado ya el grado de Coronel, cuando fue hecho preso en tierras del Guárico y pasado por las armas, el día 15 de febrero de 1819" (T. I: 434-4.25).*

combates a un amante verdadero que acaso les daba el último adiós, sin compartir también sus penas (Vowell, 1973: 180).

Como expresión de afecto íntimo, las jóvenes cantaban temas amorosos pero, claro está, marcados por las circunstancias vividas. Una de esas despedidas fue presenciada por nuestro conocido oficial británico, quien tuvo el tino de fijar el acontecimiento (Vowell, 1973: 179-180). Ellas, que habían oído a los hombres armonizar piezas patrióticas, no vacilaron en lanzarse con esta alternativa que, de pasada, incluía el elogio al Libertador y contribuía a consolidar la imagen de poder que el caraqueño llevaba en fase de consolidación:

¡Mi General Bolívar! por Dios te pido,  
Que de tus oficiales me deis marido:  
¡Vaya! ¡Vaya! ¡Vaya! me deis marido.  
Mi General Bolívar tiene en la boca  
Un clavel encarnado que me provoca:  
¡Vaya! ¡Vaya! ¡Vaya! que me provoca.  
Mi General Bolívar tiene un caballo  
Que entre la pelea parece un rayo:  
¡Vaya! ¡Vaya! ¡Vaya! parece un rayo.  
Mi General Bolívar tiene en la espada  
Un refrán engravado: ¡Muera la España!  
¡Vaya! ¡Vaya! ¡Vaya! ¡Muera la España!  
Con las balas que tiran los chapetones  
Se peinan los patriotas los canelones:  
¡Vaya! ¡Vaya! ¡Vaya! los canelones.  
A las armas van nuestros Libertadores;  
¡El cielo les conserve a sus amores!  
¡Vaya! ¡Vaya! ¡Vaya! ¡A sus amores!

Como vemos, si Bolívar no podía consolidar pareja alguna para sí, en compensación le correspondía la virtud de procurada a sus congéneres.

### Filiales

Es conocido que las posiciones políticas definidas esos años llevaron a la destrucción de muchas familias. En efecto, fueron incontables las oportunidades en las que el vínculo familiar no fue capaz de sostener las querencias de sangre. Muchos padres e hijos, o hermanos entre sí, se disgustaron de forma irreparable por las opiniones políticas desencontradas. Lo mismo sucedió entre hermanas y hermanos. Sin embargo, había momentos de reencuentros amorosos, cuya memoria no podemos olvidar aquí. Uno de esos instantes me parece digno de recuerdo por los personajes que involucra. Ese acto de conciliación es recordado por el conocido realista Andrés Level de Goda en sus memorias.

Es importante recordar que este cumanés estuvo casado en primeras nupcias con una de las hermanas de José Francisco y Bernardo Bermúdez, Ascensión. Esta mujer, de quien el marido, una vez muerta, siguió recordando la fuerza avasallante de su personalidad, y a quien continuó dedicando las más finas prendas elogiosas, era, como su consorte, decidida realista. Por eso, no olvida en su registro la separación afectiva entre los hermanos, debido al desencuentro de opiniones. La circunstancia que hizo posible la reconciliación de ella con José Francisco es curiosa y pinta un mundo de sentimientos condensados en tan breve pasaje. Pero mejor leamos la remembranza, pieza que invita a comentarios referidos al respeto a las ideas de los demás:

Era festiva, de muy buenas ocurrencias, toda espíritu y muy apreciada, ídolo de su hermano el general José Francisco Bermúdez, pero enojados los dos por la diferencia de opiniones políticas, sin embargo de que Ascensión en esto miraba solamente

las graves ofensas que sin la más pequeña razón se me había inferido. El general Mariño la obsequió sobremanera cuando del vencido bergantín Palafox fue a tierra llevándosela para la casa de gobierno, y conversaba con ella en la sala principal, sentados ambos en un canapé, mirando a la hermana el José Francisco por la estrecha abertura de las dos hojas de puerta del aposento en que se había introducido muy silenciosamente para recrearse viendo a la hermana. Entró a la sala Manuel Piar que ya era general, increpó a Mariño el estar allí con aquella mujer honrándola, y comenzó a insultarla: Bermúdez montado en cólera salió con sable en mano como un furioso y disparó un sablazo a partir a Piar por la mitad; paró el golpe Mariño con su sable que sabía manejar. (...). Se retiró Piar como es de considerarse diciendo que no sabía lo que de Bermúdez fuese aquella mujer. Los dos hermanos se abrazaron tiernamente (Level de Goda, 1967-68-69: 1280-1281).<sup>15</sup>

¿Cabe imaginarse escena más violenta y, a su vez, más digna de ternura por la fuerza que dimana la comunión de un amor tan tierno y fuerte a la vez? Así como reaccionó José Francisco habría respondido alguno de los hermanos Montilla, fieros en el combate y enternecidos ante la presencia de las queridas hermanas. Sin embargo, los hermanos y hermanas Montilla no tenían desencuentros políticos. Sí había entre los Bolívar, no obstante, ¿cómo definir la permanente cercanía del Libertador con su hermana María Antonia, conocida de todos por su inclinación a favor del rey? ¿No vemos cómo es posible pensar distinto y quererse con respeto?

---

[15]\_ ¿Puede haber mejor imagen de cómo el amor fraternal puede imponerse a la política? Por cierto, Ascensión Bermúdez murió al dar a luz a Leocadio “*que con su nacimiento postró a su madre y la envió al cielo*” (Level de Goda: 1334). El niño, Leocadio, también murió pocos meses después.

**Danzantes<sup>16</sup>**

Desde tiempos coloniales, la música y el baile gozaban de destacado prestigio entre los pobladores. Todos los estamentos sociales acudían a cualquier género de excusa, con tal de reunir un grupo de personas y darse al disfrute. En los años de lucha libertaria siguió siendo así. Es un hecho que tanto los patriotas como los realistas no necesitaban mayores argumentos para darse a la diversión, pero parece ser que los patriotas daban más importancia a este tipo de actos.

Muchos momentos quedaron consignados para demostrarnos que la idea de mover el cuerpo al ritmo de la música gozaba de enorme atractivo. El regente Heredia, por ejemplo, guardó el recuerdo de la conducta patriota después del primer triunfo de Carabobo en 1814:

Con esta victoria parecía decidida la suerte de la provincia, si los insurgentes hubieran sabido aprovecharla, estrechando a Puerto Cabello y buscando a Boves antes de darle tiempo para reforzarse. Perdieron un mes en las fiestas triunfales con que celebraban cada una de sus ventajas (p. 261).

De modo que, según nuestro testigo, el cultivo de la diversión fue responsable directa de los males que siguieron a esa fecha.

En febrero de 1818 —registra Vowell— al entrar Bolívar en La Victoria, sus habitantes, que en todo momento habían defendido la causa libertaria, “*levantaron en las calles arcos de triunfo y acudieron en masa a los bailes y otras diversiones que organizaron Bolívar y el general Urdaneta*” (Vowell, s.d.: 87).

---

[16]\_ Hay una diferencia significativa entre los bailes patriotas y los realistas (sobre todo con los auspiciados por los militares monárquicos en la etapa de guerra a muerte). Nunca he podido saber qué llevaba a un Boves, Antoñanzas, etc. a dar la orden para organizar una fiesta, invitar a las y los adversarias/os políticas/os e, inmediatamente, en plena reunión, sentenciar la muerte de la concurrencia. ¿Qué clase de patología es esa?

Todos movían el pie. Páez, por ejemplo, “(s)iempre que podía procurarse aguardiente, no dejaba de dar un gran baile a toda la población y él bailaba con asiduidad desde la primera contradanza hasta la última, Las damas de Achaguas le diputaron como el mejor bailarín de Barinas” testimonió Vowell en *Campanas y cruceros* (p. 126).

También Bolívar era un bailarín consumado. Refiere Perú de Lacroix cómo el mismo Libertador le dijo

(q)ue en tiempo de sus campañas cuando su cuartel general se hallaba en una ciudad, villa o pueblo, siempre se bailaba casi todas las noches y su gusto era terminar un valse e ir a dictar algunas órdenes u oficios; volver a bailar y a trabajar: que sus ideas entonces eran más claras, más fuertes y su estilo más elocuente; en fin, que el baile lo inspiraba y excitaba su imaginación (p. 32).

Era cierto. Por ejemplo, el día que llegó a Angostura (16 de diciembre de 1819) después del triunfo en Boyacá, cumplido un viaje en ruta fluvial rápido, arriesgado y agotador, sin apenas descansar, se organizó banquete y baile. En el suntuoso salón había “*varias bandas de músicos*” en una fiesta que se prolongó “*hasta muy tarde de la noche*” (Anónimo, 1977: 206).

Si bien es cierto que las figuras destacadas en los testimonios anteriores son hombres y, por añadidura, integrantes de la dirigencia militar, sabemos que podían bailar porque había parejas femeninas con quienes lucir sus dotes dancísticas. En otros estamentos sociales no había problemas para dar los nombres de las damas que formaban parte del disfrute.

Por ejemplo, en la causa de infidencia que conocimos el primer capítulo, la que se lleva el año de 1815 contra Manuel Brus, Manuel Aguado, etc., hay precisos detalles sobre una reunión bailable en una casa habitada por personas de las identificadas como de ‘baja condición’. Los sucesos se dieron de esta manera: el sargento mayor de Caracas había

recibido información de otro sargento quien, a su vez, la había obtenido del doctor don Isidro González. El asunto era “*que en la casa inmediata a la suya [la de I. González M. A.] había todo el día un escandaloso bailecillo*” (en García Chuecos: 231).

Las autoridades se dirigen a efectuar el arresto y encuentran que “*(e)n efecto hallamos dicho bailecillo en casa de Juana Morales y María de la Luz Bodallas, donde habiendo encontrado a Manuel Brus, Manuel Aguado, Victorio Villegas y el cojo José Antonio Morales, los dirigí a la Cárcel Real*”. Otro de los asistentes, el esclavo (maestro de sastre) Ramón, se había retirado furtivamente, cuando vio llegar a la autoridad. Es preciso indicar que las mujeres no fueron apresadas, sólo los hombres. También conviene indicar que el jolgorio estaba en su mejor momento (esto lo añado yo, no lo dice el expediente) y que ese día había llovido copiosamente.

Al momento de rendir declaración don Isidro González, responsable de la activación del proceso, dijo:

que el día domingo veinte y seis del corriente próximo anterior, desde su mañana oyó en la casa contigua, pared en medio con la de su habitación, tocar una vihuela hasta el anochecer, bailar a los concurrentes que no conoció con grande alborozo y cantulía, y que a la tarde como a las cinco, abriendo la ventana de su sala oyó perceptiblemente esta redondilla: “El General Bolívar tiene un caballo para coger españoles y los canarios”; la cual con otras del mismo metro cancionaban los insurgentes en el tiempo que duró el gobierno de dicho caudillo en esta ciudad, a cuya semejanza se acuerda que una de las muchas era esta otra: “El General Bolívar tiene un caballo que cuando va a la guerra se vuelve un rayo”. Que no pudo percibir si lo que continuaron cantando los bailarines en dicha casa fueron estas redondillas u otras canciones que llamaban en aquel tiempo patrióticas, porque el ruido del agua y el estrépito de los zapateos que daban lo estorbaron (pp. 232-233).



Cantaban mientras zapateaban (o al revés). En la medida que van desfilando los testigos sabemos otros detalles: 1) no pidieron permiso al capitán general para “tener un baile público”; 2) que había otras dos mujeres, lavanderas de oficio, María Josefa Ascanio y su hija doña María Josefa González, pero se habían ido al momento de efectuar el arresto; 3) una de las mujeres precisó “(q)ue instrumentos sólo había una guitarrita. Que sólo sabe la que declara se haya tocado, bailado y cantado el manganzón” (p. 239), añadió que corearon “una canción que es la siguiente: El General Morillo tiene un caballo que en saliendo en campaña se vuelve un rayo” (p. 239); 4) una de las mujeres, mulata que se había ido al momento del arresto, no era invitada, fue llamada para que preparara la comida; 5) “Que se bailó el Piquirico, el fandango corrido y la chipola” (p. 247); 6) que los únicos toques ejecutados fueron aguinaldos y el sambe (p. 249); 7) otro testigo no habla de una guitarrita sino dice había “un instrumento que comúnmente se llama una bandurrita” (p. 251); 8) este testigo parece más conocedor de la materia musical porque añade “(q)ue se tocó un toque que llaman la chipola, el mono” (p. 252); 9) esta misma persona “(d)ijo: que hará como un mes que el que declara compró la bandurrita, único instrumento que hay en la casa, desde cuyo tiempo sirve de diversión a cualquier hora, pero sin que se haya verificado jamás reunión de persona alguna hasta el domingo veinte y seis del pasado” (p. 252)<sup>17</sup>; 10) otro preso aseguró “(q)ue se bailó el piquirico y el joropo y se cantó lo mismo” (p. 254); 11) uno de los detenidos recuerda “(q)ue sólo oyó tocar, cantar y bailar el mono, el piquirico y el tal manganzón” (p. 259). La habilidad para esquivar todo tipo de compromiso, condujo a que todos quedaron en libertad. Como quedó visto, la pieza judicial es

---

[17]\_ A partir de este momento del juicio se comienza a tratar el tema de las peladoras que desarrollé en el primer capítulo, por cuanto una de las asistentes al baile era hermana de Serafina.

un registro invaluable de los ritmos musicales de moda y de la instrumentación al uso. Por cuanto sólo había un instrumento musical, los bailarines también cantaban para animar la fiesta.

He dicho que los realistas también eran dados a soltar el cuerpo al ritmo de la música, y era así. La noche del 30 de mayo de 1815, por ejemplo, la ciudad de Caracas homenajeó al rey (no sé por cuál razón; habrá sido una de esas que inventan los poderosos en mando para que los elogien, alaben y dejarse ver como imprescindibles). A tal efecto “*los dos regimientos dieron magníficos bailes, el primero en la casa del señor marqués de Casa-León, y el segundo en sus cuarteles. Fue igualmente muy lucido y numeroso el concurso de señoras*” (*Gaceta de Caracas*, 31.v.1815: 160). En Valencia hubo similares festejos con Te Deum, desfiles, toros, concierto de música “*que duró hasta las nueve de la noche, hora en que dio principio el baile que finalizó al amanecer*” (*Gaceta de Caracas*, 11.x.1815: 316). Cuando se confirma que el 6 de diciembre de 1815 se había concretado la rendición de la plaza de Cartagena, se convocan misa, música del regimiento, celebración espontánea en las calles, iluminación “*y bailes en varias casas particulares*” (*Gaceta de Caracas*, 10.i.1816:429).

Rafael Sevilla disfrutó momentos de esparcimiento durante el tiempo que estuvo en América. En una de esas oportunidades va con su batallón en dirección a Maracay. Durante el trayecto, se le suma un batallón aliado: “*En Cagua pernoctamos en casa de una isleña rica (...). En su casa dimos un baile para disipar la melancolía, y lo mismo hicimos en todos los demás pueblos del tránsito. Nos echábamos la cuenta de que, pues nos quedaban probablemente pocos días de vida, era preciso disfrutar de ellos*” (p. 156).

El día que este mismo militar español (27 de octubre de 1819) fundó en Carúpano con la escuadra española, se encontró con varios amigos. Uno de ellos, el alférez de fragata D. Antonio Aubaredez,

se empeñó en saltar a tierra para que diésemos un baile de candelil aquella noche, ya que para otra cosa mejor no había tiempo ni elementos. En efecto: arreglé todos los preparativos en mi sala para el baile, y ya en tierra todos, teniendo por única orquesta un violín y una guitarra, dio principio aquel, al cual asistieron varias muchachas de Carúpano, invitadas al efecto, y parte de la oficialidad y jefes de la flota, amenizando el acto con un modesto ambigú de refrescos y cerveza, que era lo único de que podía disponer. A la una de la noche, y cuando el baile estaba en su apogeo, llegó un parte del destacamento de Guayaparo (p. 196).

De manera que esta reunión festiva no terminó como esperaban porque el parte avisaba ataque patriota. Inmediatamente cesó la música y el general ordenó “*tocar la campana para que concurriesen todos los milicianos del pueblo y los artilleros*” (Sevilla: 197).

Algunas veces el baile era precedido por el banquete; otras, se comenzaba con los graceos del cuerpo, después se comía y, de inmediato, seguía la fiesta. Esta experiencia la vivió Vowell. Su relación importa, entre otras razones, porque señala las variedades dancísticas y, además, porque muestra cómo se preparaba un baile en el llano. Todo sucedió el día previo a una de las campañas. Doña Dominga, como cabeza visible de la emigración de Araguayana, mandó un recado:

a Páez y a sus oficiales para un *fandango* que las emigradas preparaban cerca de los ranchos con el objeto de despedir a sus protectores. Limpióse una buena extensión del terreno, apaisada, bajo los congrios, cuyas ramas inferiores fueron podadas como a veinte pies del suelo, rodeando aquel espacio con una cerca de varas de guadua, tendidas de tronco en tronco, y una compacta palizada, hecha con la brillante caña amarilla que llaman *culegüí*, cerraba del todo este rústico salón de baile, cuyo piso había sido regado con arena recogida en las márgenes de la laguna. A lo largo de la palizada y a cortos intervalos, colocáronse unas lámparas

que consistían en conchas de caracol rosado que se encuentra en las sabanas, atadas en torno de aros de bejucos, hacían también las veces de arañas, colgando de las ramas que se dilataban a través del salón. Música no escaseaba, porque guitarras y vihuelas eran tan comunes entre las emigradas como en el ejército; además de tales instrumentos, dos arpas, traídas por unos músicos que al parecer tuvieron más desahogo que sus vecinas al huir de sus casas, brindaban asimismo sus alegres arpegios.

Después de un constante ejercicio de algunas horas en que se bailaron *El Bambuco*, *La Sólita* y *La Chaperona*, (pues gracias a la costumbre que permite cambiar repetidas veces de pareja, se puede prolongar el baile indefinidamente y sin receso), sirvióse un obsequio que si no elegante, tenía al menos la ventaja de ser sustancioso. Como se consideraba que aquella era una fiesta de despedida, que con toda probabilidad sería la última en que todos se viesen reunidos, se convino por modo unánime en prolongarla hasta hora tardía (Vowell, 1973: 178-179, cursivas del original).

Confío en la benevolencia de mis lectores vista la extensión de la cita pero, como se apreció, la descripción que ofrezco no otorga licencia a la síntesis.

En 1818, cuando el gobierno se ha trasladado a Angostura fue habitual la celebración de fechas cargadas de significación política: el 19 de abril y el 5 de julio, los nuevos hitos de trascendencia colectiva. La segunda fecha solía ser elogiada con mayor animación. Se comenzaba con asistencia a la iglesia, seguida de homenaje militar (habitualmente con salva de cien cañonazos). En la noche se iluminaba la ciudad y había baile “y regocijos públicos” (*Correo del Orinoco*, N° 3, 11.VII.1818: 4).

Un par de años más tarde, un 19 de diciembre, en la misma ciudad, hubo un suntuoso convite y baile organizados por los extranjeros. La lacónica reseña que ofrece la misma publicación sobre este nuevo homenaje (N° 48, 1.I.1820: nota a pie de p. 4), no permite describir lo sucedido.

Por contraste, cuando se decretó la nueva Constitución en esa ciudad, hubo los actos públicos habituales que se desarrollaron el día 26 de diciembre de 1819: Te Deum, diversiones callejeras, iluminación general al llegar la noche, “*concluyéndose con un baile*” (*Correo del Orinoco*, N° 51, 5.II.1820). Después de tanto regocijo y tantas demostraciones de júbilo en Angostura, no nos queda sino preguntar: ¿cómo eran esos bailes?, ¿cuál era el protocolo de esa diversión? Afortunadamente uno de esos extranjeros, Vowell, dejó registradas sus impresiones sobre el particular.

En realidad el baile que nos refiere no lo disfrutó en Angostura sino en la antigua Guayana. Para ese momento fungía como gobernador don Vicente de Sucre y Urbaneja, padre de Antonio José de Sucre. Era el momento de la llegada de la primera avanzada de legionarios británicos (1817) y, por tal razón, en aras de la novedad, todos querían hablar con los recién llegados, a quienes asediaban. Nuevo en el territorio, y con su (asombrada) mirada de europeo, no quiere evitar dejar registro de todo lo que ve. Sigamos esa mirada:

no fue cosa fácil para el dueño de la casa el obtener espacio para los bailarines. Ejecutaron éstos varios fandangos nacionales, que tenían completamente para nosotros el mérito de la novedad, y que era peculiar del país. Entre los nombres con que se les designó retuvimos los de Bambuco, Zajudina y Marri-Marri (*sic*). Por último, cuando la sociedad pareció satisfecha de estas danzas indígenas, se levantó un joven criollo y pidió que le hicieran sitio. Después de haber bailado solo alrededor de la habitación durante uno o dos minutos, se puso a hacer figuras ante una dama, a la que hizo un saludo y se retiró. Al punto levantóse ella, ejecutó las mismas evoluciones terpsicóricas y paró ante uno de nosotros, haciéndole la reverencia, como para invitarle a su vez a que mostrara sus habilidades. Esta inesperada maniobra produjo en la reunión el más vivo regocijo, y en vano protestó nuestro compatriota en los términos menos equívocos, de que

la danza era un arte al que era completamente extraño. Los alocados bailarines no tuvieron para nada en cuenta tales protestas, y le empujaron suavemente al centro del salón. Puesto allí, comprendió perfectamente que no podía zafarse, por lo que se puso a hacer piruetas con todas sus fuerzas, valiéndole una tempestad de aplausos que fueron seguidos de aclamaciones prolongadas de *vivan los ingleses!*

En seguida nos llegó el turno, pero estábamos decididos a demostrar toda la complacencia imaginable; nos felicitaron mucho por nuestro apresuramiento en tomar parte en los bailes del país (Vowell, s.d.: 32-33).

No sé si quienes me han seguido hasta aquí han tenido la misma impresión pero, en lo que a mí concierne, esa fiesta estuvo buenísima.

Por el lado de la monarquía había igual preferencia festiva, como quedó dicho. Cuando llegó la noticia a Venezuela de que el rey había jurado la Constitución de Cádiz, el general don Miguel de la Torre, quien había quedado al frente de los ejércitos reales después de la partida de Morillo a España, se encontraba en la población de Bailadores. Prontamente, hubo las acostumbradas manifestaciones de regocijo: Te Deum, cantos, declamaciones, almuerzo y la culminación natural en estos casos. Era el 25 de junio de 1820:

Desde que apareció la aurora se ofreció un día nubloso que impedía hiriesen los rayos del luminar, cuyo apreciable incidente movió el deseo de bailar en la plaza como más capaz al concurso, y en donde subsistían las tropas dispersas, teniendo formados sus pabellones de armas. Bailaron primero las personas principales, y después haciendo de bastonero el Señor General, lo ejecutaron los oficiales de un cuerpo con la tropa del otro, sin distinción de españoles europeos, o españoles americanos, blancos o de color, no cesando en este tiempo las aclamaciones generales (...).

A las doce regresaron las tropas y concurrentes a sus cuarteles y casas para descansar, y a las cinco de la tarde volvieron a formar aquéllas haciendo pabellones de armas para recibir los licores que se les distribuyeron, como también a continuar el baile. Después de oraciones se retiraron y se siguió la diversión por los oficiales y particulares en la casa del señor general, que duró hasta la una y media de la mañana, habiéndose servido también una grata cena, en la que las Musas no abandonaron a los que invocaron sus favores (*Gaceta de Caracas*, 23.VIII.1820: 26).

¿Cómo se desarrolló ese baile y esa cena? Es improbable la precisión porque no hubo quien describiera los pormenores. Sólo me queda insistir en el hecho que se concretaba la alternancia de comidas y bailes. Un último detalle que aspiramos precisar: ¿cómo se cumplía la ritualidad del ‘bastonero’ que, en este caso, desempeñó el general La Torre? Asunto de vana filosofía.

### **Comensales<sup>18</sup>**

Hemos visto que toda actividad de significación se inauguraba con un banquete. Era una rutina que cumplían los dos bandos en conflicto. También en esos momentos la presencia femenina era considerada. Numerosos momentos se observan esos años en los cuales hubo este tipo de celebraciones.

Desde luego, si la reunión gastronómica tenía importancia político-militar y, en consecuencia, estaba pensada para los dirigentes, no se

---

[18]\_ El mismo comentario que hice en el párrafo anterior se puede aplicar en este momento, pensemos en el banquete que el gobernador de Margarita, Joaquín Urreiztieta, organiza el 24 de septiembre de 1815 para, bajo engaño, apresar a Arismendi. Este último no asiste porque tienen noticias de la celada y huye; en mérito a la maldad, apresan a Luisa Cáceres. Vencedor en la segunda batalla de La Puerta (15 de junio de 1814), Boves invita a un almuerzo a otro español, Diego Jalón, con la diferencia que este último era patriota. Al levantarse de la mesa, lo hizo decapitar frente de sí.

contaba con asistencia de señoras y señoritas. Pero cuando la cita estaba concebida para dar proyección colectiva a la figura o el evento que se quería recordar, en ese caso se contaba con su presencia. Desde luego, también estaban los banquetes —que también llamaban ‘convites’— ofrecidos por el anfitrión o anfitriona por su carácter social (celebración por fechas significativas para la familia). Pero las noticias que he podido recabar al respecto en esos años, nos hablan preferentemente de las cenas que tenían vinculación con el hecho político.

Casi siempre esos encuentros para degustar manjares estaban relacionados con el baile. Habitualmente se comenzaba con la comida y, posteriormente, se abría la danza. Nuevamente nuestro socorrido Richard Vowell nos reconstruye maravillosas estampas de lo que presencié en Angostura:

Por fin se anunció la cena: componíase principalmente de *roast-beef* cortado en largas lonjas delgadas, majuelas y queso con miel. Este último plato está muy en boga en la mayor parte de las provincias de la América del Sur.

Observamos que ninguno de los invitados se sentaba a la mesa y que no se veían cuchillos. Nos explicamos esta omisión por el cuidado que se tenía de partir los manjares en la cocina. Notamos también que los hombres se abstenían de servirse, porque las damas eran las encargadas de servirles con sus tenedores. Se comprenderá fácilmente que ellos no dejaban de corresponder a esta galantería y que ofrecían los trozos más delicados que se encontraban a su alcance. Se nos advirtió que era pecar esencialmente contra la galantería, el no hacer honor a cuanto nos ofreciesen las damas guayanesas. El uso nos pareció tiránico, porque la fatiga y el calor nos habían dispuesto mal para una cena. Pero nos fue preciso comer como ogros. Al fin, uno de los nuestros, abrumado por la continuidad de las maliciosas atenciones de su pareja, le presentó, en cambio de un enorme trozo de carne,



una vaina de pimienta rojo. La más pronta negativa acogió esta ocurrencia (Vowell, s.d.: 33-34, cursivas del original).

Algunas veces, cuando había razones políticas que estimulaban el entusiasmo colectivo, no faltaba quien financiara un banquete general donde nadie quedaba excluido. También en Angostura, los actos festivos por la promulgación de la nueva Constitución de 1819 concluyeron el 28 de diciembre “con un banquete público servido en la calle principal del pueblo, y costado por las personas más pudientes”. Obviamente, y como era habitual, todo concluyó con “*un baile a que asistieron todos los habitantes*” (*Correo del Orinoco*, N° 51, 5.II.1820: 4).

Igual particularidad tuvieron las conmemoraciones llevadas a cabo en la misma población para celebrar en 1821 un nuevo aniversario de los sucesos del 5 de julio de 1811. Parece que esos actos fueron más protocolares. Como era costumbre, se iniciaron con la concurrencia a la iglesia, seguida del banquete, para finalizar con el infaltable baile. Leamos la crónica de prensa que ofreció *Gomo del Orinoco* (N° 110, 21.VII.1821: 1).

Los habitantes de Guayana, así nacionales como extranjeros, se han esmerado en festejar la memoria de este día con cuantas demostraciones de regocijo les ha dictado su patriotismo. El señor comandante general de la provincia dispuso dar, a nombre del gobierno, un banquete en la propia casa de su excelencia el señor vice-presidente de Venezuela, donde, después de haberse celebrado por la mañana una completa solemnidad en la Santa Iglesia Catedral, se reunió a las 5 de la tarde un concurso numeroso, compuesto de todas las autoridades militares, civiles y eclesiásticas, oficialidad, empleados principales, y otros varios ciudadanos. Las mesas colocadas en el patio, se veían cubiertas de las viandas y manjares más exquisitos que pudo suministrar el país, y servidas con el mejor orden, circunspección y decoro. La serenidad de la noche, en que la Luna brillaba con una luz

templada, los brindis festivos que resonaban en contorno, las canciones patrióticas con que correspondía un coro de música, todas estas circunstancias contribuyeron a imprimir al acto un aire de grandiosidad y magnificencia, cual convenía al objeto de la celebridad. Luego se pasó a la sala de los postres en que sobresalían la elegancia y el buen gusto, y de allí se trasladaron muchos de los convidados a la del baile que estaba primorosamente adornada, concluyéndose con él la función.

Aunque no se menciona la presencia femenina, tenemos certeza de su asistencia por la realización del baile. Nuestros padres libertadores no cultivaron el exceso griego de bailar entre ellos. Se refuerza la idea de que señoras y señoritas asistieron a todas las etapas de la velada porque en las celebraciones similares en ocasión del 19 de abril, que también reseñó el *Correo del Orinoco* (Nº 103, 28.iv.1821: 4), el cierre fue el baile. En esa oportunidad reinó el mejor orden “cuya esplendidez contribuían a realzar los elegantes vestidos de todas las personas del bello sexo”. Si estuvieron presentes en este momento, luego entonces también se tuvo que contar con ellas en la fiesta del 5 de julio, aun cuando la reseña de prensa no lo haya expresado abiertamente.

## **Públicas**

Uno de los aportes que se consolidan en los años de emancipación política tiene que ver con la consagración de la presencia femenina en actos públicos que ya no se relacionan sólo con los rituales eclesiásticos. Vimos en el primer capítulo que cuando las autoridades coloniales organizaban actos en honor al rey o a miembros importantes de la corte, les parecía natural la asistencia de damas a esos homenajes. El que celebraron en Caracas a propósito de instalar la Suprema Junta Central que gobernaría a España en nombre de Fernando VII, las calles capitalinas dejaron oír “*los vivas y aclamaciones de los espectadores de todas clases y*

*sexos en número prodigioso*” (*Gaceta de Caracas* N° 24, 3.11.1809: 2). Las autoridades coloniales lo permitieron y, con el desarrollo de los acontecimientos, las republicanas también auspiciaron esa conducta.

Ejemplo de este fenómeno que comienza a producirse por estímulo patriota, fue visible el 6 de agosto de 1813, al momento de ingresar Bolívar a su ciudad natal después de la campaña admirable. En esa entrada triunfal, fue recibido en forma entusiasta, con marcadas manifestaciones de agradecimiento. Se oyeron salvas de artillería, la gente salió de sus casas a aclamar a sus héroes y dar vivas a la libertad, a la Nueva Granada y a su Libertador. Destacó en la espontaneidad de los homenajes: “Una tropa de hermosísimas y brillantes jóvenes vestidas de blanco y con coronas de laurel, y de flores en las manos”. El grupo de entusiastas se dirigen donde está Bolívar:

corren en medio del tumulto, y tomando la brida a su caballo, le ven echar pie a tierra, para agobiarle con el peso de coronas tan bien merecidas, y para hacer derramar las más dulces lágrimas a todo un pueblo que contemplaba este cuadro interesante lleno de admiración y de ternura (*Gaceta de Caracas*, 26.VIII.1813: 4).

Una recepción femenina similar se le brinda al vencedor de Niquitao, José Félix Ribas, cuando pocos días después entró a la capital y fue “*coronado, igualmente de rosas y laureles por una comparsa de las más ilustres jóvenes de esta capital*” (*idem*).

La emoción producida por la espontánea bienvenida que dieron las jóvenes a Bolívar, al punto que se vieron “las más dulces lágrimas”, dejan apreciar lo novedoso de la manifestación. Me atrevo a sostener que no se había visto una figuración de jóvenes mujeres en la escena pública, estimuladas por experiencia de esa naturaleza<sup>19</sup>. Se inauguraba, así, una forma de concurrencia femenina en el escenario nacional que, con el

---

[19]\_ En el virreinato de Nueva Granada se produjo una acción similar, según veremos dentro de poco.

paso del tiempo, cobraría forma en demandas (y ya no exteriorización de júbilo) que las beneficiaban.

La presencia de las venezolanas en espacios públicos no se limitó a la ciudad de Caracas. Tuve oportunidad de mostrar en el primer capítulo de qué manera las jóvenes que conocían la proximidad del cortejo que llevaba el corazón de Girardot en dirección a la ciudad central, salían a encontrar la comitiva antes de que entrara al poblado. Al dar con la avanzada de la representación militar, que encabezaba Bolívar, declamaban y coronaban con flores a este último.

Cuando, finalmente, Bolívar hace su entrada en la ciudad donde había nacido, al frente de la pompa militar que conducía el corazón de Girardot, cuenta el número extraordinario de la *Gaceta de Caracas* que he citado: “jóvenes elegantemente vestidas, teniendo en sus manos canastas de olorosas flores, las esparcen sobre el vencedor. Todo es júbilo: todo es entusiasmo” (Nº extraordinario, 14.x.1813: 2). En qué momento un homenaje dedicado al héroe neogranadino se trueca en alabanza a Bolívar es asunto que merece atención más detenida que la que puedo brindar en este momento.

En todo caso, lo que corresponde destacar aquí es lo referido a la iniciativa femenina. Creo que fue acuñación patriota estos ejercicios de júbilo protagonizado por mujeres en espacios colectivos, públicos, con ruido de multitudes. Se aprecia esta valoración que propongo, además, porque cuando el 14 de abril de 1815 el mariscal de campo donjuán Manuel Cagigal llega a Caracas en funciones de gobernador y capitán general de las provincias de Venezuela, el redactor realista de la *Gaceta de Caracas*, José Domingo Díaz, señala que lo bendecían desde las calles, de los balcones y las ventanas. Hace énfasis especial al afirmar que:

La decencia, la circunspección y el decoro han presidido en este día de gloria. No ha sido como aquellos vergonzosos en que

el inhumano Bolívar se presentaba en estas calles a recibir indecentes obsequios por ventajas falsas o efímeras; y en que algunas mujeres olvidando la dignidad de su sexo partían a encontrarle, y a coronarle de flores (*Gaceta de Caracas*, 19.iv.1815: 97).

Por las palabras que he transcrito, puede deducirse que, cuando menos hasta ese momento, las monárquicas no acudían a ese tipo de manifestaciones. Para ellos, el protocolo sólo permitía la exteriorización de complacencia en el gesto de bendecir. Mejor si las oferentes se situaban en las ventanas y balcones. Por tal razón, les habrá resultado odioso el género de demostraciones de júbilo que significara contacto físico con el homenajeado y protagonismo más visible. A final de cuentas, seguían repitiendo, a los únicos que se podía rendir ese tipo de exteriorizaciones de afecto era a Dios y al rey. Un mortal, como todos los demás, no era merecedor de que se le dieran flores, se le quisiera y, menos aún, se le hiciera saber.

Por contraste, cuando se trataba de la majestad imperial no había freno para el obsequio público y, en esos momentos, nadie cuestionaba la presencia de chicas adolescentes en el cortejo. Uno de esos momentos los reseñó Rafael Sevilla cuando estuvo en el Puerto Cabello de 1818:

El 25 de mayo recibió el Ayuntamiento de Puerto Cabello un magnífico retrato de Fernando VII. Con este motivo tuvo allí lugar una gran fiesta cívica el 30. Hubo gran función de iglesia; paseóse la efigie por las calles en un carro triunfal que yo construí y cuyos flecos, cordones, borlas y galones de oro y demás materiales costaron dos mil pesos. Acompañábase una guardia de corps, compuesta de oficiales. Las calles estaban alfombradas de flores, las casas cubiertas de cortinas y banderas españolas y las azoteas de toldos. El repique de las campanas, las salvas de artillería, el bullicio, el contento, la solemnidad y el entusiasmo de aquel acto hacían el mismo efecto que si el monarca en persona estuviese en Puerto Cabello. Ocho niñas de catorce a quince años, lindas como ángeles, llevaban las cintas del retrato. Seis

corpulentos caballos, lujosamente enjaezados, tiraban del carro. Los vivas, las manifestaciones de aquel pueblo fueron tantas y tan vehementes que no me creo capaz de describirlas (p. 153).

Para que recuperemos el sentido que tenía el paseo de un retrato, recordemos que era una de las maneras de hacer visible la persona real, residenciada a kilómetros de distancia y, por añadidura, poco dispuesta a visitar sus dominios coloniales más allá del Atlántico. El valor simbólico que se atribuía a esos lienzos era de tal medida, que varias causas de infidencia fueron promovidas por el hecho de haber destruido el acusado un retrato del rey. De modo que, si se paseaba una representación a cuerpo entero de algún miembro de la corte o de la majestad, como apreciamos en este caso, no se hacía problema. Los inconvenientes derivaban cuando el objeto de atención y respeto ya no vivía en Madrid.

Era un acto decididamente revolucionario el que llevaba a las patriotas a salir de su casa, llevar flores en la mano y homenajear a un jefe militar republicano. Por eso, no obstante la férrea resistencia de Díaz, las revolucionarias e, incluso, sus niñas (o sea, las chicas jóvenes), tomaron la calle para celebrar a los héroes que despertaban en ellas admiración. En relación con esto último, recuerda O'Leary, por ejemplo, cómo en septiembre de 1819: "*El 18 del mismo mes, veinte preciosas niñas lujosamente ataviadas, presentaron a Bolívar en la plaza principal de Santafé la corona, emblema de sus triunfos, a nombre de un pueblo agradecido*" (O'Leary, T. III: 270).

En otro momento de ese mismo año, después del triunfo de Boyacá, Bolívar regresa intempestivamente a Angostura. La llegada se hizo por vía fluvial el 11 de diciembre de 1819. Se supo de su inminente arribo a las tres de la madrugada. De inmediato todos los habitantes se pusieron en actividad para prepararle la bienvenida. Adornaron las calles con arcos, hubo las consabidas salvas y la gente lo alzó en hombros a

su llegada (que se concretó a las diez de la mañana). De seguidas fue llevado al lugar de recepción que era la casa del comandante general. Estaban en este punto las demostraciones de aprecio cuando “(l)as señoras más distinguidas que se habían reunido en ella con la esposa del comandante general, rompieron por en medio de la multitud, y arrebatándolo lo condujeron en triunfo a su palacio, proclamándolo Libertador y Padre de la Patria, Destructor de la opresión y Vencedor de la tiranía” (Correo del Orinoco, N° 46, 11.X11.1819: 4). En medio del recibimiento y de las demostraciones se sirvió un refresco, “siendo obsequiado por las señoras con las demostraciones del más acendrado patriotismo” (*idem*).

¿En qué podían consistir esos obsequios femeninos? No lo dicen pero quien esto escribe puede lucubrar en qué consistieron. Me anteponeía a este momento cuando anunciaba en el primer capítulo —concretamente en el acápite que titulo “Declamadoras”— que volvería sobre ese punto. Tales demostraciones de patriotismo han debido ser puestas de manifiesto a través de sus dotes para la declamación. Para ese momento las posibilidades que ofrecían las manifestaciones poéticas eran más abundantes que en 1813. De manera que el repertorio no escaseaba.

En todo caso, como lo que me interesa demostrar en esta oportunidad es que la mujer consolidaba espacios de participación pública y que esa conquista no estaba reñida con el regocijo y la diversión, he traído a cuento esta situación que se presentó en la Angostura de 1819 y, antes, en la Caracas de 1813. Para el momento que se concreta el triunfo en Carabobo, ellas habían aprendido a dejarse oír en escenarios distintos al hogar doméstico.

Testimonio de esto último que indico lo consignó el expedicionario británico Alexander Alexander cuando manifestó en 1822:

En mis visitas para ver al presidente, me divertí a menudo con la libertad de las damas que venían a tratar asuntos; no se

dejaban contradecir, sino que lo increpaban furiosamente, y continuaban así hasta que ganaban la discusión. Las mujeres aquí, y en todo el país, ejercen gran influencia sobre los hombres, y les temen menos que en ninguna otra parte en que yo haya estado (p. 124).

Esa valoración del británico ponen en evidencia otro de los logros que se consolidan en el período. Conviene recordar que, como resultado de esos años de guerra, no se conquistó tan solo el derecho a procurarse el gobierno que se quería. Dentro de esas nuevas conquistas, la mujer fue beneficiada en su derecho a sentirse en igualdad de condiciones frente al hombre: cuando menos en lo que se refería a la exteriorización de sus ideas. Alexander fue testigo de ese logro cuando vio que ellas “no se dejaban contradecir”.



## Balance

No satisfacen las resoluciones que se limitaban a insistir en la idea de ‘mártir’, al tratar de la presencia femenina durante los años de definición y concreción revolucionarias. La mujer vista en su dimensión de víctima no daba cabal proyección de todo lo que hicieron y aportaron en ese período. Una concepción como ésta es la que privilegia, por ejemplo, Landaeta Rosales en su conocida *Gran Recopilación...* Voy a sintetizar el registro ofrecido por este autor y se verá que, en todos los casos, se enfatiza la imagen de la mujer muerta o mutilada por efecto de la guerra (o sea, la mártir). De las veintiséis protagonistas que menciona, sólo a tres destaca por su propuesta constructiva. En todos los casos, hay que indicar, la presentación es bastante lacónica.

A efecto de demostrar lo que sostengo, transcribo lo fundamental de la apretada síntesis de este autor: doña Joaquina Sánchez (presa ocho años); Josefa Ramírez (fusilada junto con el esposo); Bárbara Pérez de Sotillo “(de Santa Ana de Barcelona), madre de los Sotillos, recibió dos heridas por los españoles, en los asesinatos de aquel pueblo en 1814”; Úrsula Landaeta “(del mismo Santa Ana), perdió un brazo y recibió una herida en la cabeza en el mismo pueblo en 1814”; Úrsula Barrios “(del mismo Santa Ana), perdió un brazo en los asesinatos de aquel pueblo en 1814”; Luisa Perdomo “(del mismo Santa Ana), recibió una herida en los asesinatos de aquel pueblo en 1814”; Leonor Guerra (azotada, “muriendo con valor en 1814”); Luisa Arrambide (“cumanesa, azotada por los españoles, muriendo con valor en 1814”); Teresa Salcedo de Márquez “cumanesa,

*macheteada por patriota en 1814*”; Micaela Brito de Machado, Ana Josefa Peñalosa de Núñez, Clara Pereira de Betancourt, Micaela Mejías de Sucre, Teresa Prada y Cesárea Sánchez “*cumanesas presas por patriotas y confinadas a Apure después de mil vejámenes en 1814*”; Manuela Tinoco de Balbuena, “*que desde San Carlos acompañó al Ejército Libertador de Venezuela hasta la Nueva Granada en 1814*”; Luisa Cáceres de Arismendi (presa, dio a luz en la cárcel, enviada a La Guaira, al Convento de Concepciones y a Cádiz); Bárbara Arriojas, *esposa del Coronel José Godoy, recibió un sablazo en la Casa Fuerte de Barcelona el 7 de abril de 1817*”; Carmen Requena, Eulalia Ramos, Francisca Rojas, Juana Chirinos, muertas en la Casa Fuerte de Barcelona en 1817; Cecilia Mujica (ejecutada); Bárbara de la Torre “*(trujillana), hija del Coronel patriota Vicente de la Torre, con quien militó en 1818 y 19, hasta que fusilaron a aquél y cayó ella prisionera*”; Josefa Camejo, “*coriana, fue a Nueva Granada con los patriotas en 1814, después alma del movimiento republicano de Coro, el 3 de marzo de 1821*”; Ana María Campos (“*azotada en las calles de Maracaibo por patriota*”).

Como se comprobó, únicamente Manuela Tinoco de Balbuena, Bárbara de la Torre y Josefa Camejo parecen haber brindado algún género de ayuda. Las demás son las víctimas, las martirizadas. Se ha construido, así, una imagen de mujer inmolada, con lo que se ha anulado su determinación, aguerrido empeño y definida concepción política.

Otra perspectiva que contribuye a distorsionar ese aporte de mujer es la que limita su presencia a la categoría de ‘heroína’; por regla general, este es el enfoque más favorecido. A contracorriente de esa lectura, se ha visto que, en la extensión de este libro, he esquivado el uso de ese término. Habrá de causar sorpresa en más de un lector, acostumbrado a dar validez a tal noción.

Lo señalado anteriormente me lleva a plantear una pregunta lógica que, al parecer, no suelen hacerse quienes acogen la voz en cuestión:

¿qué es una heroína? y, más allá, ¿es legítima como categoría analítica hablar de ‘heroína’ para abordar el protagonismo femenino de esos años? Son varias las razones que puedo esgrimir (entre muchas otras) para poner en cuestionamiento el uso de tan manido término.

En primer lugar, porque el compromiso femenino se estudia tomando como base, como patrón para juzgar a la mujer, el desempeño masculino. Quiero decir con esto que la estructura de pensamiento en la que busca apoyo esa opción terminológica es, más o menos, la siguiente: si hubo héroes, luego entonces, habrá heroínas. De ahí viene la siguiente derivación, la mujer justifica su presencia en tanto esposa (en primer lugar), madre, hija o hermana de un hombre destacado (de los que llaman ‘héroes’). Es ésta una manera de ingresarla al panteón del culto. Un ejemplo que sirve para testimoniar esto que digo viene representado por Luisa Cáceres de Arismendi. En relación con esta patriota, se ha construido una materia discursiva con visos de historia que, a ratos, colinda con lo novelesco.<sup>1</sup>

Siendo los llamados héroes, hombres pertenecientes a los sectores privilegiados: blancos, con bienes de fortuna, católicos, letrados, heterosexuales..., serán heroínas las cercanas a ese modelo: blancas, con bienes de fortuna, católicas, letradas, heterosexuales, etc. Si es esposa de alguno de ellos, mejor. Cuando la mujer es negra, india, parda, zamba o mulata, también tomará existencia en la medida de su cercanía con el varón. Por eso las únicas negras que han entrado al panteón han sido amas y nodrizas de blanco: Matea e Hipólita o, en su defecto, las que emulan hechos de guerra, Juana Ramírez (La Avanzadora), destaca en este grupo.

---

[1]\_ En reflexión reciente, Violeta Rojo ha analizado de que manera esta mujer ha sido vista, sólo para construir una imagen que la aleja de actitudes proactivas, ha sido utilizada para construir una representación de lo femenino de acuerdo con una tradición historiográfica que niega a la mujer toda posibilidad de realizar obra constructiva. No puedo estar más de acuerdo con la lectura que avanza la colega que menciono.

En segundo lugar, y como consecuencia del punto anterior, la designación de 'heroínas' reduce el fenómeno a un contado número de protagonistas. Opera, en consecuencia, un mecanismo de ocultamiento a partir del cual se silencia el desempeño de las otras que, sin tener ese hábito de prestigio que se endilga a unas pocas, tuvieron participación decidida en esos años. En ese sentido, el rango de heroicidad se alcanza si la mujer pertenece a familia patricia. Es el afán que mueve a algunos autores a asegurar: "*No deben existir dudas sobre la noble estirpe de donde procedía Ana María Campos*" (I. D. Parra, p. 11). Se busca, así, proge- nie, nobleza, (de la que, obviamente, carece la mayoría).

En tercer lugar, el término coloca el énfasis en ciertas mujeres a quienes, implícitamente, se les ha hecho receptoras de connotaciones marianas: penalidades, desgarramiento físico y espiritual, pérdida del hijo. Creo que, nuevamente, surge como emblema de esta lectura el nombre de Luisa Cáceres de Arismendi y, en grado menor, Leonor Guerra y Ana María Campos. ¿Son 'heroínas' porque sufrieron o por lo elevado de sus ideales libertarios? Muchas mujeres durante la Independencia estuvieron en prisión o fueron apaleadas, ahorcadas o flageladas y nadie las ha llamado heroínas, más aún, nadie las ha tomado en cuenta.

Quiero aclarar que tampoco se trata de negar a esas pocas venezolanas que forman el catálogo de las no olvidadas lugar de mérito. El mismo hecho de que estuvieron ahí y se dieron a conocer muestra que tuvieron una conducta que llamó la atención de quienes se sintieron llamados a recordarlas. Pero también soy de la opinión de que no fueron las únicas y, además, que si vivieron momentos de dolor, también los tuvieron de decisión, de aptitud para la defensa de sus ideas, de ganas de luchar y de contribuir a la consolidación de un nuevo orden de cosas. Hay que trabajar para dignificarlas por su labor y empeño de constructoras, de hacedoras de república.

El asunto es que ellas no eran sombra de sus congéneres. La cuestión estriba en que las venezolanas tenían ideas, las defendían con todos los recursos que tenían a la mano, fijaban posición, tomaban partido, se expresaban, trataban de persuadir a los indiferentes o a las del bando contrario y, cuando las circunstancias lo requerían, ponían las manos en las armas. Tomo partido al indicar que la opción crítica que cabe asignar a las venezolanas de esos años es de carácter político. En ese contexto fueron dos las posibilidades: patriotas o realistas (o, si se prefiere, republicanas y monárquicas u oposición equivalente).

Pero entra otra consideración que amerita detenimiento. Muchas mujeres, aunque no lo quisieran, eran arrastradas por las circunstancias a lo más oscuro que degeneró el proceso bélico. Es probable que muchas de ellas hayan querido permanecer al margen del conflicto. El problema estuvo en que durante esos años la voluntad no decidía; el asunto estuvo en que la guerra las alcanzaba. En esas circunstancias hubo una participación involuntaria. No se entraba al conflicto, se *estaba* en el conflicto. Interesan, pues, las venezolanas que se formaron para vivir en independencia. Pero hubo otras que sin proponérselo, tal vez sin querer tomar partido, fueron arrastradas por la fuerza de los hechos; ellas fueron las protagonistas involuntarias y también merecen atención.

De paso a otro asunto. Algunos testigos-protagonistas del momento, al hacer el balance de lo que significó el aporte femenino durante la guerra y en los inicios del período republicano, no vacilaron en reconocerles valor destacado. Francisco Javier Yanes, por ejemplo, asegura que:

Las mujeres son tan patriotas y belicosas como los hombres, y además tienen otras virtudes superiores a éstos, virtudes que si estuvieran barnizadas con lo que por moda se llama *civilización* presentarían un modelo de civismo que dejaría muy atrás lo que con razón o sin ella se cuenta de las amazonas, de las griegas y romanas. Ya se ha visto lo que han hecho en el incendio de la

guerra, y es indispensable advertir al lector que en el tiempo de la paz se ocupan en la labranza y cría del ganado cabrío, en conducir por vía de especulación el pescado, la carne, las aves y los víveres de unos pueblos a otros, en coser, lavar y aplachar, hilar y tejer en husos y telares, siendo muy dignas de aprecio las hamacas que hacen del algodón y colores que produce sin mayor cultivo la isla, y las medias de tres pelos que tejen de un musgo que se da en el valle de San Juan, cuyas manufacturas son muy apreciadas en la Costa Firme lo mismo que en las colonias extranjeras, y son tanto más dignas de admiración cuanto que se fabrican con instrumentos o máquinas muy imperfectas y groseras que les hace multiplicar infinitamente el tiempo y el trabajo personal (Yanes, 1948: 191, la cursiva en el original).

La apreciación de Yanes es valiosísima y de utilidad para medir los limitados aportes que ofrecí en las páginas precedentes. Estoy persuadida de que mi exploración es apenas el comienzo de una pesquisa mucho más demandante. Hay mucho que abundar al respecto y amplios escenarios que deben ser revisados y analizados todavía. Por ejemplo, me he limitado a tratar de desempeños directamente vinculados con la guerra ideológica y su secuela militar pero (y lo asomé en el primer capítulo), cabe indagar en otros campos más inmediatos a la obligada cotidianidad de siempre: las hilanderas, tejedoras, labradoras, pequeñas comerciantes, etc. Los bienes generados por las indígenas del sur que observa Vowell en 1817 al decir que ellas: “se ocupan en fabricar gruesas telas de algodón, hamacas de fibras, jabón, bujías, etc.” (s.d.: 28). Las refugiadas de Araguayana pegadas a los husos que les eran tan familiares para fabricar cobijas, demandan atención.

Todas esas destrezas laborales ameritan exploración y, en los años que me ocupaban, obligan a establecer conexiones entre tales habilidades productivas y, por ejemplo, el frente de combate. ¿O acaso vamos a

creer que las cobijas usadas por los llaneros, por citar un caso, eran importadas? En artículo reciente de José Luis Bifano se trae la memoria de Juan Manuel de Cajigal (*Memorias del mariscal de campo don Juan Manuel de Cajigal sobre la Revolución de Venezuela*) en el momento que se refiere a la preparación del tasajo para proveer a las tropas realistas. Para ese trabajo contaban con “*infinidad de mujeres que se pidieron a los pueblos inmediatos, para moler la sal*” (J. L. Bifano: 223). Nueva competencia laboral de la que se tiene noticia. Son todos campos de desempeño que deben ser explorados.

Un aspecto que me habría gustado indagar con mayor atención es el relacionado con la mujer en funciones de soldado. No perdamos de vista que todo iba en su contra, porque a lo que aspiraba era el ingreso a un universo estrictamente masculino. Sin embargo, tuvieron que ser muy tenaces en sus argumentos y en su decidida voluntad de participación para que les permitieran combatir. Es seguro que nadie las invitó<sup>2</sup>. Tuvieron que ir en contra de siglos de obstinada resistencia. Cuando lograron ser aceptadas como combatientes no se las premió. Oyeron palabras de reconocimiento por parte de la oficialidad, es cierto (algunas de ellas las he ofrecido en capítulo anterior) pero se las tenía por presencia transitoria. De manera que no cabe la apreciación que he oído según la cual ‘murieron muy pocas’, de modo que el mérito fue reducido. El asunto hay que verlo de otra manera: si hubiera habido batallones de mujeres, vale decir, si hubieran formado parte de la tropa regular, muchas habrían llegado a ser oficiales de alto rango.

En abordaje de otro aspecto derivado de la guerra, se insiste mucho en la destrucción de los hogares debido al alto índice de mortandad, producto del conflicto. Se machaca en la figura de las viudas que anduvieron deambulando de despacho en despacho en solicitud de una

---

[2]\_ Si rechazaban a las troperas, ¿podemos imaginarlos en solicitud de mujeres soldados?

ayuda económica que, la mayoría de las veces, no llegó. Todo eso es verdad. Pero hay una cara del fenómeno que también vale la pena destacar. Para ello tomo como punto de partida una valoración del oficial británico que escribió *Relato de un oficial inglés sobre la guerra a muerte*. La perspectiva del miliciano me parece más que atinada: “*Una revolución es una conmoción social que no solamente remueve la superficie de una sociedad, sino que cala muy hondo en busca de valores nuevos que poner de manifiesto*” (Anónimo, 1977: 138).

Esas palabras son una invitación para indagar sobre los cambios (más allá del hecho político-militar) que se consolidaron durante esos años. En el capítulo anterior indiqué uno de ellos: la mujer aprendió a exteriorizar sus opiniones de viva voz y a plantear sus reclamos. Pero, añadido, maduró como sujeto político en el derecho que se arrogó de fijar posición y defenderla. Esa conducta fue manifiesta en los primeros años republicanos (1830-1850).<sup>3</sup>

También sostengo la validez de dos argumentos (que no son los únicos, se trata de escenarios a los que doy importancia porque tienen proyección inmediata en los tiempos venideros) que demandan atención. Para plantear el primero me apoyo en otro legionario británico que vino a estas tierras, Gustav Hippiisley. Este militar da un baile en Angostura. Allí tiene oportunidad de conversar con

una tía de Bolívar, una dama de muy buena educación que había viajado por Inglaterra, Francia y España, y había visitado varias islas de las Antillas, tuve la ocasión de enterarme de que, desde la revolución y la toma de Angostura, las bodas ya no estaban santificadas por la religión, y las parejas que se agradaban se unían sin ninguna ceremonia matrimonial (p. 127).

---

[3]\_ En mi libro de 2004 (en especial el Capítulo V), me he ocupado (entre otros aspectos) de estudiar los mecanismos que adelantó el patriciado desde la década de los 60 para anular esa conquista política de sus congéneres.



Parece ser que la meditación sobre la unión de parejas fue así si tomamos en cuenta que Bolívar estuvo acompañado en esa ciudad por Josefina Machado. En otros lugares sucedió de igual modo, al juzgar por el próximo enlace que haría José Antonio Páez con Barbarita Nieves, hecho que se concertaría en la ciudad de Valencia en 1821. La justificación de esas parejas fue uno y simple: el amor.

Estamos hablando de sujetos que pertenecían a la élite político-militar de entonces. En los años que precedieron a la guerra era improbable que una unión heterosexual fuera reconocida como tal si no estaba consagrada por el matrimonio eclesiástico. De manera que otro de los efectos de la guerra fue que, por obra de esas difíciles circunstancias, dio lugar al amor. Legitimó el sentimiento por encima de los intereses crematísticos que solían estimular a los padres para pactar el matrimonio de las hijas. Por eso, la reflexión referida a la importancia de consolidar parejas sobre la base de ese sentimiento no tardó en llegar.

En efecto, *Correo del Orinoco* incluía en varios avances un meditado razonamiento al que tituló “Bello sexo”. Se divulgó en tres entregas (números 92, 93 y 94) del periódico. No proporcionan identidad del autor, pero el texto deja ver que fue tomado de alguna publicación extranjera que no identifican. En todo caso, me interesa destacar en este momento una de las afirmaciones que hacían en ese escrito. Imagino la satisfacción de las lectoras cuando se encontraron con estas líneas:

Así vemos que unos padres inhumanos obligan muchas veces a su hija a contraer el matrimonio más contrario a su inclinación; y conducida como una víctima al altar, es obligada a jurar en él un amor inviolable a un hombre por quien no siente nada, a quien ni ha visto jamás, o que quizá aborrece. Es entregada al poder de un amo, que contento con poseer por un instante su persona y gozar de su dote, la contradice en todo, no la atiende en nada y se hace odioso por sus malos modales y su poca

consideración; induciéndola al mal muchas veces con su ejemplo y su dureza, como único medio que le queda de vengarse de un déspota, que es árbitro de su suerte (Nº 92, 20.I.1821: 4).

De tal manera, la literatura de la etapa republicana, sobre todo una novela que se tituló *Amelia* (de autor anónimo, aparecida en 1845), medita sobre la obsolescencia de los matrimonios por conveniencia y da preeminencia a los enlaces por amor.

En asalto a un nuevo enfoque, dejo atrás al que llaman Cupido y adelanto otro elemento que quiero destacar, y que nace durante los años de guerra. Tiene que ver con la nueva relación con el espacio continental que se consolida esos años. A partir de los sucesivos exilios que tuvieron que emprender, fundamentalmente las mujeres, hubo un conocimiento cercano del entorno geográfico. Recordemos que no fue solamente la huida a las Antillas, sino a Colombia y otros puntos de la geografía latinoamericana. Siendo así, esos años fueron el inicio de una conciencia extendida (que ya no se limitaba a la auspiciada por unos pocos intelectuales) sobre la unidad de cultura. Es este un aspecto que, desde luego, no tiene cabida en estas páginas, pero lo señalo porque las venezolanas tuvieron mucho que ver en la consolidación del mismo. Fenómeno similar, pero en menor escala, se produjo en relación con el espacio nacional, como dejé apuntado en otro momento.

Para finalizar, los escenarios que hemos recorrido, donde las vimos ejercer dominio y autoridad, hablan de una mujer que se arriesgó, que creyó en las transformaciones, que hizo suyo el discurso de la revolución republicana. Eran patriotas nomás.

## Fuentes citadas

ALCIBÍADES, Mirla (2000). “Mascarada en los albores de la república”. *Revista Bigott* (Caracas), N° 53 (abril-mayo-junio): 58-64.

ALCIBÍADES, Mirla (2004). *La heroica aventura de construir una república. Familia-nación en el ochocientos venezolano (1830-1865)*. Caracas: Monte Ávila Editores Latinoamericana/Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos.

ALCIBÍADES, Mirla [2009]. “Carnestolenderas”. *El Desafío de la Historia* (Caracas), Año 2, N° 11: 20.

ALCIBÍADES, Mirla [2011]. “Humor en tiempos de guerra”. *El desafío de la Historia* (Caracas), Año 4, N° 24: 26.

ALEXANDER, Alexander (1978). *La vida de Alexander Alexander escrita por él mismo*. Caracas: Ediciones de la Presidencia de la República (Colección Viajeros y Legionarios, N° 4).

ALTEZ, Rogelio (2006). *El desastre de 1812 en Venezuela: sismos, vulnerabilidades y una patria no tan boba*. Caracas: Fundación Empresas Polar/Universidad Católica Andrés Bello.

AMODIO, Emanuele [2010]. “La curandera ilustrada. Género y saber médico en la Caracas del siglo XVIII”. *El Desafío de la Historia* (Caracas), N° 23: 50-55 [Dossier dedicado a la mujer, coordinado por Mirla Alcibiades].

A.M.O.R. (1839). “Educación del bello sexo”. *La Guirnalda* (Caracas), N° 3 (agosto 18): 39-44.

Anónimo (1977). *Bajo el signo del anónimo. Relato de un oficial inglés sobre la guerra a muerte*. Caracas: Ediciones Centauro [*Recollection of a Service of Three Years during the War of Extermination by an Officer of the Colombian Navy, 1828*].

ANZOÁTEGUI, José Antonio (1940). [Carta a su esposa Teresa Arguindegui: 235-237]. En: Carlos Cortés Vargas. “Ruta del Ejército Libertador en la campaña de Boyacá”. *Boletín de la Academia Nacional de la Historia* (Caracas), T. XXIII, N° 90 (abril-junio): 223-246.

*Archivo General de la Nación* (1812). “Causa seguida de oficio por el señor comandante político y militar contra Juana María Herrera y María Bonifacia Pérez, por palabras subversivas contra el legítimo gobierno”. T. XIII, Expediente N° 10, folios 325-334.

*Archivo General de la Nación* (1812a). “Borrador para Tomás Serrano, Chacao. Que en la casa de las señoras Plaza, en Sabana Grande, se reúnen algunas personas que promueven conversaciones subversivas, precursoras de una nueva revolución; que espíe las operaciones de aquellas gentes y le avise. Caracas, 2 de setiembre de 1812”. Sección: Gobernación y Capitanía General. Tomo CCXXI, folio 201.

*Archivo General de la Nación* (1812b). “Contra don Simón de León por infidencia”. Sección: Causas de Infidencia. T. III. Expediente N° 14: f. 403-482v.

*Archivo de la Academia Nacional de la Historia* (1812). [Varios escritos pidiendo testimonios en los años 1812, 1813, 1814, 1815. Referidos a declaraciones de bienes. Sin título]. De doña María Isabel de Tovar y doña María Ignacia de Tovar. Sección: Independencia. Expediente N° 1.

*Archivo General de la Nación* (1813). “Causa formada contra el presbítero don José Joaquín de Liendo sobre infidencia”. Sección: Causas de Infidencia. Tomo XXIV. Expediente N° 2. Folios 37-55.

*Archivo Histórico de la Alcaldía Bolivariana Libertador* (1813). Caracas. Sesión del 22 de febrero. Orden del día N° 50.

*Archivo Histórico de la Alcaldía Bolivariana Libertador* (1813a). Caracas. Sesión del 26 de febrero. Orden del día N° 54.

*Archivo General de la Nación* (1814). “Causa de infidencia contra doña Martina Picón y su esposo don Vicente vecinos de Mérida”. Sección: Causas de infidencia. T. XXIV. Expediente 1. Folios 1-23.

*Archivo Histórico de la Alcaldía Bolivariana Libertador* (1815). Caracas. Sesión del 6 de noviembre: ff. 156-156v.

*Archivo General de la Nación* (1815). “Sumaria criminal por delito de infidencia seguida contra doña María Francisca Blanca, natural del Reino de Granada, presa en esta plaza”. Sección: Causas de Infidencia. T. XXVI. Expediente N° 16. Folios 264-284v.

*Archivo General de la Nación* (1815a). “Sumaria información contra Josefa Meneses y Francisco Luis acusados de haber proferido palabras subversivas”. Sección: Causas de Infidencia. T. XXVII. Expediente N° 2. Folios 34-51.

*Archivo General de la Nación* (1815b). “Expediente sumario contra Juan Andrés Arteaga, por haber proferido palabras subversivas y sospechosas a favor de los insurgentes”. Sección: Causas de Infidencia. T. XXVI. Expediente N° 1. Folios 1-11.

*Archivo General de la Nación* (1815c). “Criminales contra Josefa Cayrós y otros, acusados del crimen de intentada conspiración”. Sección: Causas de Infidencia. T. XXVII. Expediente N° 7. Folios 188-261 v.

*Archivo Arquidiocesano de Caracas* (1816). “Dispensa de proclamas solicitada por José Antonio Olivares en su matrimonio...”. Sección matrimoniales. Caracas, 29 de marzo. Legajo 211. Expediente 4. Folio 3.

*Archivo General de la Nación* (1816). “La Real Audiencia para el debido ejercicio de la Jurisdicción de todas las causas pendientes de infidencia...”. Sección: Causas de Infidencia. T. XXX. Expediente N° 1.

*Archivo General de la Nación* (1816a). “Plaza de Caracas. Sumaria información evacuada contra Teresa Heredia, natural de Ospino y vecina de La Guaira”. Sección: Causas de Infidencia. T. XXX. Expediente N° 11. Folios 248-282.

*Archivo General de la Nación* (1816b). “Caracas. Criminales sobre averiguar la conducta moral y política de doña María del Rosario Ascanio y Ribas, natural y vecina de Caracas. Sobrina del Prócer José Félix Ribas”. Sección: Causas de Infidencia. T. XXX. Expediente N° 9. Folios 195-203.

*Archivo Histórico de la Alcaldía Bolivariana Libertador* (1818). Actas del Cabildo. Caracas. Sesión del 23 de febrero.

*Archivo Histórico de la Alcaldía Bolivariana Libertador* (1818a). Actas del Cabildo. Caracas. Sesión del 26 de febrero.

*Archivo Histórico de la Alcaldía Bolivariana Libertador* (1819), Caracas. Actas del Cabildo. Sesión del 2 de junio.

*Archivo General de la Nación* (1819-1820). “Contra el presbítero don Manuel Antonio González, y su hermano don Bernardo, don Hilario Pacheco, y su mujer doña María Bartola Rojas, doña Luz Silva y sus hijos, doña Josefa, don Isidro y don Manuel Pereza, doña Bárbara Cabrera, Trinidad Ojeda, Alejandra González y Miguel Peña, por su conducta política a la entrada de los republicanos en Araure...” Sección: Causas de Infidencia. T. XXXVI. Expediente N° 1. Folios 1-235v.

**ARISTEGUIETA**, Belén (1933). “Cartas de mujeres”, *boletín de la Academia Nacional de la Historia* (Caracas), T. XVI, N° 62 (abril-julio): 332-398.

**AUSTRIA**, José de (1851). *Biografía del general de división Mariano Montilla del Orden de Libertadores*. Caracas: Imprenta de Manuel A. Carreño.

**AUSTRIA**, José de (1960). *Bosquejo de la historia militar de Venezuela*. Caracas: Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia (Col. Sesquicentenario de la Independencia), 2 tomos.

**BARALT**, Rafael María y Ramón Díaz (1939). *Resumen de la historia de Venezuela* (con notas de Vicente Lecuna). Brujas/París: Desclée, de Brouwer, T. I.

**BECERRA**, Ricardo (1868). *El general José Tadeo Monagas*. Caracas: Imprenta de “El Federalista”.

**BIFANO**, José Luis (2008). “Piedra sobre piedra”. En: Inés Quintero (coord.). *Más allá de la guerra. Venezuela en tiempos de la Independencia*. Caracas: Fundación Bigott (Bigotteca Serie Historia): 213-241.

**BLANCO**, José Félix (1960). *Bosquejo histórico de la Revolución de Venezuela*. Caracas: Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia (Sesquicentenario de la Independencia, N° 28).

**BLANCO**, José Félix y Ramón Azpurúa (1876). *Documentos para la historia de la vida pública del Libertador*. Caracas: Imprenta de “La Opinión Nacional”, T. III.

**BOLÍVAR**, María Antonia (1950). “Representación de María Antonia Bolívar”. *Boletín de la Academia Nacional de la Historia* (Caracas), T. XXXIII, N° 131 (julio-septiembre): 319-327.

[**BOLÍVAR**, Simón] (1826). *Documentos relativos a la vida pública del Libertador*. Caracas: Imprenta de Devisme hermanos, T. I.

**BOLÍVAR**, Simón (1876). “Contestación de Bolívar al gobernador de Curaçao”. En: José Félix Blanco y Ramón Azpurúa. *Documentos para la historia de la vida pública del Libertador*. Caracas: Imprenta de “La Opinión Nacional”, T. IV: 749-752.

**BOLÍVAR**, Simón (2005). “Disposiciones emitidas por el Libertador, en la localidad de San Rafael de Onoto el 1º de junio de 1821, relacionadas con la reanudación de la marcha del ejército hacia San Carlos, área designada para la concentración de las unidades del ejército libertador. También la sanción impuesta a un oficial por una infracción disciplinaria de éste”. En: “Apéndice”. *Escritos del Libertador*. Caracas: Academia Nacional de la Historia, T. 29: Apéndice 5697/b.

**BOLÍVAR**, Simón (2006). “Orden del Libertador emitida en Huamanga el 9 de septiembre de 1824, publicada en la orden general de la fecha, con instrucciones para que las divisiones envíen sus presupuestos del mes al E.M.G; que los armeros pasen a la maestranza; sobre el alistamiento de los batallones de la primera división que marcharán al amanecer, y sobre el fusilamiento de dos individuos como castigo ejemplar”. En: “Apéndice”. *Escritos del Libertador*. Caracas: Academia Nacional de la Historia, T. 30: Apéndice 9773.

**BORRAS**, Manuela (1812). “Doña Manuela Borrás sobre que se ponga en libertad bajo fianza a su marido don José Antonio Yánez y reclamo de alimentos”. Archivo de la Academia Nacional de la Historia. Caracas. Sección: Independencia. Expediente N° 6. Folios 158-738.

**BRICEÑO**, Mariano de (1885). *Historia de la isla de Margarita (hoy Nueva Esparta)*. *Biografías del general Juan B. Arismendi y de la señora Luisa Cáceres de Arismendi*. 2ª ed. Caracas: Imprenta de “El Monitor”.

**BRICEÑO IRAGORRY**, Mario (1934). “Octavo tapiz”. En: *Tapices de historia patria*. Caracas: Editorial Sur-americana.

**BRICEÑO PEROZO**, Mario (1961). *Las causas de infidencia*. Madrid: Ediciones Guadarrama.

**BROWN**, Charles (1966). *Narración de la expedición*. En: James Hackett y Charles Brown. *Narraciones de dos expedicionarios británicos de la Independencia*. Caracas: Instituto Nacional de Hipódromo (Colección Venezolanista, Serie “Viajeros”, 1): 105-223.

**BURDETT O'CONNOR**, Francisco (1915). *Francisco Burdett O'Connor. De la Orden de Libertadores de Venezuela, Cundinamarca y el Perú, Coronel del Ejército Libertador de Colombia y General de División de los del Perú y Bolivia*. La Paz/Cochabamba/Oruro y Potosí: Editores y Propietarios González y Medina.

**CASTRO**, Enrique María (1888). *Historia de los obispos de Mérida de Maracaibo*. Valencia: Tip. de Fernando Rodríguez.

**CASTRO**, Enrique María (1890). *Rasgos biográficos de algunos curas ejemplares de la antigua provincia de Barinas con una introducción histórica sobre la misma por el presbítero doctor Enrique María Castro*. Caracas: Imprenta de "La Religión".

**CALCAÑO**, Julio (1892). *Parnaso venezolano*. Caracas: Tipografía de "El Cojo".

**CLEMENTE TRAVIESO**, Carmen (1983). *Mujeres de la Independencia (Seis biografías de mujeres venezolanas)*. Caracas: Bicentenario del Natalicio del Libertador Simón Bolívar.

**COBOS**, Eduardo (s.d.). "La biografía improbable de Felipa Morantes". *El Desafío de la Historia* (Caracas), Año 2, N° 11: 82-85.

**COLMENARES**, Sara (1997). "Paz y Castillo, María Josefa de la". En: *Diccionario de Historia de Venezuela*. 2ª ed. Caracas: Fundación Polar, T. III: 534.

**COLL Y PRAT**, Narciso (1812). "Oficio del Arzobispo de Caracas para el Capitán General. Suplica se sirva disponer el traslado de doña María Josefa Torres de la Casa de Niñas Educandas a otro lugar". Sección: Gobernación y capitania general. T. CCXXIII. Caracas, 30 de septiembre. Folios 127-127v.

**COLL Y PRAT**, Narciso (1960). *Memoriales sobre la Independencia de Venezuela*. Caracas: Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia (Sesquicentenario de la Independencia, N° 23).

**CONDE**, Juan José (1876). "Reseña de la revolución de Venezuela que un patriota antiguo servidor, actor y testigo de los acontecimientos de la guerra magna en 1812, trazó en vista del *Bosquejo histórico de la revolución de Venezuela* trazado por otro prócer de la Independencia, publicados en *La Bandera Nacional* de Caracas". En: José Félix Blanco y Ramón Azpurúa. *Documentos para la historia de la vida pública del Libertador*. Caracas: Imprenta de "La Opinión Nacional", T. III: 765-768.



CONTRERAS SERRANO, J. [uan] N.[epomuceno] (1955). “Heroína tachirenses de la Independencia”. En: *Valores humanos de Venezuela*. Caracas: Imprenta Nacional: 13-54.

CONTRERAS SERRANO, J.[uan] N. [epomuceno] (s.d.). “María del Carmen Ramírez”. En: Anselmo Amado (recopilación y selección). *Gente del Táchira*, s.l.: Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses, T. I: 143-153.

CREUTZER, Pedro (1826). *Las ilustres americanas. De la influencia de la mujer en la sociedad; y acciones ilustres de varias americanas*. Reimpresa en Caracas: Imprenta de Domingo Navas Spínola [Caracas: Instituto Nacional de Hipódromos, 1966].

DEL CASTILLO, Vicente (1912). “Mi autobiografía”. *Boletín de la Academia Nacional de la Historia* (Caracas), Año I, T. I, N° 2 (30 de junio): 127-152.

DÍAZ, José Domingo (1829). *Recuerdos sobre la rebelión de Caracas*. Madrid: Imprenta de D. León Amarita.

DÍAZ SÁNCHEZ, Ramón [1967]. *El caraqueño*. Caracas: Círculo Musical (Col. Caracas 400 años), s.f.

*Diccionario de Historia de Venezuela* (1997). 2ª ed. Caracas: Fundación Polar, 4 tomos.

*Diccionario General de la Literatura Venezolana* (1974). Mérida (Venezuela): Instituto de Investigaciones Literarias Gonzalo Picón Febres, Universidad de Los Andes.

DUARTE, Carlos (1987). *Las fiestas de Corpus Christi en la Caracas hispánica (tarascas, gigantes y diablitos)*. Caracas: Academia Nacional de la Historia.

DUCOUDRAY-HOLSTEIN, L.V. *Histoire de bolívar par le General Ducoudray Holstein* (selección). En: Juan Úslar Pietri (selección, prólogo y notas). *Memorias de legionarios extranjeros en la Guerra de Independencia*. Caracas: Monte Ávila Editores, 1991: 25-67.

ESCALONA, Juan de (1942). “Los dos sitios de Valencia”, *boletín de la Academia Nacional de la Historia* (Caracas), T. XXV, N° 98 (abril-junio): 137-158.

ESPINOSA, José María (1942). *Memorias de un abanderado*. Recuerdos de la Patria Boba 1810-1819. [Bogotá]: Publicaciones del Ministerio de Educación de Colombia (Biblioteca Popular de Cultura Colombiana, Vol. 1).

**FEBRES CORDERO**, Luis (1926). *El terremoto de Cúcuta 1875-1925*. Bogotá: Editorial Minerva.

**FEBRES CORDERO**, Tulio (1930-1931). *Archivo de historia y variedades*. Caracas: Parra León Hermanos editores, T. I, 1930; T. II, 1931.

**FEBRES CORDERO**, Tulio (2005). “Merideñas notables”. En: T.F.C. *Clave histórica de Mérida*. Mérida: Publicaciones del Vicerrectorado Académico (Col. Clásicos del Pensamiento Andino): 76-78.

**FERNÁNDEZ DE RODRÍGUEZ**, Ana María (1997). “Arrambide de Pacanins, Luisa”. *Diccionario de Historia de Venezuela*. 2ª ed. Caracas: Fundación Polar, T. I: 250.

**GARCÍA CHUECOS**, Héctor, compilador (1952). *Causas de infidencia*. Documentos inéditos relativos a la Revolución de la Independencia. Caracas: Imprenta Nacional.

**GÓMEZ**, Francisco Esteban (1948). “Observaciones que Francisco Esteban Gómez hace sobre la *Historia de Margarita* escrita por el doctor Francisco Javier Yanes, y somete a la consideración de sus conciudadanos que quieran reunirse a revisarlas”. En: Francisco Javier Yanes. *Historia de Margarita*. Caracas: Ediciones del Ministerio de Educación Nacional (Biblioteca Popular Venezolana, serie Historia y Biografías): 195-270.

**GONZÁLEZ**, Juan Vicente (1865). “Biografía de José Félix Ribas”. *Revista Literaria* (Caracas), N° 4.

**GRASES**, Pedro (1981). “*Las ilustres americanas*”. En: *Obras de Pedro Grases*. Caracas-Barcelona-México: Editorial Seix Barral, Vol. 6: 311-319.

**GUERRA**, Francisco (1976). *Las medicinas marginales*. Madrid: Alianza Editorial (Sección Ciencia y Técnica).

**HEREDIA**, J.[osé] F.[rancisco] (s.d.). *Memorias del regente Heredia (de las reales audiencias de Caracas y México)*. Dividida en cuatro épocas: Monteverde-Bolívar-Boves-Morillo. Madrid: Editorial América (Biblioteca Ayacucho).

**HIPPISLEY**, Gustav (1991). *A Narrative of the Expedition to the Rivers Orinoco and Apure in South America which Sailed from England in November 1817 and Joined the Patriotic Forces in Venezuela and Caracas* (selección). En: Juan Úslar Pietri (selección, prólogo y notas). *Memorias de legionarios extranjeros en la Guerra de Independencia*. Caracas: Monte Ávila Editores, 1991: 119-152.

**LANDAETA ROSALES**, Manuel (1889). *Gran recopilación geográfica, estadística e histórica de Venezuela*. Caracas: Imprenta Bolívar, 2 tomos.

**LEAL**, Ildefonso (1995). “La educación de la mujer en la época colonial venezolana”. En: Ana Lucina García Maldonado (coord.). *La mujer venezolana en la historia de Venezuela*. Caracas: Editorial Arte: 179-220.

**LECUNA**, Vicente (1943). “Introducción”. En: Francisco Javier Yanes. *Relación documentada de los principales sucesos ocurridos en Venezuela desde que se declaró Estado Independiente basta el año de 1821*. Caracas: Academia Nacional de la Historia, T. I: V-XVI.

**LECUNA**, Vicente (1950). *Crónica razonada de las guerras de Bolívar*. New York: The Colonial Press Inc.

**LEVEL DE GODA**, Andrés (1967-1968-1969): “Memorias”. *Anuario*, Instituto de Antropología e Historia (Caracas, UCV), T. IV-V-VI, Vol. II: 1149-1459.

**LLAMOZAS**, José Ambrosio (1921). “Memorial presentado al rey en Madrid por el doctor don José Ambrosio Llamozas, vicario y capellán primero del ejército de Boves”. *Boletín de la Academia Nacional de la Historia* (Caracas), Año X, N° 17 (16 de octubre): 500-511.

**LLAMOZAS**, Julián (1921). “Acontecimientos políticos de Calabozo”. *Boletín de la Academia Nacional de la Historia* (Caracas), Año VIII, N° 16 (24 de junio): 500-511.

**MAGO DE CHOPITE**, Lila (1995). “El papel de la mujer dentro de la estructura social venezolana del siglo XIX”. En: Ana Lucina García Maldonado (Dir.). *La mujer en la historia de Venezuela*. Caracas: Asociación Civil La Mujer y el Quinto Centenario de América y Venezuela: 283-326.

**MARCANO**, Pedro Elías (1909). *Defensa patriótica de Maturín en 1813*. Cumana: Imp. de José E. Martínez.

**MIJARES**, Augusto (1979). *El Libertador*. 4ª ed. México: Editorial Cumbre, S.A., 2 tomos.

**MONAGAS**, José Tadeo (1937). “Sobre la marcha de Morillo a Guayana”: 490-491. En: “Documentos: la campaña de Guayana”. *Boletín de la Academia Nacional de la Historia* (Caracas), T. XX, N° 80 (octubre-diciembre): 462-518.

**MONAGAS**, José Tadeo (1945). “Relación del Gral. J.T. Monagas de sus servicios en la Guerra de Independencia”, *Boletín de la Academia Nacional de la Historia* (Caracas), T. XXVIII, N° 109 (enero-marzo): 62-78.

**MONTENEGRO COLÓN**, Feliciano (1837). *Geografía general para el uso de la juventud de Venezuela. Apuntes históricos*. Caracas: Imprenta de A. Damirón.

**MONTILLA**, Tomás (1922). “Boletines del Ejército Libertador de Venezuela 1813-1814”. *Boletín de la Academia Nacional de la Historia* (Caracas), Año XI, N° 19: 709-772.

**MONTILLA**, Tomás (1937). [carta a Carlos Soublette]. “Reseña de la revolución por Tomás Montilla”: 500-504. En: “Documentos: la campaña de Guayana”. *Boletín de la Academia Nacional de la Historia* (Caracas), T. XX, N° 80 (octubre-diciembre): 462-518.

**MOSQUERA**, Tomás Cipriano de (1940). *Memorias sobre la vida del general Simón Bolívar. Libertador de Colombia, Perú y Bolivia*. s. loc. [Bogotá]: Academia Colombiana de Historia (Biblioteca de Historia Nacional, Vol. LIV).

**MUÑOZ**, Gabriel E. (1987). *Monteverde: cuatro años de historia patria 1812-1816*. Caracas: Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia (Fuentes para la Historia Republicana de Venezuela, N° 42), 2 tomos.

**O’LEARY**, Daniel Florencio (1952). *Memorias*. Bogotá: Biblioteca de Autores Colombianos, T. III.

**OSTI**, Manuel (1944). “Memorias del sargento Manuel Osti”. *Boletín de la Academia Nacional de la Historia* (Caracas), T. XXVII, N° 105 (enero-marzo): 65-81.

**PADRÓN**, Francisco (1813). [Comparecencia de don Francisco Padrón]. Archivo General de la Nación. Sección Gobernación y Capitanía General. T. CCXXX. Folios 56-57.

**PÁEZ**, José Antonio (1973). *Autobiografía del general José Antonio Páez*. Caracas: Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia (Fuentes para la Historia Republicana de Venezuela), 2 tomos.

**PÁEZ**, José Antonio (1983). Carta a Simón Bolívar, cuartel general de San Juan de Payara, diciembre 19 de 1818, a las dos de la tarde. En: Rafael Ramón Castellanos (recopilación, selección y notas). *Bolívar. Epistolarios Bolívar-José*

*Antonio Páez/José Antonio Páez-Bolívar*. Caracas: Ediciones de la Presidencia de la República (Colección; “Bicentenario Bolivariano”, Serie: “Epistolarios Bolivarianos”, N° 74).

**PALACIO FAJARDO**, Manuel (1953). *Bosquejo de la Revolución de la América Española*. Caracas: Publicaciones de la Secretaría General de la Décima Conferencia Interamericana (Colección Historia, N° 5).

**PARRA**, Iván Darío (1995). *Ana María Campos. Homenaje en el bicentenario de su nacimiento*. Maracaibo: Edición del Autor.

**PARRA-PÉREZ**, Caracciolo (1955). *Mariño y la Independencia de Venezuela*. Madrid: Ediciones Cultura Hispánica, 5 volúmenes.

**PÉREZ**, Ana Mercedes (1973). *Las amadas de Páez*. Caracas: Monte Ávila.

**PÉREZ**, Omar Alberto (1997). “Cáceres de Arismendi, Luisa”. En: *Diccionario de Historia de Venezuela*. 2ª ed. Caracas: Fundación Polar, T. I. 569-570.

**PERÚ DE LACROIX**, Luis (1982). *Diario de Bucaramanga* (edición acrisolada por Monseñor Nicolás E. Navarro). Caracas: Comité Ejecutivo del Bicentenario de Simón Bolívar.

**PICÓN DE CAMPO ELÍAS**, Martina (1933). “Cartas de mujeres”. *Boletín de la Academia Nacional de la Historia* (Caracas), T. XVI, N° 62 (abril julio): 332-398.

**PINTO CUBERO**, Manuel (1997). “Emigración a Oriente”. En: *Diccionario de Historia de Venezuela*. 2ª ed. Caracas: Fundación Polar, T. II: 210.

**QUINTERO**, Inés (2003). *La criolla principal. María Antonia Bolívar, hermana del Libertador*. Caracas: Fundación Bigott (Bigotteca, Serie Historia).

**RAMÍREZ**, Juan José (1971). *Notas y noticias. Próceres civiles y militares maturinenses*. Maturín: [Imprenta Oficial del Estado Monagas], Sesquicentenario de la Batalla de Carabobo.

**RAMOS**, Jerónimo (1914). “Una familia mártir”. *Boletín de la Academia Nacional de la Historia* (Caracas), Año III, T. III, N° 1, (31 de marzo de 1914): 31-37.

**REYES**, Antonio (1970). “Dominga Ortiz: la primera enfermera de Venezuela”. *El Universal* (Caracas), año LXI, N° 21.906 (martes 9 de junio de 1970), primer cuerpo: 4.

REYES ZUMETA, J.[osé] P.[olicarpo] (1963). *Trifase de Cecilia Mujica*. Notas para la dilucidación histórica de una heroína venezolana. [Maracaibo]: s.e. [Separata de la *Revista de la Universidad del Zulia*].

RODRÍGUEZ VILLA, Antonio (1909). *Don Pablo Morillo. Primer conde de Cartagena, marqués de La Puerta, teniente general de los ejércitos nacionales (1778-1837)*. Madrid: Establecimiento Tipográfico de Fortanet, impresor de la Real Academia de la Historia.

ROJAS, Arístides (1890-1891). *Leyendas históricas de Venezuela*. Caracas: Imprenta de la Patria (Primera serie), 1890; (Segunda serie), 1891.

ROJAS, Arístides (1925). *Biografía de Eulalia Ramos Sánchez de Chamberlain, célebre heroína de la Casa Fuerte de Barcelona. Llamada erróneamente Eulalia Buroz*. Caracas: Tipografía Boston.

ROJO, Violeta (2003). “Luisa Cáceres de Arismendi ¿heroína? de la guerra de independencia”. *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer* (Caracas, UCV), 8, 21: 61-70.

ROMÁN, Jesús Arquímedes (2005). *Heroínas sucrenses*. Cumaná: Ediciones Ateneo de Cumaná.

ROMERO, Miguel J. (1895). *La primera patria. Barcelona*. Caracas: Tip. Guttemberg.

S.A. (1922). “Primeras armas y familia de Sucre”. *Boletín de la Academia Nacional de la Historia* Año XI, N° 20 (28 de octubre): 825-830.

S.A. (1934). “La guerra de Independencia en la provincia de Cumaná”. *Boletín de la Academia Nacional de la Historia* (Caracas), T. XVII, N° 65 (enero-marzo): 25-40.

SALAZAR, J.M. (1913). “Obras inéditas del Dr. J.M. Salazar”. *Boletín de la Academia Nacional de la Historia* (Caracas), Año II, T. II, N° 2 (30 de junio): 1-16.

SEMPLE, Robert, Luis Delpéch, H. Pondeaux y E Mayer (1974). *Tres testigos europeos de la Primera República (1808-1814)*. Caracas: Ediciones de la Presidencia de la República (Colección Viajeros y Legionarios, 1).

SEVILLA, Rafael (1903). *Memorias de un militar*. Caracas: Empresa Washington.

**SILVA UZCÁTEGUI**, Rafael Domingo (1981). *Enciclopedia larense*. Caracas: Ediciones de la Presidencia de la República, Biblioteca de Autores Larenses, 2 tomos.

**SORIANO LLERAS**, Andrés (1957). “Una desconocida heroína venezolana”. *Boletín de la Academia Nacional de la Historia* (Caracas), T. 40, N° 157 (enero-marzo): 108-109.

**SUCRE**, Luis Alberto (1941). “Nuestras grandes familias coloniales. Jerez de Arestiguieta”. *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*. T. XXIV, N° 94 (abril-junio de 1941): 249-255.

**TORRES**, María Josefa (1812). “Solicitud de María Josefa Torres ante el mismo [el capitán general, M.A.]. Que estando arrestada en el Convento de las Monjas Carmelitas por el hecho de haber ocultado a Francisco Salías, expone que ignoraba la causa de su escondite y desea su libertad”. Sección: Gobernación y Capitanía General. T. CCXXIII. Folios 61-61v.

**TOSTA**, Virgilio (1964). *Mujeres notables de Barinas*. Caracas: Editorial Sucre.

**TOSTA**, Virgilio (1974). *La heroína Dominga Ortiz*. Caracas: Colección “Temas Barineses” (N° 2).

**TOSTA**, Virgilio (1990). “Mujeres notables”. *Galería de ilustres barineses*. Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia (Colección Centenario, N° 3): 357-364.

**TOVAR**, María Isabel de y María Ignacia de Tovar (1812). [Varios escritos pidiendo testimonios en los años 1812, 1813, 1814, 1815. Referidos a declaraciones de bienes. Sin título]. Archivo de la Academia Nacional de la Historia. Sección: Independencia. Expediente N° 7. Primer caso presentado.

**TOVAR PONTE**, Martín (1935). [varias cartas a la esposa] *Boletín de la Academia Nacional de la Historia* (Caracas), T. XVIII, N° 70 (abril-junio): 417-419.

**TROCONIS DE VERACOECHEA**, Ermila (1990). *Indias, esclavas, mantuanas y primeras damas*. Caracas: Academia Nacional de la Historia/Alfadil Ediciones (Colección Trópicos, N° 25).

**TRUJILLO CENTENO**, Beltrán (s.d.). *Mujeres monaguenses*. 2ª ed. (s.l.) [Maturrín]: Servicio Autónomo Imprenta del Estado Monagas.

URDANETA, Rafael (s.d.) [1917]. *Memorias del general Rafael Urdaneta (general en jefe y encargado del gobierno de la gran Colombia)*. Madrid: Editorial América (Biblioteca Ayacucho).

URQUINAONA Y PARDO, Pedro de (1820). *Relación documentada*. Madrid: en la Imprenta Nueva, Primera parte y Segunda parte.

VALDÉS, Manuel (1937). [carta a Carlos Soubllette: 496]. “Documentos; la campaña de Guayana”. *Boletín de la Academia Nacional de la Historia* (Caracas), T. XX, N° 80 (octubre-diciembre): 462-518.

VERACOECHEA, Ermila (1985). *La mujer de “El Diablo” y otros discursos*. Caracas: Academia Nacional de la Historia (Col. El Libro Menor, N° 78).

VOWELL, Richard (1973). *Las sabanas de Barinas*. Caracas: Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia (Colección Fuentes para la Historia Republicana de Venezuela, N° 10).

VOWELL, Richard (s.d.). *Memorias de un oficial de la legión británica. Campañas y cruceros durante la guerra de emancipación hispano-americana*. Madrid: Editorial América (Biblioteca Ayacucho).

W.AA. (1811). “La abadesa del convento de Concepciones reclamando una casa de las del reo Esteban Padrón que donó por vía de peculio a su sobrina Sor Belén del Salvador”. Sección: Independencia. Folios 162-749.

YANES, Francisco Javier (1943). *Relación documentada de los principales sucesos ocurridos en Venezuela desde que se declaró Estado Independiente hasta el año de 1821*. Caracas: Academia Nacional de la Historia, 2 tomos.

YANES, Francisco Javier (1944). *Compendio de la historia de Venezuela. Desde su descubrimiento hasta que se declaró Estado Independiente*. Caracas: Academia Nacional de la Historia.

YANES, Francisco Javier (1948). *Historia de Margarita*. Caracas: Ediciones del Ministerio de Educación Nacional (Biblioteca Popular Venezolana, Serie Historia y Biografías).

YANES, Francisco Javier (1949). *Historia de la provincia de Cumaná*. Caracas: Ediciones del Ministerio de Educación Nacional, Dirección de Cultura y Bellas Artes.



**YANES**, María del Carmen (1815). [Varios escritos pidiendo testimonios en los años 1812, 1813, 1814, 1815. Referidos a declaraciones de bienes. Sin título]. Archivo de la Academia Nacional de la Historia. Sección: Independencia. Expediente N° 7. Folio 34.

**ZAMBRANO**, Alexander. "Camino al altar". En: Inés Quintero (coord.). *Más allá de la guerra. Venezuela en tiempos de la Independencia*. Caracas: Fundación Bigott (Bigotteca Serie Historia): 71-92.

**ZARAZA**, Lorenzo A. (1933). *La Independencia en el llano*. (Tradiciones del alto llano). Caracas: Editorial Elite.

**ZÁRRAGA**, Clemente (1950). "Las Aristeguieta". *Boletín de la Academia Nacional de la Historia* (Caracas), T. XXXIII, N° 131 (julio-septiembre): 313-318.



**COLECCIÓN BICENTENARIO CARABOBO**

**COMISIÓN PRESIDENCIAL BICENTENARIA DE LA BATALLA Y LA VICTORIA DE CARABOBO**

PREPrensa e Impresión  
Fundación Imprenta de la Cultura

ISBN  
978-980-01-2263-1

DEPÓSITO LEGAL  
DC2021001767

CARACAS, VENEZUELA, OCTUBRE DE 2021



La presente edición de  
**MUJERES E INDEPENDENCIA**  
fue realizada  
en Caracas  
durante el mes  
de octubre de 2021,  
año bicentenario  
de la Batalla de Carabobo  
y de la Independencia  
de Venezuela

**EN CARABOBO NACIMOS** “Ayer se ha confirmado con una espléndida victoria el nacimiento político de la República de Colombia”. Con estas palabras Bolívar abre el parte de la Batalla de Carabobo y le anuncia a los países de la época que se ha consumado un hecho que replanteará para siempre lo que acertadamente él denominó “el equilibrio del universo”. Lo que acaba de nacer en esta tierra es mucho más que un nuevo Estado soberano; es una gran nación orientada por el ideal de la “mayor suma de felicidad posible”, de la “igualdad establecida y practicada” y de “moral y luces” para todas y todos; la República sin esclavizadas y esclavizados, sin castas ni reyes. Y es también el triunfo de la unidad nacional: a Carabobo fuimos todas y todos hechos pueblo y cohesionados en una sola fuerza insurgente. Fue, en definitiva, la consumación del proyecto del Libertador, que se consolida como líder supremo y deja atrás la república mantuana para abrirle paso a la construcción de una realidad distinta. Por eso, cuando a 200 años de Carabobo celebramos a Bolívar y nos celebramos como sus hijas e hijos, estamos afirmando una venezolanidad que nos reúne en el espíritu de unidad nacional, identidad cultural y la unión de Nuestra América.



**Mujeres e independencia** La presencia de las mujeres en la Independencia fue más compleja de lo que podría parecer. No fueron solo mártires, heroínas, confidentes o informantes. Fueron muchos los campos en los que actuaron y sus lealtades y compromisos oscilaron entre la convicción más firme, la prudencia, el arrojo y la supervivencia. Y eso es lo que este libro trata de mostrar: dónde, cómo, por qué actuaron, qué logros obtuvieron y qué precio tuvieron que pagar, como patriotas y como realistas.

Mediante una indagación que va rescatando datos, indicios y revelaciones de una abundante documentación donde se juzga, se censura o se minimiza el papel de las mujeres, Mirla Alcibíades logra reconstruir una historia mucho más veraz y digna que el relato tradicional. Descubrimos, por ejemplo, que en muchos sentidos fueron beligerantes y autónomas en sus tomas de partido, lo mismo que fueron presionadas y violentadas por ello, pero también –como en toda guerra– fueron víctimas. Todo esto se presenta desde una perspectiva crítica que las ubica en el espacio-tiempo histórico como seres reales que fueron anfitrionas, activistas, exiliadas, escritoras, peladoras, prisioneras, proveedoras, emigradas, azotadas, peregrinas, troperas, soldadas, sepultureras, refugiadas, desterradas, bordadoras, vivanderas, acompañantes, músicas, informantes, enfermeras, violadas, injusticiadas, costureras, maestras torturadas, declamadoras, curanderas, espías, emplumadas, secuestradas, espectadoras, igualadas, esperanzadas...

COLECCIÓN BICENTENARIO CARABOBO

